



Informe de Gestión

Helga María Rivas Ardila



Fondo Adaptación

INFORME DE GESTIÓN
Gerente Fondo Adaptación

HELGA MARÍA
RIVAS ARDILA

02 de enero del 2024 – 15 de abril del 2024
16 de abril del 2024 – 23 de julio del 2024

Bogotá D.C., 13 de agosto del 2024

Contenido

Presentación.....	10
1 SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	12
1.1 Estructura organizacional	12
2 NORMATIVIDAD APLICABLE	14
3 PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN	15
3.1 Procesos, procedimientos y estructura organizacional	15
3.2 Documentos relativos a la organización y funcionamiento interno de la Entidad.....	21
4 INFORME DE DESPACHO	26
4.1 Situación inicial (información a 31 diciembre del 2023).....	26
4.2 Resultados de la gestión y balance de entrega.....	40
4.2.1 Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del Fenómeno de la Niña 2010-2011.....	45
4.2.1.1 Subgerencia de Gestión del Riesgo	47
Sector Educación.....	49
Sector Salud	56
Sector Vivienda.....	64
Sector Acueducto y Saneamiento Básico	102
Sector Transporte	109
Macroproyecto Jarillón de Cali.....	126
Macroproyecto Río Fonce.....	132
Macroproyecto Gramalote	137
4.2.1.2 Subgerencia de Proyectos.....	143
Sector Medio Ambiente.....	145
Macroproyecto Canal del Dique	154
Macroproyecto La Mojana	163
4.2.1.3 Subgerencia de Regiones	172
Sector Reactivación Económica	174
Gestión social, articulación regional y relacionamiento con la comunidad.....	178
4.2.1.4 Subgerencia de Estructuración.....	184
4.2.2 Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana.....	190
4.2.2.1 Actualización factibilidad Fase II, estudios y diseños Fase III y gestión del suelo y del conocimiento (Plataforma)	192
4.2.2.2 Rehabilitación Ecológica	200
4.2.2.3 Adaptación y soluciones habitacionales con enfoque de género	201
4.2.2.4 Proyectos económicos, sociales y culturales	204
4.3 Gestión de Tecnologías de la Información.....	206

4.4	Gestión de Comunicaciones	208
4.5	Gestión del Conocimiento.....	229
4.6	Rediseño Institucional.....	231
4.7	Plan de Acción 2024.....	237
4.8	Mecanismo de seguimiento diferencial y complementario	239
5	EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.....	241
5.1	Presupuesto de ingresos y de gastos	241
5.2	Aprobación de vigencias futuras	242
5.3	Reservas presupuestales	242
5.4	Cuentas por Pagar.....	243
5.5	Acreeedores - Orden de pago de Valor Líquido Cero - OPVLC	243
5.6	Situación de los recursos.....	243
5.6.1	Recursos Financieros	243
5.6.2	Situación de los recursos en fiducia.....	245
5.6.3	Bienes Muebles e Inmuebles	247
5.7	Relación de obras inconclusas	249
5.8	Talento Humano	252
5.8.1	Detalle de la planta de personal.....	252
5.8.2	Contratos de prestación de servicios profesionales	253
5.9	Contratación	253
5.9.1	Gestión incumplimientos contractuales.....	257
5.9.2	Gestión de Liquidaciones.....	262
5.10	Anteproyecto de presupuesto 2025	262
5.11	Marco de Gastos de Mediano Plazo – MGMP – 2025-2028	265
5.12	Proyectos Viabilizados 2024.....	267
5.13	Proyectos en formulación	270
5.14	Cupo Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI	271
6	PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	273
6.1	Proyectos de inversión.....	273
6.2	Obras públicas.....	273
7	INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA	275
7.1	Instancias de participación externa	275
7.2	Instancias de participación interna.....	276
8	ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL.....	279
8.1	Acciones judiciales	279
8.2	Procesos disciplinarios	282
8.3	Estado del sistema de control interno	286
8.4	Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República.....	287
8.5	Auditoría Técnica Integral Preventiva – ATIP.....	290
8.6	Estado de riesgos de la Entidad	291
9	TEMAS PRIORITARIOS.....	295
10	FIRMA	298

Tablas

Tabla 1. Miembros del Consejo Directivo.....	13
Tabla 2. Marco Normativo que reglamenta al Fondo Adaptación.....	14
Tabla 3. Macroprocesos del Fondo Adaptación	16
Tabla 4. Documentación actualizada/ charreada del 2 de enero al 22 de julio del 2024...	17
Tabla 5. Documentos internos vigentes relacionados con la organización y funcionamiento del Fondo Adaptación.....	21
Tabla 6. Documentos internos vigentes relacionados con la organización y funcionamiento del Fondo Adaptación.....	27
Tabla 7. Recursos Orden de Pago Valor Líquido Cero – Rezago sin flujo de caja Proyecto de inversión: Niña 2010-2011	29
Tabla 8. Plazos para contratar y pagar la Orden de Pago Valor Líquido Cero	29
Tabla 9. Contratos con saldos que se encuentran en proceso judicial al cierre de las vigencias 2022 y 2023	30
Tabla 10. Gestión comparativa 2022 y 2023.....	30
Tabla 11. Ejecución meta financiada a 31 diciembre 2023	31
Tabla 12. Estado de proyectos a 31 diciembre 2023	33
Tabla 13. Balance General de Ejecución Sector Educación.....	49
Tabla 14. Sedes Educativas entregadas en el periodo agosto 2022 – junio 2024.....	50
Tabla 15. Proyectos por entregar después de junio del 2024 - Educación	51
Tabla 16. Balance General de Ejecución Sector Salud	56
Tabla 17. Instituciones Prestadoras de Salud entregadas en el periodo agosto 2022 – junio 2024.....	57
Tabla 18. Proyectos por entregar después de junio del 2024 - Salud	58
Tabla 19. Balance General de Ejecución Sector Vivienda	64
Tabla 20. Soluciones de vivienda entregadas en el periodo agosto 2022 – junio 2024....	65
Tabla 21. Proyectos por entregar después de junio del 2024 – Vivienda	74
Tabla 22. Balance proyectos a entregar - Vivienda.....	86
Tabla 23. Balance General de Ejecución Sector Acueducto y Saneamiento Básico.	102
Tabla 24. Sistemas de acueducto y alcantarillado entregados en el periodo agosto 2022 – junio 2024.....	103
Tabla 25. Proyectos por entregar después de junio del 2024 - Acueducto y Saneamiento Básico.....	105
Tabla 26. Balance General de Ejecución Sector Transporte.....	110
Tabla 27. Sitios críticos entregados en el periodo agosto 2022 – junio 2024	110
Tabla 28. Proyectos por entregar después de junio del 2024 - Transporte	111
Tabla 29. Estado de proyectos ejecutados convenio 014 del 2012.....	118
Tabla 30. Balance general de ejecución Macroproyecto Jarillón de Cali.....	126
Tabla 31. Entregas realizadas por el Macroproyecto Jarillón de Cali en el departamento Valle del Cauca.....	126
Tabla 32. Proyectos para contratación o entrega después de agosto del 2022.....	128
Tabla 33. Balance general de ejecución Macroproyecto Río Fonce.....	132
Tabla 34. Entregas realizadas por el Macroproyecto Río Fonce – departamento de Santander.....	132
Tabla 35. Balance general de ejecución Macroproyecto Gramalote.....	137
Tabla 36. Entregas realizadas por el Macroproyecto Gramalote en el departamento de Norte de Santander.	138
Tabla 37. Productos terminados en proceso de entrega Macroproyecto Gramalote	140

Tabla 38. Balance General de Ejecución Sector Medio Ambiente.....	146
Tabla 39. Balance general de ejecución Macroproyecto Canal del Dique	154
Tabla 40. Entregas realizadas por el Macroproyecto Canal del Dique	155
Tabla 41. Productos terminados en proceso de entrega Macroproyecto Canal del Dique	156
Tabla 42. Avance de los 14 acuerdos del Convenio 013 del 2021	157
Tabla 43. Procesos de gestión predial	158
Tabla 44. Balance general de ejecución Macroproyecto La Mojana.....	163
Tabla 45. Productos terminados en proceso de entrega Macroproyecto La Mojana	165
Tabla 46. Avance Fase de preconstrucción	167
Tabla 47. Balance general de ejecución sector Reactivación Económica	175
Tabla 48. Productos entregados en el periodo agosto 2022 – junio 2024	175
Tabla 49. Acciones de gestión social y participación ciudadana	181
Tabla 50. 2024: Meta 1 – Estudios previos, análisis de Sector y de Mercado	185
Tabla 51. 2024: Meta 2 – Manual de Cierre de Postulaciones	185
Tabla 52. 2024: Otras actividades Subgerencia de Estructuración	186
Tabla 53. 2024: Distribución de recursos \$1,12 billones	190
Tabla 54. Resultados comunicación externa.....	208
Tabla 55. Resultados comunicación externa.....	208
Tabla 56. Escenario 1 Reducción dos niveles salariales	233
Tabla 57. Impacto presupuesto funcionamiento – Escenario 1	233
Tabla 58. Escenario 2 Reducción un nivel	234
Tabla 59. Modificación escala salarial Escenario 2	234
Tabla 60. Impacto presupuesto funcionamiento – Escenario 2	234
Tabla 61. Escenario 3 Reducción dos niveles.....	235
Tabla 62. Modificación escala salarial Escenario 2	235
Tabla 63. Impacto presupuesto funcionamiento – Escenario 3	236
Tabla 64. Escenario escogido.....	236
Tabla 65. Presupuesto de gastos periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2024.....	241
Tabla 66. Apropiación aplazada de la vigencia fiscal 2024	242
Tabla 67. Vigencias futuras activas.....	242
Tabla 68. Reservas presupuestales 2023 - Estado corte junio 2024.....	242
Tabla 69. Cuentas por pagar 2023 – Estado corte junio 2024.....	243
Tabla 70. OPVLC – Estado corte junio 2024.....	243
Tabla 71. OPVLC – Estado corte junio 2024.....	244
Tabla 72. Balance general y el estado de resultados vigencia fiscal 2024 – corte marzo.....	244
Tabla 73. Giros al patrimonio autónomo - PGN.....	245
Tabla 74. Pagos con cargo al patrimonio autónomo - PGN.....	246
Tabla 75. Valor de la propiedad, planta y equipo	247
Tabla 76. Relación y estado de las obras inconclusas reportadas a la CGR con corte junio 2024	250
Tabla 77. Cargos de la planta de personal.....	252
Tabla 78. Procesos contractuales 2 enero – 23 julio 2024	253
Tabla 79. Procesos en revisión preliminar - Corte julio 2024.....	258
Tabla 80. Procesos en revisión preliminar - Corte julio 2024.....	258
Tabla 81. Gestión Plan de Liquidaciones 2024	262
Tabla 82. Solitud total de recursos Anteproyecto de Presupuesto 2025.....	262
Tabla 83. Solitud de recursos de funcionamiento y servicio a la deuda	263
Tabla 84. Solitud de recursos de inversión	263
Tabla 85. Solitud de recursos de inversión desagregada por proyectos	264
Tabla 86. Solitud de recursos MGMP – 2025-2028.....	265

Tabla 87. Solitud de recursos de inversión desagregada	265
Tabla 88. Proyectos Ecorregiones con viabilidad técnica 2024.....	268
Tabla 89. Proyecto Fortalecimiento de la capacidad institucional en la gestión con viabilidad técnica 2024.....	269
Tabla 90. Cadena de valor del proyecto en formulación	270
Tabla 91. Cuota de inversión Fondo Adaptación vigencia 2025.....	271
Tabla 92. Instancias de participación externa	275
Tabla 93. Instancias de participación interna	276
Tabla 94. Controversias contractuales solucionadas a través de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos enero - junio del 2024	279
Tabla 95. Tasa de éxito Fondo Adaptación y total nacional, acumulada y año corrido...	281
Tabla 96. Procesos judiciales en curso en contra del Fondo Adaptación	281
Tabla 97. Procesos judiciales en curso a favor del Fondo Adaptación	282
Tabla 98. Procesos disciplinarios activos con corte al 30 de junio del 2024.....	283
Tabla 99. Actuaciones efectuadas en materia disciplinaria (enero – julio 2024).....	284
Tabla 100. Capacitaciones efectuadas en materia disciplinaria	285
Tabla 101. Capacitaciones efectuadas en materia disciplinaria	285
Tabla 102. Estado del plan de mejoramiento por procesos a 31 de marzo del 2024.....	286
Tabla 103. Informes de la Contraloría General de la República con plan de mejoramiento vigente	287
Tabla 104. Plan de mejoramiento institucional vigente.....	289
Tabla 105. Gestión del plan de mejoramiento con corte 31 de marzo del 2024	290
Tabla 111. Cumplimiento actividades por componente	293
Tabla 112. Temas que requieren atención prioritaria	295

Gráficos

Gráfico 1. Organigrama	13
Gráfico 2. Mapa de procesos	16
Gráfico 3. Implementación de la Política a través de la Estrategia de Gestión Social se desarrolla en cuatro (04) etapas	179
Gráfico 4. Fases de la estrategia de Adaptación y soluciones habitacionales con enfoque de género	201
Gráfico 5. Componentes de la estrategia de Adaptación y soluciones habitacionales con enfoque de género.....	202
Gráfico 6. Mapa de Riesgos del Fondo Adaptación (nivel residual)	292

Anexos

- Anexo 1. 1-PET-F-05 Listado Maestro Documentos
- Anexo 2. Relación contratos proceso judicial y contratos derivados Dic 2023
- Anexo 3. Listado de proyectos Entregados diciembre 2023
- Anexo 4. Listado de proyectos entregados enero a junio 2024
- Anexo 5. Informe Estado **Magüí - Payán**
- Anexo 6. Resolución 291 del 12 de julio del 2024
- Anexo 7. **Estado de cuenta**
- Anexo 8. Aclaraciones amortización del anticipo Cto. 3553 de 2015
- Anexo 9. Informes Seguimiento Diferencia y Complementario Res. 143 - 2022
- Anexo 10. REP EPG034 Ejecución Presupuestal Agregada Actual junio 2024
- Anexo 11. Vigencia Futura Exportar - 2024-07-23T094738.145
- Anexo 12. REP EPG034 Ejecución Presupuestal Agregada CxP 2024
- Anexo 13. Acta de Constitución de las cuentas por pagar 2024 - firmada
- Anexo 14. Estado de Situación Financiera marzo 2024
- Anexo 15. Estado de Resultados marzo 2024
- Anexo 16. Notas a los Informes Financieros y Contables marzo24
- Anexo 17. Informe cambio Representante Legal
- Anexo 18. Listado Propiedad Planta y Equipo
- Anexo 19. Certificado CGR obras inconclusas a junio 2024 - 15072024
- Anexo 20. Prestación de servicio (persona natural)
- Anexo 21. Procesos de contratación (persona jurídica)
- Anexo 22. Plan de Liquidaciones Fondo Adaptación
- Anexo 23. Matriz de Seguimiento de Obras Públicas de Infraestructura 20240630
- Anexo 24. Reporte de procesos judiciales
- Anexo 25. Plan de Mejoramiento por Procesos Consolidado VF 31-03-2024
- Anexo 26. Informe Seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos VF31-03-2024
- Anexo 27. Informe Seguimiento y Evaluación Gestión Institucional 2024 VF
- Anexo 28. PM CGR información base a 10 julio 2024
- Anexo 29. Deloitte - Reporte Oportunidades de Mejora (Tablero de Control 03072024) Análisis
- Anexo 30. RESOLUCIÓN 225-2024 DESIERTO ATIP
- Anexo 31. Matriz Institucional Riesgos V-5.0 VF

Presentación

La Ley 951 del 2005 determinó las normas generales para la entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del Estado colombiano, estableciendo la obligación para los servidores públicos en el orden nacional, departamental, distrital, municipal, en calidad de titulares y representantes legales, de presentar, al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, y de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

A su vez, la Contraloría General de la República, en el ámbito de su competencia y en el entendido de que en la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos, está implícita y se materializa la gestión fiscal, que es objeto de vigilancia y control por parte de dicha entidad, expidió la Resolución orgánica número 5674 del 24 de junio del 2005 a fin de prescribir la metodología para la presentación, los términos, responsables y evaluación del Acta de Informe de Gestión al finalizar una administración.

En este sentido, el presente Informe de Gestión describe el balance del Fondo Adaptación y las gestiones adelantadas en lo corrido del actual periodo de gobierno con énfasis en la administración de la Gerente Helga María Rivas Ardila, en el periodo comprendido entre el 02 de enero y el 23 de julio del 2024¹.

Los capítulos siguientes narran: (i) el contexto de la entidad, incluyendo la normatividad aplicable, su estructura organizacional, sus procesos y la documentación que orientan su funcionamiento; (ii) las entregas realizadas y el balance por sector y macroproyecto, incluyendo el estado de los proyectos en ejecución, y las acciones como respuesta a las recomendaciones planteadas por la anterior administración; (iii) las nuevas apuestas orientadas a la ejecución de proyectos integrales en la región de La Mojana; (iv) la situación administrativa y financiera del Fondo Adaptación, y (v) temas principales sugeridos de atención prioritaria para la nueva administración, entre otros. Lo anterior, con corte de la información oficial a 30 de junio del 2024, así como las ejecuciones disponibles a 23 de julio del 2024².

El Fondo Adaptación es la entidad nacional especializada en procesos de recuperación posdesastres, tiene las capacidades técnicas y administrativas requeridas para realizar la recuperación frente a los principales efectos e impactos asociados a la variabilidad climática y es un referente en el desarrollo de intervenciones integrales de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático con enfoque multisectorial y regional, que brindan oportunidades para fortalecer las capacidades de las entidades territoriales y de las comunidades para el desarrollo de sus territorios.

¹ Gerente encargada mediante Decreto 2273 del 02 de enero de 2024 para el periodo del 02 de enero al 15 de abril de 2024. Nombramiento mediante Decreto 0466 del 11 de abril de 2024 para el periodo del 16 de abril al 23 de julio de 2024.

² La información a 23 de julio de 2024 puede presentar variaciones con el cierre oficial de proyectos (Base PSA) y corte financiero al 31 de julio de 2024.



Fondo Adaptación



Sector Administrativo y estructura de la entidad



1 SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

El Fondo Adaptación fue creado mediante el Decreto 4819 del 2010 para responder a las afectaciones de La Ola Invernal 2010 – 2011. Es una Entidad descentralizada del orden nacional, con personería jurídica y autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A través del Decreto 2920 del 2011, modificado por el Decreto 4786 del 2011 y por el Decreto 1472 de 2014, el Gobierno Nacional aprobó la planta de personal del Fondo Adaptación, la cual está constituida por 87 empleos, de los cuales 49 se encuentran ubicados en el Despacho del Gerente y 38 no tienen asignadas una dependencia o unidad funcional, sino que fueron listados en la categoría "planta global".

El artículo 1° del Decreto 4785 del 2011, establece dentro de la estructura del Fondo Adaptación, las siguientes dependencias: «[...] 2. Gerencia. 2.1. Oficina de Planeación y Cumplimiento. 3. Subgerencia de Regiones. 4. Subgerencia de Estructuración. 5. Subgerencia de Proyectos. 6. Subgerencia de Gestión del Riesgo. 7. Secretaría General [...]».

Por su parte, la Ley 1753 de 2015 Plan Nacional de Desarrollo - PND 2014 – 2018 en su artículo 155 asignó al Fondo Adaptación la facultad de estructurar y ejecutar proyectos integrales de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

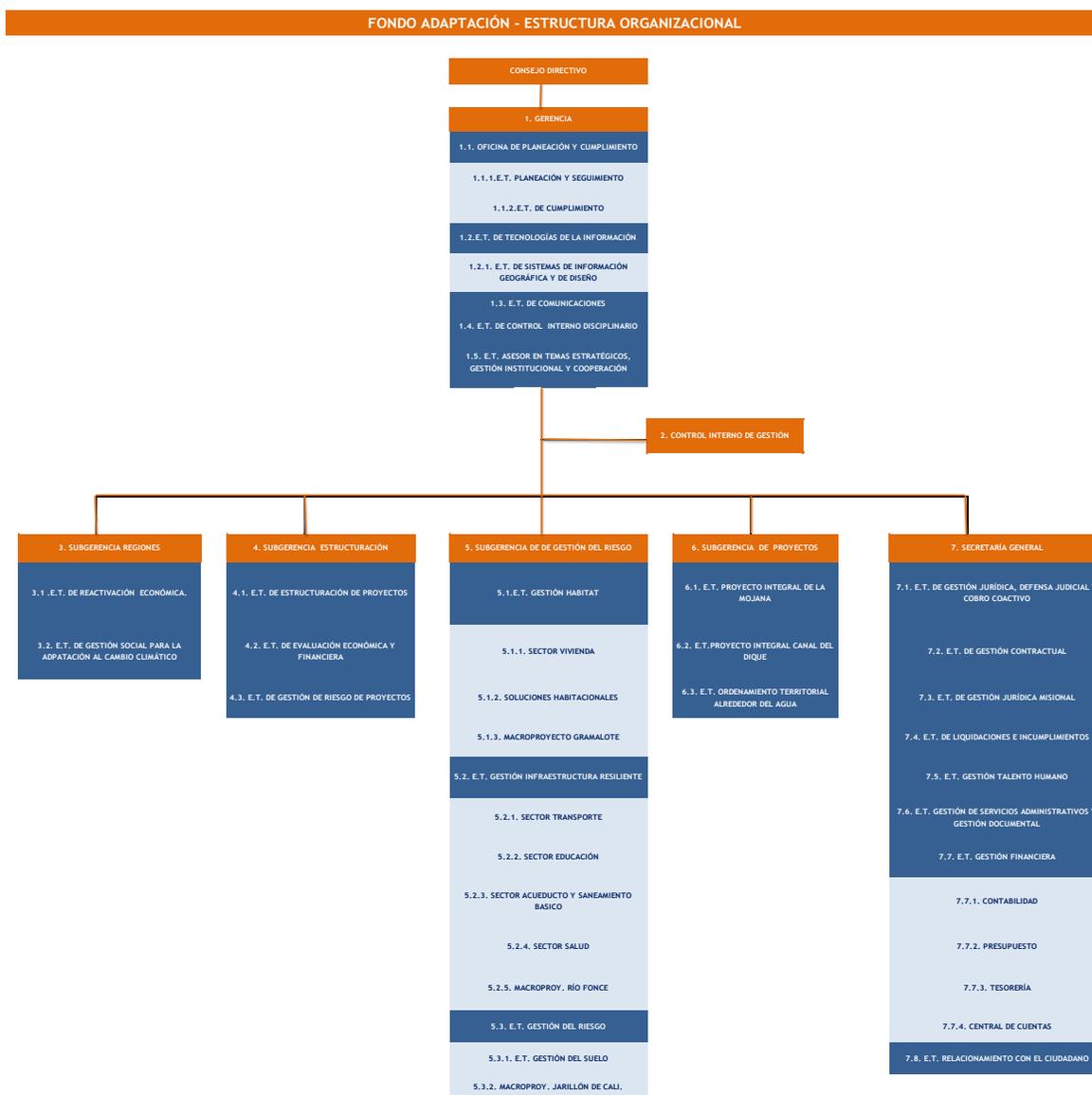
El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, mediante la Ley 1955 del 2019, en el artículo 46, establece que el Fondo estructura y ejecuta proyectos integrales de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres o del Plan Nacional de Adaptación y de la Política Nacional de Cambio Climático, o su equivalente, y en coordinación con los respectivos sectores.

Adicionalmente el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en el catalizador Justicia Ambiental y Gobernanza identifica al Fondo Adaptación como una de las entidades encargadas de diseñar e implementar una estrategia nacional para la adaptación al cambio climático de los asentamientos y reasentamientos humanos.

1.1 Estructura organizacional

Consecuente con el Decreto 4819 del 2010, Decreto 4785 del 2011, la Resolución Interna No.368 del 2022 y la Resolución Interna No.022 del 2024, el Fondo Adaptación se encuentra dirigido y administrado por el Consejo Directivo y la Gerente. La Entidad cuenta con la Oficina de Control Interno de Gestión, la Oficina de Planeación y Cumplimiento, Subgerencias y la Secretaría General, conformados a su vez por un total de 22 Equipos de Trabajo

Gráfico 1. Organigrama



Fuente: Secretaría General – Fondo Adaptación.

Consejo Directivo

En relación con el Consejo Directivo, este se encuentra conformado como lo define el artículo 2 del Decreto 4819 del 2010. Sus miembros, con corte al 23 de julio del 2024, son:

Tabla 1. Miembros del Consejo Directivo

Integrante	Nombre	Designación / Delegación
Representante designado por el Presidente de la República, quien lo preside	María Susana Muhamad	Decreto 0121 del 30 de enero del 2023
Ministro del Interior y de Justicia o su delegado	Pendiente designación	Pendiente designación
Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado.	Diego Alejandro Guevara	Delegado del Ministerio de Hacienda Resolución 246 del 1 de febrero del 2012

Integrante	Nombre	Designación / Delegación
Ministro designado por el presidente de la República en atención a los proyectos o asuntos puestos a consideración del Consejo.	Pendiente designación	Pendiente designación
Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, o su delegado.	Luz Karime Fernández Castillo	Resolución 0800 del 16 de agosto del 2023
Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.	Carolina Díaz Giraldo	Resolución 0230 del 6 de febrero del 2023
Miembros del sector privado designados por el presidente de la República	Pendiente designación	Pendiente designación

Fuente: Secretaría General – Fondo Adaptación.

2 NORMATIVIDAD APLICABLE

Con el objetivo de brindar un contexto normativo que permita entender el alcance y la operación del Fondo Adaptación, se relacionan a continuación las leyes, decretos y otros documentos que le asignan funciones a la Entidad y orientan su accionar.

Tabla 2. Marco Normativo que reglamenta al Fondo Adaptación

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Decreto	4580	2010	Por el cual se declara el estado de emergencia económica, social y ecológica por razón de grave calamidad pública.	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/leyes-y-decretos-2010.html
Decreto Ley	4819	2010	Por el cual se crea el Fondo Adaptación.	
Decreto	2918	2011	Por el cual se establece la estructura del Fondo Adaptación y se determinan las funciones de sus dependencias.	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/juriscal/decretos/category/244-decretos-2011.html
Decreto	2919	2011	Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de empleados públicos del Fondo Adaptación.	
Decreto	2920	2011	Por el cual se aprueba la planta de personal del Fondo Adaptación.	
Decreto	2962	2011	Por el cual se reglamenta el artículo 7 del Decreto 4819 de 2010 y se dictan otras disposiciones.	
Decreto	4785	2011	Por el cual se modifica la estructura del Fondo Adaptación y se determinan las funciones de sus dependencias.	
Decreto	4786	2011	Por el cual se aprueba la modificación a la planta de personal del Fondo Adaptación.	
Ley	1523	2012	Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión de Desastres, se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/199-ano-2012
Decreto	964	2013	Por el cual se modifican los artículos 3° y 4° del Decreto 4819 de 2010.	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/leyes-y-decretos-2013.html
Decreto	1241	2013	Por el cual se modifican los artículos 4° y 9° del Decreto 2962 del 2011.	
Documento	3376	2013	Declaratoria de importancia estratégica del Proyecto “Construcción y reconstrucción de las	https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3776

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web	
CONPES			zonas afectadas por la ola invernal – Decreto 4580 de 2010 Nacional”.	pdf	
Decreto	1472	2014	Por el cual se modifica la planta de personal del Fondo Adaptación, suprimiendo el cargo “Conductor Grado 02” y creando el empleo “Auxiliar de Oficina Grado 02”. Dicho Decreto modifica en lo pertinente el Decreto 4786 del 2011.	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/leyes-y-decretos-2014.html	
Ley	1753	2015	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/leyes-y-decretos-2015.html	
Decreto	203	2015	Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 79 de la Ley 1737 de 2014.		
Decreto	1068	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.		
Decreto	1082	2015	Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.		
Decreto	2387	2015	Por el cual se modifica y adiciona el Título I de la parte 13 del libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con el régimen de contratación del Fondo Adaptación.		
Ley	1931	2018	Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático		https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87765#:~:text=Por%20medio%20de%20la%20cual,acciones%20de%20adaptaci%C3%B3n%20al%20cambio
Ley	1955	2019	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.		https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/leyes-y-decretos-2019.html
Decreto	2113	2022	Por el cual se declara una Situación de Desastre de Carácter Nacional.	https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197544	

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión Jurídica

3 PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN

3.1 Procesos, procedimientos y estructura organizacional

El Sistema de Gestión de Calidad del Fondo Adaptación se enmarca en un modelo de operación por procesos que permite integrar los requisitos del Modelo Operativo Institucional, legales, reglamentarios y, a su vez, permite armonizar la estructura organizacional con las interrelaciones que deben existir entre los equipos de trabajo, con el fin de cumplir los objetivos y resultados de la Entidad.

Como resultado, el modelo de operación por procesos de la Entidad se divide en 12 macroprocesos y 37 procesos, que se articulan e integran en conjunto para responder a los objetivos y metas, y se clasifican en cuatro categorías: estratégicos, misionales, apoyo y monitoreo, como se muestra en el mapa de procesos (Gráfico 2).

Gráfico 2. Mapa de procesos



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Tabla 3. Macroprocesos del Fondo Adaptación

Tipología	Macroprocesos
Estratégico	1. Dirección estratégica
Misional	2. Gestión del conocimiento 3. Gestión de portafolio 4. Gestión integral de programas y proyectos
Apoyo	5. Gestión de arquitectura de TI 6. Gestión de talento humano 7. Gestión financiera 8. Gestión contractual 9. Gestión de servicios 10. Gestión jurídica 11. Gestión de comunicaciones
Monitoreo	12. Monitoreo y evaluación

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Al 22 de julio del 2024, la Entidad cuenta con un total de 599 documentos vigentes como parte del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad, de los cuales entre el 2 de enero al 22 de julio del 2024 se han actualizado y/o creado 48 documentos (Tabla No. 4), clasificados en diferentes tipologías como políticas, lineamientos, manuales, guías, caracterizaciones, procedimientos y formatos. Esta documentación se encuentra digitalizada y hace parte integral del conocimiento explícito de la Entidad.

Tabla 4. Documentación actualizada/ charreada del 2 de enero al 22 de julio del 2024

No.	Macroproceso	Proceso	Tipo Documental	Código	Nombre del documento	Versión	Fecha
1	MP-1 Direccionamiento estratégico	1.1 Planeación Estratégica	Lineamiento	1-PET-L-04	Código integridad buen gobierno	4.0	06/2024
2	MP-1 Direccionamiento estratégico	1.1 Planeación Estratégica	Formato	1-PET-F-04	Tablero y hoja de vida de indicadores	3.0	05/2024
3	MP-1 Direccionamiento estratégico	1.1 Planeación Estratégica	Formato	1-PET-F-20	Prueba de recorrido	1.0	04/2024
4	MP-1 Direccionamiento estratégico	1.3 Gestión de Política Social	Política	1-GPS-P-03	Política de gestión social	1.0	07/2024
5	MP-1 Direccionamiento estratégico	1.3 Gestión de Política Social	Manual	1-GPS-M-05	Estrategia de gestión social	1.0	07/2024
6	MP-2 Gestión del Conocimiento	2.2 Ciclo de Vida del Conocimiento	Formato	2-CVC-F-06	Comunidades de practica conocimiento	1.0	05/2024
7	MP-2 Gestión del Conocimiento	2.2 Ciclo de Vida del Conocimiento	Formato	2-CVC-F-07	Acciones realizadas de gestión del conocimiento (digital)	1.0	05/2024
8	MP-4 Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2 Gestión de Proyectos	Manual	4-GPY-I-05	Instructivo general programa nacional vivienda	8.0	02/2024
9	MP-4 Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2 Gestión de Proyectos	Manual	4-GPY-I-17	Adquisición vivienda usada	3.0	02/2024
10	MP-4 Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2 Gestión de Proyectos	Manual	4-GPY-M-09	Manual de calidad de las intervenciones de infraestructura en las fases de estructuración	2.0	02/2024
11	MP-4 Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2 Gestión de Proyectos	Guía	4-GPY-G-03	Plan para la sostenibilidad de proyectos	1.0	07/2024
12	MP-4 Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2 Gestión de Proyectos	Guía	4-GPY-G-04	Las comunidades cuentan	1.0	07/2024
13	MP-4 Gestión Integral de	4.2 Gestión de Proyectos	Formato	4-GPY-F-11	Sondeo satisfacción	6.0	02/2024

No.	Macroproceso	Proceso	Tipo Documental	Código	Nombre del documento	Versión	Fecha
	Programas y Proyectos				ciudadana auditorías visibles		
14	MP-4 Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2 Gestión de Proyectos	Formato	4-GPY-F-45	Sondeo satisfacción foro final	3.0	02/2024
15	MP-4 Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2 Gestión de Proyectos	Formato	4-GPY-F-90	Sondeo satisfacción - foro inicial	1.0	02/2024
16	MP-4 Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2 Gestión de Proyectos	Formato	4-GPY-F-91	Inventario toma posesión proyecto	1.0	05/2024
17	MP-4 Gestión Integral de Programas y Proyectos	4.2 Gestión de Proyectos	Formato	4-GPY-F-92	Gestión socio predial acta de vecindad	1.0	07/2024
18	MP-5 Gestión de Arquitectura de TI	5.1 Planeación de la Arquitectura de TI	Política	5-PAT-P-01	Política de gobierno digital	1.0	07/2024
19	MP-6 Gestión de Talento Humano	6.2 Gestión de la productividad y Crecimiento Integral de TH	Formato	6-GPC-F-12	Autorización gastos desplazamiento contratista	4.0	05/2024
20	MP-6 Gestión de Talento Humano	6.2 Gestión de la productividad y Crecimiento Integral de TH	Formato	6-GPC-F-14	Autorización gastos desplazamiento contratista PS	3.0	05/2024
21	MP-6 Gestión de Talento Humano	6.2 Gestión de la productividad y Crecimiento Integral de TH	Formato	6-GPC-F-15	Legalización viajes	6.0	05/2024
22	MP-6 Gestión de Talento Humano	6.2 Gestión de la productividad y Crecimiento Integral de TH	Formato	6-GPC-F-16	Comisión viajes interior	4.0	05/2024
23	MP-6 Gestión de Talento	6.2 Gestión de la	Formato	6-GPC-F-27	Verificación requisitos	3.0	01/2024

No.	Macroproceso	Proceso	Tipo Documental	Código	Nombre del documento	Versión	Fecha
	Humano	productividad y Crecimiento Integral de TH			nombramiento posesión planta		
24	MP-7 Gestión Financiera	7.2 Gestión de Contabilidad	Manual	7-GCC-I-01	Políticas lineamientos contables	9.0	04/2024
25	MP-7 Gestión Financiera	7.2 Gestión de Contabilidad	Guía	7-GCC-G-17	Guía materialidad para corrección de errores	1.0	04/2024
26	MP-7 Gestión Financiera	7.2 Gestión de Contabilidad	Formato	7-GCC-F-26	Plan de sostenibilidad contable	1.0	02/2024
27	MP-7 Gestión Financiera	7.3 Gestión de tesorería	Manual	7-GTR-M-03	Manual manejo control cajas menores	5.0	05/2024
28	MP-7 Gestión Financiera	7.3 Gestión de tesorería	Formato	7-GCS-F-24	Estado cuenta contratos inversión	1.0	06/2024
29	MP-7 Gestión Financiera	7.3 Gestión de tesorería	Formato	7-GCS-F-25	Estado cuenta convenios inversión	1.0	06/2024
30	MP-7 Gestión Financiera	7.4 Gestión de Central de Cuentas	Formato	7-GCS-F-03	Certificado cumplimiento contratistas prestación servicios	2.0	05/2024
31	MP-7 Gestión Financiera	7.4 Gestión de Central de Cuentas	Formato	7-GCS-F-04	Actualización de datos para pago masivo	1.0	02/2024
32	MP-8 Gestión Contractual	8.1 Planeación Contractual	Manual	8-GCT-M-01	Manual contratación	2.0	01/2024
33	MP-8 Gestión Contractual	8.2 Gestión Precontractual	Formato	8-GPT-F-02	Lista de chequeo anexos solicitud de un contrato PS	8.0	07/2024
34	MP-8 Gestión Contractual	8.2 Gestión Precontractual	Formato	8-GPT-F-03	Verificación requisitos idoneidad experiencia contratista	2.0	04/2024
35	MP-8 Gestión Contractual	8.2 Gestión Precontractual	Formato	8-GPT-F-34	Declaración de Prevención Lavado Activos y Financiación de Terrorismo	2.0	01/2024
36	MP-9 Gestión de Servicios	9.1 Gestión Documental	Manual	9-GDM-M-05	Ordenación historias	2.0	02/2024

No.	Macroproceso	Proceso	Tipo Documental	Código	Nombre del documento	Versión	Fecha
					laborales		
37	MP-9 Gestión de Servicios	9.1 Gestión Documental	Formato	9-GDM-F-17	Listado Asistencia Interno (digital)	1.0	03/2024
38	MP-11 Gestión de Comunicaciones	11.1 Gestión de comunicaciones externas	Formato	11-GCE-F-01	Esquema de publicación de información	1.0	05/2024
39	MP-11 Gestión de Comunicaciones	11.1 Gestión de comunicaciones externas	Formato	11-GCE-F-02	Solicitud de información para publicación en prensa	1.0	05/2024
40	MP-11 Gestión de Comunicaciones	11.1 Gestión de comunicaciones externas	Formato	11-GCE-F-03	Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos)	1.0	05/2024
41	MP-12 Monitoreo y Evaluación	12.1 Monitoreo y Evaluación Independiente a la Gestión Institucional	Formato	12-AUI-F-01	Plan mejoramiento auditorías internas seguimiento	3.0	04/2024
42	MP-12 Monitoreo y Evaluación	12.1 Monitoreo y Evaluación Independiente a la Gestión Institucional	Formato	12-AUI-F-02	Evaluación auditoría interna	2.0	04/2024
43	MP-12 Monitoreo y Evaluación	12.1 Monitoreo y Evaluación Independiente a la Gestión Institucional	Caracterización	12-AUI-C-01	Proceso monitoreo y evaluación independiente a la gestión institucional	1.0	04/2024
44	MP-12 Monitoreo y Evaluación	12.1 Monitoreo y Evaluación Independiente a la Gestión Institucional	Procedimiento	12-AUI-PR-01	Formulación del plan anual de auditoría	1.0	04/2024
45	MP-12 Monitoreo y Evaluación	12.1 Monitoreo y Evaluación Independiente a la Gestión Institucional	Procedimiento	12-AUI-PR-02	Ejecución de auditorías internas de gestión	1.0	04/2024

No.	Macroproceso	Proceso	Tipo Documental	Código	Nombre del documento	Versión	Fecha
46	MP-12 Monitoreo y Evaluación	12.1 Monitoreo y Evaluación Independiente a la Gestión Institucional	Procedimiento	12-AUI-PR-03	Seguimiento a procesos e informes de ley	1.0	04/2024
47	MP-12 Monitoreo y Evaluación	12.1 Monitoreo y Evaluación Independiente a la Gestión Institucional	Procedimiento	12-AUI-PR-04	Seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento institucional	1.0	04/2024
48	MP-12 Monitoreo y Evaluación	12.1 Monitoreo y Evaluación Independiente a la Gestión Institucional	Procedimiento	12-AUI-PR-05	Seguimiento y evaluación al plan de mejoramiento por procesos	1.0	04/2024

Fuente: Oficina de Planeación y Cumplimiento

Hace parte integral de este documento, el Listado Maestro de Documentos (Anexo 1); el mismo, y el Mapa de Procesos se pueden consultar en el siguiente enlace, en el menú “Procesos y Procedimientos”:

https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/fondo-adaptacion/estructura_organica.html

3.2 Documentos relativos a la organización y funcionamiento interno de la Entidad

Adicional a las normas relacionadas en el numeral 2, el Fondo Adaptación ha emitido las Resoluciones que se listan a continuación, como actos mediante los cuales se reglamenta u ordena el cumplimiento de medidas específicas:

Tabla 5. Documentos internos vigentes relacionados con la organización y funcionamiento del Fondo Adaptación

Clasificación del Documento	No.	Año	Epígrafe	Enlace web
Resolución	03A	2011	Por la cual se adoptan y aprueban los Estatutos Internos del Fondo Adaptación.	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/resoluciones-2011.html
Resolución	03B	2011	Por la cual se adopta el Manual de Funciones del Fondo Adaptación.	
Resolución	03C	2011	Por la cual se adopta el reglamento interno del Consejo Directivo del Fondo Adaptación.	
Resolución	021	2012	Por la cual se adopta el reglamento en el cual se establecen las condiciones en que se realizarán las transferencias de recursos que dispone el artículo 6 del Decreto 4819 de 2010.	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/resoluciones-2012.html
Resolución	022	2012	Por la cual se adopta el Manual Operativo del Patrimonio Autónomo Fondo Adaptación Contrato de fiducia Mercantil No. 049 del 2012.	

Clasificación del Documento	No.	Año	Epígrafe	Enlace web
Resolución	005	2013	Por la cual se crea el Comité de Gerencia del Fondo Adaptación.	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/resoluciones-2013.html
Resolución	061	2013	Por la cual se modifica la Resolución No. 3-C del 2013 mediante la cual se adoptó el Reglamento Interno del Consejo Directivo.	
Resolución	939	2015	Resolución Sistema Integrado de Gestión Ambiental.	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/resoluciones-2015.html
Resolución	316	2015	Por la cual se modifica la Resolución 258 de 2015.	
Resolución	390	2017	Por la cual se adopta la actualización del Código de Ética y Buen Gobierno del Fondo Adaptación.	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/resoluciones-2017.html
Resolución	175	2018	Por medio de la cual se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/resoluciones-2018.html
Resolución	252	2018	Por la cual se modifica la Resolución 005 del 23 de enero del 2013 - Comité de Gerencia del Fondo Adaptación.	
Resolución	308	2018	Por la cual se aprueban y adoptan las tablas de retención documental - TRD del Fondo Adaptación.	
Resolución	0021	2020	Por la cual se establece el horario de trabajo y de atención al usuario en el Fondo Adaptación.	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/resoluciones-2020.html
Resolución	0111	2020	Por la cual se deroga la Resolución 0477 del 2 de septiembre del 2019, y se crean y reglamentan los diferentes comités en materia contractual del Fondo Adaptación.	
Resolución	0286	2020	Por la cual se crea y se reglamenta el Comité Técnico de Calidad.	
Resolución	0030	2021	Por medio de la cual se adopta la actualización del Código de Integridad y Buen Gobierno del Fondo Adaptación.	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/resoluciones-2021.html
Resolución	0059	2021	Por medio de la cual se actualiza la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Fondo Adaptación y se dictan otras disposiciones.	
Resolución	143	2022	Por medio de la cual se deroga la Resolución 104 del 30 de marzo del 2021 y se adopta un mecanismo de seguimiento diferencial y complementario a proyectos con alertas especiales a cargo del Fondo Adaptación.	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/resoluciones-2021/category/284-resoluciones-2022.html
Resolución	257	2022	Por la cual se deroga la Resolución 0331 del 3 de noviembre del 2020, por medio de la cual se adopta el lineamiento de autorización de enajenación o permiso para dejar de residir por razones de fuerza mayor; se crea el Comité de Enajenación o permiso para dejar de residir por razones de fuerza mayor y se efectúan unas delegaciones.	
Resolución	367	2022	Por la cual se modifica el artículo 8º de	

Clasificación del Documento	No.	Año	Epígrafe	Enlace web
			la Resolución 458 del 22 de agosto del 2019, el artículo 9º de la Resolución 021 del 21 de enero del 2020 y el artículo 5º de la Resolución 252 del 1º de septiembre del 2020.	
Resolución	368	2022	Por medio de la cual se organizan y distribuyen los empleos de la planta de personal del Fondo Adaptación.	
Resolución	504	2022	Por la cual se les asignan funciones a Equipos de Trabajo del Fondo Adaptación.	
Resolución	032	2023	Por la cual se deroga la Resolución 710 del 29 de octubre del 2021 y se establecen los honorarios de los contratos de Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Fondo Adaptación	
Resolución	128	2023	Por medio de la cual se efectúan unas delegaciones y se derogan las resoluciones 633 del 19 de octubre del 2021 y 1137 del 7 de julio del 2022	
Resolución	265	2023	Por la cual se declara de utilidad pública e interés social las áreas prioritarias de intervención, indispensables para la compra de tierras rurales y desarrollo de proyectos productivos, que permitan el reasentamiento de las familias damnificadas en los municipios de Rosas, Timbío, Sotará (Paispamba), Patía (El Bordo), Mercaderes y Sucre del departamento del Cauca	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/resoluciones-2023.html
Resolución	630	2023	Por medio de la cual se ordena la baja definitiva de bienes por obsolescencia y bienes inservibles de propiedad del Fondo Adaptación	
Resolución	667	2023	Por la cual se adoptan metodologías de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable, la valoración de pasivo contingente y cálculo de los aportes al Fondo de contingencias por el concepto de procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en los que el Fondo Adaptación sea parte	
Resolución	668	2023	Por la cual se modifica la Resolución 504 del 21 de junio del 2022	
Resolución	687	2023	Por medio de la cual se establecen los Equipos de Trabajo del Fondo Adaptación y se deroga la Resolución 1498 del 23 de diciembre del 2022	
Resolución	013	2024	Por la cual se deroga la Resolución 032 del 12 de enero del 2023 y se establecen los honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Fondo Adaptación	https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/normatividad/resoluciones-2024.html
Resolución	014	2024	Por la cual se adopta la Política de Prevención del Daño Antijurídico 2024-2025 del Fondo Adaptación	

Clasificación del Documento	No.	Año	Epígrafe	Enlace web
Resolución	017	2024	Por la cual se modifica el artículo 3° de la Resolución 333 de 6 de agosto del 2021	
Resolución	018	2024	Por la cual se deroga la Resolución 0124 de abril 15 del 2021 - Comité de Gerencia	
Resolución	022	2024	Por medio de la cual se deroga la Resolución 687 del 6 de diciembre del 2023 y se establecen Equipos de Trabajo del Fondo Adaptación	
Resolución	122	2024	Por la cual se deroga la resolución 1396 del 11 de noviembre del 2022, se delega la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones	
Resolución	129	2024	Por la cual se deroga la Resolución 0286 del 2020 y se modifica la reglamentación del Comité Técnico de Calidad	
Resolución	131	2024	Por la cual se modifica la Resolución 013 de 11 de enero del 2024 y se establecen los honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Fondo Adaptación	
Resolución	214	2024	Por la cual se modifica la Resolución 566 del 2023 la cual conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST y el Comité de Convivencia Laboral del Fondo Adaptación para el periodo comprendido entre octubre del 2023 y septiembre del 2025	
Resolución	215	2024	Por la cual se establece el horario de trabajo y de atención al usuario en el Fondo Adaptación	
Resolución	247	2024	Por medio de la cual se modifica la resolución 0225 del 14 de agosto del 2020	
Resolución	293	2024	Por medio de la cual se deroga la Resolución 030 del 2021 y se adopta la actualización del Código de Integridad y Buen Gobierno del Fondo Adaptación	

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión Jurídica, Sección de Talento Humano y Oficina de Planeación y Cumplimiento

En relación con las políticas internas y manuales, la totalidad de los documentos vigentes y los enlaces para su búsqueda se encuentran vinculados en el Listado Maestro de Documentos (Anexo 1).

Informe Despacho



4 INFORME DE DESPACHO

El Fondo Adaptación se crea con la finalidad de identificar, estructurar y gestionar proyectos para la recuperación, construcción y reconstrucción de la infraestructura de transporte, ambiente, agricultura, servicios públicos, vivienda, educación, salud, acueductos y alcantarillados, humedales, zonas inundables estratégicas, rehabilitación económica de sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios afectados por la ola invernal, y demás acciones relacionadas con los efectos del fenómeno de La Niña.

En el marco del Documento **CONPES 3776 del 2013**, la Entidad ha desarrollado cinco macroproyectos que, más allá de la reconstrucción, entraron en el ámbito de la Adaptación al Cambio Climático. Estos macroproyectos (Canal del Dique, La Mojana, el Jarillón de Cali, Río Fonce y el reasentamiento del casco urbano de Gramalote), no tienen precedentes en el país y se constituyen en importantes ejemplos con innumerables aprendizajes que posicionan al Fondo Adaptación como una entidad líder en la **concepción, estructuración y ejecución de proyectos** de gran magnitud con visión de largo plazo y con un importante componente de Adaptación al Cambio Climático.

De otra parte, actualmente el Fondo reorienta su gestión en el marco del eje de transformación “**Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua**” del **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de La Vida”**, y dentro de los proyectos estratégicos de impacto regional definidos en el Plan Plurianual de Inversiones, se encuentra el proyecto denominado “**Intervención integral en la Región de La Mojana**” e inicia la ejecución del proyecto “**Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo**”.

Este proyecto es una intervención integral desde las perspectivas no sólo hidráulica, sino ecosistémica, ambiental, social, económica, sostenible, viable económica y operativamente, que se base en la comprensión de las características naturales y garantice la reducción del riesgo de desastres al intervenir la amenaza y que fomente medidas de adaptación ante la ocurrencia de fenómenos de variabilidad climática, y con ello propiciar un cambio estructural en el ordenamiento del territorio, tanto en los ecosistemas naturales como en los cascos urbanos de los municipios, a fin de integrar esta solución a toda la región de La Mojana.

4.1 Situación inicial (información a 31 diciembre del 2023)

A diciembre del 2023, el Fondo Adaptación ha estructurado **2.069 proyectos**, en **1.059 municipios de 32 departamentos**, de los cuales 1.890 proyectos (91%) han entregado a los beneficiarios la totalidad de los productos establecidos. Esto ha permitido **beneficiar a más de 21.5 millones de colombianos**.

El Fondo viene adelantando la gestión de cierre de los proyectos y postulaciones que hacen parte del proyecto de inversión; lo anterior, teniendo cuenta que a diciembre del 2023 de los 179 proyectos por terminar, 79 se encontraban activos (4% de total de proyectos) y los restantes 103 se encuentran asociados a contratos en proceso judicial (5% de total de proyectos).

Cierre CONPES 3776

De acuerdo con lo solicitado por el DNP para el cierre del CONPES, con el apoyo de los equipos técnicos de la entidad, se elaboraron los documentos de evidencia de cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el documento CONPES 3776 del 2013, de tal forma, que el 6 de octubre se presentó para revisión previa mediante correo electrónico lo siguiente:

1. Hoja de vida de documento CONPES diligenciada.
2. Informe de postulaciones del portafolio a 30 de junio del 2023.
3. Compendio de documentos de aprobación y modificación de vigencias futuras.
4. Compendio de comunicaciones enviadas en septiembre del 2023 a los postulantes (Ministerios y otras entidades) con el balance de la gestión del Fondo.

El DNP presentó observaciones a dichos documentos el 25 de octubre. Ante ello, el Fondo, el 27 de octubre del 2023, presentó los ajustes solicitados, de tal forma que el 1 de noviembre del 2023 se logró contar con el visto bueno al proceso para la radicación formal de la solicitud de cierre del documento CONPES 3776 del 2013.

Mediante comunicación del 22 de noviembre del 2023, el DNP informa que *fue aprobado por del Grupo CONPES el cierre del documento CONPES 3776 del 2013 denominado “Declaratoria de Importancia Estratégica del Proyecto Construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por la ola invernal – Decreto 4580 de 2010 Nacional”*.

De acuerdo con lo anterior, en resumen, el cierre del documento CONPES 3776 del 2013 se realiza de la siguiente forma:

Tabla 6. Documentos internos vigentes relacionados con la organización y funcionamiento del Fondo Adaptación

Recomendación	Estado de avance	Descripción sobre desarrollo/logro de la recomendación
Declarar de importancia estratégica el proyecto de inversión “Construcción y Reconstrucción de las Zonas Afectadas por la Ola Invernal – Decreto 4580 de 2010 Nacional”	Cumplida	El documento CONPES 3776 del 2013 declaró de importancia estratégica el proyecto de inversión “Construcción y Reconstrucción de las Zonas Afectadas por la Ola Invernal – Decreto 4580 de 2010 Nacional”
Solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al DNP y al Fondo Adaptación realizar las acciones necesarias para adelantar el trámite correspondiente para la aprobación de las vigencias futuras requeridas para la total financiación y ejecución del proyecto.	Cumplida	El CONFIS el 28 de octubre del 2013, aprobó vigencias futuras por \$5.7 billones del periodo 2014 a 2017. Al respecto, se realizaron las siguientes reprogramaciones: 1) El 18 de enero de 2016 se reprogramó \$1,5 billones ampliando el horizonte hasta 2018, 2) El 18 de marzo del 2017 se reprogramó \$1,2 billones ampliando el horizonte hasta 2019. 3) El 21 de diciembre del 2018, se reprogramó \$300 mil millones ampliando el horizonte hasta 2020, 4) El 16 de diciembre del 2019 se sustituyó apropiación por vigencias futuras por \$803,2 mil millones del 2019 a 2020, 2021 y 2022 (en esta operación se aprueban \$185,77 mil millones adicionales), 5) El 24 de diciembre del 2020 se sustituyó apropiación por vigencias futuras por \$300 mil millones del 2020 a 2022, 6) El 30 de diciembre del 2020 se reprogramó \$22,4 mil millones del 2021 a 2022. Se adjunta

Recomendación	Estado de avance	Descripción sobre desarrollo/logro de la recomendación
		aprobación de vigencias futuras y modificaciones. El Fondo Adaptación desde 2017 mediante el anteproyecto de presupuesto ha solicitado los recursos adicionales requeridos para la total financiación y ejecución del proyecto; sin embargo, no han sido asignados en su totalidad. El proyecto cuenta con un total de recursos asignados de \$8,327,1 MM, así: 1. Apropriaciones del 2011-2013: \$2,067,2 MM (previo a la aprobación de VF) 2. VF del 30/10/2013: \$5,7billones, 3. Otras apropiaciones 2016-2023: 559,9 MM.
Solicitar al Fondo Adaptación mantener los mecanismos de coordinación e información que han venido siendo utilizados con los Ministerios y demás entidades que tengan competencia sobre el desarrollo y avance de los proyectos.	Cumplida	El Fondo Adaptación mantuvo los mecanismos de coordinación según lo requerido e informó a los postulantes y al Consejo Directivo de la Entidad el estado de los proyectos mediante los cuales se implementó la política. Se adjunta el Informe de Gestión de las Postulaciones del Portafolio con corte al 30 de junio del 2023, incluyendo información de la actividades de coordinación según se requirió ante las entidades postulantes y el Consejo Directivo, así mismo, este informe incluye el compendio de las actividades realizadas por el Fondo Adaptación en el marco de las postulaciones aprobadas por el Consejo Directivo, en términos del presupuesto y el alcance de las mismas. Adicionalmente, en el marco de esta recomendación, el Fondo el 29 de septiembre del 2023 remitió a los postulantes comunicaciones con el balance de los resultados alcanzados al 30 de junio del 2023.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Situación presupuestal

Para el año 2024 fue aprobado el proyecto de inversión BPIN 202300000000288 **“Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción de riesgo Bolívar, Sucre, Córdoba”**, asociado al programa “Reducción de la vulnerabilidad fiscal ante desastres y riesgos climáticos” y como se mencionó anteriormente se encuentra en relación directa con uno de los ejes de transformación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de La Vida” expedido mediante Ley 2294 del 19 de mayo del 2023, Artículo 3°: Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua.

Al respecto, es necesario indicar que este proyecto cuenta con recursos de inversión asignados por valor de \$1.12 billones con el propósito de implementar algunas intervenciones del **Plan de Acción Integral para la reducción del riesgo de inundaciones y adaptación al cambio climático en la región de La Mojana**, de los cuales para la presente vigencia se cuenta con recursos apropiados y comprometidos por valor de \$148.648 millones.

Por otro lado, en el marco de los proyectos de inversión registrados en el BPIN del DNP para la gestión de los proyectos que se ejecutan a través de los siete (7) sectores y cinco (5) macroproyectos, la Entidad tiene recursos asignados por valor de \$8.327,2 mil millones comprometidos en su totalidad con cargo al contrato de fiducia mercantil mediante el cual se constituyó el patrimonio autónomo, de los cuales a diciembre del 2023 ha recibido en Fiducia \$7.454,5 mil millones, quedando un saldo por girar de \$872,7 mil millones, el cual a esa fecha se constituyó como “Recursos de Acreedores reintegrados a Tesorería”.

Teniendo en cuenta que a diciembre del 2023 el Fondo Adaptación, con cargo al patrimonio

autónomo, ha contratado \$8.001 mil millones, de los recursos del rezago sin flujo de efectivo tenemos lo siguiente:

Tabla 7. Recursos Orden de Pago Valor Líquido Cero – Rezago sin flujo de caja Proyecto de inversión: Niña 2010-2011

Valor de Acreedores reintegrados a Tesorería Miles de millones	Justificación Miles de millones	Concepto	Observación
\$872,7	\$326,2	Valor por contratar en el marco del patrimonio autónomo	
	\$546,5	Saldos por pagar de los contratos ya suscritos con cargo al patrimonio autónomo	De los contratos con saldos por pagar se identifica un valor total de \$571,6 mil millones, de los cuales el Tesoro a diciembre 31 del 2023 ya había girado al patrimonio autónomo el valor de \$25,1 mil millones.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Es importante precisar que con corte a diciembre del 2023 se contaba con un saldo por pagar por valor de \$571,6 mil millones, de los cuales ya fueron girados a la Fiducia \$25,1 mil millones.

En este sentido y de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 319 de la Ley 2294 del 2023**: “*En aplicación del artículo 149 de la Ley 1753 de 2015, el Tesoro Nacional podrá exigir el reintegro de los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación cuando habiéndose efectuado su traslado a una entidad financiera, incluyendo patrimonios autónomos, no se hubieren comprometido en la adquisición de bienes o servicios por parte de la respectiva entidad estatal dentro de los dos (2) años siguiente a la fecha de su traslado, siempre que ello no genere el incumplimiento contractual de la entidad a la cual le fueron asignados dichos recursos.//...//*”

“**PARÁGRAFO TRANSITORIO.** Los recursos reintegrados con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente Ley y que sobrepasen el plazo indicado en este artículo perderán el derecho a su utilización el 31 de diciembre del 2024, siempre y cuando no existan obligaciones de pago pendientes.”, es importante mencionar la importancia de gestionar el cumplimiento del plan de inversión y plan de pagos que ha planteado la entidad, con el fin de no perder el derecho a la utilización de estos recursos.

Por lo anterior, a continuación se presentan los plazos para contratar y pagar la Orden de Pago Valor Líquido Cero – OPVLC:

Tabla 8. Plazos para contratar y pagar la Orden de Pago Valor Líquido Cero

Vigencia	Constitución de la Reserva	Constitución del acreedor Traslado	Plazo para Contratar (4 años)		Plazo para Pagar (5 años)	
			Fecha	Meta	Fecha	Meta
2021	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2024	\$0	31/12/2025	\$297,3 MM
2022	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2025	\$326,2 MM	31/12/2026	\$575,4 MM

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Recursos atrapados en procesos judiciales

Con base en el listado de contratos que tienen un proceso judicial en curso a favor de la entidad suministrado por el ET de Defensa Judicial y la información del Plan Maestro de Inversión – PMI, con corte a 31 de diciembre del 2023, se identificó el valor de los saldos por ejecutar o pagar de los contratos que tienen procesos judiciales en curso a favor de la entidad. Al respecto se indica que **52 contratos** que tienen procesos judiciales en curso a favor de la entidad tienen asociado un saldo por ejecutar o pagar por valor de **\$111,56 mil millones** y **278 contratos derivados** de contratos que tienen procesos judiciales en curso a favor de la entidad que tienen asociado un saldo por ejecutar o pagar por valor de **\$138,13 mil millones**, así:

Tabla 9. Contratos con saldos que se encuentran en proceso judicial al cierre de las vigencias 2022 y 2023

Sector	2023 SIN DERIVADOS		2023 SOLO DERIVADOS		TOTAL	
	Valor	Cant.	Valor	Cant.	Valor	Cant.
AGUA POTABLE Y SB	0,1	1			0,1	1
CANAL DEL DIQUE	1,0	3			1,0	3
EDUCACIÓN	26,5	7	2,2	6	28,7	13
GRAMALOTE	0,4	2			0,4	2
LA MOJANA	1,8	2			1,8	2
NO SECTORIZADOS	0,1	1			0,1	1
RÍO FONCE	0,0	0			0,0	0
SALUD	18,4	13			18,4	13
TRANSPORTE	11,9	11			11,9	11
VIVIENDA	51,4	12	135,9	272	187,4	284
Total	111,6	52	138,1	278	249,7	330

Cifras en miles de millones de pesos

Fuente: Oficina de Planeación y Cumplimiento

A continuación se presenta un análisis comparativo del valor de los saldos por ejecutar o pagar de los contratos que tienen procesos judiciales en curso a favor de la entidad, incluyendo los contratos derivados de éstos, al 31 de diciembre del 2022 y al 31 de diciembre del 2023:

Tabla 10. Gestión comparativa 2022 y 2023

Sector	2022		2023		Diferencia	
	Cant.	Valor Miles de millones	Cant.	Valor Miles de millones	Cant.	Valor Miles de millones
VIVIENDA	264	\$ 183,21	284	\$ 187,36	20	\$ 4,15
EDUCACIÓN	12	\$ 26,73	13	\$ 28,72	1	\$ 2,00
SALUD	12	\$ 18,38	13	\$ 18,45	1	\$ 0,06
TRANSPORTE	10	\$ 11,82	11	\$ 11,86	1	\$ 0,05
LA MOJANA	2	\$ 1,80	2	\$ 1,80	0	\$ -
CANAL DEL DIQUE	3	\$ 0,95	3	\$ 0,95	0	\$ -
GRAMALOTE	2	\$ 8,71	2	\$ 0,38	0	-\$ 8,34

Sector	2022		2023		Diferencia	
	Cant.	Valor Miles de millones	Cant.	Valor Miles de millones	Cant.	Valor Miles de millones
NO SECTORIZADOS	1	\$ 0,11	1	\$ 0,11	0	\$ -
AGUA Y SB	0	\$ -	1	\$ 0,06	1	\$ 0,06
RÍO FONCE	2	\$ 1,24	0	\$ -	-2	-\$ 1,24
Total	308	\$ 252,95	330	\$ 249,69	22	-\$ 3,26

Cifras en miles de millones de pesos

Fuente: Oficina de Planeación y Cumplimiento

Se puede ver que a diciembre del 2022 se identificaron 308 contratos con un saldo por pagar de \$252.946 millones, mientras que a diciembre del 2023 fueron 330 contratos con saldo por pagar de \$249.689, obteniéndose una disminución neta \$3.257 millones. Se anexa la relación de contratos con proceso judicial a diciembre del 2023 (Anexo 2).

Estado ejecución de metas Proyecto Niña 2010-2011

Ejecución Meta financiada

Al 31 de diciembre del 2023, el Fondo Adaptación había realizado entregas por un valor aproximado de \$6,96 billones, tal y como se puede visualizar en el listado de proyectos entregados (Anexo 3). A continuación se presenta el avance de la meta financiada por sector y macroproyecto:

Tabla 11. Ejecución meta financiada a 31 diciembre 2023

Sector	Producto	FA - Meta Financiada	Entregado	%
Agua	Acueducto	103	97	95%
	Alcantarillado	88	87	99%
Educación	Sedes Educativas	255	242	95%
Ambiente	POMCA Nuevos y Reformulados	60	60	100%
	Estaciones Hidrometeorológicas Nuevas - Repotenciadas	457	457	100%
	Herramienta WEB	1	1	100%
	Radares Meteorológicos	3	3	100%
	Insumos para Delimitación de Páramos y Humedales	24	24	100%
	Hectáreas Restauradas	800	0	0%
Reactivación Económica	Alianzas Productivas Apoyadas	137	137	100%
	Oportunidades Rurales	253	253	100%
	Proyectos Reactivar	87	87	100%
	Acompañamiento Proyectos Reactivar Urbanos o Mixtos	2	2	100%
	Estudios de Factibilidad distritos de adecuación de tierras	4	4	100%
	Ortofotomosaico de La Guajira	1	1	100%

	Sistemas de producción adaptadas al cambio climático	54	54	100%
	Inclusión Productiva Yatí	1	1	100%
Salud	IPS	39	33	85%
Transporte	Sitios Críticos	388	386	99%
Vivienda	Soluciones de vivienda	43.903	38.942	89%

Macroproyecto	Producto	FA - Meta Financiada	Entregado	%
Canal del Dique	Metros de dique construidos o reforzados	52.506	52.506	100%
	Proyectos de protección de centros poblados y tramos viales, entregados	19	19	100%
	Familias con iniciativas productivas identificadas en la zona de influencia del Canal del Dique	450	450	100%
	Personas formadas con programas de capacitación en la zona de influencia del Canal del Dique	346	346	100%
	Gestión predial	100%	91,24%	91%
	Consulta previa - Comunidad negra Gambote	100%	88,43%	88%
	Estructuración APP	1	1	100%
	Estudios y diseños Fase III Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique	1	1	100%
	Estructuración APP - Estructuración Financiera, Jurídica y de Riesgos	1	1	100%
	Estructuración APP – Estructuración Técnica	1	1	100%
Gramalote	Obras	12	12	100%
	Viviendas	988	884	89%
Jarillón de Cali	Km Jarillón Reforzado	25,68	21,773	85%
	Viviendas	5.133	4.040	79%
	Obras PTAR PTAP (<i>obras terminadas para entrega en 2024</i>)	2	0	0%
La Mojana	Acompañamiento técnico a municipios POT modernos	10	10	100%
	Cierre financiero SENA	1	1	100%
	Definición de alternativas de obras de manejo de dinámicas hidráulicas	1	1	100%
	Definición de alternativas de obras de protección SM y MG	2	2	100%
	Desarrollo socio económico - Acompañamiento	5.360	5.360	100%
	Familias beneficiadas proyectos productivos	2.500	2.500	100%
	Diseños Protección centros poblados San Marcos y Magangué	2	2	100%
	Acompañamiento Social proyectos	2	0	0%

Macroproyecto	Producto	FA - Meta Financiada	Entregado	%
	Obras de protección contra inundación municipios de San Marcos y Magangué.	2	0	0%
Río Fonce	Obras de mitigación	14	14	100%

Fuente: Oficina de Planeación y Cumplimiento

Estado de los proyectos a 31 de diciembre del 2023

Al cierre del 2023, el Fondo Adaptación tenía proyectos terminados sin entregar y activos por valor aproximado de \$409 mil millones distribuidos en 19 departamentos y 9 sectores y macroproyectos, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 12. Estado de proyectos a 31 diciembre 2023

Sector	Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Tipo de producto	Categoría	Estado del producto	Cantidad	Valor Cifras en millones de pesos
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	670-0050-Acueducto-El Litoral del San Juan / Sistemas de Acueducto	Sistemas de Acueducto	Terminado	Terminado en funcionamiento sin recibo por parte del ente territorial	2	\$ 2.033
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	CHOCÓ	RÍO IRÓ	670-0058-Acueducto y Alcantarillado-Río Iro / Sistemas de Acueducto	Sistemas de Acueducto	Terminado	Terminado en funcionamiento sin recibo por parte del ente territorial	2	\$ 2.002
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	CHOCÓ	UNIÓN PANAMERICANA	670-0061-Acueducto y Alcantarillado-Unión Panamericana / Sistemas de Acueducto	Sistemas de Acueducto	Terminado	Terminado en funcionamiento sin recibo por parte del ente territorial	2	\$ 1.200
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	NORTE DE SANTANDER	SAN JOSÉ DE CÚCUTA	670-0119-Acueducto-Cucuta / Sistemas de Acueducto	Sistemas de Acueducto	Terminado	Terminado sin entregar	1	\$ 642
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SANTANDER	CIMITARRA	670-0146-Alcantarillado-Cimitarra / Sistemas de Alcantarillado	Sistemas de Alcantarillado	Activo	Vencido en proceso de solución	1	\$ 3.974
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	TOLIMA	DOLORES	670-0161-Acueducto-Dolores / Sistemas de Acueducto	Sistemas de Acueducto	Terminado	Terminado sin entregar	1	\$ 609
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	TOLIMA	MURILLO	670-0167-Acueducto-Murillo / Sistemas de Acueducto	Sistemas de Acueducto	Activo	Vencido en proceso de solución	1	\$ 1.614
CANAL DEL DIQUE	BOLÍVAR	ARJONA	007-0010-Canal del Dique-Obras preventivas-Centro poblado	Implementación de acuerdos Consulta Previa	Activo	En ejecución	1	\$ 3.902

Sector	Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Tipo de producto	Categoría	Estado del producto	Cantidad	Valor <i>Cifras en millones de pesos</i>
			Gambote-Consulta Previa: Hoja de ruta e Implementación de acuerdos					
EDUCACIÓN	ATLÁNTICO	MANATÍ	SEDE PISCÍCOLA DE COMPUERTAS ANTES ESCUELA NUEVA EL LIMÓN + MADRE LAURA / Sedes Educativas	Sedes Educativas	Terminado	Terminado sin entregar	2	\$ 10.550
EDUCACIÓN	BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	SEDE CE JORGE ELIÉCER GAITÁN / Sedes Educativas	Sedes Educativas	Terminado	Terminado sin entregar	1	\$ 4.359
EDUCACIÓN	BOLÍVAR	EL PEÑÓN	SEDE CE LA CHAPETONA / Sedes Educativas	Sedes Educativas	Terminado	Terminado sin entregar	1	\$ 4.545
EDUCACIÓN	BOLÍVAR	PINILLOS	IE DE ARMENIA PRINCIPAL / Sedes Educativas	Sedes Educativas	Terminado	Terminado sin entregar	2	\$ 10.250
EDUCACIÓN	CESAR	CHIMICH AGUA	SEDE CE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN / Sedes Educativas	Sedes Educativas	Activo	Suspendido en ejecución normal	1	\$ 5.962
EDUCACIÓN	CESAR	GAMARRA	ESCUELA URBANA MIXTA N° 1 / Sedes Educativas	Sedes Educativas	Terminado	Terminado sin entregar	1	\$ 2.457
EDUCACIÓN	CESAR	GAMARRA	SEDE EUM SAN ANTONIO / Sedes Educativas	Sedes Educativas	Terminado	Terminado sin entregar	1	\$ 1.734
EDUCACIÓN	MAGDALENA	CONCORDIA	SEDE ERM NRO 1-ERM BELLAVISTA / Sedes Educativas	Sedes Educativas	Activo	Suspendido en ejecución normal	2	\$ 14.678
EDUCACIÓN	MAGDALENA	EL BANCO	SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO / Sedes Educativas	Sedes Educativas	Activo	Vencido en proceso de solución	1	\$ 5.764
EDUCACIÓN	MAGDALENA	SANTA ANA	SEDE IE DEPARTAMENTAL ANTONIO BRUJES CARMONA / Sedes Educativas	Sedes Educativas	Terminado	Terminado sin entregar	1	\$ 7.163
GRAMALOTE	NORTE DE	GRAMALOTE	001-0001 Gramalote	Soluciones de Vivienda	Activo	En ejecución	95	\$ 15.474

Sector	Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Tipo de producto	Categoría	Estado del producto	Cantidad	Valor <i>Cifras en millones de pesos</i>
	SANTANDER		Construcción, Terminación y Entrega Viviendas Faltantes - Soluciones de Vivienda					
GRAMALOTE	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	001-0001 Gramalote Construcción, Terminación y Entrega Viviendas Faltantes - Soluciones de Vivienda	Soluciones de Vivienda	Terminado	Terminado sin entregar	2	\$ 184
GRAMALOTE	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	001-0011 Gramalote Vivienda - Soluciones de Vivienda	Soluciones de Vivienda	Terminado	Terminado sin entregar	7	\$ 592
GRAMALOTE	NORTE DE SANTANDER	GRAMALOTE	147-0093-Reactivar-Apoyo y financiación medios de vida y desarrollo económico Gramalote/Reactivación Económica. Acompañamiento socio-económico	Reactivación Económica Proyectos reactivar	Activo	En ejecución		\$ 169
JARILLÓN DE CALI	VALLE DEL CAUCA	CALI	Compensaciones Económicas para Viviendas	Soluciones de Vivienda	Activo	En ejecución	376	\$ 24.656
JARILLÓN DE CALI	VALLE DEL CAUCA	CALI	Mejoramiento Hidráulico Laguna Pondaje Sur Fase III y Obras Complementarias	Infraestructura a Vital y Sistema de Drenaje	Activo	Suspendido en ejecución normal		\$ 225
JARILLÓN DE CALI	VALLE DEL CAUCA	CALI	PTAR, PTAP	Infraestructura a Vital y Sistema de Drenaje	Activo	Suspendido en ejecución normal	2	\$ 4.230
JARILLÓN DE CALI	VALLE DEL CAUCA	CALI	Tramo VI - km de jarillón	Reforzamiento o Km de Jarillón	Activo	En ejecución	0,656	\$ 15.867
JARILLÓN DE CALI	VALLE DEL CAUCA	CALI	Tramo VI - km de jarillón	Reforzamiento o Km de Jarillón	Terminado	Terminado sin entregar	1,831	\$ 44.287
JARILLÓN DE CALI	VALLE DEL CAUCA	CALI	Tramo VII - km de jarillón	Reforzamiento o Km de Jarillón	Activo	Vencido en proceso de solución	0,046	\$ 899
JARILLÓN DE CALI	VALLE DEL CAUCA	CALI	Tramo VII - km de jarillón	Reforzamiento o Km de Jarillón	Terminado	Terminado sin entregar	1,134	\$ 22.174
JARILLÓN DE CALI	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	Desarrollo de Iniciativas Productivas	Desarrollo de Iniciativas Productivas	Activo	En ejecución	64	\$ 278

Sector	Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Tipo de producto	Categoría	Estado del producto	Cantidad	Valor <i>Cifras en millones de pesos</i>
			Torres de Alamadina					
LA MOJANA	SUCRE	SAN BENITO ABAD	165-0006- La Mojana Desarrollo Socioeconómico/Acompañamiento Social	Acompañamiento Social	Activo	Suspendido en proceso de incumplimiento	1	\$ 1.863
SALUD	ANTIOQUIA	TURBO	CENTRO DE SALUD DON BOSCO (Currulao) / Construcción y Dotación de IPS	Construcción y Dotación de IPS	Terminado	Terminado sin entregar	1	\$ 10.036
SALUD	NARIÑO	MAGÜÍ	CENTRO DE SALUD SAÚL QUIÑONES ESE / Construcción y Dotación de IPS	Construcción y Dotación de IPS	Activo	Vencido en proceso de solución	1	\$ 17.056
SALUD	SUCRE	MAJAGUAL	CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL / Construcción y Dotación de IPS	Construcción y Dotación de IPS	Activo	Suspendido en ejecución normal	1	\$ 20.540
TRANSPORTE	ARAUCA	N.A.	462-0006- Sácama - La Cabuya; La Cabuya - Saravena-Arauca Sitios Críticos	Sitios Críticos	Terminado	Terminado sin entregar	1	\$ 3.900
VIVIENDA	AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	187-1135- Directas Amazonas - Puerto Nariño - V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	En ejecución	64	\$ 4.546
VIVIENDA	ANTIOQUIA	CAUCASIA	187-1223- DIRECTAS ANTIOQUIA-CAUCASIA-URBANIZACIÓN LLUVIA DE ORO-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	En ejecución	40	\$ 2.458
VIVIENDA	ANTIOQUIA	CAUCASIA	187-1223- DIRECTAS ANTIOQUIA-CAUCASIA-URBANIZACIÓN LLUVIA DE ORO-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Terminado	Terminado sin entregar	1	\$ 61
VIVIENDA	BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139- Directas Achi-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	En ejecución	209	\$ 15.419

Sector	Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Tipo de producto	Categoría	Estado del producto	Cantidad	Valor <i>Cifras en millones de pesos</i>
VIVIENDA	BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Terminado	Terminado sin entregar	15	\$ 1.028
VIVIENDA	BOLÍVAR	SAN PABLO	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	En ejecución	51	\$ 3.707
VIVIENDA	BOYACÁ	PISBA	187-1169-DIRECTAS PISBA-VILLA ESPERANZA-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	Vencido en proceso de solución	8	\$ 471
VIVIENDA	CALDAS	MANIZALES	187-1194 DIRECTAS CALDAS - MANIZALES V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	En ejecución	56	\$ 4.333
VIVIENDA	CAUCA	GUACHENÉ	187-0372-VIVIENDA GUACHENE-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO FUNDACIÓN HORIZONTE SOCIAL-001-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Terminado	Terminado sin entregar	1	\$ 40
VIVIENDA	CAUCA	PURACÉ	187-1121-Directas Cauca y Nariño - PURACÉ- V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	En proceso de exclusión contractual	1	\$ 56
VIVIENDA	CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDÓ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO ALTO BAUDÓ 02-002-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Terminado	Terminado sin entregar	2	\$ 110
VIVIENDA	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	187-0435-VIVIENDA CARMEN DEL DARIÉN-URBANIZACIÓN BRISAS DEL DARIÉN-001-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Terminado	Terminado sin entregar	10	\$ 786

Sector	Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Tipo de producto	Categoría	Estado del producto	Cantidad	Valor <i>Cifras en millones de pesos</i>
VIVIENDA	CÓRDOBA	AYAPEL	187-1125-RECONSTRUCCIÓN CÓRDOBA SUCRE MOJANA-AYAPEL-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	Excluido contractualmente	8	\$ 835
VIVIENDA	LA GUAJIRA	URIBIA	187-1222-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-URBANIZACIÓN LAS GARDENIAS-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	En ejecución	26	\$ 1.654
VIVIENDA	MAGDALENA	PLATO	187-0642-VIVIENDA PLATO-URBANIZACIÓN ALTOS DE ARARAT II-006-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	En ejecución	130	\$ 9.742
VIVIENDA	NARIÑO	ALBÁN	187-0679-VIVIENDA ALBÁN-URBANIZACIÓN LOS GUADUALES 001-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	En proceso de exclusión contractual	128	\$ 8.270
VIVIENDA	NARIÑO	ALBÁN	187-1265-DIRECTAS NARIÑO-ALBÁN- VISTA HERMOSA-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	En ejecución	185	\$ 13.431
VIVIENDA	NARIÑO	LA CRUZ	187-0704-VIVIENDA LA CRUZ -URBANIZACIÓN FUTURO 003-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	En proceso de exclusión contractual	173	\$ 10.055
VIVIENDA	NARIÑO	LA CRUZ	187-0704-VIVIENDA LA CRUZ-URBANIZACIÓN LOS LAURELES 002-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	En proceso de exclusión contractual	134	\$ 8.065
VIVIENDA	NARIÑO	LA CRUZ	187-1158-DIRECTAS NARIÑO-LA CRUZ-	Soluciones de Vivienda	Activo	Suspendido en ejecución normal	37	\$ 3.122

Sector	Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Tipo de producto	Categoría	Estado del producto	Cantidad	Valor <i>Cifras en millones de pesos</i>
			URBANIZACIÓN TAJUMBINA II EL HATICO SAN GERARDO EL CEDRO-COMPRAVENT A-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA					
VIVIENDA	NARIÑO	LINARES	187-1159-DIRECTAS NARIÑO-LINARES-CIUDAD JARDÍN-COMPRAVENT A-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	Suspendido en ejecución normal	75	\$ 4.538
VIVIENDA	NARIÑO	SAN BERNARDO	187-1121-Directas Cauca y Nariño -SAN BERNARDO-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	En proceso de exclusión contractual	57	\$ 3.197
VIVIENDA	NARIÑO	SAN PABLO	187-0729-VIVIENDA SAN PABLO-URBANIZACIÓN SOL DE BRICEÑO-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	En proceso de exclusión contractual	19	\$ 1.078
VIVIENDA	NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	187-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO-URBANIZACIÓN FARO DEL CATATUMBO-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	En ejecución	136	\$ 8.649
VIVIENDA	NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	187-1167-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-TIBÚ-VILLA TERESA-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	Suspendido en ejecución normal	100	\$ 6.159
VIVIENDA	SANTANDER	CARCASÍ	187-1147-DIRECTAS SANTANDER-CARCASÍ-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	Suspendido en ejecución normal	9	\$ 706
VIVIENDA	SANTANDER	CONCEPCIÓN	187-0833-VIVIENDA CONCEPCIÓN-VIVIENDA CONCEPCIÓN	Soluciones de Vivienda	Terminado	Terminado sin entregar	10	\$ 538

Sector	Departamento	Municipio	Nombre del Proyecto	Tipo de producto	Categoría	Estado del producto	Cantidad	Valor Cifras en millones de pesos
			- REUBICACIÓN -002-V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA					
VIVIENDA	SANTANDER	MOLAGAVITA	187-1152- DIRECTAS SANTANDER- MOLAGAVITA- V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	Suspendido en ejecución normal	29	\$ 1.885
VIVIENDA	SANTANDER	PUERTO WILCHES	187-0873- VIVIENDA PUERTO WILCHES- URBANIZACIÓN LAS AMINTAS-001- V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Terminado	Terminado sin entregar	70	\$ 4.493
VIVIENDA	SUCRE	MAJAGUAL	187-1134 Reubicación Córdoba Sucre Mojana- Majagual - V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	Excluido contractualmente	1	\$ 104
VIVIENDA	SUCRE	SAN BENITO ABAD	187-1132- Reubicación Sucre Mojana Zona 1 - SAN BENITO ABAD- V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	Suspendido en ejecución normal	270	\$ 15.990
VIVIENDA	SUCRE	SUCRE	187-1137- Directas Sucre, Sucre grupo 2- V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	En ejecución	73	\$ 6.341
VIVIENDA	SUCRE	SUCRE	187-1220- DIRECTAS SUCRE- SUCRE- URBANIZACIÓN EL RECUERDO- V2 SOLUCIONES DE VIVIENDA	Soluciones de Vivienda	Activo	Suspendido en ejecución normal	11	\$ 986
Total								\$ 408.725

Fuente: Oficina de Planeación y Cumplimiento

4.2 Resultados de la gestión y balance de entrega

Durante el periodo de gobierno y bajo la actual administración de la entidad, el Fondo Adaptación ha ejecutado, finalizado y entregado las obras que continuaban siendo una deuda con las comunidades, especialmente en regiones vulnerables y apartadas de la geografía.

Principales logros del periodo de gobierno:

- ✓ Se destaca la entrega de 1.953 soluciones de vivienda que benefician a igual número de familias y aproximadamente a más de 7.812 personas que gracias a las gestiones del Sector Vivienda del Fondo Adaptación y el apoyo del gobierno nacional, cambian sus vidas y pasan de la angustia de la vulnerabilidad y la necesidad a contar con una vivienda digna a partir de donde pueden construir sus sueños.
- ✓ Entrega de un sitio crítico en el departamento de Arauca, con una inversión superior a \$3.800 millones.
- ✓ Se amplió la cobertura en salud con una inversión de más de \$33.300 millones en los departamentos de Bolívar y Cauca, con la entrega de dos IPS dotadas que hoy ofrecen servicios de salud de calidad.
- ✓ Entrega de tres obras de estabilización en la cuenca del Río Fonce en el departamento de Santander en los municipios de Onzaga, San Joaquín y Pinchote, con una inversión de más de \$3.600 millones para beneficiar a 3.497 habitantes.
- ✓ En el Jarillón de Cali se realizó la entrega de 357 soluciones de vivienda para 1.607 personas y una inversión de aproximadamente \$21.591 millones y la entrega de 7,773 Km asociados a los tramos IV y V.
- ✓ Se entregó un Sistema de Alcantarillado en el municipio de Candelaria – Atlántico y 4 Sistemas de Acueducto: 2 en el municipio de Nóvita - Chocó, 1 en el municipio de Aguachica – Cesar, 1 en el municipio de Samaniego en el departamento de Nariño, que representan una inversión que supera los \$12.000 millones con los que se mejoraron las condiciones de salubridad y acceso a agua potable de más de 120.000 habitantes.
- ✓ Se amplió la cobertura en educación para 2.618 jóvenes y niños con la entrega de 5 Sedes Educativas en el municipio de Pedraza, departamento de Magdalena (1), Achí – Bolívar (1) y Guaranda – Sucre (3), con una inversión de más de \$23.400 millones.
- ✓ Se terminaron y entregaron los diseños de detalle de las obras de protección en los municipios de Magangué – Bolívar y San Marcos – Sucre, con una inversión de más de 11.800 millones.
- ✓ Se implementaron acuerdos de consulta previa, en el marco de la ejecución de las obras preventivas del Centro Poblado Gambote en el área de influencia del Canal del Dique, beneficiando a 71.180 personas.
- ✓ Se entregaron 102 soluciones de vivienda para 416 beneficiarios del municipio de Gramalote – Norte de Santander.
- ✓ Se entregó el proyecto de acompañamiento socioeconómico de inclusión productiva con una inversión aproximada de \$17.459 millones y beneficiando a 538 habitantes de los municipios de Magangué, Cicuco y Mompós en el departamento de Bolívar.
- ✓ También se entregó el proyecto de acompañamiento socioeconómico para el apoyo y financiación de medios de vida y desarrollo económico de 317 habitantes del municipio de Gramalote – Norte de Santander con una inversión aproximada de \$13.366 millones.

Con corte al mes de junio del año 2024, el balance en ejecución financiera respecto al total asignado por \$8.475.820³ millones es del 95% contratado (\$8.061.510 millones), y 93% pagado (\$7.501.484 millones).

Con respecto al actual periodo de gobierno, es decir desde el mes de agosto del 2022 hasta junio del 2024, se han contratado \$117.858 millones y pagado \$323.416 millones.

Principales logros del 01 de enero del 2024 a 30 de junio del 2024

- ✓ Entrega de 326 soluciones de viviendas en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cauca, La Guajira y Sucre, que benefician a igual número de familias y representan una inversión de más de \$22.300 millones y 71 soluciones de vivienda para 289 beneficiarios del municipio de Gramalote – Norte de Santander, lo cual representa una inversión de más de \$6.500 millones⁴.
- ✓ Entrega de un sitio crítico - Puente Vehicular “La Colorada” - en el departamento de Arauca, con una inversión superior a \$3.800 millones
- ✓ Terminación de la Sede ERM NRO 1-ERM Bellavista (2 sedes) en Concordia – Magdalena y la Sede CE Nuestra Señora del Carmen (1 sede) en Chimichagua, Cesar, con una inversión superior a \$20.600 millones.
- ✓ Reforzamiento de 0,246 Km de Jarillón de Cali correspondiente a las obras del tramo VI para un reforzamiento total de 25,432 kilómetros reforzado de 26,1 kilómetros totales y entrega de 2 soluciones de viviendas en Cali – Valle del Cauca.
- ✓ Estructuración del acompañamiento Social del municipio de Achí – Bolívar.
- ✓ Contratación de la parametrización, implementación, puesta en marcha, soporte y transferencia de conocimiento de una plataforma de *Software as Services* de integración de información y modelación técnica para el Fondo Adaptación. Se realizó la configuración inicial de la plataforma, la cual es capaz de estructurar, catalogar y procesar información existente, así como el desarrollo de capacidades para análisis de nueva información que se genere de la Mojana.
- ✓ Estructuración del “Manual de la Estrategia Adaptación y Soluciones Habitacionales con enfoque de Género”, que incluye los componentes, las modalidades, fases de desarrollo y esquema de operación.
- ✓ Diseño arquitectónico a nivel de anteproyecto, aprobación de precios de referencia y valor del Bien Público Popular como parte del componente de Centros Comunitarios.
- ✓ Gestión con las Entidades Territoriales de Sucre y Bolívar para la identificación de predios y la estructuración de convenios interadministrativos

Hace parte integral del presente informe el anexo 4. Listado de proyectos entregados de enero a junio del 2024.

Durante el periodo comprendido entre los meses de enero y junio del 2024 se realizaron contrataciones por valor de \$60.531 millones y pagos por \$72.815 millones.

³ Incluye los recursos asignados del proyecto de Dinámicas Hídricas por valor de \$148.648 millones.

⁴ El total de viviendas entregadas tiene en cuenta las realizadas al 23 de julio de 2024.



Fondo Adaptación

Reconstrucción de zonas
e infraestructuras afectadas
por la ocurrencia del
Fenómeno de la Niña
2010-2011



4.2.1 Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del Fenómeno de la Niña 2010-2011

El Plan de Acción Específico – PAE definió la estrategia de intervención diseñada por el Gobierno Nacional para hacer frente a los impactos generados por el Fenómeno de La Niña 2010 – 2011. Esta estrategia contempla tres fases: 1) Atención Humanitaria; 2) Rehabilitación y 3) Reconstrucción y Construcción, las cuales buscan el restablecimiento definitivo de la infraestructura, la vivienda, los servicios y equipamientos en busca de soluciones definitivas de mediano y largo plazo que promuevan la reducción del riesgo, así como el desarrollo de nueva infraestructura que reduzca la condición del riesgo.

Las fases 1 y 2 del PAE se ejecutaron a través de Colombia Humanitaria, mientras que la fase 3 se ha adelantado bajo la responsabilidad del Fondo Adaptación, siendo esta última entidad la llamada a generar soluciones estructurales y de mayor impacto.

De acuerdo con el PAE, corresponde al Fondo Adaptación intervenir en tres de los cinco ejes estructurantes de atención, así: i) Infraestructura; ii) Desarrollo Económico y iii) Sostenibilidad Ambiental. Para tal efecto, el Fondo ha definido como líneas de intervención siete sectores y cinco macroproyectos. Sectores: Vivienda, Transporte, Educación, Agua Potable y Saneamiento Básico, Reactivación económica, Medio ambiente y Salud. Macroproyectos. Canal del Dique, Gramalote, Jarillón de Cali, La Mojana y Río Fonce.

En este sentido y de acuerdo con las gestiones expuestas en los párrafos previos, que se traducen en el balance que se presenta a continuación de cada uno de los Sectores y Macroproyectos, donde se encontrará la meta CONPES, la meta financiada, la situación inicial, las gestiones emprendidas y los resultados obtenidos, tanto en el periodo agosto 2022 – junio 2024, como en la administración de enero del 2024 a la fecha del informe.



Fondo Adaptación

Subgerencia Gestión de Riesgo



4.2.1.1 Subgerencia de Gestión del Riesgo

Lidera la ejecución de las actividades programadas de los Sectores: Vivienda, Transporte, Educación, Acueducto y Saneamiento Básico, Salud y los macroproyectos Jarillón de Cali, Gramalote y Río Fonce.



Fondo Adaptación



Sector Educación



Sector Educación

El Fondo Adaptación, a través del sector Educación, efectuó la priorización de 361 sedes educativas para ser reconstruidas o reubicadas. Posteriormente, como producto de los estudios, la viabilidad, maduración y asignación presupuestal, se definió la ejecución de 255 sedes educativas como meta financiada, con un valor total asignado de \$718.050 millones.

La intervención de estos espacios formativos se realizó en un trabajo conjunto con los entes territoriales y buscaba brindar una infraestructura adecuada para el deporte, la infancia, la cultura, y a favor de la ampliación de la cobertura de la educación preescolar, básica y media en el país, siguiendo la estrategia DICE. Sin lugar a duda, el mayor impacto de la construcción de la infraestructura educativa en las regiones más apartadas del país es la generación de mejores espacios para el aprendizaje y la participación social, dado que permite a las comunidades beneficiarias integrar en estas infraestructuras componentes para el desarrollo integral de la niñez y la juventud de la comunidad y el aprovechamiento de toda la sociedad.

*Tabla 13. Balance General de Ejecución Sector Educación
Corte junio del 2024*

Meta CONPES 3776 del 2013	Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Ejecutado por otras entidades	No viables	No financiados
361 ⁵	255	33	58	15
100%	71%	9%	16%	4%

Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Contratado	Terminado	Entregado
Acumulado corte junio del 2024	255	254	242
	100%	99,6%	94,9%
Ejecutado Enero 2024 – Junio 2024	0	3	0
	0%	1,17%	0%

Fuente: Sector Educación y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Como se expone en la tabla No. 13, con los recursos asignados, el Fondo Adaptación contrató la totalidad de las 255 sedes con recursos asignados; de estas, ya terminó 254 y entregó 242. Además, 15 instituciones no cuentan con financiamiento, 33 sedes fueron ejecutadas por otras entidades y 58 no son viables técnica o jurídicamente.

Con corte al mes de junio del 2024, el balance en ejecución financiera del sector con respecto al total asignado de \$718.051 millones es del 99,7% contratado (\$715.994 millones), y 95,3% pagado (\$684.575 millones).

⁵ **Postulación No.004:** Reconstrucción y reubicación de establecimientos educativos afectados por la 'ola invernal' en 2010-2011. Esta postulación fue presentada por el Ministerio de Educación ante el Consejo Directivo del Fondo, el 29 de septiembre de 2011, según consta en el acta de No.004 (numeral 5 del orden del día) de dicho Consejo Directivo.

Logros:

Tabla 14. Sedes Educativas entregadas en el periodo agosto 2022 – junio 2024

Periodo agosto 2022 a diciembre 2023						
<i>Departamento</i>	<i>Municipio</i>	<i>Nombre Intervención</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Fecha de entrega</i>	<i>Inversión</i> <i>Cifras en millones de pesos</i>
BOLÍVAR	ACHÍ	IE TÉCNICA AGROPECUARIA PUERTO DE VENECIA	1	358	23/05/2023	\$5.595
MAGDALENA	PEDRAZA	CER BÁSICO AMPLIADO DE BOMBA	1	321	02/06/2022	\$ 6.332
SUCRE	GUARANDA	SEDE PRINCIPAL - SEDE SEÑOR DE LOS MILAGROS - SEDE SAN JOAQUÍN	3	1.939	10/11/2023	\$11.493
OBSERVACIÓN	Para el proyecto en el Municipio de Pedraza se indica que, el acta de entrega tiene fecha de junio 2022; sin embargo, se reportó en el plan de acción como entregada en el mes de agosto 2022 una vez se obtuvo la energización definitiva del proyecto					
Subtotal			5	2.618	-	\$ 23.420
Periodo enero – junio 2024						
<i>Departamento</i>	<i>Municipio</i>	<i>Nombre Intervención</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Fecha de entrega</i>	<i>Inversión</i> <i>Cifras en millones de pesos</i>
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Subtotal			0	0	-	0
Total periodo de gobierno			5	2.618	-	\$ 23.420

Fuente: Sector Educación y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Entre las intervenciones más destacadas del sector educación por su inversión, en esta administración, se encuentran:

<p>IE TECNICA AGROPECUARIA PUERTO DE VENECIA</p> <p>Entregada el 23 de mayo del 2023 a la población beneficiaria, sede situada en el Municipio de Achí, Bolívar. Esta infraestructura representa una inversión alrededor de los \$5.595 millones y beneficia cerca de 358 estudiantes entre niños y jóvenes del sector.</p>	 
<p>SEDE PRINCIPAL - SEDE SEÑOR DE LOS MILAGROS - SEDE SAN JOAQUÍN</p>	

<p>Entregadas el 10 de noviembre del 2023 a la población beneficiaria, sedes situadas en el Municipio de Guaranda, Sucre. Esta infraestructura representa una inversión alrededor de los \$11.492 y beneficia cerca de 1.939 estudiantes entre niños y jóvenes del sector.</p>	
<p>CER BÁSICO AMPLIADO DE BOMBA</p> <p>Entregada el 2 de junio del 2022; sin embargo, se reportó en el plan de acción como entregada en el mes de agosto del 2022 una vez se obtuvo la energización definitiva del proyecto. La sede está ubicada en el Municipio de Pedraza, Magdalena. Esta infraestructura representa alrededor de los \$6.332 millones y beneficia cerca de 321 estudiantes entre niños y jóvenes del sector.</p>	

Por entregar:

Al 23 de julio del 2024 se encuentran los siguientes productos por entregar:

Tabla 15. Proyectos por entregar después de junio del 2024 - Educación

<i>Departamento</i>	<i>Municipio</i>	<i>Nombre Intervención</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Fecha estimada</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Inversión</i> <i>Cifras en millones de pesos</i>
ATLÁNTICO	MANATÍ	SEDE PISCÍCOLA DE COMPUERTAS ANTES ESCUELA NUEVA EL LIMÓN + MADRE LAURA	2	oct-24	562	\$10.604
BOLÍVAR	BARRANCO DE LOBA	SEDE CE JORGE ELIÉCER GAITÁN	1	2025	340	\$4.359
BOLÍVAR	EL PEÑÓN	SEDE CE LA CHAPETONA	1	2025	286	\$4.545

<i>Departamento</i>	<i>Municipio</i>	<i>Nombre Intervención</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Fecha estimada</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Inversión</i> <i>Cifras en millones de pesos</i>
BOLÍVAR	PINILLOS	IE DE ARMENIA PRINCIPAL	2	2025	743	\$10.250
CESAR	CHIMICHAGUA	SEDE CE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1	ago-2024	305	\$5.991
CESAR	GAMARRA	ESCUELA URBANA MIXTA N° 1	1	2025	190	\$2.457
CESAR	GAMARRA	SEDE EUM SAN ANTONIO	1	2025	110	\$1.734
MAGDALENA	CONCORDIA	SEDE ERM NRO 1-ERM BELLAVISTA	2	nov-2024	743	\$14.678
MAGDALENA	EL BANCO	SEDE COL COMUNAL AGROPECUARIO	1	2025	552	\$5.762
MAGDALENA	SANTA ANA	SEDE IE DEPARTAMENTAL ANTONIO BRUJES CARMONA	1	jul-2024	306	\$7.335
Total			13		4.137	\$67.715

Fuente: Sector Educación

El balance de los proyectos a entregar, es el siguiente:

Proyectos departamento de Bolívar: Sede CE Jorge Eliécer Gaitán municipio Barrando de Loba, Sede CE La Chapetona municipio El Peñón, IE de Armenia Principal municipio Pinillos

Estas sedes se ejecutaron a través del contrato 978 de 2014, derivado del convenio 001 de 2016. Se encuentran terminadas y en la actualidad se encuentran en uso y funcionamiento por parte de la población beneficiaria; sin embargo, presentan pendientes de calidad, situación que se ha puesto en conocimiento en diferentes mesas de trabajo con los actores involucrados, Departamento, Contratista, Interventoría y Fondo. Estos espacios se han ejecutado con el fin de realizar seguimiento a los pendientes técnicos, sociales y documentales en las sedes educativas intervenidas, abordando las deficiencias identificadas en informes previos, los trámites de energización y la situación actual de las sedes. Igualmente, estos pendientes están siendo atendidos por parte del contratista, los cuales deben ser aprobados y avalados por la interventoría y la Entidad contratante, la Gobernación de Bolívar y a la fecha se está a la espera de realizar visita técnica a las sedes para validar las subsanaciones y en caso de proceder, realizar la entrega por parte del Fondo.

Proyecto Sede Piscícola de Compuertas antes Escuela Nueva El Limón + Madre Laura municipio de Manatí, departamento de Atlántico

Sede terminada el 28/12/2023. Desde marzo del 2024 se encuentra en uso en calidad de usufructo por parte de la comunidad educativa. A la fecha se encuentra en curso el trámite de conexión ante AFINIA, la obtención de certificados RETIE y RETILAP y finalizar el trámite de obtención de permisos de vertimiento ante CORPOMAG. Se estima como fecha de entrega el 30 de septiembre del 2024.

Proyecto Nuestra Señora del Carmen, municipio de Chimichagua, departamento de Cesar

Sede terminada el 2/3/2024. Actualmente se encuentra en finalización el trámite de

conexión servicios públicos, obtención de certificación RETIE y RETILAP y finalizar conexión de energía definitiva ante AFINIA; asimismo se debe finalizar el trámite obtención permisos vertimiento ante CORPOCESAR, por lo que se estima como fecha estimada de entrega el 30 de agosto del 2024. No obstante, está en revisión, desde el componente técnico, permitir el uso de la infraestructura a manera de usufructo, entre tanto se finalizan los trámites de conexión eléctrico y permisos de vertimiento.

Proyecto IE Departamental Antonio Brujes Carmona, municipio de Santa Ana, departamento de Magdalena

Sede terminada, con acta de recibo final del 28/5/2024. En proceso de entrega de la infraestructura (se remitió el acta de recibo y entrega de infraestructura para revisión el 20/06/2024) y actualmente se está programando con la Secretaría de Educación Departamental el recorrido final de la obra. Fecha estimada de entrega 30 de julio del 2024.

Proyecto Sede ERM Nro. 1-ERM Bellavista municipio de Concordia, departamento de Magdalena

Sede terminada el 27/3/2024. Se encuentra en trámite la suscripción del acta de recibo final por parte del interventor, la finalización del trámite de conexión servicios públicos, permisos de vertimiento ante CORPOMA, la obtención certificación RETIE y RETILAP y finalizar el trámite de conexión ante AFINIA. Se estima como fecha de entrega el 30 de noviembre del 2024, pero se está revisando, desde el componente técnico, permitir el uso de la infraestructura a manera de usufructo, entre tanto se finalizan los trámites de conexión eléctrica y permiso de vertimiento.

Proyecto Sede Col Comunal Agropecuario municipio de El Banco, departamento de Magdalena

La sede terminó su plazo de ejecución el 18 de marzo del 2023 y, de acuerdo con el informe de interventoría, la sede presenta un avance físico del 62,66%. A la fecha, se adelanta un proceso de presunto incumplimiento en contra de la firma AB CONSTRUCCIONES 2014, en el marco del contrato 107 del 2013. La audiencia del proceso sancionatorio **se apertura el 3 de julio de los corrientes.**

Proyectos Escuela Urbana Mixta N° 1 y Sede EUM San Antonio, municipio de Gamarra, departamento de Cesar

Estas sedes se ejecutaron a través del contrato de obra 107 del 2013 y se encuentran terminadas y en funcionamiento por parte de la población beneficiaria; aunque, presentan algunos pendientes, que se contemplan dentro de las pretensiones del proceso sancionatorio.

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

En el informe de la gerencia anterior no se presentaron recomendaciones para el Sector Educación.

Alertas y recomendaciones para la nueva gerencia:

- ✓ Adelantar el trámite de presunto incumplimiento del contrato de las sedes de Gamarra – Cesar, y El Banco - Magdalena, con la finalidad de lograr el cierre técnico de las obras; en caso contrario de declararse la caducidad, la Entidad tendría que recontractar las obras para lo cual, se deberá garantizar los recursos.
- ✓ Continuar con las gestiones para la suscripción del convenio interadministrativo con el municipio de El Banco - Magdalena para la terminación de las obras de la sede educativa MITSILOU CAMPBELL.
- ✓ Continuar con las mesas de trabajo con el Ministerio de Educación, con el propósito de articular las gestiones que permitan al Fondo Adaptación presentar una propuesta para la estructuración y construcción de proyectos de infraestructura educativa, en atención a los objetivos establecidos en el Plan Nación de Desarrollo.
- ✓ Seguimiento al proceso judicial de la liquidación del Convenio No. 001 de 2016 del departamento de Bolívar, mediante el cual, se pretende que el contratista subsane las observaciones técnicas y el operador energice las sedes que ya cuentan con la aprobación final, que permita la entrega de la infraestructura a los beneficiarios.
- ✓ Realizar seguimiento a los trámites de permisos y conexiones definitivas de las sedes educativas de los municipios de Concordia, Manatí, Chimichagua y Santa Ana, a fin de poder entregar a los beneficiarios dichas sedes educativas.
- ✓ Realizar seguimiento al proceso de reclamación de la póliza de la sede educativa Villafañe en el municipio de Palmira - Valle del Cauca.



Fondo Adaptación

Sector Salud



Sector Salud

Como consecuencia del fenómeno de La Niña 2010-2011, una gran cantidad de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del país sufrieron daños, afectando a cerca de un millón de personas. Con el objetivo de reconstruir, reforzar o reubicar estos centros de atención médica. En el mes de septiembre del 2011 el Ministerio de Salud y Protección Social realizó la postulación al Fondo de 13 IPS para ser intervenidas en el Departamento de Atlántico, y posteriormente, en febrero del 2012, realizó la postulación hasta completar 233 IPS para ser intervenidas en el todo del país. Una vez realizado el proceso interno de priorización, estas necesidades fueron postuladas ante el Consejo Directivo del Fondo, y en las sesiones No. 4 del 29 de septiembre del 2011 y No. 9 del 2 de febrero del 2012 se seleccionaron las entidades para ser intervenidas por el Fondo.

Posteriormente, el Ministerio presentó al Fondo, mediante oficio N° 00146611 del 11 de julio del 2012, el “Listado definitivo de IPS priorizadas para la reconstrucción de la infraestructura del Sector Salud en las poblaciones afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010-2011 con recursos del Fondo Adaptación”. De las 68 intervenciones establecidas en la meta CONPES 3776, y como resultado del proceso de priorización, se redujo la meta a 40 IPS viables y financiadas, con un total asignado de \$370.902 millones.

*Tabla 16. Balance General de Ejecución Sector Salud
Corte junio del 2024*

Meta CONPES 3776 del 2013	Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Ejecutado por otras entidades	No viables	No financiados
68 ⁶	40*	6	16	6
100%	57%	9%	24%	9%

Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Contratado	Terminado	Entregado
Acumulado corte junio del 2024	40*	35	34
	100%	87,5%	85%
Ejecutado Enero 2024 – Junio del 2024	0	0	0
	0%	0%	0%

*Incluye el proyecto del Hospital Sagrado Corazón de Jesús, de El Charco – Nariño, pero no se cuenta con la totalidad de los recursos para su ejecución.

Fuente: Sectores y Base de productos Oficina de Planeación

Como se expone en la tabla No. 16, el Fondo Adaptación viene ejecutando 39 IPS y una obra de mitigación, que cuentan con recursos asignados, de las cuales ya se han entregado 34 a los beneficiarios. Además, seis (6) IPS son viables, pero no cuentan con financiamiento, seis (6) fueron ejecutadas por otras entidades y dieciséis (16) no cumplen con condiciones de viabilidad técnica o jurídica.

⁶ Postulación No 826. Reconstrucción de la infraestructura de los servicios del sector salud afectados por la 'ola invernal' ocasionada por el fenómeno de La Niña 2010 – 2011. Postulación efectuada por el Ministerio de Salud. La postulación inicial fue de 67 IPS, se incluye adicionalmente la obra de reforzamiento del Hospital San Francisco de Ibagué y en inversión se suma la IPS provisional de Gramalote.

Con corte al mes de junio del 2024, el balance en ejecución financiera del sector, con respecto al total asignado de \$370.902 millones, es del 91% contratado (\$337.161 millones) y 78% pagado (\$290.702 millones).

Logros:

Tabla 17. Instituciones Prestadoras de Salud entregadas en el periodo agosto 2022 – junio 2024

Periodo agosto 2022 a diciembre 2023						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
Cauca	Puerto Tejada	HOSPITAL DEL CINCUENTENARIO NIVEL I-ESE NORTE 3	1	46.215	12/08/2022	\$19.233
Mahates	Bolívar	ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES	1	27.446	1/03/2023	\$14.077
Subtotal			2	73.661		\$33.310
Periodo enero – junio 2024						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Subtotal						
Total periodo de gobierno			2	73.661		\$33.310

Fuente: Sector Salud y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Entre las intervenciones más destacadas del sector salud por su inversión, en esta administración, se encuentran:

<p>IPS HOSPITAL DEL CINCUENTENARIO NIVEL I-ESE NORTE 3 - Entrega</p> <p>Situada en el municipio de Puerto Tejada, en el departamento de Cauca, esta infraestructura representa una inversión de alrededor de los \$19.000 millones de pesos y beneficia a cerca de 46.215 personas. La obra consta de una infraestructura de dos niveles con un área construida de 2302,56 m².</p>	
<p>IPS ESE HOSPITAL LOCAL DE MAHATES – Terminación y entrega</p> <p>Situada en el municipio de Mahates en el departamento de Bolívar, esta infraestructura representa una inversión de alrededor de los \$14.000 millones de pesos y beneficia a cerca de 27.446 personas. La obra consta de una infraestructura de un solo nivel con un área construida de 1969,8 m².</p>	

IPS CENTRO DE SALUD DON BOSCO CURRULAO – terminación de las obras e instalación de la dotación

Situada en el municipio de Turbo, en el departamento de Antioquia, esta infraestructura representa una inversión de \$9.000 millones de pesos y beneficiará a cerca de 181.377 personas. La obra consta de una infraestructura de un solo nivel con un área construida de 1630,09 m².



Por entregar:

Al 23 de julio del 2024 se encuentran los siguientes productos por entregar:

Tabla 18. Proyectos por entregar después de junio del 2024 - Salud

<i>Departamento</i>	<i>Municipio</i>	<i>Nombre Intervención</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Fecha estimada</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Inversión</i> <i>Cifras en millones de pesos</i>
Antioquia	Turbo	CENTRO DE SALUD DON BOSCO	1	2024	181.377	\$9.367
Sucre	Majagual	CENTRO DE SALUD DE MAJAGUAL	1	2025	34.205	\$20.540
Nariño	Magüí Payán	CENTRO DE SALUD SAÚL QUIÑONES	1	2025	26.146	\$11.481
Nariño	La Tola	CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1	2026	15.436	\$15.335
Nariño	El Charco	HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	1	2026	44.035	\$12.237
Cundinamarca	Útica	EL CENTRO DE SALUD DE ÚTICA	1	2024	5.050	*
Total			6		306.249	\$68.960

*Nota: El proyecto del Centro de Salud de Útica – Cundinamarca está siendo ejecutado por la Gobernación de Cundinamarca, el Fondo Adaptación quedó con la obligación de dotar dicho centro de salud, una vez la infraestructura cuente con el avance de ejecución requerido.

Fuente: Sector Salud

El balance de los proyectos a entregar es el siguiente:

ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús, El Charco - Nariño

El proyecto de El Charco, Nariño, fue desfinanciado. Desde el Fondo se contratará la actualización de los diseños para financiamiento de la etapa de la obra por parte de MinSalud. En el marco del proceso de estructuración para la contratación se han desarrollado mesas de trabajo virtuales y presenciales con la alcaldía municipal, la gerencia de la ESE y el Instituto Departamental de Salud de Nariño, en busca de obtener los documentos que permitan evaluar la viabilidad técnica del proyecto (gestión predial, capacidad instalada y programa médico arquitectónico PMA).

ESE Centro de Salud de Útica, Útica - Cundinamarca

La construcción de la IPS del municipio de Utica, Cundinamarca, es ejecutada directamente por el Departamento; en este sentido el Fondo financiará la contratación e instalación de la dotación del equipamiento médico hospitalario. A corte junio del 2024 el proyecto presenta una ejecución del 49%. El Fondo Adaptación sólo podrá dar inicio al proceso de contratación de la dotación una vez el proyecto se encuentra en un estado de avance superior al 75% de avance físico.

ESE Centro de Salud de Majagual, Majagual - Sucre

La IPS del municipio de Majagual, Sucre, culminó la etapa de diseños, los cuales están siendo revisados por la interventoría, para posterior entrega para validación y concepto técnico por parte de MinSalud y así iniciar la etapa de obra.

ESE Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen, La Tola - Nariño

Para el proyecto de la IPS Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen en el municipio de La Tola - Nariño se han adelantado gestiones para estructurar el proceso de contratación para los estudios de amenaza y riesgo y actualización de los diseños; en el marco de dicho proceso se han llevado a cabo mesas de trabajo virtuales y presenciales con la alcaldía municipal, la gerencia de la ESE y el Instituto Departamental de Salud de Nariño en busca de obtener los documentos que permitan evaluar la viabilidad técnica al proyecto (Gestión predial , Capacidad instalada y programa médico arquitectónico PMA).

A la fecha se cuenta con una primera versión de los estudios previos del proceso de contratación de los estudios de amenaza y riesgo y actualización de los diseños, anexo técnico y presupuesto para dicho proceso.

ESE Centro de Salud Don Bosco Currulao, Turbo - Antioquia

La IPS Centro de Salud Don Bosco en Turbo, Antioquia, se encuentra terminada en proceso de entrega. A la fecha se adelantan las gestiones para la habilitación de la infraestructura por parte de la Dirección Calidad y Red de Servicios de la Gobernación de Antioquia.

ESE Centro de Salud Saúl Quiñones, Magüí Payán - Nariño

Para la culminación de las obras de la IPS Centro de Salud Saúl Quiñones, en el municipio de Magüí Payan – Nariño, se han adelantado gestiones para la suscripción del convenio interadministrativo con la alcaldía municipal; en el marco de dicho proceso se realizó la toma de posesión de las obras y se han venido adelantando mesas de trabajo de manera virtual y presencial con la alcaldía a fin de estructurar de manera conjunta los estudios previos y el presupuesto para la culminación de las obras. A la fecha se cuenta con avances en los estudios previos y presupuesto para la recontractación de las obras.

En el marco del contrato para la ejecución de este proyecto, durante este periodo no se realizaron pagos por ningún concepto. Se anexa informe del estado del proyecto IPS SAÚL QUIÑONES del municipio Magüí Payan, departamento de Nariño (Anexo 5), resolución No. 291 del 12 de julio del 2024 “*Por el cual se adopta una decisión en el proceso administrativo*”

sancionatorio de naturaleza contractual respecto del presunto incumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato No.075 de 2015” (Anexo 6) y estado de cuenta (Anexo 7).

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

Recomendación 1

Continuar con el proceso de presunto incumplimiento del contrato 076 – 2015, correspondiente a la obra de la IPS Centro de Salud Saúl Quiñones ESE, en el municipio Magüí Payán – Nariño, con el fin de llegar a una solución que permita terminar y entregar el proyecto a la comunidad.

Gestión realizada

En lo que respecta al proceso sancionatorio, como resultado del desarrollo de las etapas, teniendo en cuenta que el contratista no presentó descargos debidamente sustentados y no allegó la propuesta de arreglo directo con la documentación soporte para la terminación de las obras, la Secretaría General del Fondo Adaptación mediante Resolución 291 del 2024 del 12 de julio del 2024, “por la cual, se adopta una decisión en el proceso administrativo sancionatorio de naturaleza contractual respecto del presunto incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato No. 076 del 2015”, resuelve entre otros, el incumplimiento por parte del contratista Zeus construcciones SAS BIC.

En paralelo y en busca alternativas que permitan llevar a cabo la culminación de las obras del centro de salud, se firmó el día 07 de mayo del 2024 memorando de entendimiento con la alcaldía municipal de Magüí Payan con el objeto de generar compromisos recíprocos a través de la adopción de acciones que permitan la terminación y entrega de la IPS Saúl Quiñonez.

En la semana del 20 al 24 de mayo del 2024 se realizó la toma de posesión de las obras existentes, las cuales a la fecha están en custodia del municipio, aunado a ello se han adelantado las gestiones para la suscripción del convenio interadministrativo entre el Fondo y el municipio que permitan la terminación de las obras.

Recomendación 2

Continuar la gestión para la viabilidad del predio presentado por el Municipio del Charco – Nariño, y hacer el acompañamiento en el proceso de estructuración de la nueva contratación para la construcción de la IPS ESE Hospital Sagrado Corazón.

Gestión realizada

Se hizo la contratación de profesionales de apoyo para fortalecer el ET Gestión Infraestructura Resiliencia y estructurar el proceso de contratación para los estudios de amenaza y riesgo y actualización de los diseños de la ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús. En el marco de dicho proceso se han llevado a cabo mesas de trabajo virtuales y presenciales con la alcaldía municipal, la gerencia de la ESE y el Instituto Departamental de Salud de Nariño en busca de obtener los documentos que permitan evaluar la viabilidad

técnica del proyecto (Gestión predial, Capacidad instalada y programa médico arquitectónico PMA).

Recomendación 3

Continuar la gestión para la liquidación del contrato sin ejecutar y realizar el acompañamiento en el proceso de estructuración de la nueva contratación para la construcción de la IPS “E.S.E Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen”, Municipio de la Tola - Nariño.

Gestión realizada

Se han adelantado las gestiones administrativas para la liquidación bilateral del contrato nro. FA-LP-I-S-002-2020; aunado a ello se han adelantado gestiones para estructurar el proceso de contratación para los estudios de amenaza y riesgo y actualización de los diseños del Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen. En el marco de dicho proceso se han llevado a cabo mesas de trabajo virtuales y presenciales con la alcaldía municipal, la gerencia de la ESE y el Instituto Departamental de Salud de Nariño en busca de obtener los documentos que permitan evaluar la viabilidad técnica del proyecto (Gestión predial, Capacidad instalada y programa médico arquitectónico PMA).

A la fecha se cuenta con una primera versión de los estudios previos del proceso de contratación de los estudios de amenaza y riesgo y actualización de los diseños, anexo técnico y presupuesto para dicho proceso.

Recomendación 4

Continuar con las gestiones para la obtención de los recursos necesarios para la estructuración y construcción de las 16 CAPS que se encuentran pendientes de atención.

Gestión realizada

Se han llevado a cabo mesas de trabajo presencial en las instalaciones del Ministerio de Salud y Protección Social a fin de establecer los posibles municipios a intervenir, estructuración del presupuesto del posible convenio y ultimar detalles de los estudios previos de este; aunado a ello se ha solicitado a los 16 municipios que se encuentran pendientes por atender, en busca de obtener los documentos que permitan evaluar la viabilidad técnica del proyecto (Gestión predial, Capacidad instalada y programa médico arquitectónico PMA).

Alertas y recomendaciones para la nueva gerencia:

- ✓ Hacer seguimiento al proceso de habilitación del centro de salud del municipio de Turbo – Antioquia para garantizar su entrega a la ESE para su puesta en marcha y prestación del servicio.
- ✓ Continuar con las gestiones para la suscripción del convenio interadministrativo con el municipio de Magüí Payan - Nariño para la terminación de las obras del Centro de Salud Saúl Quiñonez.
- ✓ Hacer seguimiento al proceso administrativo para el cobro de la póliza del contrato de obra 076 del 2015 por el incumplimiento resuelto mediante Resolución 291 del 2024 del 12 de julio del 2024.

- ✓ Continuar con la estructuración del proceso de contratación de los estudios de amenaza y riesgo y actualización de los diseños del Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen en el municipio de La Tola y Hospital Sagrado Corazón de Jesús, en el municipio de El Charco, en el departamento de Nariño.
- ✓ Hacer seguimiento al proceso de radicación y aprobación de los diseños de la IPS Centro de Salud de Majagual ante el Ministerio de Salud y Protección Social a fin de obtener las aprobaciones necesarias para dar inicio a la etapa de construcción.
- ✓ Hacer seguimiento al proceso de reclamación de la póliza del contrato 092 del 2017 correspondiente al Centro de Salud de Guaranda-Sucre por fallas de calidad y estabilidad en la cubierta de la IPS.
- ✓ Continuar con la búsqueda de alternativas que permitan realizar la reparación de la cubierta del Centro de Salud de Guaranda de manera rápida, dadas las fuertes precipitaciones que se están presentando en la región de la Mojana.
- ✓ Hacer seguimiento al avance de ejecución de las obras de la IPS Centro de Salud de Útica- Cundinamarca, las cuales están a cargo de la Gobernación de Cundinamarca toda vez que la entidad tiene el compromiso de adelantar el proceso de contratación para la adquisición e instalación de la dotación para dicha IPS.



Fondo Adaptación

Sector Vivienda



Sector Vivienda

El Fondo Adaptación, a través del sector Vivienda, adelantó la priorización de las soluciones de vivienda que se le debían proveer a las familias afectadas y propietarios damnificados por las inundaciones, desplazamientos y avalanchas ocurridas durante la emergencia de origen hidrometeorológico, según lo establecido en el CONPES 3776 del 2013. Como resultado, se definió una meta inicial de 58.087 inmuebles. Posteriormente, como producto de los estudios, los análisis de viabilidad, la verificación de las afectaciones del reporte del Registro Único de Damnificados – RUD y, principalmente, la asignación presupuestal se acotó la meta financiada a la ejecución 43.903 viviendas, con un valor asignado de \$2.431.636 millones.

*Tabla 19. Balance General de Ejecución Sector Vivienda
Corte junio del 2024*

Meta CONPES 3776 del 2013	Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Ejecutado por otras entidades	No viables	No financiados
58.087 ⁷	43.903	-	-	14.184
100%	76%	0%	0%	24%

Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Contratado	Terminado	Entregado
Acumulado corte junio del 2024	43.882	39.303	39.194
	99%	90%	89%
Ejecutado Enero 2024 – Junio 2024	5	245	253
	0%	0,6%	0,6%

Fuente: Sector Vivienda y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Como se expone en la tabla No. 19, en total se han asignado recursos para la ejecución de 43.903 viviendas y 14.184 viviendas viables no cuentan con financiamiento; ya se tiene contratado el 99% de las viviendas, quedando pendiente 21 viviendas que se contratarán en el segundo semestre del 2024. En total a julio 23 del 2024, se han entregado 39.196 que corresponde al 89% del total de viviendas financiadas.

Con corte al mes de junio del 2024, el balance en ejecución financiera del sector, respecto al total asignado de \$2.431.636 millones, es del 98% contratado (\$2.374.078 millones) y 87% pagado (\$2.120.504 millones).

Logros:

En esta administración se ha logrado la entrega de 254 soluciones de vivienda en 6 departamentos y municipios diferentes de la geografía nacional. Estas soluciones de vivienda representan un nuevo comienzo, una nueva esperanza y una nueva oportunidad

⁷ **Postulación No.187.** Efectuada por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. “Programa Nacional de Reubicación y Reconstrucción de viviendas para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto riesgo no mitigable afectadas por los eventos derivados del Fenómeno de la Niña 2010 – 2011.

de vida para familias y comunidades que se vieron afectadas, años atrás, por la ola invernal y que en muchos casos perdieron la esperanza de recibir la ayuda o el respaldo del gobierno nacional, pero que gracias a las gestiones y el trabajo adelantado finalmente reciben un nuevo techo. Así el logro más grande de esta administración en el sector vivienda es devolverle la esperanza a un número mayor de 1.100 personas que vieron convertir sus sueños en una realidad

Tabla 20. Soluciones de vivienda entregadas en el periodo agosto 2022 – junio 2024

Periodo agosto 2022 a diciembre 2023						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	187-1246-DIRECTAS-NORTE DE SANTANDER-OCAÑA-EDIFICIO LA ESPERANZA-V2	14	63	30/08/2022	\$890
MAGDALENA	TENERIFE	187-1138-Directas Magdalena - Tenerife V2	7	32	30/08/2022	\$481
CAUCA	PURACÉ	187-1121-Directas Cauca y Nariño - PURACÉ-V2	1	5	30/08/2022	\$56
NARIÑO	COLÓN	187-1108-Directa Fonvivienda-URBANIZACIÓN VILLA CAMPESTRE-V2	11	50	30/08/2022	\$367
ATLÁNTICO	SABANALARGA	187-1239-DIRECTAS ATLÁNTICO-SABANALARGA-MARSELLA REAL-V2	50	225	30/09/2022	\$3.180
NARIÑO	OSPINA	187-1165-DIRECTAS NARIÑO-OSPINA-V2	32	144	30/09/2022	\$2.415
SANTANDER	MATANZA	187-1151-Directas Matanza-V2	25	113	30/09/2022	\$1.916
SANTANDER	MATANZA	187-1151-Directas Matanza-V2	1	5	10/10/2022	\$77
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	187-0145-VIVIENDA PUERTO COLOMBIA-ALTOS DE GIRASOL-001-V2	1	5	21/10/2022	\$56
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	114	513	29/10/2022	\$7.856
CESAR	TAMALAMEQUE	187-1226-DIRECTAS CESAR-TAMALAMEQUE-URBANIZACIÓN VILLA YEIMI-V2	20	90	31/10/2022	\$1.229

Periodo agosto 2022 a diciembre 2023						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
NARIÑO	SAN PABLO	187-1161-DIRECTAS NARIÑO-SAN PABLO-ALTOS DE LA PLAYA-V2	10	45	31/10/2022	\$642
MAGDALENA	FUNDACIÓN	187-1256-DIRECTAS MAGDALENA-FUNDACIÓN-SHADDAI II-V2	4	18	9/11/2022	\$254
TOLIMA	ORTEGA	187-1249-DIRECTAS TOLIMA-ORTEGA-URBANIZACIÓN SANTA LUCÍA-V2	20	90	21/11/2022	\$1.272
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	7	32	21/11/2022	\$482
CALDAS	CHINCHINÁ	187-1254-DIRECTAS CALDAS-CHINCHINÁ-VIVIENDA USADA EN CHINCHINÁ-V2	1	5	28/11/2022	\$70
NARIÑO	LA CRUZ	187-1158-DIRECTAS NARIÑO-LA CRUZ-URBANIZACIÓN TAJUMBINA II EL HATICO SAN GERARDO EL CEDRO-COMPRAVENTA-V2	20	90	30/11/2022	\$1.178
CAUCA	POPAYÁN	187-1248-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-MARÍA GRACIA-V2	60	270	29/12/2022	\$5.400
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	135	608	29/12/2022	\$9.303
ANTIOQUIA	LA PINTADA	187-1241-DIRECTAS ANTIOQUIA-LA PINTADA-VIVIENDAS NUEVAS URBANAS LA PINTADA-V2	6	27	31/12/2022	\$462
MAGDALENA	FUNDACIÓN	187-1256-DIRECTAS MAGDALENA-FUNDACIÓN-SHADDAI II-V2	4	18	6/01/2023	\$254
NARIÑO	ANCUYA	187-1164-DIRECTAS NARIÑO-ANCUYA-V2	15	68	31/01/2023	\$1.188
MAGDALENA	FUNDACIÓN	187-1256-DIRECTAS MAGDALENA-FUNDACIÓN-SHADDAI II-V2	1	5	23/02/2023	\$64

Periodo agosto 2022 a diciembre 2023						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
CAUCA	POPAYÁN	187-1248-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-MARÍA GRACIA-V2	40	180	27/02/2023	\$3.600
CAUCA	POPAYÁN	187-1232-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	1	5	28/02/2023	\$72
CAUCA	POPAYÁN	187-1216-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	1	5	28/02/2023	\$72
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	187-1273-DIRECTAS RISARALDA-DOSQUEBRADAS-URBANIZACIÓN MOLINITOS ETAPA III-V2	20	90	31/03/2023	\$1.800
TOLIMA	PRADO	187-1260-DIRECTAS TOLIMA-PRADO-PRADOS DE SANTA ANA-V2	42	189	31/03/2023	\$ 2.671
CUNDINAMARCA	VIOTÁ	187-1244-DIRECTAS CUNDINAMARCA-VIOTÁ-URBANIZACIÓN VILLA GABRIELA-V2	64	288	31/03/2023	\$ 4.070
HUILA	NEIVA	187-1243-DIRECTAS HUILA-NEIVA-BOSQUES DE CIPRES-V2	50	225	31/03/2023	\$ 4.088
BOYACÁ	BOAVITA	187-1240-DIRECTAS BOYACÁ-BOAVITA-ALTOS DE CHICAMOCHA-V2	15	68	30/04/2023	\$ 954
NARIÑO	MALLAMA	187-1171-DIRECTAS NARIÑO-MALLAMA-URBANIZACIÓN SAN FRANCISCO-V2	62	279	30/04/2023	\$ 4.156
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	26	117	30/04/2023	\$ 1.792
CAUCA	POPAYÁN	187-1217 Directas Tutelas	2	9	31/05/2023	\$ 162
CAUCA	POPAYÁN	187-1271-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	1	5	31/05/2023	\$ 92
CAUCA	POPAYÁN	187-1252-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	1	5	31/05/2023	\$ 82
NARIÑO	MALLAMA	187-1171-DIRECTAS NARIÑO-MALLAMA-	40	180	31/05/2023	\$ 2.675

Periodo agosto 2022 a diciembre 2023						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
		URBANIZACIÓN VILLA NUEVA-V2				
NARIÑO	MALLAMA	187-1171-DIRECTAS NARIÑO-MALLAMA-URBANZIACIÓN SAN FRANCISCO-V2	37	167	31/05/2023	\$ 2.480
NARIÑO	ANCUYA	187-1164-DIRECTAS NARIÑO-ANCUYA-V2	21	95	31/05/2023	\$ 1.664
NARIÑO	MALLAMA	187-1162-DIRECTAS NARIÑO-MALLAMA-SAN FRANCISCO-V2	10	45	31/05/2023	\$ 656
NARIÑO	LOS ANDES	187-1160-DIRECTAS NARIÑO-LOS ANDES-SUEÑOS DE PAZ-V2	10	45	31/05/2023	\$ 650
NARIÑO	LOS ANDES	187-1160-DIRECTAS NARIÑO-LOS ANDES-URBANIZACIÓN VILLA CAMPESTRE-V2	35	158	31/05/2023	\$ 2.321
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	17	77	31/05/2023	\$ 1.172
CHOCÓ	RIOSUCIO	187-0450-VIVIENDA RIOSUCIO-RECONSTRUCCIÓN RIOSUCIO-002-V2	15	68	31/05/2023	\$ 822
CHOCÓ	QUIBDÓ	187-0447-VIVIENDA QUIBDO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO QUIBDO-001-V2	3	14	31/05/2023	\$ 141
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	187-0444-VIVIENDA MEDIO SAN JUAN-RECONSTRUCCIÓN MEDIO SAN JUAN-001-V2	1	5	31/05/2023	\$ 52
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	187-0435-VIVIENDA CARMEN DEL DARIÉN-RECONSTRUCCIÓN CARMEN DEL DARIÉN-002-V2	16	72	31/05/2023	\$ 837
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDÓ-RECONSTRUCCIÓN ALTO BAUDÓ 4-004-V2	8	36	31/05/2023	\$ 418

Periodo agosto 2022 a diciembre 2023						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDÓ-RECONSTRUCCIÓN ALTO BAUDÓ 5-005-V2	4	18	31/05/2023	\$ 207
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDÓ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO ALTO BAUDÓ 03-003-V2	4	18	31/05/2023	\$ 207
LA GUAJIRA	URIBIA	187-1222-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-URBANIZACIÓN LAS GARDENIAS-V2	16	72	30/06/2023	\$ 1.018
NARIÑO	LINARES	187-1159-DIRECTAS NARIÑO-LINARES-CIUDAD JARDÍN-COMPRAVENTA-V2	20	90	30/06/2023	\$ 1.210
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	18	81	30/06/2023	\$ 1.240
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDÓ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO ALTO BAUDÓ 02-002-V2	8	36	30/06/2023	\$ 441
CAUCA	SUÁREZ	187-0396-VIVIENDA SUAREZ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	1	5	30/06/2023	\$ 37
CAUCA	PUERTO TEJADA	187-0388-VIVIENDA PUERTO TEJADA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO INGEAMBIENTALES-001 -V2	1	5	30/06/2023	\$ 40
NARIÑO	ARBOLEDA	187-1269-DIRECTAS NARIÑO-ARBOLEDA-V2	1	5	1/07/2023	\$ 71
SANTANDER	PUERTO WILCHES	187-1264-DIRECTAS SANTANDER-PUERTO WILCHES-V2	1	5	1/07/2023	\$ 106
CAUCA	POPAYÁN	187-1217 Directas Tutelas	2	9	31/07/2023	\$ 162

Periodo agosto 2022 a diciembre 2023						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	46	207	31/07/2023	\$ 3.170
NARIÑO	LA CRUZ	187-1158-DIRECTAS NARIÑO-LA CRUZ-URBANIZACIÓN TAJUMBINA II EL HATICO SAN GERARDO EL CEDRO-COMPRAVENTA-V2	7	32	31/08/2023	\$ 412
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	20	90	31/08/2023	\$ 1.378
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	12	54	1/09/2023	\$ 827
ANTIOQUIA	VALPARAÍSO	187-1238-DIRECTAS ANTIOQUIA-VALPARAÍSO-VIVIENDAS NUEVAS URBANAS VALPARAÍSO-V2	10	45	30/09/2023	\$ 870
BOLÍVAR	SAN PABLO	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2	10	45	1/10/2023	\$ 727
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	9	41	1/10/2023	\$ 620
SUCRE	SUCRE	187-1137-Directas Sucre, Sucre grupo 2-V2	65	293	1/10/2023	\$ 4.631
LA GUAJIRA	MAICAO	187-1230-DIRECTAS LA GUAJIRA-MAICAO-URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL MONTES DE OCA-V2	28	126	30/10/2023	\$ 1.720
SUCRE	SUCRE	187-1137-Directas Sucre, Sucre grupo 2-V2	126	567	1/11/2023	\$ 8.977
NARIÑO	SAN PABLO	187-1262-DIRECTAS NARIÑO-SAN PABLO-URBANIZACIÓN ALTOS DE LA PLAYA-V2	6	27	30/11/2023	\$ 502

Periodo agosto 2022 a diciembre 2023						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
LA GUAJIRA	URIBIA	187-1222-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-URBANIZACIÓN LAS GARDENIAS-V2	8	36	30/11/2023	\$ 509
NARIÑO	LA CRUZ	187-1158-DIRECTAS NARIÑO-LA CRUZ-URBANIZACIÓN TAJUMBINA II EL HATICO SAN GERARDO EL CEDRO-COMPRAVENTA-V2	1	5	30/11/2023	\$ 59
SUCRE	SUCRE	187-1137-Directas Sucre, Sucre grupo 2-V2	16	72	1/12/2023	\$ 1.140
SUCRE	SUCRE	187-1220-DIRECTAS SUCRE-SUCRE-URBANIZACIÓN EL RECUERDO-V2	48	216	28/12/2023	\$ 4.304
ANTIOQUIA	CAUCASIA	187-1223-DIRECTAS ANTIOQUIA-CAUCASIA-URBANIZACIÓN LLUVIA DE ORO-V2	79	356	31/12/2023	\$ 4.854
TOLIMA	CASABIANCA	187-1219-DIRECTAS TOLIMA-CASABIANCA-VIVIENDA NUEVA CASABIANCA OLA INVERNAL-V2	20	90	31/12/2023	\$ 1.599
NARIÑO	LA CRUZ	187-1158-DIRECTAS NARIÑO-LA CRUZ-URBANIZACIÓN TAJUMBINA II EL HATICO SAN GERARDO EL CEDRO-COMPRAVENTA-V2	16	72	31/12/2023	\$ 943
Subtotal			1700	7666		\$ 118.576
Periodo enero – julio 2024						
SUCRE	SUCRE	187-1220-DIRECTAS SUCRE-SUCRE-URBANIZACIÓN EL RECUERDO-V2	6	27	1/02/2024	\$ 538
BOLÍVAR	SAN	187-1212-DIRECTAS	21	95	1/02/2024	\$ 1.526

Periodo agosto 2022 a diciembre 2023						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
	PABLO	BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2				
SUCRE	SUCRE	187-1137-Directas Sucre, Sucre grupo 2-V2	73	329	28/02/2024	\$ 6.341
LA GUAJIRA	URIBIA	187-1222-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-URBANIZACIÓN LAS GARDENIAS-V2	9	41	1/03/2024	\$ 572
CAUCA	POPAYÁN	187-1207-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	99	446	1/03/2024	\$ 10.532
CAUCA	POPAYÁN	187-1280-TUTELAS POPAYÁN	1	5	1/04/2024	\$ 104
ANTIOQUIA	CAUCASIA	187-1223-DIRECTAS ANTIOQUIA-CAUCASIA-URBANIZACIÓN LLUVIA DE ORO-V2	1	5	30/04/2024	\$ 61
BOLÍVAR	SIMITÍ	187-1281-TUTELAS BOLÍVAR	4	18	1/05/2024	\$ 295
ANTIOQUIA	CAUCASIA	187-1223-DIRECTAS ANTIOQUIA-CAUCASIA-URBANIZACIÓN LLUVIA DE ORO-V2	39	176	30/07/2024	\$ 2.396
Subtotal			253	1142		\$ 22.367
Total periodo de gobierno			1.953	8.808		\$140.943

Fuente: Sector Vivienda y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Entre las intervenciones más destacadas del sector vivienda por su inversión, en esta administración, se encuentran:

<p>URBANIZACIÓN LLUVIA DE ORO Caucasia - Antioquia</p> <p>Terminación de 120 soluciones de vivienda, situadas en el municipio de Caucasia en el departamento de Antioquia. Esta infraestructura representa una inversión alrededor de los \$7.370 millones y beneficia a cerca de 540 personas.</p>	
--	--

	
<p>URBANIZACIÓN MARÍA GRACÍA Popayán - Cauca</p> <p>Terminación y entrega de 100 soluciones de vivienda, situadas en el municipio de Popayán en el departamento de Cauca. Esta infraestructura representa una inversión alrededor de los \$10.440 millones y beneficia a cerca de 450 personas.</p>	
<p>DIRECTAS CAUCA-ROSAS Rosas - Cauca</p> <p>En ejecución 48 soluciones de vivienda, situadas en el municipio de Rosas, en el departamento de Cauca. Esta infraestructura representa una inversión alrededor de los \$5.011 millones y beneficia a cerca de 216 personas.</p> <p>La entrega se tiene proyectada para junio del 2025.</p>	
<p>URBANIZACIÓN LOS CORALES Municipios San Benito Abad, San Marcos y Caimito – departamento de Sucre</p> <p>El proyecto tiene un alcance de 309 soluciones de vivienda, distribuidas en tres frentes de entrega. Primer Frente 4 viviendas en el municipio de San Marcos - ejecución 100%. Segundo frente, 35 viviendas en el municipio de Caimito, ejecución 100%, pendiente escrituración. Tercer frente, 270 viviendas en el municipio de San Benito Abad.</p> <p>En terminación 270 soluciones de vivienda, situadas en el municipio de San Benito, en el departamento de Sucre. Esta infraestructura representa una inversión de alrededor de los \$16.834 millones y beneficia a cerca de 1.215 personas. Total 309 soluciones de vivienda.</p>	

<p>La entrega se tiene proyectada para septiembre del 2024.</p>	
<p>ALTOS DE CHICAMOCHA Boavita - Boyacá</p> <p>Terminación y entrega de 15 soluciones de vivienda, situadas en el municipio de Boavita, en el departamento de Boyacá. Esta infraestructura representa una inversión de alrededor de los \$954 millones y beneficia a cerca de 68 personas.</p>	
<p>Urbanización Nuevo Amanecer San Pablo - Bolívar</p> <p>Entrega de 31 soluciones de vivienda y en ejecución de las 30 restantes, situadas en el municipio de San Pablo en el departamento de Bolívar. Esta infraestructura representa una inversión de alrededor de los \$4.433 millones y beneficia a cerca de 275 personas.</p>	

Por entregar:

Al 23 de julio del 2024, se encuentran los siguientes productos por entregar:

Tabla 21. Proyectos por entregar después de junio del 2024 – Vivienda

<i>Departamento</i>	<i>Municipio</i>	<i>Nombre Intervención</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Fecha estimada</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Inversión</i> <i>Cifras en millones de pesos</i>
LA GUAJIRA	URIBIA	187-1222-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-URBANIZACIÓN LAS GARDENIAS-V2	17	31/07/2024	77	\$ 1.081
ANTIOQUIA	CAUCASIA	187-1223-DIRECTAS ANTIOQUIA-CAUCASIA-URBANIZACIÓN LLUVIA DE ORO-V2	1	1/08/2024	5	\$ 61
SUCRE	SAN BENITO ABAD	187-1132-Reubicación Sucre Mojana Zona 1 - SAN BENITO ABAD-V2	270	30/08/2024	1.215	\$ 15.990
SANTANDER	MOLAGAVITA	187-1152-DIRECTAS SANTANDER-MOLAGAVITA-V2	29	30/10/2024	131	\$ 1.885

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
SANTANDER	CARCASÍ	187-1147-DIRECTAS SANTANDER-CARCASÍ-V2	9	30/10/2024	41	\$ 706
BOLÍVAR	SAN PABLO	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2	30	30/11/2024	135	\$ 2.180
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	187-1167-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-TIBÚ-VILLA TERESA-V2	100	30/12/2024	450	\$ 5.797
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achi-V2	224	30/12/2024	68	\$ 1.034
NARIÑO	LA CRUZ	187-1158-DIRECTAS NARIÑO-LA CRUZ-URBANIZACIÓN TAJUMBINA II EL HATICO SAN GERARDO EL CEDRO-COMPRAVENTA-V2	37	31/12/2024	167	\$ 3.122
BOYACÁ	PISBA	187-1169-DIRECTAS PISBA-VILLA ESPERANZA-V2	8	1/06/2025	36	\$ 471
NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	187-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO-URBANIZACIÓN FARO DEL CATATUMBO-V2	136	30/07/2025	612	\$ 8.649
CALDAS	MANIZALES	187-1194 DIRECTAS CALDAS - MANIZALES V2	56	31/07/2025	252	\$ 3.920
CAUCA	ROSAS	187-1259-DIRECTAS CAUCA-ROSAS-V2	48	30/08/2025	212	\$ 5.011
SUCRE	SUCRE	187-1220-DIRECTAS SUCRE-SUCRE-URBANIZACIÓN EL RECUERDO-V2	5	30/12/2025	23	\$ 448
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	187-1135-Directas Amazonas - Puerto Nariño - V2	64	30/12/2025	288	\$ 4.276
MAGDALENA	PLATO	187-0642-VIVIENDA PLATO-URBANIZACIÓN	130	30/12/2025	585	\$ 9.742

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
		ALTOS DE ARARAT II-006-V2				
NARIÑO	ALBÁN	187-1265-DIRECTAS NARIÑO-ALBÁN-VISTA HERMOSA-V2	185	31/12/2025	833	\$ 13.431
SUCRE	MAJAGUAL	187-1134 Reubicación Córdoba Sucre Mojana-Majagual - V2	1	31/12/2025	5	\$ 104
CÓRDOBA	AYAPEL	187-1125-RECONSTRUCCIÓN CÓRDOBA SUCRE MOJANA-AYAPEL-V2	8	31/12/2025	36	\$ 835
CAUCA	PURACÉ	187-1121-Directas Cauca y Nariño - PURACÉ-V2	1	31/12/2025	5	\$ 56
NARIÑO	SAN BERNARDO	187-1121-Directas Cauca y Nariño -SAN BERNARDO-V2	57	31/12/2025	257	\$ 3.197
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	187-0881-VIVIENDA SAN VICENTE DE CHUCURÍ-URBANIZACIÓN YARIGUÍES III-001-V2	45	31/12/2025	203	\$ 2.869
SANTANDER	PUERTO WILCHES	187-0873-VIVIENDA PUERTO WILCHES-URBANIZACIÓN LAS AMINTAS-001-V2	70	31/12/2025	315	\$ 4.493
SANTANDER	CONCEPCIÓN	187-0833-VIVIENDA CONCEPCIÓN-VIVIENDA CONCEPCIÓN-REUBICACIÓN-002-V2	10	31/12/2025	45	\$ 538
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	187-0775-VIVIENDA TOLEDO-URBANIZACIÓN LA MORENITA-001-V2	20	31/12/2025	90	\$ 1.187
NARIÑO	TÚQUERRES	187-0737-VIVIENDA TÚQUERRES-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 42
NARIÑO	TAMINANGO	187-0735-VIVIENDA TAMINANGO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	8	31/12/2025	36	\$ 316

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
NARIÑO	SANDONÁ	187-0731-VIVIENDA SANDONÁ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 39
NARIÑO	SAN PABLO	187-0729-VIVIENDA SAN PABLO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	2	31/12/2025	9	\$ 87
NARIÑO	SAN PABLO	187-0729-VIVIENDA SAN PABLO-URBANIZACIÓN SOL DE BRICEÑO-V2	19	31/12/2025	86	\$ 1.078
NARIÑO	SAN LORENZO	187-0728-VIVIENDA SAN LORENZO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	17	31/12/2025	77	\$ 701
NARIÑO	SAMANIEGO	187-0725-VIVIENDA SAMANIEGO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 43
NARIÑO	PROVIDENCIA	187-0720-VIVIENDA PROVIDENCIA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 38
NARIÑO	POTOSÍ	187-0719-VIVIENDA POTOSÍ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 41
NARIÑO	POLICARPA	187-0718-VIVIENDA POLICARPA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 51
NARIÑO	PASTO	187-0717-VIVIENDA PASTO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 38
NARIÑO	OSPINA	187-0716-VIVIENDA OSPINA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM	32	31/12/2025	144	\$ 1.308

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
		CRUZ RAMÍREZ-001-V2				
NARIÑO	OLAYA HERRERA	187-0715-VIVIENDA OLAYA HERRERA-URBANIZACIÓN NUEVA ESPERANZA III-001-V2	33	31/12/2025	149	\$ 2.400
NARIÑO	LOS ANDES	187-0710-VIVIENDA LOS ANDES-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	5	31/12/2025	23	\$ 199
NARIÑO	LINARES	187-0709-VIVIENDA LINARES-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	4	31/12/2025	18	\$ 166
NARIÑO	LA UNIÓN	187-0707-VIVIENDA LA UNION-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO CONSTRUCTORA DEL NORTE-001-V2	16	31/12/2025	72	\$ 688
NARIÑO	LA UNIÓN	187-0707-VIVIENDA LA UNIÓN-URBANIZACIÓN LUCERNA-V2	95	31/12/2025	428	\$ 4.085
NARIÑO	LA CRUZ	187-0704-VIVIENDA LA CRUZ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	7	31/12/2025	32	\$ 276
NARIÑO	LA CRUZ	187-0704-VIVIENDA LA CRUZ - URBANIZACIÓN FUTURO 003-V2	173	31/12/2025	779	\$ 10.055
NARIÑO	LA CRUZ	187-0704-VIVIENDA LA CRUZ-URBANIZACIÓN LOS LAURELES 002-V2	134	31/12/2025	603	\$ 8.065
NARIÑO	IPIALES	187-0703-VIVIENDA IPIALES-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	3	31/12/2025	14	\$ 124
NARIÑO	GUAITARILLA	187-0700-VIVIENDA GUAITARILLA-	1	31/12/2025	5	\$ 41

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
		RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2				
NARIÑO	GUACHUCAL	187-0699-VIVIENDA GUACHACAL-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 38
NARIÑO	EL TAMBO	187-0696-VIVIENDA EL TAMBO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	2	31/12/2025	9	\$ 83
NARIÑO	EL TABLÓN DE GÓMEZ	187-0695-VIVIENDA TABLON DE GOMEZ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	2	31/12/2025	9	\$ 78
NARIÑO	CONSACÁ	187-0687-VIVIENDA CONSACA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	4	31/12/2025	18	\$ 156
NARIÑO	COLÓN	187-0686-VIVIENDA COLÓN-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	4	31/12/2025	18	\$ 165
NARIÑO	BUESACO	187-0684-VIVIENDA BUESACO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	5	31/12/2025	23	\$ 207
NARIÑO	ANCUYA	187-0680-VIVIENDA ANCUYA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	3	31/12/2025	14	\$ 114
NARIÑO	ALBÁN	187-0679-VIVIENDA ALBÁN-URBANIZACIÓN LOS GUADUALES 001-V2	128	31/12/2025	576	\$ 8.270
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623-VIVIENDA URIBIA-CABO-006-V2	2	31/12/2025	9	\$ 97

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623-VIVIENDA URIBIA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO IPAKALUIRUA 3-024-V2	1	31/12/2025	5	\$ 58
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623-VIVIENDA URIBIA-VIVIENDAS PARA URIBIA 2-027-V2	11	31/12/2025	50	\$ 494
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623-VIVIENDA URIBIA-VIVIENDAS PARA URIBIA-011-V2	10	31/12/2025	45	\$ 353
LA GUAJIRA	RIOHACHA	187-0621-VIVIENDA RIOHACHA-ALTOS DE SUCHIMMA NO 2-003-V2	51	31/12/2025	230	\$ 1.703
LA GUAJIRA	RIOHACHA	187-0621-VIVIENDA RIOHACHA-ALTOS DE SUCHIMMA 2-005-V2	8	31/12/2025	36	\$ 323
LA GUAJIRA	RIOHACHA	187-0621-VIVIENDA RIOHACHA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO NUEVA ESPERANZA-002-V2	62	31/12/2025	279	\$ 2.214
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-MANAURE RURAL-015-V2	149	31/12/2025	671	\$ 7.047
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 1-002-V2	32	31/12/2025	144	\$ 1.414
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 2-003-V2	1	31/12/2025	5	\$ 43
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 3-004-V2	39	31/12/2025	176	\$ 1.792
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 4-005-V2	21	31/12/2025	95	\$ 958
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 5-006-V2	15	31/12/2025	68	\$ 663
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA	47	31/12/2025	212	\$ 2.100

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
		MAICAO-LA FRONTERA 2-003-V2				
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 3-006-V2	8	31/12/2025	36	\$ 361
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 4-001-V2	60	31/12/2025	270	\$ 2.674
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 5-005-V2	6	31/12/2025	27	\$ 270
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 6-011-V2	15	31/12/2025	68	\$ 691
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 7-014-V2	14	31/12/2025	63	\$ 654
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCIÓN 1-007-V2	40	31/12/2025	180	\$ 1.511
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO - LA SOLUCIÓN 2-012-V2	17	31/12/2025	77	\$ 691
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCIÓN 3-010-V2	51	31/12/2025	230	\$ 2.104
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCIÓN 4-009-V2	47	31/12/2025	212	\$ 1.826
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCIÓN 5-008-V2	19	31/12/2025	86	\$ 778
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-RURAL VIVE-013-V2	16	31/12/2025	72	\$ 686
LA GUAJIRA	DIBULLA	187-0614-VIVIENDA DIBULLA-DIBULLA RURAL-001-V2	29	31/12/2025	131	\$ 1.089
CHOCÓ	SIPÍ	187-0452- VIVIENDA SIPI-URBANIZACIÓN VILLA ÁNGEL-001-V2	32	31/12/2025	144	\$ 2.630
CHOCÓ	RIOSUCIO	187-0450-VIVIENDA RIOSUCIO-RECONSTRUCCIÓN	33	31/12/2025	149	\$ 1.808

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
		RIOSUCIO-002-V2				
CHOCÓ	QUIBDÓ	187-0447-VIVIENDA QUIBDÓ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO QUIBDÓ-001-V2	2	31/12/2025	9	\$ 94
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	187-0444-VIVIENDA MEDIO SAN JUAN-RECONSTRUCCIÓN MEDIO SAN JUAN-001-V2	4	31/12/2025	18	\$ 207
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	187-0438-VIVIENDA LITORAL DEL SAN JUAN-URBANIZACIÓN VILLA SAN JUAN-001-V2	92	31/12/2025	414	\$ 7.167
CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO	187-0437-VIVIENDA EL CARMEN DE ATRATO-RECONSTRUCCIÓN CARMEN DE ATRATO 001-V2	8	31/12/2025	36	\$ 338
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	187-0435-VIVIENDA CARMEN DEL DARIÉN-URBANIZACIÓN BRISAS DEL DARIÉN-001-V2	135	31/12/2025	45	\$ 786
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	187-0435-VIVIENDA CARMEN DEL DARIÉN-RECONSTRUCCIÓN CARMEN DEL DARIÉN-002-V2	6	31/12/2025	27	\$ 314
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDÓ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO ALTO BAUDÓ 02-002-V2	4	31/12/2025	9	\$ 110
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDÓ-RECONSTRUCCIÓN ALTO BAUDÓ 1-001-V2	8	31/12/2025	36	\$ 422
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDÓ-RECONSTRUCCIÓN ALTO BAUDÓ 4-004-	7	31/12/2025	32	\$ 366

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
		V2				
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDÓ-RECONSTRUCCIÓN ALTO BAUDÓ 5-005-V2	2	31/12/2025	9	\$ 104
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDÓ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO ALTO BAUDÓ 03-003-V2	2	31/12/2025	9	\$ 104
CAUCA	VILLA RICA	187-0402-VIVIENDA VILLA RICA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 100
CAUCA	SUÁREZ	187-0396-VIVIENDA SUÁREZ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	9	31/12/2025	41	\$ 337
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	187-0393-VIVIENDA SANTANDER DE QUILICHAO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 40
CAUCA	POPAYÁN	187-0387-VIVIENDA POPAYÁN-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO CONSORCIO SAIR-007-V2	1	31/12/2025	5	\$ 40
CAUCA	MIRANDA	187-0380-VIVIENDA MIRANDA-URBANIZACIÓN VILLA PAOLA-001-V2	61	31/12/2025	275	\$ 3.189
CAUCA	LA SIERRA	187-0376-VIVIENDA LA SIERRA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO FUNDACIÓN COOBRA-001-V2	1	31/12/2025	5	\$ 42
CAUCA	JAMBALÓ	187-0375-VIVIENDA JAMBALÓ-RECONSTRUCCIÓN	1	31/12/2025	5	\$ 40

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
		EN SITIO FUNDACIÓN HORIZONTE SOCIAL-001-V2				
CAUCA	GUAPI	187-0373-VIVIENDA GUAPI - BRISAS DEL PACÍFICO-001-V2	267	31/12/2025	1.202	\$ 20.838
CAUCA	GUACHENÉ	187-0372-VIVIENDA GUACHENÉ- RECONSTRUCCIÓN EN SITIO FUNDACIÓN HORIZONTE SOCIAL-001-V2	5	31/12/2025	5	\$ 40
CAUCA	CALOTO	187-0368-VIVIENDA CALOTO- RECONSTRUCCIÓN EN SITIO FUNDACIÓN HORIZONTE SOCIAL-001-V2	5	31/12/2025	23	\$ 202
CAUCA	BUENOS AIRES	187-0365-VIVIENDA BUENOS AIRES- RECONSTRUCCIÓN EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	2	31/12/2025	9	\$ 90
BOLÍVAR	SAN PABLO	187-0202-VIVIENDA SAN PABLO- URBANIZACIÓN ENRAIZAR II-001-V2	138	31/12/2025	621	\$ 7.523
BOLÍVAR	MONTECRISTO	187-0191-VIVIENDA MONTECRISTO- URBANIZACIÓN VILLA DANIELA-001-V2	300	31/12/2025	1.350	\$ 20.052
ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS	187-0150-VIVIENDA SANTO TOMÁS-LA ARENOSA-001-V2	100	31/12/2025	450	\$ 4.685
ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	187-0149-VIVIENDA SANTA LUCÍA- SANTA LUCÍA-001-V2	33	31/12/2025	149	\$ 1.475
ATLÁNTICO	SABANALARGA	187-0148-VIVIENDA SABANALARGA- RECONSTRUCCIÓN EN SITIO AGUADA DE PABLO Y LA PENA-002-V2	7	31/12/2025	32	\$ 272

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
ATLÁNTICO	REPELÓN	187-0146-VIVIENDA REPELÓN-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO REPELÓN-003-V2	1	31/12/2025	5	\$ 37
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	187-0145-VIVIENDA PUERTO COLOMBIA-ALTOS DE GIRASOL-001-V2	44	31/12/2025	198	\$ 2.471
ATLÁNTICO	MANATÍ	187-0140-VIVIENDA MANATÍ-NUEVO MANATÍ-006-V2	111	31/12/2025	500	\$ 5.662
ATLÁNTICO	CANDELA RIA	187-0135-VIVIENDA CANDELARIA-RECONSTRUCCIÓN CARRETO-003-V2	5	31/12/2025	23	\$ 220
VALLE DEL CAUCA	BOLÍVAR	187-1131-Reubicación Reconstrucción Quindío, Tolima y Valle del Cauca-BOLÍVAR-V2	27	31/12/2025	122	\$ 2.395
VALLE DEL CAUCA	BUGALAG RANDE	187-1131-Reubicación Reconstrucción Quindío, Tolima y Valle del Cauca-BUGALAGRANDE-V2	10	31/12/2025	45	\$ 887
VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	187-1131-Reubicación Reconstrucción Quindío, Tolima y Valle del Cauca-EL CERRITO-V2	5	31/12/2025	23	\$ 444
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	187-1131-Reubicación Reconstrucción Quindío, Tolima y Valle del Cauca-LA VICTORIA-V2	8	31/12/2025	36	\$ 710
VALLE DEL CAUCA	OBANDO	187-1131-Reubicación Reconstrucción Quindío, Tolima y Valle del Cauca-OBANDO-V2	17	31/12/2025	77	\$ 1.508
NARIÑO	SAN PABLO	187-1193-DIRECTAS NARIÑO-SAN JOSÉ DE ALBÁN-URBANIZACIÓN PORTAL SUR-COMPRVENTA-V2	32	31/12/2025	144	\$ 0
NARIÑO	SAN LORENZO	187-1251-DIRECTAS NARIÑO - SAN	47	31/12/2025	212	\$ 4.230

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
		LORENZO-URBANIZACIÓN CASTILLOS DEL NORTE-V2				
CAUCA	POPAYÁN	187-1207-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	1	31/12/2025	5	\$ 10.440
NARIÑO	LINARES	187-1159-DIRECTAS NARIÑO-LINARES-CIUDAD JARDÍN-COMPRVENTA-V2	75	31/06/2025	338	\$ 4.538
Total			4.687		19.592	\$ 269.623

Fuente: Sector Vivienda

El balance de los proyectos a entregar, es el siguiente:

Tabla 22. Balance proyectos a entregar - Vivienda

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad por entregar	Estado del proyecto
LA GUAJIRA	URIBIA	187-1222-DIRECTAS LA GUAJIRA-URIBIA-URBANIZACIÓN LAS GARDENIAS-V2	17	Suspendido
ANTIOQUIA	CAUCASIA	187-1223-DIRECTAS ANTIOQUIA-CAUCASIA-URBANIZACIÓN LLUVIA DE ORO-V2	1	Terminado proceso de entrega
SUCRE	SAN BENITO ABAD	187-1132-Reubicación Sucre Mojana Zona 1 - SAN BENITO ABAD-V2	270	Suspendido
SANTANDER	MOLAGAVITA	187-1152-DIRECTAS SANTANDER-MOLAGAVITA-V2	29	Suspendido
SANTANDER	CARCASÍ	187-1147-DIRECTAS SANTANDER-CARCASÍ-V2	9	Suspendido
BOLÍVAR	SAN PABLO	187-1212-DIRECTAS BOLÍVAR-SAN PABLO-URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER-V2	30	Suspendido
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	187-1167-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-TIBÚ-VILLA TERESA-V2	100	Suspendido
BOLÍVAR	ACHÍ	187-1139-Directas Achí-V2	224	Suspendido
NARIÑO	LA CRUZ	187-1158-DIRECTAS NARIÑO-LA CRUZ-URBANIZACIÓN TAJUMBINA II EL HATICO SAN GERARDO EL CEDRO-COMPRVENTA-V2	37	En Ejecución
BOYACÁ	PISBA	187-1169-DIRECTAS PISBA-VILLA ESPERANZA-V2	8	Proyecto Incumplido - Con demanda

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad por entregar	Estado del proyecto
NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	187-1245-DIRECTAS NORTE DE SANTANDER-ÁBREGO-URBANIZACIÓN FARO DEL CATATUMBO-V2	136	Suspendido
CALDAS	MANIZALES	187-1194 DIRECTAS CALDAS - MANIZALES V2	56	En presunto incumplimiento
CAUCA	ROSAS	187-1259-DIRECTAS CAUCA-ROSAS-V2	48	En Ejecución
SUCRE	SUCRE	187-1220-DIRECTAS SUCRE-SUCRE-URBANIZACIÓN EL RECUERDO-V2	5	Terminado - vivienda para exclusión
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	187-1135-Directas Amazonas - Puerto Nariño - V2	64	En presunto incumplimiento
MAGDALENA	PLATO	187-0642-VIVIENDA PLATO-URBANIZACIÓN ALTOS DE ARARAT II-006-V2	130	En demanda Judicial
NARIÑO	ALBÁN	187-1265-DIRECTAS NARIÑO-ALBÁN-VISTA HERMOSA-V2	185	En demanda Judicial
SUCRE	MAJAGUAL	187-1134 Reubicación Córdoba Sucre Mojana-Majagual - V2	1	Terminado - vivienda para exclusión
CÓRDOBA	AYAPEL	187-1125-RECONSTRUCCIÓN CÓRDOBA SUCRE MOJANA-AYAPEL-V2	8	Terminado - vivienda para exclusión
CAUCA	PURACÉ	187-1121-Directas Cauca y Nariño - PURACÉ-V2	1	Terminado - vivienda para exclusión
NARIÑO	SAN BERNARDO	187-1121-Directas Cauca y Nariño -SAN BERNARDO-V2	57	Terminado - vivienda para exclusión
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	187-0881-VIVIENDA SAN VICENTE DE CHUCURÍ-URBANIZACIÓN YARIGUÍES III-001-V2	45	En demanda judicial admitida
SANTANDER	PUERTO WILCHES	187-0873-VIVIENDA PUERTO WILCHES-URBANIZACIÓN LAS AMINTAS-001-V2	70	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
SANTANDER	CONCEPCIÓN	187-0833-VIVIENDA CONCEPCIÓN-VIVIENDA CONCEPCIÓN-REUBICACIÓN-002-V2	10	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	187-0775-VIVIENDA TOLEDO-URBANIZACIÓN LA MORENITA-001-V2	20	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad por entregar	Estado del proyecto
NARIÑO	TÚQUERRES	187-0737-VIVIENDA TÚQUERRES-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	TAMINANGO	187-0735-VIVIENDA TAMINANGO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	8	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	SANDONÁ	187-0731-VIVIENDA SANDONÁ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	SAN PABLO	187-0729-VIVIENDA SAN PABLO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	2	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	SAN PABLO	187-0729-VIVIENDA SAN PABLO-URBANIZACIÓN SOL DE BRICEÑO-V2	19	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	SAN LORENZO	187-0728-VIVIENDA SAN LORENZO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	17	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	SAMANIEGO	187-0725-VIVIENDA SAMANIEGO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	PROVIDENCIA	187-0720-VIVIENDA PROVIDENCIA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	POTOSÍ	187-0719-VIVIENDA POTOSÍ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	POLICARPA	187-0718-VIVIENDA POLICARPA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	PASTO	187-0717-VIVIENDA PASTO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	OSPINA	187-0716-VIVIENDA OSPINA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	32	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad por entregar	Estado del proyecto
				derivado
NARIÑO	OLAYA HERRERA	187-0715-VIVIENDA OLAYA HERRERA-URBANIZACIÓN NUEVA ESPERANZA III-001-V2	33	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	LOS ANDES	187-0710-VIVIENDA LOS ANDES-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	5	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	LINARES	187-0709-VIVIENDA LINARES-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	4	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	LA UNIÓN	187-0707-VIVIENDA LA UNIÓN-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO CONSTRUCTORA DEL NORTE-001-V2	16	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	LA UNIÓN	187-0707-VIVIENDA LA UNIÓN-URBANIZACIÓN LUCERNA-V2	95	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	LA CRUZ	187-0704-VIVIENDA LA CRUZ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	7	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	LA CRUZ	187-0704-VIVIENDA LA CRUZ - URBANIZACIÓN FUTURO 003-V2	173	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	LA CRUZ	187-0704-VIVIENDA LA CRUZ-URBANIZACIÓN LOS LAURELES 002-V2	134	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	IPIALES	187-0703-VIVIENDA IPIALES-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	3	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	GUAITARILLA	187-0700-VIVIENDA GUAITARILLA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	GUACHUCAL	187-0699-VIVIENDA GUACHACAL-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad por entregar	Estado del proyecto
NARIÑO	EL TAMBO	187-0696-VIVIENDA EL TAMBO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO UT-ANDINO-001-V2	2	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	EL TABLÓN DE GÓMEZ	187-0695-VIVIENDA TABLON DE GOMEZ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	2	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	CONSACÁ	187-0687-VIVIENDA CONSACA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	4	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	COLÓN	187-0686-VIVIENDA COLÓN-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	4	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	BUESACO	187-0684-VIVIENDA BUESACO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	5	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	ANCUYA	187-0680-VIVIENDA ANCUYA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO LILIAM CRUZ RAMÍREZ-001-V2	3	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
NARIÑO	ALBÁN	187-0679-VIVIENDA ALBÁN-URBANIZACIÓN LOS GUADUALES 001-V2	128	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623-VIVIENDA URIBIA-CABO-006-V2	2	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623-VIVIENDA URIBIA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO IPAKALUIRUA 3-024-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623-VIVIENDA URIBIA-VIVIENDAS PARA URIBIA 2-027-V2	11	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	URIBIA	187-0623-VIVIENDA URIBIA-VIVIENDAS PARA URIBIA-011-V2	10	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	RIOHACHA	187-0621-VIVIENDA RIOHACHA-ALTOS DE SUCHIMMA NO 2-003-V2	51	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad por entregar	Estado del proyecto
				derivado
LA GUAJIRA	RIOHACHA	187-0621-VIVIENDA RIOHACHA-ALTOS DE SUCHIMMA 2-005-V2	8	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	RIOHACHA	187-0621-VIVIENDA RIOHACHA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO NUEVA ESPERANZA-002-V2	62	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-MANAURE RURAL-015-V2	149	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 1-002-V2	32	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 2-003-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 3-004-V2	39	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 4-005-V2	21	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MANAURE	187-0620-VIVIENDA MANAURE-TEPIA 5-006-V2	15	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 2-003-V2	47	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 3-006-V2	8	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 4-001-V2	60	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad por entregar	Estado del proyecto
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 5-005-V2	6	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 6-011-V2	15	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA FRONTERA 7-014-V2	14	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCIÓN 1-007-V2	40	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCIÓN 2-012-V2	17	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCIÓN 3-010-V2	51	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCIÓN 4-009-V2	47	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-LA SOLUCIÓN 5-008-V2	19	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	MAICAO	187-0619-VIVIENDA MAICAO-RURAL VIVE-013-V2	16	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
LA GUAJIRA	DIBULLA	187-0614-VIVIENDA DIBULLA-DIBULLA RURAL-001-V2	29	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CHOCÓ	SIPÍ	187-0452- VIVIENDA SIPI-URBANIZACIÓN VILLA ÁNGEL-001-V2	32	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CHOCÓ	RIOSUCIO	187-0450-VIVIENDA RIOSUCIO-RECONSTRUCCIÓN RIOSUCIO-002-V2	33	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad por entregar	Estado del proyecto
				derivado
CHOCÓ	QUIBDÓ	187-0447-VIVIENDA QUIBDÓ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO QUIBDÓ-001-V2	2	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CHOCÓ	MEDIO SAN JUAN	187-0444-VIVIENDA MEDIO SAN JUAN-RECONSTRUCCIÓN MEDIO SAN JUAN-001-V2	4	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CHOCÓ	EL LITORAL DEL SAN JUAN	187-0438-VIVIENDA LITORAL DEL SAN JUAN-URBANIZACIÓN VILLA SAN JUAN-001-V2	92	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO	187-0437-VIVIENDA EL CARMEN DE ATRATO-RECONSTRUCCIÓN CARMEN DE ATRATO 001-V2	8	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	187-0435-VIVIENDA CARMEN DEL DARIÉN-URBANIZACIÓN BRISAS DEL DARIÉN-001-V2	135	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	187-0435-VIVIENDA CARMEN DEL DARIÉN-RECONSTRUCCIÓN CARMEN DEL DARIÉN-002-V2	6	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDÓ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO ALTO BAUDÓ 02-002-V2	4	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDÓ-RECONSTRUCCIÓN ALTO BAUDÓ 1-001-V2	8	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDÓ-RECONSTRUCCIÓN ALTO BAUDÓ 4-004-V2	7	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDÓ-RECONSTRUCCIÓN ALTO BAUDÓ 5-005-V2	2	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CHOCÓ	ALTO BAUDÓ	187-0429-VIVIENDA ALTO BAUDÓ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO ALTO BAUDÓ 03-003-V2	2	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad por entregar	Estado del proyecto
CAUCA	VILLA RICA	187-0402-VIVIENDA VILLA RICA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CAUCA	SUÁREZ	187-0396-VIVIENDA SUÁREZ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	9	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	187-0393-VIVIENDA SANTANDER DE QUILICHAO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CAUCA	POPAYÁN	187-0387-VIVIENDA POPAYÁN-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO CONSORCIO SAIR-007-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CAUCA	MIRANDA	187-0380-VIVIENDA MIRANDA-URBANIZACIÓN VILLA PAOLA-001-V2	61	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CAUCA	LA SIERRA	187-0376-VIVIENDA LA SIERRA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO FUNDACIÓN COOBRA-001-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CAUCA	JAMBALÓ	187-0375-VIVIENDA JAMBALÓ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO FUNDACIÓN HORIZONTE SOCIAL-001-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CAUCA	GUAPI	187-0373-VIVIENDA GUAPI- BRISAS DEL PACÍFICO-001-V2	267	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CAUCA	GUACHENÉ	187-0372-VIVIENDA GUACHENÉ-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO FUNDACIÓN HORIZONTE SOCIAL-001-V2	5	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CAUCA	CALOTO	187-0368-VIVIENDA CALOTO-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO FUNDACIÓN HORIZONTE SOCIAL-001-V2	5	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
CAUCA	BUENOS AIRES	187-0365-VIVIENDA BUENOS AIRES-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO INGEAMBIENTALES-001-V2	2	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
BOLÍVAR	SAN PABLO	187-0202-VIVIENDA SAN PABLO-URBANIZACIÓN ENRAIZAR II-001-V2	138	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad por entregar	Estado del proyecto
				derivado
BOLÍVAR	MONTECRISTO	187-0191-VIVIENDA MONTECRISTO-URBANIZACIÓN VILLA DANIELA-001-V2	300	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
ATLÁNTICO	SANTO TOMÁS	187-0150-VIVIENDA SANTO TOMÁS-LA ARENOSA-001-V2	100	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
ATLÁNTICO	SANTA LUCÍA	187-0149-VIVIENDA SANTA LUCÍA-SANTA LUCÍA-001-V2	33	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
ATLÁNTICO	SABANALARGA	187-0148-VIVIENDA SABANALARGA-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO AGUADA DE PABLO Y LA PENA-002-V2	7	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
ATLÁNTICO	REPELÓN	187-0146-VIVIENDA REPELÓN-RECONSTRUCCIÓN EN SITIO REPELÓN-003-V2	1	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	187-0145-VIVIENDA PUERTO COLOMBIA-ALTOS DE GIRASOL-001-V2	44	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
ATLÁNTICO	MANATÍ	187-0140-VIVIENDA MANATÍ-NUEVO MANATÍ-006-V2	111	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
ATLÁNTICO	CANDELARIA	187-0135-VIVIENDA CANDELARIA-RECONSTRUCCIÓN CARRETO-003-V2	5	Proyecto en demanda judicial admitida - contrato derivado
VALLE DEL CAUCA	BOLÍVAR	187-1131-Reubicación Reconstrucción Quindío, Tolima y Valle del Cauca-BOLÍVAR-V2	27	Proyecto Incumplido - Con demanda
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRAN DE	187-1131-Reubicación Reconstrucción Quindío, Tolima y Valle del Cauca-BUGALAGRANDE-V2	10	Proyecto Incumplido - Con demanda
VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO	187-1131-Reubicación Reconstrucción Quindío, Tolima y Valle del Cauca-EL CERRITO-V2	5	Proyecto Incumplido - Con demanda
VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	187-1131-Reubicación Reconstrucción Quindío, Tolima y Valle del Cauca-LA	8	Proyecto Incumplido - Con demanda

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad por entregar	Estado del proyecto
		VICTORIA-V2		
VALLE DEL CAUCA	OBANDO	187-1131-Reubicación Reconstrucción Quindío, Tolima y Valle del Cauca-OBANDO-V2	17	Proyecto Incumplido - Con demanda
NARIÑO	SAN PABLO	187-1193-DIRECTAS NARIÑO-SAN JOSÉ DE ALBÁN-URBANIZACIÓN PORTAL SUR-COMPRAVENTA-V2	32	Liquidado anticipadamente sin ejecución
NARIÑO	SAN LORENZO	187-1251-DIRECTAS NARIÑO-SAN LORENZO-URBANIZACIÓN CASTILLOS DEL NORTE-V2	47	Terminación anticipada
CAUCA	POPAYÁN	187-1207-DIRECTAS CAUCA-POPAYÁN-V2	1	Terminado
NARIÑO	LINARES	187-1159-DIRECTAS NARIÑO-LINARES-CIUDAD JARDÍN-COMPRAVENTA-V2	75	En Ejecución

Fuente: Sector Vivienda

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

Recomendación 1

Continuar con los procesos de conciliación que se están adelantando con los Operadores Zonales que se encuentran en demanda judicial, a saber: Comfaguajira, Comfachocó, Comfenalco Valle, Comfenalco Santander y Comfacesar, como los mecanismos más expeditos para poder disminuir las pretensiones plasmadas en las demandas, aprobar trámites de pagos que permitan el reconocimiento y la ejecución de recursos y finalmente la legalización de soluciones de viviendas pendientes.

Gestión realizada

En cumplimiento de las recomendaciones recibidas y con la conciencia de que esta gestión es valiosa para disminuir las pretensiones de las demandas radicadas contra los operadores zonales por el incumplimiento de los objetos contractuales, y para agilizar la entrega, pago y legalización de soluciones de vivienda, el sector bajo la directriz de la gerencia general continuó con las gestiones pertinentes y necesarias para procurar la suscripción de las mismas. En este sentido, se realizaron las siguientes actividades específicas:

- Operador zonal Comfaguajira: Se han remitido oficios mensuales dirigidos a Ana Zoraida Camargo Iguarán representante legal de Comfaguajira, buscando obtener información respecto al avance del trámite de la conciliación no. 1 e indicaciones de la voluntad de la caja de continuar con el proceso, sin recibir una respuesta concreta al respecto. Los oficios remitidos son: 16 de enero del 2024 con radicado E-2024-000115, 7 de marzo del 2024 con radicado E-2024-000816, 15 de abril del 2024 con radicado E-2024-001370 y 12 de julio del 2024 con radicado E-2024-002287.

- Operador Comfenalco Valle: se realizaron mesas de trabajo permanentes para la estructuración y definición de la conciliación no.3 la cual se radicó ante el tribunal administrativo el 06 de junio del 2024, con el objeto principal de cerrar 17 planes de intervención.
- Operador Comfenalco Santander: Teniendo en cuenta que no se ha podido llegar a un acuerdo conciliatorio con Comfenalco Santander ya que esta caja no quiere reconocer que realizó las interventorías de obra, toda vez que este manifiesta que su labor fue de supervisión, motivo por el cual no se puede cerrar Plan de Intervención que tengan interventoría hasta no se llegue a acuerdos de este tema con el operador.

Sin embargo, después de diferentes gestiones el borrador del primer acuerdo conciliatorio fue ajustado por parte del sector vivienda para su posterior revisión por defensa Judicial de la Entidad, el cual mediante correo de fecha 22 de enero del 2024 dio su VoBo para ser remitido a Comfenalco Santander para su revisión y observaciones pertinentes; borrador que se remitió mediante oficio No. E-2024-000239 del 25 de enero del 2024 y alcance con radicado No. E-2024-000276 del 29 de enero de la anualidad.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se había recibido respuesta por parte de Comfenalco Santander, el día 18 de julio del 2024 mediante oficio E-2024-002733, se invitó a la caja de compensación a una mesa de trabajo para retomar las gestiones pertinentes para suscribir el primer acuerdo conciliatorio. Mediante oficio FA-BGA-CTO-003-010-2024 de fecha 24 de julio del 2024 manifestaron su intención quedando pendiente coordinar la fecha para su realización.

Recomendación 2

Realizar las debidas gestiones sobre los diferentes documentos que hacen parte de los procesos del sector vivienda, donde se incluyan nuevas prácticas para proyectos con innovación enfocados al cambio climático, teniendo en cuenta los departamentos que requieren priorización por este efecto, y buscando, en conjunto con las comunidades , beneficios realizando construcciones a través de nuevas estrategias de acción con participación comunitaria dando relevancia a la utilización de materiales y técnicas constructivas locales. Lo anterior con la finalidad de tener un portafolio más amplio que permita tener un tipo de alternativa que involucre las necesidades según la región y a su vez que permitan atender a las familias damnificadas pendientes.

Gestión realizada

En cumplimiento de esta recomendación desde el sector se ha dispuesto de un equipo de especialistas con el objeto de estructurar proyectos de soluciones de vivienda que permitan atender las necesidades de la población damnificada incorporando las directrices definidas en el PND. En este sentido se está trabajando en los siguientes proyectos: El Tambo, Cauca por valor aproximado de \$7.022 millones con 37 viviendas, en Uribia departamento de la guajira, por valor aproximado de \$16.180 millones con 141 viviendas y un proyecto en Tumaco, Nariño por valor aproximado de \$4.855 millones con 42 viviendas, todos estos en etapa de estructuración y verificación de su viabilidad técnica, jurídica y financiera sobre las cuales se da más detalle a continuación.

Tomando en cuenta que el sector vivienda representa aproximadamente el 70% de la superficie construida total a nivel mundial, también es ampliamente conocido que el sector de la construcción consume alrededor del 34% de la demanda global de energía y es causante de un 37% de las emisiones de dióxido de carbono del planeta.

Vivienda Como Medio (VCM) es la estrategia que retoma las directrices que en términos políticos el presidente Gustavo Petro y la gerente Helga María Rivas han dado para la gestión del Fondo Adaptación y en particular para la gestión del Hábitat y el sector vivienda de la subgerencia de Gestión del Riesgo. Siendo entonces estas directrices la construcción social del Hábitat y la adaptación al cambio climático.

La VCM se plantea como un vehículo privilegiado en alcance y escala que permite integrar al individuo y a la comunidad en la construcción y adaptación de su hábitat en el escenario del cambio climático, mediante la recuperación de saberes constructivos locales y la predominancia en la utilización de materiales de la región.

Esta estrategia presenta, además, la particularidad de buscar dar respuesta diferencial con viviendas acordes al lugar de habitación de los beneficiarios del Programa Nacional de Vivienda.

Durante la gestión de la Gerente Helga María Rivas se adelantaron acciones para experiencias VCM que se encuentran en proceso de estructuración.

En primer lugar, se visitó y retomó contacto con el municipio de El Tambo (Cauca), con un número inicial de 90 beneficiarios a atender por construcción en sitio propio, mediante un posible componente de cooperación internacional, esquema de Escuelas taller y/o de procesos competitivos con gestores de hábitat territoriales.

Igualmente se adelantaron acciones para el municipio de Uribia (Guajira) y Timbiquí (Cauca) – 57 soluciones de viviendas, mediante esquema ESAL con enfoque en de Gestión de Riesgos.

Y finalmente el municipio de Jamundí (Valle) – 13 soluciones de viviendas, bajo esquema de ESAL con asistencia técnica del SENA. Viviendas con énfasis en el enfoque de sostenibilidad y enfoque de género-mujeres.

De manera paralela y en armonía con lo enunciado anteriormente el proyecto de soluciones comunitarias, convenios de asociación y autoconstrucción híbrida, ha tenido tres lugares de trabajo. El primero, Tumaco, para el desarrollo de 36 viviendas por reconstrucción ya cuenta con prediagnósticos realizados por la municipalidad, igualmente se encuentran interesados en participar la Fundación Eternit y el Minuto de Dios con las que se ha avanzado en la socialización y retroalimentación de componente técnico y social. Se espera que para finales de septiembre se tenga la propuesta formal para solucionar estas viviendas que llevan más de una década sin desarrollarse. El segundo es un proyecto de más de 150 beneficios en Uribia, la guajira, donde se ha socializado el modelo con tres fundaciones, fundación mujer y vida, Argos y presentes. Ya se han realizado verificaciones del censo por parte de los aliados para determinar la vigencia del registro después de más de una década de inacción. Tercero, un proyecto de vivienda social rural nucleado en Arauquita, donde en conjunto con la fundación Alcaraván y el municipio se han venido estudiando posibles lotes para albergar 35 familias registradas en los registros del fondo.

Actualmente los tres proyectos van a ser objeto de un estudio de mercado que permita determinar la posibilidad del desarrollo de las actividades de diagnóstico, pre-construcción y construcción con los recursos contemplados a la fecha. Además, en estas viviendas se desarrollará con especial atención el aspecto de adecuación cultural, habitabilidad y sostenibilidad de acuerdo a los planes sectoriales.

Recomendación 3

Para el proyecto desarrollado en el municipio de Achí, se recomienda gestionar con la administración municipal entrante la apropiación definitiva de la infraestructura entregada para su operación y mantenimiento permitiendo que el proyecto funcione en debida forma.

Gestión realizada

Desde el Fondo Adaptación de manera diligente y permanente se han remitido comunicaciones al alcalde del ente territorial señor Dainer José Guzmán Care, solicitando un pronunciamiento claro y la definición de las medidas a tomar por parte del municipio para la apropiación de las obras y la solución de la problemática presentada, oficios que se relacionan a continuación:

25-4-2024 radicado no. E-2024-001531

21-5-2024 radicado no. E-2024-001892

18-6-2024 radicado no. E-2024-002317

Y, en el mismo sentido, se han instaurado una acción de tutela contra el municipio de Achí, radicada así:

18-1-2024 radicado no. 130014003009-2024-00220-00

Recomendación 4

Para el contrato 2016-C-0188 se recomienda gestionar con la administración municipal entrante de San Benito Abad, Departamento de Sucre, la entrega del punto de conexión al alcantarillado para la Urbanización Los Corales como pendiente para la terminación de las obras, entrega e inicio de liquidación posterior a la legalización de las 270 unidades de vivienda que dependen de dicho proceso.

Gestión realizada

Desde el Fondo Adaptación de manera diligente y permanente se han remitido comunicaciones al viceministerio del agua potable y saneamiento básico, a la empresa de aguas de San Benito y a Edgardo Daniel de la Ossa alcalde (e) del ente territorial, solicitando la conexión del servicio de alcantarillado de las viviendas construidas, oficios que se relacionan a continuación:

18-1-2024 radicado no. E-2024-000146

16-2-2024 radicado no. E-2024-000533

04-4-2024 radicado no. E-2024-001204

10-4-2024 radicado no. E-2024-001307

17-5-2024 radicado no. E-2024-001853

18-6-2024 radicado no. E-2024-002316

Recomendación 5

Para el contrato FA-CD-I-S-238-2021 desarrollado en el municipio de Boavita, departamento de Boyacá que terminó el día 30 de noviembre del 2022, el contratista realizó entrega de las 15 unidades de vivienda el día 20 de abril del 2023, a la fecha no ha cumplido con el objeto contractual, toda vez, que no ha realizado la escrituración y registro de las viviendas entregadas, por lo cual se recomienda adelantar el proceso de presunto incumplimiento con el objeto de conminar el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Gestión realizada

El Fondo Adaptación en aras de que se culminen las actividades tendientes al cierre contractual, ha establecido comunicación telefónica con el contratista de obra, quien informó el 29 de julio del 2024 que ya cuenta con la aprobación del Reglamento de Propiedad horizontal, lo que le permitirá adelantar todas las gestiones ante Notaria y Registro para la escrituración de las 15 unidades de Vivienda a favor de los beneficiarios del proyecto.

Alertas y recomendaciones para la nueva gerencia:

- ✓ Continuar con los procesos de conciliación que se están adelantando con los Operadores Zonales que se encuentran en demanda judicial, a saber: Comfaguajira, Comfachocó, Comfenalco Valle, Comfenalco Santander y Comfacesar, como los mecanismos más expeditos para poder disminuir las pretensiones plasmadas en las demandas, aprobar trámites de pagos que permitan el reconocimiento y la ejecución de recursos y finalmente la legalización de soluciones de viviendas pendientes.
- ✓ Teniendo en cuenta que como se indicó en los datos generales del sector aún se tiene una cifra superior a las 18.000 personas damnificadas por la ola invernal sin atención por falta de recursos, poblaciones que están generalmente ubicadas en las zonas más vulnerables y susceptibles de afectación en cada nueva temporada invernal, se recomienda continuar con las gestiones ante el gobierno nacional y los diferentes actores que puedan contribuir con la financiación y el aporte de recursos que permita la ejecución y atención de la totalidad de las obras y viviendas necesarias para mejorar sus condiciones de vida y brindarles una nueva esperanza y oportunidad a estas comunidades repartidas a lo largo del territorio nacional.
- ✓ Realizar un seguimiento detallado al avance y fallo de los diferentes procesos de demanda y controversias contractuales radicados por el Fondo Adaptación por el incumplimiento de algunos contratos suscritos. Esta información detallada reposa el equipo de defensa judicial de la entidad y cobra gran importancia por los recursos financieros que se encuentran atrapados en los contratos objeto de litigio, así como en las pretensiones definidas por las partes.



Fondo Adaptación

Sector Acueducto y Saneamiento Básico



Sector Acueducto y Saneamiento Básico

Los efectos derivados por el Fenómeno de La Niña 2010-2011, generaron daños en la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado de 159 municipios, lo cual, a su vez, causó la interrupción parcial o total de la prestación de dichos servicios provocando riesgos sanitarios y de salubridad pública para las poblaciones afectadas. En esa fase, se identificó una necesidad de 242 intervenciones divididas en 155 sistemas de acueducto y 87 sistemas de alcantarillado, con un valor inicial asignado de \$469.848 millones.

Posteriormente, tras el análisis por parte del sector Acueducto y Saneamiento Básico del Fondo Adaptación, en conjunto con el Viceministerio de Agua y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, del alcance de los proyectos, de la revisión de los documentos entregados por las diferentes entidades territoriales, a través de los Planes Departamentales de Agua, y, de la definición de las etapas que implicaba cada intervención, se acotó como meta financiada la intervención de 191 sistemas (103 acueductos y 88 alcantarillados) en 140 municipios. Estas intervenciones se traducen en 229 sistemas rehabilitados y/o reconstruidos: 130 acueductos y 99 alcantarillados, con un valor actual asignado de \$522.821 millones.

Cómo se expone en la tabla No. 23, con los recursos asignados, el Fondo Adaptación contrató la totalidad de los 229 productos con recursos asignados. No obstante, continúan sin financiación un total de 10 intervenciones que representan 9 acueductos y 1 alcantarillado.

*Tabla 23. Balance General de Ejecución Sector Acueducto y Saneamiento Básico.
Corte junio del 2024*

Meta CONPES 3776 del 2013	Intervenciones con meta financiada Ejecución Fondo Adaptación	Ejecutado por otras entidades	No viables	No Financiados
242 ⁸	191 intervenciones (229 productos)	15	26	10
100%	78,93%	6,20%	10,74%	4,13%

Productos con meta financiada Ejecución Fondo Adaptación	Contratado	Terminado	Entregado
Acumulado corte junio del 2024	229	227	219
	100%	99,12%	95,63%
Ejecutado Enero 2024 – Junio 2024	0	0	0
	0%	0%	0%

Fuente: Sector Acueducto y Saneamiento Básico y Base de productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Con corte al mes de junio del 2024, el balance en ejecución financiera del sector, respecto

⁸ **Postulación No.008** – Estudio de Factibilidad, Diseño y Construcción de un nuevo sistema de acueducto y planta de tratamiento de agua potable para el casco urbano del municipio de Yopal, departamento de Casanare.

Postulación No.215 - Intervención Integral Acueductos, Alcantarillados y Aseo en los municipios del sur del Atlántico.

Postulación No.670 - Proyecto de Rehabilitación, Reconstrucción, prevención y mitigación de la Infraestructura del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico afectada por el fenómeno de La Niña 2010-2011".

Estas postulaciones fueron presentadas al Consejo Directivo del Fondo, el 29 de septiembre de 2011, según consta en el acta No.004.

al total asignado de \$522.821 millones, es del 98,89% contratado (\$517.063 millones), y 97,80% pagado (\$511.328 millones)

Logros:

Tabla 24. Sistemas de acueducto y alcantarillado entregados en el periodo agosto 2022 – junio 2024

Periodo agosto 2022 a junio 2024						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
Sistemas de Acueducto						
Nariño	Samaniego	670-0108-Acueducto-Samaniego	1	8.436	Ago-2022	\$2.662
Aguachica	Cesar	670-0048-Acueducto y PTAP-Aguachica	1	109.621	Jun-2023	\$4.256
Nóvita	Chocó	670-0056-Acueducto y Alcantarillado-Nóvita	2	978	Nov-2023	\$1.182
Sub - Total acueducto			4	119.035		\$8.100
Sistemas de Alcantarillado						
Candelaria	Atlántico	215-0029-PTAR-Candelaria	1	1.379	Nov-2023	\$4.089
Sub - Total alcantarillado			1	1.379		\$4.089
Total periodo agosto 2022 a junio 2024			5	120.414		\$12.189
Periodo enero – junio 2024						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de entrega	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
Sistemas de Acueducto						
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sub - Total acueducto						
Sistemas de Alcantarillado						
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Total alcantarillado						
Total periodo enero 2024 – junio 2024						
Total periodo de gobierno			5	120.414		\$12.189

Fuente: Sector Acueducto y Saneamiento Básico y Base de productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Entre las intervenciones más destacadas del sector acueducto por su inversión, en esta administración, se encuentran:

SISTEMA DE ACUEDUCTO SAMANIEGO NARIÑO

En el mes de agosto del 2022 se entrega a satisfacción la infraestructura del proyecto “Construcción de la planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Samaniego, Nariño”. Proyecto con una inversión total de \$2.662.576.254, beneficiando a 8.436 habitantes.



SISTEMA ACUEDUCTO AGUACHICA – CESAR

El 29 de junio del 2023 se entrega a satisfacción la infraestructura del proyecto “Reconstrucción del Sistema de Acueducto (Bocatoma, Aducción Tratamiento Preliminar y Obras Adicionales) del Municipio de Aguachica Departamento del Cesar”. Proyecto con una inversión total de \$4.255.682.621, beneficiando a 109.621 habitantes.



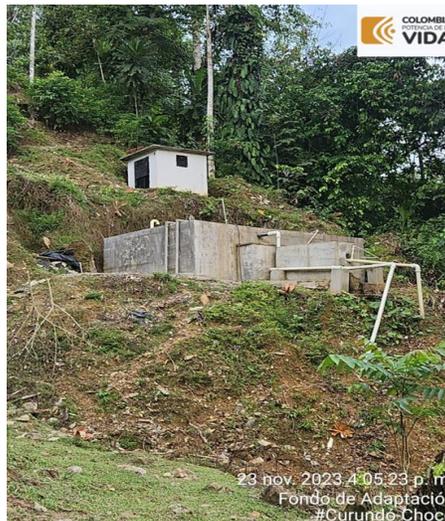
Sistema de acueducto corregimiento Juntas de Tamaná, Nóvita – Chocó

Sistema de acueducto corregimiento de Curundó, Nóvita - Chocó

El 2 de noviembre del 2023 se entrega a satisfacción la infraestructura de los proyectos “Rehabilitación del sistema de acueducto del corregimiento de Juntas de Tamaná, municipio de Nóvita departamento del Chocó” y “Rehabilitación del sistema de acueducto del corregimiento de Curundó, municipio de Nóvita departamento del Chocó”. Proyectos con una inversión total de \$1.181.881.301, beneficiando a 978 habitantes en 2 corregimientos.



Sistema de acueducto corregimiento Juntas de Tamaná, Nóvita - Chocó



Sistema de acueducto corregimiento de Curundó, Nóvita - Chocó

PTAR CANDELARIA – ATLÁNTICO

El 2 de noviembre del 2023 se entrega a satisfacción la infraestructura del proyecto “Rehabilitación sistema tratamiento de aguas residuales municipio de Candelaria – Atlántico”. Proyectos con una

inversión total de \$4.088.560.155, beneficiando a 1.379 habitantes.	
--	--

Por entregar:

Al 23 de julio del 2024 se encuentran los siguientes productos por entregar:

Tabla 25. Proyectos por entregar después de junio del 2024 - Acueducto y Saneamiento Básico

<i>Departamento</i>	<i>Municipio</i>	<i>Nombre Intervención</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Fecha estimada</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Inversión</i> <small>Cifras en millones de pesos</small>
Chocó	Unión Panamericana	670-0061-Acueducto y Alcantarillado-Unión Panamericana	2	2025	535	\$1.200
Chocó	Río Iró	670-0058-Acueducto y Alcantarillado-Río Iró	2	2025	640	\$2.002
Chocó	Litoral de San Juan	670-0050-Acueducto-El Litoral del San Juan	2	2025	1.744	\$2.033
Tolima	Dolores	670-0161-Acueducto-Dolores	1	2025	136	\$609
Norte de Santander	Cúcuta	670-0119-Acueducto-Cúcuta	1	2025	220.000	\$642
Santander	Cimitarra	670-0146-Alcantarillado-Cimitarra	1	2025	32.947	\$3.974
Tolima	Murillo	670-0167-Acueducto-Murillo	1	2025	158	\$1.614
Total			10		256.160	\$12.073

Fuente: Sector Acueducto y Saneamiento Básico

El balance de los proyectos a entregar, es el siguiente:

ACUEDUCTOS DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, MUNICIPIOS DE UNIÓN PANAMERICANA (SAN PABLO Y QUIADÓ), RÍO IRÓ (EL BUEY Y SAN JOSÉ DE VIRÓ VIRÓ) Y LITORAL DE SAN JUAN (PICHIMÁ Y TOGORAMÁ).

En estructuración de estudios previos que permitan la suscripción de un convenio interadministrativo entre el Fondo, el Plan Departamental de Agua del Chocó y los municipios, para la optimización de la puesta en marcha de los sistemas de acueducto; así como el esquema para la sostenibilidad de los sistemas la creación y fortalecimiento de prestadores rurales de base comunitaria.

ACUEDUCTO DOLORES, TOLIMA

Se encuentra en proceso de apropiación de la operación de la infraestructura por parte del municipio. Se realizó visita técnica a las obras, con el propósito de conocer el estado del

proyecto posterior a su terminación, resultado de esta se inició proceso de reclamación de la póliza de calidad y estabilidad.

ACUEDUCTO CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

El proyecto que consiste en la rehabilitación del sistema de acueducto en el sector Canoítas se encuentra en proceso de entrega para recibo del municipio, se debe concertar el alcance técnico de las obras de mitigación para el recibo de las obras.

ALCANTARILLADO CIMITARRA, SANTANDER

Proyecto consistente en la rehabilitación del sistema de alcantarillado sobre la avenida La Paz, se encuentra en proceso de presunto incumplimiento debido a que el contratista al vencimiento del plazo contractual no terminó las obras.

ACUEDUCTO MURILLO, TOLIMA

Proyecto en proceso sancionatorio por el presunto incumplimiento contractual, debido a que el contratista al vencimiento del plazo contractual no terminó las obras.

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

Recomendación 1

Suscripción del Convenio PDA Chocó y municipios de Litoral de San Juan, Unión Panamericana y Río Iró, para optimizar la puesta en marcha e implementar el esquema para la sostenibilidad de los sistemas, la entrega y recibo de los acueductos.

Gestión realizada

El 18 de junio del 2024 se firma por parte del Fondo, PDA Chocó y los municipios de Río Iró, Litoral de San Juan y Unión Panamericana, el acuerdo de voluntades para la suscripción del convenio tripartita para la puesta en marcha de los 6 sistemas de acueducto.

Actualmente se desarrolla la revisión y estructuración de los estudios previos que permitan la suscripción de un convenio interadministrativo entre el Fondo, el Plan Departamental de Agua del Chocó y los municipios, para la optimización de la puesta en marcha de los sistemas de acueducto; así como el esquema para la sostenibilidad de los sistemas la creación y fortalecimiento de prestadores rurales de base comunitaria.

Recomendación 2

Continuar con los procesos de presunto incumplimiento de los contratos de los proyectos de acueducto Murillo – Tolima y alcantarillado de Cimitarra – Santander, en el evento de declararse la caducidad, se debe recontratar los proyectos para lo cual, se debe garantizar los recursos que demanden los mismos.

Gestión realizada

Para el sistema de alcantarillado del municipio de Cimitarra - Santander, el sector elaboró el informe de presunto incumplimiento en contra de la interventoría y actualmente se desarrollan las audiencias del proceso sancionatorio. Respecto al contrato de obra, el sector elaboró el informe de presunto incumplimiento y se encuentra en revisión del ET Liquidaciones e Incumplimientos.

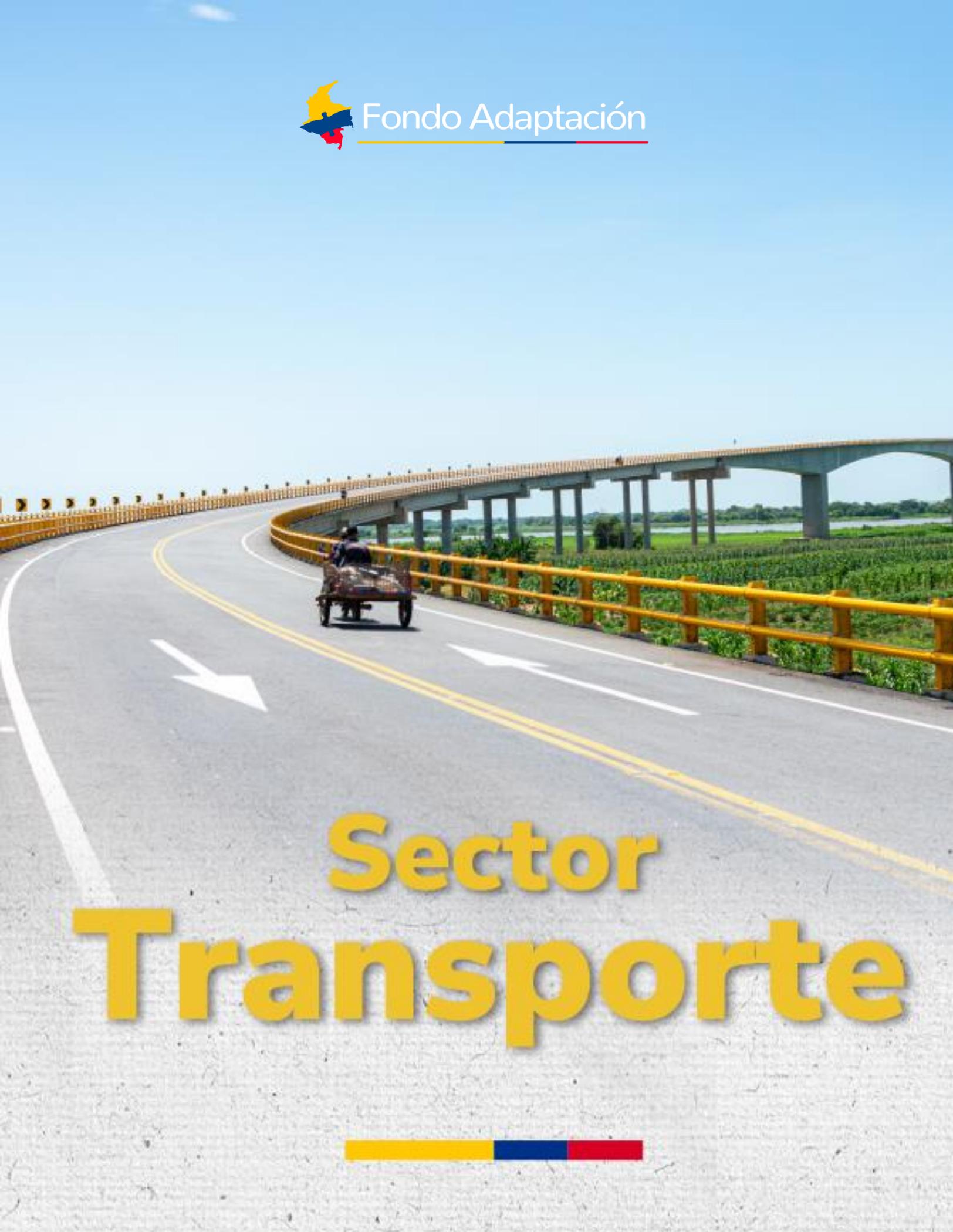
Para el sistema de acueducto del municipio de Murillo - Tolima, en compañía de la interventoría se presentó el informe de presunto incumplimiento y actualmente se desarrollan las audiencias del proceso sancionatorio.

Alertas y recomendaciones para la nueva gerencia:

- ✓ En atención a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, se deberá analizar a partir de la experiencia del Fondo Adaptación en la estructuración y construcción de sistemas de abastecimiento y saneamiento, alternativas y/o tecnologías no convencionales para el acceso al agua y saneamiento para la población rural y esquemas diferenciales para la prestación del servicio.
- ✓ Suscripción del Convenio PDA Chocó y municipios de Litoral de San Juan, Unión Panamericana y Río Iró, para optimizar la puesta en marcha e implementar el esquema para la sostenibilidad de los sistemas, la entrega y recibo de los acueductos.
- ✓ Realizar acercamientos con el municipio de Cúcuta - Norte de Santander, para evaluar alternativas que permitan el recibo de la infraestructura del sistema de acueducto.
- ✓ Continuar con el desarrollo y seguimiento a los procesos de presunto incumplimiento de los contratos de los proyectos de acueducto Murillo – Tolima y alcantarillado de Cimitarra – Santander, en el evento de declararse la caducidad, se debe recontractar los proyectos para lo cual, se debe garantizar los recursos que demanden los mismos.
- ✓ Continuar con el proceso de reclamación de la póliza de calidad y estabilidad del proyecto del acueducto del municipio de Dolores - Tolima, con el propósito de que se realicen las reparaciones necesarias al sistema y se logró la entrega de la infraestructura al municipio.



Fondo Adaptación



Sector Transporte



Sector Transporte

El Fondo Adaptación, a través del sector Transporte, efectuó la priorización de las intervenciones necesarias para atender los corredores de la red vial y férrea nacional concesionada, afectados por la 'ola invernal' 2010-2011. Este trabajo articulado con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS), definía una meta de 431 sitios críticos y 4 estructuraciones integrales⁹. Posteriormente, como producto de los estudios y análisis del alcance de las postulaciones, la viabilidad técnica, la maduración y asignación financiera para los proyectos, entre otros criterios, se acotó como meta financiada la ejecución a 388 sitios críticos y 5 estructuraciones integrales, con un valor total asignado de \$1.929.829 millones.

El objetivo de las intervenciones del Fondo Adaptación de la infraestructura vial afectada por la crisis hidrometeorológica es generar soluciones definitivas a los problemas recurrentes asociados al riesgo climático que representan cierres o pasos restringidos, impactando a la vez el desarrollo económico y sostenible de las regiones, y la posibilidad de que sus habitantes accedan a servicios básicos como educación y salud. El actuar coordinado con la ANI y el INVIAS, así como las acciones de gestión del conocimiento han permitido basarse en experiencia y buenas prácticas para el desarrollo de obras de ingeniería de alta complejidad.

En ese sentido, el Sector Transporte tuvo como gran objetivo generar infraestructura vial adaptada al cambio climático a través del diseño, reconstrucción y construcción de infraestructura en los sitios críticos de la red nacional de carreteras concesionadas y no concesionadas y red férrea afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010-2011.

Bajo este contexto, el Sector Transporte recibió del Ministerio de Transporte 10 postulaciones para atender los corredores afectados de la red vial y férrea nacional concesionada (en articulación con la ANI) y de la red vial nacional no concesionada (en articulación con INVIAS). Dichas postulaciones buscaban atender los sitios críticos afectados por la ola invernal, así como garantizar la continuidad en los corredores viales identificados.

Como se expone en la tabla No. 26, 388 sitios críticos se encuentran con recursos asignados para su ejecución por parte del Fondo Adaptación; de estos, 387 ya se encuentran finalizados y entregados. Además, 9 sitios viables no cuentan con disponibilidad

⁹ Postulante: Ministerio de Transporte.

Postulación No.010. Construcción de un nuevo puente Gambote en doble calzada y construcción de tres (3) viaductos en el trayecto Arjona–Cruz del Viso en el departamento de Bolívar.

Postulación No.462. Atención de puntos críticos de la red vial nacional (concesionada y no concesionada) y Red Férrea

Postulación No 459. Recuperación de la carretera Málaga–Los Curos

Postulación No.355. Transversal Momposina. Construcción puente de Yatí

Postulación No.013. Corredor Villeta–Honda–Manizales. Construcción túnel sector Villeta–Honda

Postulación No 392. Atención de los sitios críticos de la transversal Bogotá–Buenaventura. Sector Cajamarca–Calarcá–La Cabaña

Postulación No 623. Estructuración integral para los proyectos de corredores viales afectados por los eventos derivados del fenómeno de La Niña 2010-2011. (1. Manizales–Honda–Villeta, 2. Aguaclara Ocaña–Cúcuta, 3. Cúcuta–Bogotá y 4. Bucaramanga–Barrancabermeja–Remedios)

Postulación No.824 – Programa de atención de puentes

Postulación No 859. Estructuración integral para los proyectos de corredores viales afectados por los eventos derivados del fenómeno de La Niña 2010-2011: i) Corredores Norte de Santander (Cúcuta– Ocaña–Aguaclara, Astilleros–Tibú–La Mata y Cúcuta–Puerto Santander), ii) Transversales Cusiana– Carare–Boyacá (corredor Pto. Gaitán– Pto. Araújo), iii) Transversal de Boyacá (Monterrey–Tunja– Chiquinquirá)

Postulación No 895. Construcción viaducto de Mesones en la vía puente La Libertad–Fresno.

presupuestal, 32 intervenciones fueron ejecutadas por otras entidades y 2 no cumplen con condiciones para su viabilidad técnica.

*Tabla 26. Balance General de Ejecución Sector Transporte
Corte junio del 2024*

Meta CONPES 3776 del 2013	Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Ejecutado por otras entidades	No viables	No Financiados
Sitios Críticos				
431	388	32	2	9
100%	90%	7%	1%	2%
Estructuraciones Integrales				
5*	5*	-	-	-
100%	100%	0%	0%	0%

Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Contratado	Terminado	Entregado
Acumulado corte junio del 2024	388	387	386
	100%	99,7%	99,4%
Ejecutado Enero 2024 – Junio 2024	0	0	1
	0%	0%	0,25%

*Conforme al alcance de las postulaciones. Las estructuraciones integrales alcanzaron el 100% de cumplimiento en el año 2015.

Fuente: Sector Transporte y Base de productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Con corte al mes de junio del año 2024 el balance en ejecución financiera del sector respecto al total asignado de \$1.929.828 millones, es del 99% contratado (\$1.913.855 millones), y 98% pagado (\$1.897.216 millones).

Logros:

Tabla 27. Sitios críticos entregados en el periodo agosto 2022 – junio 2024

Periodo agosto 2022 a junio 2024				
Departamento	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha de entrega	Inversión Cifras en millones de pesos
ARAUCA	462-0006-Sácama - La Cabuya; La Cabuya - Saravena-Arauca Colorada2	1	21/06/2024	\$3.899
Sub – Total periodo agosto 2022 a junio 2024		1		\$3.899
Periodo enero – junio 2024				
Departamento	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha de entrega	Inversión Cifras en millones de pesos
ARAUCA	462-0006-Sácama - La Cabuya; La Cabuya - Saravena-Arauca Colorada2	1	21/06/2024	\$3.899
Total		1		\$3.899

Fuente: Sector Transporte y Base de productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Entre las intervenciones más destacadas del sector transporte por su inversión, en esta administración, se encuentran:

<p>Terminación Puente Vehicular La Colorada</p> <p>Proyecto terminado el 05 de mayo del 2022, con Acta de Recibo definitivo de la Obra de fecha 06 de junio del 2022. Este Sitio Crítico tuvo una inversión, para</p>	
--	--

su terminación de \$3.899 Millones, ubicado en el Departamento de Arauca.

El 21 de junio del 2024 se suscribe el **Acta de Entrega por parte del Fondo Adaptación y Recibo a Satisfacción por el Beneficiario - Instituto Nacional de Vías - INVIAS-**



Por entregar:

Al 23 de julio del 2024, se encuentran los siguientes productos por entregar:

Tabla 28. Proyectos por entregar después de junio del 2024 - Transporte

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión <i>Cifras en millones de pesos</i>
CAUCA		462-0023-Popayán - Totoró – Inzá – Guadalejo - Cauca	3 puentes		INVÍAS	\$11.631
Total						

Nota: Puente Balastrea: No se ejecutó por negación de permisos ambientales por parte de la entidad competente y por imposibilidad constructiva de los pilotes planteados en el diseño ajustado entregado por TYPESA, sin solución por parte del diseñador.

Rehabilitación Puente Guadalejo: No se ejecutó por negación de aval por Parques Nacionales de Colombia.

Puente Río Cauca: Ejecutado en un 97% sin recibo definitivo, dado que el contratista de obra no se encuentra de acuerdo con los valores soportados por la interventoría correspondientes a la ejecución de la obra.

Fuente: Sector Transporte

El Fondo Adaptación no cuenta con los recursos para la atención del Puente la Balastrea por lo cual se hace necesario realizar la devolución del sitio crítico al beneficiario. En este sentido, se remite en el mes de diciembre del 2023 la CONSTANCIA DE NO INTERVENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS POR PARTE DEL FONDO ADAPTACIÓN, por medio de la cual se hace la entrega del Puente Balastrea con el fin de que sea definida su atención por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS en el marco de sus competencias. Actualmente se está a la espera de la respuesta de INVIAS

El balance de los proyectos a entregar, es el siguiente:

Puente La Balastera

Este proyecto ya había sido contratado; sin embargo, se encuentra en proceso de demanda por problemas en la ejecución con el contratista. Es importante destacar que tal y como está diseñado, el puente La Balastrea presenta una presunta inviabilidad técnica derivada de que el sitio establecido como ponedero ha evidenciado movimientos en masa que han cambiado la morfología de dicho lugar, por lo que se requiere la actualización de los diseños, con el fin de viabilizar el trazado y precisar con detalle el valor necesario para su ejecución.

Debido a que el Sector no cuenta actualmente con los recursos necesarios para atender el proyecto, en reunión llevada a cabo con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS en el mes de marzo 2023, se acuerda remitir al INVIAS el estado actual del proyecto y así poder proceder con la devolución del puente Balastreira al Instituto para su atención.

Es de anotar que el sector Transporte se encuentra en un proceso de cierre, para lo cual se hacen mesas de trabajo interinstitucionales, para gestionar las actividades pendientes en marco al cierre de los convenios suscritos por las entidades.

Por otra parte, se resalta la atención oportuna por parte del sector, a los requerimientos del área judicial brindando los respectivos soportes técnicos.

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

Recomendación 1

Puente vehicular La Colorada: Realizar mesa de trabajo con el Ministerio de Ambiente para poder atender las recomendaciones y dar trámite a los compromisos ambientales al contratista que terminó la obra, para poder hacer el cierre del proyecto, en dado caso que no se logre obtener una respuesta positiva por parte del ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible favorable, se recomienda elevar el caso y solicitar mediación del trámite ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado el documento concertado por las partes.

Gestión realizada

Es de anotar que el Puente la Colorada se encuentra construido en su totalidad y la aceptación y cumplimiento Resolución 1936 de 2015 no impidió hacer la entrega al Instituto Nacional de Vías - INVIAS de la infraestructura para su **ESTABILIDAD, CALIDAD, CUSTODIA, VIGILANCIA, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.**

Adicionalmente cabe señalar que el proyecto se desarrolló en una zona con constantes afectaciones de orden público, las cuales en la actualidad siguen siendo críticas. A pesar de esta situación, el contratista ha logrado dar cumplimiento a lo establecido en los planes de compensación, no sin dificultades, por lo cual la no aceptación de las acciones ya adelantadas tendría dramáticas implicaciones en el cierre del proyecto.

El 18 de enero del 2024, mediante oficio E-2024-000144, se da Respuesta Radicado 21022023E2017515 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se remite el documento «CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 1936 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015 «POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSTRAE DEFINITIVAMENTE UN ÁREA DE LA RESERVA FORESTAL DEL COCUY ESTABLECIDA MEDIANTE LA LEY 2A DE 1959, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR LA COLORADA», JUNTO CON SUS MODIFICACIONES Y LOS DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE SRF 354» suscrito por el Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL PUENTES 2019 – Ingeniero Juan Fernando Reuto, y en representación del Fondo Adaptación, la Subgerente de Gestión de Riesgo.

La Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante resolución 0703 del 12 de junio del 2024 Autoriza la cesión de los derechos y obligaciones de la resolución 1936 del 2 de septiembre de 2015 a la UNIÓN TEMPORAL PUENTES 2019

Recomendación 2

Interconexión vial Yatí – Bodega: No se obtuvo el permiso del cruce aéreo para el desarrollo de la obra que ya fue terminada, a pesar de la oportuna solicitud del Fondo. Cormagdalena ahora está pidiendo la autorización del cruce aéreo y se está buscando una conciliación con ellos. Se debe solicitar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado dar continuidad a la mediación en las diferencias surgidas durante el proceso de expedición de la resolución de permiso de cruce aéreo para el proyecto denominado «Construcción de la Interconexión vial Yatí La Bodega», ubicado en el departamento de Bolívar y finalizar el trámite, toda vez que el proyecto se encuentra en servicio y operación desde el año 2020.

Gestión realizada

Con el ánimo de articular acciones que permitieran el cumplimiento de los fines del Estado, la Gerencia del Fondo Adaptación solicitó a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA gestión para lograr la expedición de la resolución del permiso de cruce aéreo para el proyecto denominado «Construcción de la Interconexión vial Yatí La Bodega», que se encuentra en servicio desde el 30 de marzo del 2020 por parte de la Entidad beneficiaria -INVIAS-, ya que han transcurrido 8 años desde el inicio del trámite ante CORMAGDALENA.

Es importante mencionar que a manera de contexto, las últimas acciones realizadas para la obtención del mencionado permiso fueron:

El 10 de noviembre del 2023, se reunieron en las instalaciones de CORMAGDALENA Regional Barranquilla, los profesionales delegados por cada una de las entidades y se realizó conexión online con los demás participantes, con el objetivo de verificar la solicitud realizada por el Fondo Adaptación en cuanto a dar continuidad a las acciones para generar el Permiso de cruce aéreo del proyecto «Interconexión vial Yatí-La Bodega» en el departamento de Bolívar.

En consecuencia y dando cumplimiento a lo indicado en la mesa de trabajo celebrada el 14 de noviembre del 2023 se realizó reunión entre los profesionales del FONDO y los profesionales de CORMAGDALENA, en donde se estableció el cronograma de actividades para atender el trámite de solicitud, en dicha reunión, se solicitó por parte de CORMAGDALENA la información contractual y financiera del proyecto, necesaria para la expedición de la resolución así como definir la tarifa o pago por concepto de permiso de cruce. En dicha reunión se indicó por parte de CORMAGDALENA que emitirían respuesta luego de revisar la información solicitada en un término de 15 días calendario.

El día 15 de noviembre del 2023 se envió la información solicitada por CORMAGDALENA en la reunión del 14 de noviembre del 2023 vía correo electrónico, con el fin de continuar con el trámite respectivo.

El día 22 de noviembre del 2023 se indicó por parte de CORMAGDALENA que fue realizada la visita de campo para realizar la verificación de las actividades ejecutadas y solicitadas por dicha entidad durante el proceso de solicitud del permiso de cruce aéreo y que se encontraban revisando la información enviada.

El 06 de diciembre del 2023, como respuesta a consulta de estado de la revisión, se informó por parte de CORMAGDALENA que habían sostenido varias reuniones de revisión del tema para exponer el caso ante el Director de esta entidad.

El 02 de enero del 2024, se informó al FONDO que, CORMAGDALENA tiene al equipo técnico haciendo la revisión y seguimiento al tema desde las modelaciones hidrosedimentológicas, y que el área técnica debía emitir un concepto para poder avanzar.

En virtud a que no se obtuvo respuesta alguna de las últimas acciones realizadas, mediante oficio E-2024-001095 del 22 de marzo del 2024, nuevamente desde la Gerencia del Fondo Adaptación se reiteró la solicitud efectuada ante CORMAGDALENA, para la expedición de la Resolución que otorgue el permiso aéreo del proyecto denominado «Construcción de la Interconexión vial Yatí La Bodega», ubicado en el departamento de Bolívar, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo del artículo 20 de la Ley 161 de 1994, del artículo 55 del Acuerdo 135 del 24 de junio de 2008 y de conformidad con lo previsto en el TITULO IV, DE LAS ACTIVIDADES NO PORTUARIAS, CAPÍTULO 2, PERMISOS DE CRUCE AÉREOS, SUBFLUVIALES Y SUBTERRÁNEOS, del Acuerdo 135 del 24 de enero del 2008, de la Junta Directiva de Cormagdalena.

Recomendación 3

Variante La paz: Finalizar el trámite y desarrollar reunión de cierre de la «MEDIACIÓN 120 FONDO ADAPTACIÓN - ANI», la cual deberá ser convocada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con el fin de culminar administrativamente la "mediación con la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- por la controversia surgida entre las entidades sobre el alcance de la obligación de suscribir acta de entrega de obra contenida en la liquidación final del Convenio 092 del 2012." y así reportar la entrega.

Gestión realizada

El acta de cierre de mediación fue generada el 02 de mayo del 2024 en la que se consignó:

«[...]

En la mencionada reunión se consignó que tras haberse surtido reuniones entre las dos entidades previamente, se elaboró un documento que el Fondo Adaptación una vez revisado envió a la ANI para sus comentarios.

El documento antes mencionado fue revisado por ambas partes y se sometió al comité de conciliación del Fondo Adaptación el 20 de junio del 2023, para su aprobación. En los compromisos establecidos se acordó que posteriormente sería enviado a la ANI para su firma en julio del 2023 y una vez esto ocurriera se enviaría a la ANDJE para la elaboración del acta final de acuerdo.

En la última reunión de mediación, realizada el día 12 de julio del 2023, los designados de las entidades parte, de manera autocompositiva y con la

facilitación del mediador de la Agencia, consideraron que las diferencias quedan superadas con la suscripción del presente acuerdo de mediación [...]»

Es de anotar que el Acta de entrega se encuentra suscrita y fechada del 13 de julio del 2023, en la cual se establecieron los siguientes títulos:

TÍTULO PARA FONDO ADAPTACIÓN: ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN DE ENTREGA DE LA OBRA PRODUCTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 002 del 2014 Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL PROYECTO “RECUPERACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA ARMENIA – PEREIRA – MANIZALES”

TÍTULO AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEL PROYECTO “RECUPERACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS DE LA CARRETERA ARMENIA – PEREIRA – MANIZALES”

Recomendación 4

Puente vehicular Hisgaura: Luego de surtidas las etapas procesales, el Tribunal de Arbitramento, profirió Laudo Arbitral que puso fin al proceso de controversias contractuales suscitadas entre el Fondo Adaptación y SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. SUCURSAL COLOMBIA, el pasado 24 de noviembre, decisión que quedó en firme el 01 de diciembre del 2023 es necesario contar con certeza técnica y científica sobre la existencia de defectos que puedan ser imputables al contratista SACYR por la estabilidad, funcionalidad, durabilidad y calidad de la totalidad de la obra, todo lo cual debe ocurrir antes del vencimiento de la vigencia de los amparos de calidad y estabilidad del Puente Hisgaura, esto es, antes del 16 de enero del 2025; por lo que, ante las alertas evidenciadas, en aplicación del principio de precaución y muy especialmente en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio 014 del 2012, suscrito entre el Fondo Adaptación y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, se deberán realizar las gestiones propias para la realización del estudio de patología que tiene por objeto conocer el estado de actual de la infraestructura del Puente Hisgaura, así como determinar las acciones que como Estado nos corresponde adelantar ante el contratista SACYR y ante la Aseguradora MUNDIAL DE SEGUROS.

Gestión realizada

El 25 de enero del 2024, se publica en la plataforma del SECOP II el proceso nro. **COT-001-2024** cuyo objeto es «**realizar los estudios de patología estructural análisis de vulnerabilidad sísmica, diagnóstico, evaluación y estudios de capacidad del puente vehicular Hisgaura ubicado en el departamento de Santander – carretera Málaga – Los Curos**».

El 7 de febrero del 2024, se publica, con el objetivo de dar claridad a los interesados en el proceso COT-001-2024 en la plataforma del SECOP II, carta de invitación a presentar cotización a los Interesados con experiencia en estudios de patología estructural y constructiva, análisis de vulnerabilidad sísmica y diseños de reforzamiento estructural en puentes vehiculares.

El 08 de febrero del 2024 se remite a las universidades del país la carta de invitación a presentar cotización al proceso COT-001-2024 en la plataforma del SECOP II, a los posibles Interesados con experiencia en estudios de patología estructural y constructiva, análisis de

vulnerabilidad sísmica y diseños de reforzamiento estructural en puentes vehiculares.

El 19 de febrero del 2024 se realizó reunión con el Centro de Investigaciones de la Universidad de los Andes y se les expuso la necesidad de conocer el estado actual del puente Hisgaura.

El 21 de marzo del 2024 se desarrolló reunión en las instalaciones del Instituto Nacional de Vías – INVIAS en la cual, se solicitó desde la Gerencia del Fondo Adaptación y el equipo, dar el aval a los documentos técnicos publicados para los procesos COT-001-2024 y COT-004-2024, previa verificación de cumplimiento.

El 22 de marzo del 2024 se remiten los oficios dirigidos a los diferentes Ministerios de Colombia, se solicitó a cada uno de los Ministros el apoyo para socializar y difundir la Invitación a Interesados Nacionales y Extranjeros para los procesos que se indican a continuación, a fin de garantizar mayor pluralidad de oferentes.

El 3 de abril del 2024 con radicado Fondo Adaptación nro. R-2024-002454 se reciben las observaciones a los documentos técnicos publicados en Secop II, por parte del INVIAS. No obstante, es de anotar que las observaciones llegaron al límite del cierre del proceso, ya que el mismo cerraba el 05 de abril del 2024

El 13 de marzo del 2024, se publica en la plataforma SECOP II el Estudio de Mercado-**PROCESO: COT-004-2024** - Objeto: «*ESTUDIO DE MERCADO PARA ESTABLECER EL VALOR DE LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL, ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA, DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN Y ESTUDIOS DE CAPACIDAD DEL PUENTE VEHICULAR HISGAURA UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER - CARRETERA MÁLAGA - LOS CUROS*» el cual, para el 05 de abril del 2024 no contó con ningún interesado.

El 05 de abril se desiste de continuar ampliando el plazo para la presentación de las cotizaciones.

El 10 de mayo del 2024 con oficio E-2024-001752 se envía a INVIAS la Trazabilidad de las gestiones adelantadas para realizar la contratación de estudios de Patología del Puente Vehicular Hisgaura y se solicita indicar a este Fondo Adaptación, los posibles interesados de carácter nacional y extranjero, que forman parte del Sector de la Construcción de Obra Civil del Sector Transporte, a los que se pueda convocar para participar, con el propósito de garantizar la pluralidad de oferentes interesados y que cuenten con la experiencia técnica y la trayectoria en estudios de consultoría de importantes proyectos, con idoneidad técnica y las calidades para evaluar una estructura como lo es el PUENTE VEHICULAR HISGAURA – Puente Atirantados y así mismo la verificación de los documentos técnicos ajustados.

09 de mayo del 2024, se desarrolló reunión con el Equipo de la Secretaria General del Fondo Adaptación para definir las acciones a continuar para la Contratación de los Estudios de Patología, en esta reunión jurídicamente se estableció realizar la Contratación para un Perito Técnico que allegue la verificación de Patología y Vulnerabilidad Sísmica que defina la Estabilidad de la Obra y las acciones a continuar ante la asecura.

El 16 de mayo del 2024, el Supervisor Delegado del Convenio 014 del 2012 -INVIAS remite

mediante correo electrónico el Directorio de Consultores de INVIAS.

El 16 de mayo del 2024 se socializa con la empresa P y P la necesidad de los estudios de Patología y se invita a presentar cotización en tiempo y en recurso para establecer el estudio de mercado del futuro Perito Técnico.

El 29 de mayo del 2024, se socializa con la empresa ACTIN INFRAESTRUCTURA SAS – JORGE FANDIÑO la necesidad de los estudios de Patología y se invita a presentar cotización en tiempo y en recurso para establecer el estudio de mercado del futuro Perito Técnico.

El 29 de Mayo del 2024 se desarrolla comité de seguimiento con el Supervisor Delegado del Convenio 014 del 2012, Ingeniero Víctor Ríos, y se pone en conocimiento la propuesta presentada por la firma SACYR CONSTRUCCION S. A. – SUCURSAL COLOMBIA, para atender las observaciones realizadas a la estructura del Puente Hisgaura.

El 30 de mayo del 2024 se socializa con la empresa LyL la necesidad de los estudios de Patología y se invita a presentar cotización en tiempo y en recurso para establecer el estudio de mercado del futuro Perito Técnico.

En atención a las recomendaciones dadas por la Secretaria General del Fondo Adaptación - Equipo de Trabajo de Defensa Judicial y Cobro Coactivo se publica el proceso de solicitud de cotización en el enlace SECOP II <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6435346&isFromPublicArea=True&isModal=False> , bajo el nro. COT-021-2024.

Aunado a lo anterior, se realizaron todas las gestiones y el seguimiento para lograr la atención por parte del contratista SACYR CONSTRUCCION S. A. a las observaciones presentadas por el Operador -INVIAS- a la estructura; en consecuencia el 16 de febrero del 2024 - FA24-1-002-BOG, Sacyr da respuesta al documento E-2024-000214 del 24 de enero del 2024, realizando la entrega del cronograma para realizar las intervenciones en el Puente Hisgaura, Asimismo remite en el documento anexo, la descripción de las actividades propuestas.

El 30 de mayo del 2024, se realiza reunión con el constructor SACYR CONSTRUCCION S. A. – SUCURSAL COLOMBIA, con el fin de realizar el respectivo seguimiento al cronograma presentado para la atención de daños de la estructura del Puente Hisgaura.

Recomendación 5

Puente vehicular Balastrea: Se deberá devolver al beneficiario, Instituto Nacional de Vías - INVIAS para que como administrador de la vía se retome el proyecto el cual implica nuevos estudios y diseños para un nuevo trazado, además de licencias ambientales que pueden tardar cerca de 5 años y recursos adicionales que actualmente el Fondo Adaptación no tiene.

Gestión realizada

Mediante comunicación externa nro. E-2024-000018 de fecha 04 de enero del 2024 se remite al Instituto Nacional de Vías - INVIAS «INFORME DEL ESTADO DEL SITIO CRÍTICO LA BALASTRERA – NOTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL MISMO», en el que se expone:

«[...] considerando el estado actual del proyecto, la ausencia de estudios Fase III, las necesidades de recontractación para la atención y que el Sector Transporte del Fondo Adaptación no cuenta con los recursos requeridos para recontractación que dé solución al sitio crítico La Balastrea, se plantea la devolución del Sitio Crítico para atención por parte del INVIAS con el consecuente retiro de las metas del Fondo Adaptación [...].»

Como anexo al oficio, se hizo entrega de la «CONSTANCIA DE NO INTERVENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS POR PARTE DEL FONDO ADAPTACIÓN - CONTRATACIÓN DIRECTA – CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO CAUCA, LA BALASTRERA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL PUENTE SOBRE EL RÍO GUARGUERO, UBICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA» de fecha 20 de diciembre del 2023.

Recomendación 6

Convenio 014 del 2012: Desarrollar mesas de trabajo entre las entidades con el fin de verificar y tramitar los pendientes establecidos en las actas de liquidación de los contratos desarrollados bajo el contexto de este. El Convenio se encuentra prorrogado en plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Fondo y el cumplimiento del objeto contractual.

Gestión realizada

El convenio 014 del 2012 se encuentra en ejecución hasta el 31 de diciembre del 2024 y bajo este se han ejecutado, entre otros, los siguientes proyectos:

Tabla 29. Estado de proyectos ejecutados convenio 014 del 2012

CÓDIGO INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN	CONTRATO	ESTADO
7-355-1-0001	355-0001-Transversal Momposina: Construcción Puente Yatí-Bolívar	2013-C-0083	LIQUIDADO
7-355-1-0001	355-0001-Transversal Momposina: Construcción Puente Yatí-Bolívar	2013-C-0084	LIQUIDADO
7-355-1-0001	355-0001-Transversal Momposina: Construcción Puente Yatí-Bolívar	2014-R-0130-1	TERMINADO CON PENDIENTE
7-355-1-0001	355-0001-Transversal Momposina: Construcción Puente Yatí-Bolívar	2014-R-0130-2	TERMINADO CON PENDIENTE
7-355-1-0001	355-0001-Transversal Momposina: Construcción Puente Yatí-Bolívar	2015-C-0127	LIQUIDADO CON PENDIENTE
7-355-1-0001	355-0001-Transversal Momposina: Construcción Puente Yatí-Bolívar	2015-C-0145	LIQUIDADO
7-462-1-0002	462-0002-El Tigre - Santa Fe - Antioquia	2013-C-0087	LIQUIDADO
7-462-1-0002	462-0002-El Tigre - Santa Fe - Antioquia	2013-C-0133	LIQUIDADO

CÓDIGO INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN	CONTRATO	ESTADO
7-462-1-0002	462-0002-El Tigre - Santa Fe - Antioquia	2013-C-0205	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-462-1-0002	462-0002-El Tigre - Santa Fe - Antioquia	2014-C-0104	LIQUIDADO
7-462-1-0002	462-0002-El Tigre - Santa Fe - Antioquia	2014-C-0105	INFORME CIERRE EXPEDIENTE - CON PENDIENTE
7-462-1-0002	462-0002-El Tigre - Santa Fe - Antioquia	2014-C-0117	LIQUIDADO CON PENDIENTE
7-462-1-0002	462-0002-El Tigre - Santa Fe - Antioquia	2014-C-0156	LIQUIDADO CON PENDIENTE
7-462-1-0002	462-0002-El Tigre - Santa Fe - Antioquia	2014-C-0165	LIQUIDADO
7-462-1-0003	462-0003-La Mansa - Primavera-Antioquia	2014-C-0044	LIQUIDADO
7-462-1-0003	462-0003-La Mansa - Primavera-Antioquia	2014-C-0065	LIQUIDADO
7-462-1-0006	462-0006-Sácama - La Cabuya; La Cabuya - Saravena-Arauca	2012-C-0132	LIQUIDADO
7-462-1-0006	462-0006-Sácama - La Cabuya; La Cabuya - Saravena-Arauca	2014-C-0219	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-462-1-0006	462-0006-Sácama - La Cabuya; La Cabuya - Saravena-Arauca	2014-C-0237	LIQUIDADO
7-462-1-0006	462-0006-Sácama - La Cabuya; La Cabuya - Saravena-Arauca	2014-C-0238	LIQUIDADO
7-462-1-0006	462-0006-Sácama - La Cabuya; La Cabuya - Saravena-Arauca	2014-C-0241	LIQUIDADO
7-462-1-0006	462-0006-Sácama - La Cabuya; La Cabuya - Saravena-Arauca	2014-C-0252	LIQUIDADO
7-462-1-0006	462-0006-Sácama - La Cabuya; La Cabuya - Saravena-Arauca	2014-C-0273	LIQUIDADO
7-462-1-0006	462-0006-Sácama - La Cabuya; La Cabuya - Saravena-Arauca	2016-C-0229	LIQUIDADO
7-462-1-0006	462-0006-Sácama - La Cabuya; La Cabuya - Saravena-Arauca Colorada 1	2014-C-0250	TERMINADO
7-462-1-0006	462-0006-Sácama - La Cabuya; La Cabuya - Saravena-Arauca Colorada 1	2014-C-0276	LIQUIDADO
7-462-1-0006	462-0006-Sácama - La Cabuya; La Cabuya - Saravena-Arauca Colorada 2	FA-CD-I-S-215-2018	TERMINADO CON PENDIENTES
7-462-1-0006	462-0006-Sácama - La Cabuya; La Cabuya - Saravena-Arauca Colorada 2	FA-IC-I-S-213-2018	TERMINADO CON PENDIENTES
7-462-1-0011	462-0011-Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá-Boyacá	2014-C-0026	LIQUIDADO
7-462-1-0011	462-0011-Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá-Boyacá	2014-C-0047	INFORME CIERRE DE EXPEDIENTE
7-462-1-0011	462-0011-Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá-Boyacá	2014-C-0115	LIQUIDADO
7-462-1-0011	462-0011-Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá-Boyacá	2014-C-0258	TERMINADO
7-462-1-0011	462-0011-Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá-Boyacá	2014-C-0260	TERMINADO
7-462-1-0011	462-0011-Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá-Boyacá	2017-C-0212	LIQUIDADO
7-462-1-0011	462-0011-Dos y medio - Otanche - Chiquinquirá-Boyacá	2017-C-0215	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-462-1-0016	462-0016-Cauya - La Pintada-Caldas	2013-C-0293	LIQUIDADO
7-462-1-0016	462-0016-Cauya - La Pintada-Caldas	2014-C-0020	LIQUIDADO
7-462-1-0016	462-0016-Cauya - La Pintada-Caldas	2014-C-0029	LIQUIDADO
7-462-1-0016	462-0016-Cauya - La Pintada-Caldas	2014-C-0174	LIQUIDADO
7-462-1-0016	462-0016-Cauya - La Pintada-Caldas	2014-C-0181	LIQUIDADO
7-462-1-0016	462-0016-Cauya - La Pintada-Caldas	2014-C-0226	LIQUIDADO

CÓDIGO INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN	CONTRATO	ESTADO
7-462-1-0016	462-0016-Cauya - La Pintada-Caldas	2014-C-0228	LIQUIDADO
7-462-1-0017	462-0017-Pte La Libertad - Fresno-Caldas	2013-C-0159	LIQUIDADO
7-462-1-0017	462-0017-Pte La Libertad - Fresno-Caldas	2013-C-0161	LIQUIDADO
7-462-1-0017	462-0017-Pte La Libertad - Fresno-Caldas	2013-C-0224	LIQUIDADO
7-462-1-0017	462-0017-Pte La Libertad - Fresno-Caldas	2013-C-0225	LIQUIDADO
7-462-1-0020	462-0020-La Lupa - Santiago-Cauca	2013-C-0284	LIQUIDADO
7-462-1-0020	462-0020-La Lupa - Santiago-Cauca	2014-C-0099	LIQUIDADO
7-462-1-0022	462-0022-Popayán – Patico - Paletará-Cauca 2	2014-C-0259	TERMINADO CON PENDIENTE
7-462-1-0022	462-0022-Popayán – Patico - Paletará-Cauca 2	2014-C-0261	TERMINADO CON PENDIENTES
7-462-1-0022	462-0022- Popayán – Patico - Paletará-Cauca1	2014-C-0239	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-462-1-0023	462-0023-Popayán - Totoró - Inzá - Guadalejo-Cauca	2014-C-0259	TERMINADO CON PENDIENTES
7-462-1-0023	462-0023-Popayán - Totoró - Inzá - Guadalejo-Cauca	2014-C-0261	TERMINADO CON PENDIENTES
7-462-1-0024	462-0024-Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago-Cauca	2013-C-0284	LIQUIDADO
7-462-1-0024	462-0024-Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago-Cauca	2014-C-0214	LIQUIDADO
7-462-1-0024	462-0024-Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago-Cauca	2014-C-0275	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-462-1-0025	462-0025-Santander de Quilichao - Río Desbaratado-Cauca	2014-C-0075	LIQUIDADO
7-462-1-0025	462-0025-Santander de Quilichao - Río Desbaratado-Cauca	2014-C-0100	LIQUIDADO
7-462-1-0025	462-0025-Santander de Quilichao - Río Desbaratado-Cauca	2014-C-0254	LIQUIDADO
7-462-1-0025	462-0025-Santander de Quilichao - Río Desbaratado-Cauca	2014-C-0257	LIQUIDADO CON PENDIENTE
7-462-1-0028	462-0028-Santa Lucía - Moñitos - San Bernardo del Viento - Lorica-Córdoba	2014-C-0293	LIQUIDADO
7-462-1-0028	462-0028-Santa Lucía - Moñitos - San Bernardo del Viento - Lorica-Córdoba	2014-C-0294	LIQUIDADO
7-462-1-0028	462-0028-Santa Lucía - Moñitos - San Bernardo del Viento - Lorica-Córdoba	2017-C-0295	LIQUIDADO
7-462-1-0028	462-0028-Santa Lucía - Moñitos - San Bernardo del Viento - Lorica-Córdoba	FA-CD-I-F-111-2018	LIQUIDADO
7-462-1-0034	462-0034-Pasto – Buesaco – Mojarras y Variante de Daza-Nariño	2013-C-0284	LIQUIDADO
7-462-1-0036	462-0036-Alto El Pozo - Sardinata-Norte de Santander	2014-C-0094	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-462-1-0036	462-0036-Alto El Pozo - Sardinata-Norte de Santander	2014-C-0103	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-462-1-0036	462-0036-Alto El Pozo - Sardinata-Norte de Santander	2014-C-0116	LIQUIDADO
7-462-1-0036	462-0036-Alto El Pozo - Sardinata-Norte de Santander	2014-C-0193	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-462-1-0036	462-0036-Alto El Pozo - Sardinata-Norte de Santander	2014-C-0243	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-462-1-0036	462-0036-Alto El Pozo - Sardinata-Norte de Santander	2014-C-0278	LIQUIDADO
7-462-1-0038	462-0038-Cúcuta - Puerto Santander - Norte de Santander	2014-C-0090	INFORME CIERRE DE EXPEDIENTE

CÓDIGO INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN	CONTRATO	ESTADO
			CON PENDIENTES
7-462-1-0039	462-0039 Ocaña - Alto del Pozo	2014-C-0278	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-462-1-0039	462-0039 Ocaña - Alto del Pozo	2015-C-0132	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-462-1-0041	462-0041-Sardinata - Cúcuta-Norte de Santander	2014-C-0103	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-462-1-0047	462-0047-Otanche - Chiquinquirá-Boyacá	2014-C-0047	INFORME CIERRE DE EXPEDIENTE CON PENDIENTES
7-824-1-0004	824-0004-Puente Concentra (vía: Belén - Sácama)-Boyacá	2014-C-0234	LIQUIDADO
7-824-1-0004	824-0004-Puente Concentra (vía: Belén - Sácama)-Boyacá	2014-C-0277	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-824-1-0005	824-0005-Puente La Batatalera (vía: Tunja - Páez)-Boyacá	2014-C-0245	LIQUIDADO
7-824-1-0005	824-0005-Puente La Batatalera (vía: Tunja - Páez)-Boyacá	2014-C-0255	LIQUIDADO
7-824-1-0006	824-0006-Puente La Palmera (vía: Duitama - La Palmera)-Boyacá	2014-C-0246	INFORME CIERRE DE EXPEDIENTE
7-824-1-0006	824-0006-Puente La Palmera (vía: Duitama - La Palmera)-Boyacá	2014-C-0271	INFORME CIERRE DE EXPEDIENTE
7-824-1-0007	824-0007-Puente Los Vahos (vía: Duitama - La Palmera)-Boyacá	2014-C-0244	INFORME CIERRE DE EXPEDIENTE
7-824-1-0007	824-0007-Puente Los Vahos (vía: Duitama - La Palmera)-Boyacá	2014-C-0277	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-824-1-0012	824-0012 - Puente Tocoraguita (vía: La Cabuya - Saravena)-Arauca	2014-C-0242	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-824-1-0012	824-0012 - Puente Tocoraguita (vía: La Cabuya - Saravena)-Arauca	2014-C-0273	LIQUIDADO
7-824-1-0013	824-0013-Puente rio Guachicos (vía: Pitalito - La Portada)-Huila	2014-C-0230	LIQUIDADO
7-824-1-0013	824-0013-Puente rio Guachicos (vía: Pitalito - La Portada)-Huila	2014-C-0252	LIQUIDADO
7-824-1-0016	824-0016-Puente Guanchaca (vía: Santa Marta - Riohacha - Paraguachón) -Magdalena	2014-C-0247	LIQUIDADO
7-824-1-0016	824-0016-Puente Guanchaca (vía: Santa Marta - Riohacha - Paraguachón) -Magdalena	2014-C-0253	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-824-1-0018	824-0018-Puente caño negrito (vía: Granada - Villavicencio)-Meta	2014-C-0075	LIQUIDADO
7-824-1-0018	824-0018-Puente caño negrito (vía: Granada - Villavicencio)-Meta	2014-C-0089	TERMINADO CON PENDIENTES
7-824-1-0019	824-0019-Puente López (vía: Presidente - Pamplona - Cúcuta)-Norte de Santander	2014-C-0240	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-824-1-0019	824-0019-Puente López (vía: Presidente - Pamplona - Cúcuta)-Norte de Santander	2014-C-0272	LIQUIDADO
7-824-1-0022	824-0022-Puente Limones (vía: La Virginia - Apia)-Risaralda	2014-C-0225	TERMINADO CON PENDIENTES
7-824-1-0022	824-0022-Puente Limones (vía: La Virginia - Apia)-Risaralda	2014-C-0262	TERMINADO CON PENDIENTES
7-824-1-0022	824-0022-Puente Limones (vía: La Virginia - Apia)-Risaralda	FA-IC-I-S-193-2018	LIQUIDADO
7-824-1-0023	824-0023-Puente La Cruz PR3+0800 (vía: La Virginia - Apia)-Risaralda	2014-C-0223	LIQUIDADO
7-824-1-0023	824-0023-Puente La Cruz PR3+0800 (vía: La Virginia - Apia)-Risaralda	2014-C-0262	TERMINADO CON PENDIENTES
7-824-1-0026	824-0026 -Puente El Dieciocho (vía: Cimitarra - Landázuri)-Santander	2013-C-0189	LIQUIDADO
7-824-1-0026	824-0026 -Puente El Dieciocho (vía: Cimitarra - Landázuri)-Santander	2015-C-0136	LIQUIDADO

CÓDIGO INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN	CONTRATO	ESTADO
7-824-1-0026	824-0026 -Puente El Dieciocho (vía: Cimitarra - Landázuri)-Santander	2015-C-0149	LIQUIDADO
7-459-1-0001	459-0001-Los Curos-Málaga-Recuperación del Corredor-Santander	2013-C-0075	TERMINADO CON PENDIENTES
7-459-1-0001	459-0001-Los Curos-Málaga-Recuperación del Corredor-Santander	2013-C-0086	TERMINADO CON PENDIENTES
7-459-1-0001	459-0001-Los Curos-Málaga-Recuperación del Corredor-Santander	2013-C-0239	INFORME CIERRE DE EXPEDIENTE
7-459-1-0001	459-0001-Los Curos-Málaga-Recuperación del Corredor-Santander	2013-C-0276	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-459-1-0001	459-0001-Los Curos-Málaga-Recuperación del Corredor-Santander	2013-C-0285	LIQUIDACION EN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO
7-459-1-0001	459-0001-Los Curos-Málaga-Recuperación del Corredor-Santander	2014-C-0011	TERMINADO CON PENDIENTES
7-459-1-0001	459-0001-Los Curos-Málaga-Recuperación del Corredor-Santander	2016-C-0219	TERMINADO CON PENDIENTES
7-459-1-0001	459-0001-Los Curos-Málaga-Recuperación del Corredor-Santander	2014-C-0184	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-459-1-0001	459-0001-Los Curos-Málaga-Recuperación del Corredor-Santander	2014-C-0222	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-459-1-0001	459-0001-Los Curos-Málaga-Recuperación del Corredor-Santander	2014-C-0186	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-459-1-0001	459-0001-Los Curos-Málaga-Recuperación del Corredor-Santander	2014-C-0274	LIQUIDADO CON PENDIENTES
7-459-1-0001	459-0001-Los Curos-Málaga-Recuperación del Corredor-Santander	2012-C-106	LIQUIDADO
7-459-1-0001	459-0001-Los Curos-Málaga-Recuperación del Corredor-Santander	2012-C-107	LIQUIDADO

Fuente: Sector Transporte

De los anteriores proyectos, algunos aún requieren de labores de supervisión y seguimiento por parte del Sector Transporte, toda vez que cuentan con pendientes que deben ser ejecutados.

Ahora bien, el 31 de mayo del 2012, se suscribe entre el Fondo adaptación y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS el Convenio Interadministrativo No. 014 del 2012 «AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO “GRANDES PROYECTOS Y SITIOS CRÍTICOS DE LA RED VIAL NACIONAL NO CONCESIONADA AFECTADOS POR EL FENOMENO DE LA NIÑA 2010 – 2011», por lo tanto para su liquidación, se requiere la revisión de los documentos que sustentan las entregas efectuadas por parte del Fondo Adaptación al beneficiario, lo que conlleva al realizar la evaluación de la recopilación documental necesaria para dar cierre a cada uno de los contratos derivados del convenio.

En el proceso de cierre y liquidación se encontró que en las actas de liquidación se establecieron pendientes de carácter técnico, predial, ambiental y jurídico necesarios para lograr el cierre de cada contrato.

Aunado a lo anterior y de acuerdo con el numeral 7 de la cláusula tercera del convenio interadministrativo marco nro. 014 del 2012, se requiere que el INVIAS avale el cumplimiento y cierre de la gestión predial, social y ambiental, conforme con lo estipulado en el Manual de interventoría obra pública - INVIAS, vigente para la época de suscripción de los contratos.

Lo anterior con el fin de que el Fondo Adaptación gire los recursos pendientes de pago y finalice cada uno de los casos de acuerdo con los lineamientos de la entidad y el manual

de pagos vigente.

Por lo que, la gestión para concluir a feliz término el cierre del Convenio Interadministrativo 014 del 2012, depende de la acción y aprobación de terceros que, de acuerdo con la meta propuesta de liquidar el convenio, se hace necesario adelantar todas las acciones en los archivos de las entidades (Fondo Adaptación - INVIAS) y empezar a analizar los casos individualizados, para lograr contar con el consolidado de los informes individuales de cada gestión – en la etapa de cierre.

En virtud de este análisis, en comité de seguimiento al Convenio 014 del 2012 desarrollado por las partes, y una vez analizadas las actividades realizadas y las necesidades propias para generar el cierre de los contratos que forman parte de este, se hizo necesario contar con profesionales de las calidades y experiencia requerida en cada una de las áreas – técnica, financiera y contable, predial, ambiental, social y jurídica.

Por lo anteriormente expuesto, se precisa que bajo este contexto, el Sector Transporte de la Subgerencia de Gestión de Riesgo, género la contratación de un equipo profesional multidisciplinario con el que actualmente se desempeña labores de cierre y finalización del convenio

Alertas y recomendaciones para la nueva gerencia:

Puente La Colorada: Proyecto Terminado, y entregado, en proceso de cierre de los permisos ambientales y liquidación de los contratos. Corredor Sácoma-La Cabuya-Saravena-Arauca.

En el marco de la liquidación del contrato de Obra FA-IC-I-S-213-2018 y teniendo en cuenta las anotaciones establecidas en el acta de entrega y recibo definitivo de obra, suscrita el siete (7) de junio del 2022 entre UNIÓN TEMPORAL PUENTES 2019 y EL CONSORCIO PUENTE LA COLORADA 2018, es necesario cerrar ante las autoridades ambientales los permisos ambientales otorgados por las mismas. En ese orden de ideas es necesario que la UNIÓN TEMPORAL PUENTES 2019, como titular del permiso ambiental radique ante la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la solicitud del cierre del expediente SFR 354, Resolución 1936 de 2015.

En la solicitud de cierre de expediente se debe entregar a la Autoridad Ambiental el informe final junto con todos los soportes y evidencias que dieron cumplimiento a las obligaciones de la resolución 1936 del 2 de septiembre del 2015.

Es importante precisar que la resolución 0703 12 de junio del 2024 establece que La UNIÓN TEMPORAL PUENTES 2019 es responsable de la totalidad de los derechos y obligaciones de la resolución 1936 del 2015, por lo tanto, es necesario que la misma haga entrega los siguientes soportes los cuales hacen parte del acto administrativo con el cual se autorizó la sustracción de reserva forestal de 0,02249 ha (224,90 m²) de la Reserva Forestal El Cocuy:

- 1.- Localización precisa del área donde se realizó la compensación, estableciendo las coordenadas en el sistema de proyección Magna Sirgas, indicando su origen.
- 2.- Descripción del ecosistema de referencia: para ello se deberá identificar en sectores aledaños un parche de vegetación donde realizar el levantamiento florístico que permita la caracterización del ecosistema de referencia; esta caracterización debe contener la

descripción de los aspectos físicos y bióticos que constituyen una información básica para el establecimiento de los objetivos y metas del plan de restauración.

3.- Evaluación del estado actual de la zona a restaurar que incluya la identificación de barreras y tensionantes que impidan la regeneración natural.

4.- Identificación de los disturbios manifestados en el área.

5.- Estrategias de manejo de los tensionantes.

6.- Objetivos y metas, de acuerdo al horizonte temporal, así como también el grado de sucesión al que se llegará de acuerdo con las características iniciales del área donde se ejecutará el Plan de Compensación y el ecosistema de referencia.

7.- Descripción de las actividades desarrolladas en el plan de restauración que incluya cada uno de los tratamientos que se realizaron.

8.- Selección de especies adecuadas para la restauración del área sustraída.

9.- Plan de seguimiento y monitoreo, el cual permita la evaluación periódica del avance del Plan de Restauración, la ejecución de las actividades, efectividad y contribución al alcance de los objetivos.

10.- Cronograma de actividades, el cual debe contemplar el mantenimiento y seguimiento del área donde se realizó la implementación del plan de restauración, durante un periodo no inferior a (5) años contados a partir del establecimiento de las coberturas vegetales previa revisión y aprobación por parte de esta Dirección.

11.- Cronograma de actividades actualizado de acuerdo a los mantenimientos ejecutados.

12.- Soportes de radicación realizados a la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de cada uno de los informes semestrales de mantenimiento y seguimiento. Incluir informe semestral y anexos. En atención a esto se deben realizar los trámites necesarios para finalizar la gestión socio - ambiental y predial del proyecto.

Interconexión vial Yatí – Bodega: En atención a que no se obtuvo respuesta alguna de las últimas acciones realizadas, y reiteraciones presentadas a la solicitud efectuada ante CORMAGDALENA, para la expedición de la Resolución que otorgue el permiso aéreo del proyecto denominado «Construcción de la Interconexión vial Yatí La Bodega», ubicado en el departamento de Bolívar, en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 20 de la Ley 161 de 1994, del artículo 55 del Acuerdo 135 del 24 de junio de 2008 y de conformidad con lo previsto en el TÍTULO IV, DE LAS ACTIVIDADES NO PORTUARIAS, CAPÍTULO 2, PERMISOS DE CRUCE AÉREOS, SUBFLUVIALES Y SUBTERRÁNEOS, del Acuerdo 135 del 24 de enero de 2008, de la Junta Directiva de Cormagdalena, se recomienda solicitar a los entes de control Procuraduría - Contraloría verificar las acciones de dicha entidad para expedir el respectivo permiso.

Es de anotar que los soportes y anexos de la trazabilidad para el permiso del Cruce aéreo, se encuentran dispuestos para consulta y descarga en el enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1113FKHp0em-i4YnPy9-xM_VclqcigaKI?usp=sharing

Macroproyecto Jarillón de Cali



Macroproyecto Jarillón de Cali

Durante la etapa de recepción y análisis de postulaciones por parte del Fondo Adaptación, se recibió la Postulación No 457 – Plan Jarillón Río Cauca y obras complementarias en el municipio de Santiago de Cali – PJAOC //, actualmente Plan Jarillón de Cali.

El proyecto fue presentado por la administración del departamento del Valle del Cauca, en conjunto con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), los cuales postularon el proyecto con el objeto de reducir el riesgo por inundación por desbordamiento del río Cauca y sus tributarios en la zona del jarillón de Aguablanca, desde la desembocadura del canal interceptor sur CVC hasta la desembocadura del río Cali. Su asignación de recursos fue de \$660.567 millones.

*Tabla 30. Balance general de ejecución Macroproyecto Jarillón de Cali
Corte junio del 2024*

Meta del Macroproyecto	Acumulado corte junio del 2024		
	Contratado	Terminado	Entregado
Kilómetros de Jarillón Reforzado			
26,1*	25,3921	25,291	21,670
100%	97%	96%	83%
Viviendas			
5.225**	4553	4044	4044
100%	87%	77%	77%
PTAP Y PTAR			
2***	2	2	0
100%	100%	100%	0%

*La meta es ejecutada conjuntamente entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y el Fondo Adaptación.

** La meta inicial ascendía a 5.325 viviendas; no obstante, como meta financiada se acotó a 5.225 que corresponde a 4.553 viviendas contratadas a junio del 2024, más la aprobación en el Plan de Acción 2022 de 800 viviendas y 9 compensaciones económicas.

***La meta es ejecutada conjuntamente entre las Empresas Municipales de Cali (Emcali) y el Fondo Adaptación. No incluye el reforzamiento de la estación de bombeo Paso del Comercio, Recuperación Hidráulica Pondaje fase II, Diseños Ptar – Cañaveralejo y Diseños Sistema de drenaje Pluvia fase 1.

Fuente: Macroproyecto Jarillón de Cali y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

En términos puntuales, el Macroproyecto de Jarillón de Cali contempla el reforzamiento del jarillón del río Cauca, río Cali y canal interceptor sur; infraestructura vital de servicios públicos (PTAP Puerto Mallarino, PTAR Cañaveralejo, Estación de Bombeo Paso del Comercio y sistema de drenaje oriental) y el proceso de reasentamiento de 8.777 familias. El proyecto tiene su foco de acción en el oriente de la ciudad, que en caso de resultar afectada por inundación por desbordamiento del río Cauca y/o ruptura del jarillón, impactaría a la mayoría de la población de Cali (75%), la cual podría quedar sin servicio de agua potable.

Con corte al mes de junio del año 2024, el balance en ejecución financiera del Macroproyecto, respecto al total asignado de \$682.745 millones, es del 90% contratado (\$613.105 millones), y 77% pagado (\$528.787 millones).

Logros:

Tabla 31. Entregas realizadas por el Macroproyecto Jarillón de Cali en el departamento Valle del Cauca

Periodo agosto 2022 – junio 2024

Periodo agosto 2022 a junio 2024					
Municipio	Nombre Intervención/Proyecto	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de Entrega	Inversión* (Cifras en millones de pesos)
Santiago de Cali	Reforzamiento de Jarillón/ Obras Tramo IV	3,028	900.000	31/12/2023	\$24.739
Santiago de Cali	Reforzamiento de Jarillón/Obras Tramo V	4,745	900.000	31/12/2023	\$39.247
Jamundí	Soluciones de vivienda/ Torres de Alamadina	103	464	30/11/2023	\$6.332
Jamundí	Soluciones de vivienda/ Torres de Alamadina	157	707	27/12/2022	\$9.653
Santiago de Cali	Soluciones de vivienda/ Torres de la Paz	40	180	06/12/2022	\$2.347
Santiago de Cali	Soluciones de vivienda/Torres de la Paz	40	180	30/06/2023	\$2.347
Santiago de Cali	Compensaciones Económicas- Carta cheques	9	41	31/12/2022	\$522
Santiago de Cali	Compensaciones Económicas- Carta cheques	24	108	31/12/2023	\$1.513
Santiago de Cali	Compensaciones Económicas- Carta cheques	4	18	30/06/2024	\$280
Jamundí	Desarrollo de Iniciativas Productivas	160	720	31/10/2022	\$559
Jamundí	Desarrollo de iniciativas Productivas	476	2142	01/08/2023	\$1.607
Sub – Total Periodo agosto 2022 a junio 2024			904.560		\$89.146
Periodo enero – junio 2024					
Municipio	Nombre Intervención/Proyecto	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de Entrega	Inversión (Cifras en millones de Pesos)
Santiago de Cali	Compensaciones Económicas- Carta cheques	4	18	30/06/2024	\$280
Sub – Total Periodo enero 2024 – junio 2024			18		\$280
Total periodo de gobierno			904.578		\$89.426

*No incluye los recursos correspondientes a las obras Canal Cauquita Sur por \$2.932, debido a que el proyecto fue financiado por EMCALI.

Fuente: Macroproyecto Jarillón de Cali y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento.

Entre las intervenciones más destacadas del macroproyecto Jarillón de Cali por su inversión, en esta administración, se encuentran:

<p>Obras de Reforzamiento Tramo IV, correspondiente a 3,028 kilómetros del Jarillón</p> <p>Objeto: Realizar la construcción de las obras de reforzamiento y reconstrucción de diques margen izquierda del Río Cauca sector Puerto Nuevo Tramo IV-2, Brisas del Cauca Tramo IV-3, Samanes Tramo V-3 y obras complementarias, para disminución del riesgo contra inundaciones por desbordamiento, por licuación y corrimiento lateral.</p> <p>Contratación realizada por la CVC con recursos del Fondo Adaptación y de la Corporación con una inversión total de \$45.520.151.548.</p>	
--	--

<p>Obra finalizada, contratos de obra e interventoría liquidados y obra entregada a la Alcaldía de Cali al corte del 2023.</p> <p>Beneficiarios: 900.000 personas que habitan el oriente de Cali</p>	
<p>Obras de Reforzamiento Tramo V, correspondiente a 4,745 kilómetros del Jarillón</p> <p>Objeto: Realizar la construcción de las obras de reforzamiento y reconstrucción de los diques margen izquierda Río Cauca sector Las Palmas Tramo IV-4, Navarro Tramo V-4 y obras complementarias, para disminución del riesgo contra inundaciones por desbordamiento, por licuación y corrimiento lateral.</p> <p>Contratación realizada por la CVC con recursos del Fondo Adaptación y de la Corporación con una inversión total de \$66.302.787.919.</p> <p>Obra finalizada, contratos de obra e interventoría liquidados y obra entregada a la Alcaldía de Cali al corte del 2023.</p> <p>Beneficiarios: 900.000 personas que habitan el oriente de Cali</p>	 

Por entregar:

Al 23 de julio del 2024 se encuentran los siguientes productos por entregar:

*Tabla 32. Proyectos para contratación o entrega después de agosto del 2022
Macroproyecto Jarillón de Cali*

Municipio	Nombre Intervención/Proyecto	Cantidad	Fecha estimada	Inversión (Cifras en millones de Pesos)
Santiago de Cali	Reforzamiento de Jarillón/ Obras Tramo VI	2,487	31/12/2024	\$64.235
Santiago de Cali	Reforzamiento de Jarillón/ Obras Tramo Reforzamiento de Jarillón/ Obras Tramo VII	1,180	31/12/2024	\$23.329

<i>Municipio</i>	<i>Nombre Intervención/Proyecto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Fecha estimada</i>	<i>Inversión</i> <i>(Cifras en millones de Pesos)</i>
Santiago de Cali	Sistema de drenaje e infraestructura indispensable/ Obras Ptar-Ptap	2	31/12/2024	\$4.538
Santiago de Cali	Compensaciones económicas	109	31/12/2024	\$8.582
Total				\$100.684

Fuente: Macroproyecto Jarillón de Cali y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento.

El balance de los proyectos a entregar, es el siguiente:

Obras de reforzamiento del tramo VI: Se encuentran finalizadas en proceso de entrega.

Obras de reforzamiento de tramo VII: Se encuentran finalizadas con pendientes de obras, se adelanta acuerdo para terminar y liquidar los contratos de obra e interventoría.

Obras Ptar-Ptap: Se encuentran finalizadas adelantando presunto incumplimiento por parte de la interventoría de la obra.

Compensaciones económicas pendientes de pago: Se encuentran en gestión y trámite a cargo de la Alcaldía de Cali.

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

Recomendaciones

1. Asegurar el cumplimiento de COMFANDI del plan de acción detallado para la finalización de los proyectos habitacionales Torres de Alamadina, Torres de la Paz y Pondaje y Charco Azul.
2. Continuar con el seguimiento al rendimiento de las obras de reforzamiento de tramo VI que permitan su culminación en el periodo contractual.
3. Continuar con las gestiones con EMCALI, para garantizar la apropiación de recursos y la estructuración de los procesos de contratación por parte de esta entidad. Para garantizar la ejecución de las obras a su cargo (Repotenciación Estación de bombeo paso del comercio, Eball Guadales).
4. Respecto al proceso de reasentamiento, es necesario continuar con la articulación con la Alcaldía, estructurar el proyecto de vivienda productiva rural y demás programas a desarrollar con los requisitos que se liberan de la estrategia de compensaciones económicas.
5. Realizar coordinación interinstitucional con los actores involucrados en el Macroproyecto Jarillón de Cali, para garantizar el avance de los proyectos en cada uno de los componentes, de conformidad a las competencias.
6. Se requiere iniciar un proceso de negociación con CVC para la estructuración del proceso de contratación de los tramos pendientes, considerando la asignación de recursos aprobados por parte del consejo directivo.

Gestión realizada

1. Cabe destacar que los proyectos urbanísticos que componen el plan Jarillón se han completado en un 100%, dado que se encuentra construido la totalidad de las unidades de vivienda y estas han sido entregadas a los beneficiarios designados por el Fondo Adaptación.
2. Las obras del tramo VI finalizaron y están en proceso de entrega.
3. Emcali firmó contrato y dio inicio a las obras de reforzamiento de EBALL Guaduales y continúa en trámites la contratación de las obras de Repotenciación de la Estación de Bombeo Paso de Comercio.
4. Se realizaron mesas de trabajo entre el FA y la nueva administración de la Alcaldía de Cali para continuar con las estrategias para el reasentamiento de los hogares.
5. Se realiza seguimiento a los compromisos en el marco del convenio 001 de 2015 y sus convenios derivados.

Alertas y recomendaciones para la nueva gerencia:

- ✓ Establecer en mesas de trabajo con la CVC la contratación de los tramos de Jarillón faltantes, al igual que los recursos por parte de las entidades.
- ✓ Lograr la contratación por parte de EMCALI de las obras de Repotenciación de la estación de bombeo paso del comercio y la recuperación hidráulica de la laguna el pondaje fase III.
- ✓ Establecer en mesas de trabajo con el Municipio de Cali las estrategias que permitan la finalización del reasentamiento de los hogares.



Fondo Adaptación

Macroproyecto Río Fonce



Macroproyecto Río Fonce

El Macroproyecto Río Fonce, responde a la necesidad de atención a diferentes municipios de la cuenca del Río ubicado en el departamento de Santander. Lo anterior, ya que las lluvias durante el Fenómeno de La Niña 2010 – 2011, comprometieron además del cauce del río, acueductos, puentes, áreas urbanas y vías en los municipios de Barichara, Curití, Encino, Coromoro, Charalá, Ocamonte, Onzaga, San Joaquín y Pinchote.

El macroproyecto fue propuesto por la Corporación Autónoma de Santander CAS, a través de la Postulación No. 183, cuyo alcance consiste en la recuperación de áreas afectadas por la 'ola invernal' mediante la construcción de obras civiles para el control de aguas superficiales y fenómenos de remoción en masa en los municipios mencionados en el párrafo anterior. Esto, con una asignación presupuestal de \$15.498 millones.

Atendiendo al alcance de la Postulación y el recurso disponible, el Fondo suscribió los convenios: (i) 059 del 2013 con la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), y (ii) 061 del 2013 con el departamento de Santander, para ejecutar labores de reforestación y 14 obras civiles.

*Tabla 33. Balance general de ejecución Macroproyecto Río Fonce.
Corte junio del 2024*

Meta del Macroproyecto Río Fonce	Acumulado corte junio del 2024		
	Contratado	Terminado	Entregado
Obras de mitigación del riesgo en municipios de la cuenca del río Fonce			
Acumulado corte junio del 2024	14	14	14
	100%	100%	100%
Ejecutado Enero 2024 – Junio 2024	0	0	0
	0%	0%	0%

Fuente: Macroproyecto Río Fonce y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Con corte al mes de junio del 2024, el balance en ejecución financiera del Macroproyecto, respecto al total asignado de \$15.498 millones, es del 95% contratado (\$14.696 millones), y 92% pagado (\$13.507 millones).

Logros:

*Tabla 34. Entregas realizadas por el Macroproyecto Río Fonce – departamento de Santander.
Periodo agosto 2022 – junio 2024*

Municipio	Nombre Intervención/Proyecto	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de Entrega	Inversión (Cifras en millones de pesos)
Onzaga	Construcción Puente Hospital	1	1.240	feb-2023	\$1.343
San Joaquín	Construcción Puente Vehicular	1	633	feb-2023	\$527
Pinchote	Estabilización Represa la Laja - Obras Civiles	1	1.624	feb-2023	\$1.343
Total		3	3.497		\$4.044

Fuente: Macroproyecto Río Fonce y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Durante el periodo de agosto del 2022 a junio del 2024 se logró la entrega y recibo a satisfacción de las últimas tres (3) obras pendientes de entrega como los son el Puente

Vehicular en el municipio de San Joaquín, Construcción del Puente Hospital en el municipio de Onzaga y la Estabilización Represa La Laja en el municipio de Pinchote, con las cuales se da cumplimiento al 100% de entrega de las obras de construcción y estabilización objeto del Proyecto Rio Fonce.

Gracias a la gestión realizada se logró la culminación y entrega a satisfacción de estas obras las cuales permiten que hoy más de 3.490 habitantes de los municipios de Pinchote, Onzaga y San Joaquín en el Departamento de Santander se vean beneficiados con estos proyectos.

Vale la pena recalcar que este macroproyecto ha logrado beneficiar a más de 51.430 habitantes, con la atención al Departamento de Santander, en 11 municipios mediante 14 intervenciones enfocadas a la Mitigación del Riesgo y Reducción de la Amenaza.

Por entregar:

Al 23 de julio del 2024, se realizó la entrega del 100% de productos objeto del Proyecto Rio Fonce (14 obras de construcción y estabilización), por lo que no hay productos por entregar.

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

Recomendación 1

«Liquidación contrato derivado 3553 del 2015: se debe continuar con el seguimiento a la liquidación de este contrato, el cual debe contener claramente los valores adeudados por el contratista de obra por concepto de Estampillas Departamentales, así como la amortización del anticipo. Vale la pena resaltar que esta liquidación es necesaria para la liquidación del Convenio Macro “061 del 2013” con el Departamento de Santander.»

Gestión realizada

Mediante reiteradas solicitudes y mesas de trabajo realizadas con el Departamento de Santander, se logró la liquidación de manera bilateral con el contratista de obras “Consortio Rio Fonce”, dejando claramente establecidos los valores adeudados por parte del contratista por concepto de Estampillas Departamentales entre otros temas financieros tales como la amortización del anticipo y la solicitud por parte del contratista de reconocimiento de actualización de valores de obra, siendo este último de competencia del Departamento.

En cuanto a la amortización del anticipo, mediante memorando I-2024-004685 del 21/06/2024, se solicitó al ET de Gestión Financiera que de acuerdo con el considerando No 22 del Acta de Liquidación del contrato; se realice la amortización del anticipo por valor de (\$167.267.829,85), sin que esto exima al contratista de obra y al Departamento de Santander de presentar la factura correspondiente para la aplicación de los descuentos a que haya lugar.

Recomendación 2

«Realizar el ajuste de cuentas en los contratos 3552 del 2015 y 3553 de 2015 por el concepto de estampillas, una vez se remitan las cuentas finales».

Gestión realizada

Mediante la revisión en mesas de trabajo de las Actas Finales y Actas de liquidación de los contratos 3552 y 3553 de 2015 derivados del Convenio 061 del 2013, se constató que en estas actas se estableció de manera correcta los valores adeudados por los contratistas por concepto de Estampillas Departamentales.

En lo particular de los porcentajes adeudados al Fondo, y con el fin de salvaguardar estos recursos se solicitó al ET de Gestión Financiera descontar estos porcentajes adeudados por los contratistas de obra de los contratos 3552 y 3553 de 2015, de los valores pendientes por pagar tal como se establece en las Actas de Liquidación de estos contratos.

Recomendación 3

«Articular las distintas áreas del Fondo para lograr de manera satisfactoria el cierre del Macroproyecto».

Gestión realizada

Teniendo en cuenta que para dar cierre del Proyecto Río Fonce se debe dar la liquidación del Convenio 061 del 2013 suscrito con el Departamento de Santander, los esfuerzos se han direccionado en lograr liquidar este convenio. Para esto, se ha trabajado de la mano con distintas áreas del Fondo tales como el ET de Gestión Financiera y el ET de Gestión Contractual, con quienes se ha revisado el cierre financiero del convenio dentro del cual se encuentran temas como los valores adeudados por los contratistas de obra de los contratos 3552 y 3553 de 2015 por concepto de Estampillas Departamentales y amortización de los anticipos y aspectos jurídicos que permitan blindar al Fondo ante cualquier Ente de Control.

Al respecto, se han adelantado acciones tales como la solicitud al ET de Gestión Financiera realizada mediante memorando I-2024-004685 del 21/06/2024, con el fin de asegurar los recursos del Fondo, específicamente:

1. Liberar los saldos a favor del Fondo de acuerdo con lo establecido en las Actas de Liquidación de los contratos 3552 y 3553 de 2015 derivados del Convenio 061 del 2013.
2. Amortizar los anticipos de acuerdo con lo establecido en las Actas de Liquidación de los contratos 3552 y 3553 de 2015 derivados del Convenio 061 del 2013.
3. Descontar los porcentajes adeudados por los contratistas de obra de los contratos 3552 y 3553 de 2015 por concepto de Estampillas Departamentales, de los valores pendientes por pagar.

Una vez superados los temas financieros, el proyecto Río Fonce proyecta el acta de liquidación de este Convenio y así posteriormente centrar sus esfuerzos en el cierre de la postulación y del Proyecto.

Alertas y recomendaciones para la nueva gerencia:

- ✓ Se debe continuar con el proceso de liquidación del Convenio 061 del 2013 suscrito con el Departamento de Santander, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Solicitar al Departamento a que conmine a los contratistas de obras de los contratos 3552 y 3553 del 2015 a radicar las facturas correspondientes, esto con el fin de dar el cierre financiero del Convenio.

El Departamento deberá remitir toda la documentación resultante de la ejecución del convenio y particularmente de los contratos derivados, de acuerdo con los lineamientos del Archivo General de la Nación.

- ✓ Para el Proyecto Río Fonce se deberá entregar un documento de lecciones aprendidas, solicitado como proceso de Gestión del Conocimiento.
- ✓ Continuar con el proceso de cierre del Proyecto Río Fonce y su postulación.
- ✓ Se recomienda hacer seguimiento a la solicitud realizada al ET de Gestión Financiera realizada mediante memorandos con radicado I-2024-004380 del 5 de junio del 2024 e I-2024-004685 del 21 de junio del 2024, mediante los cuales se solicita realizar las operaciones presupuestales y financieras para liberar los recursos no ejecutados, amortizar anticipos y descontar los recursos por concepto de Estampillas Departamentales en el marco del Convenio 061 del 2013 con el Departamento de Santander. Se anexo documento con las aclaraciones sobre la amortización del anticipo del contrato 3553 de 2015 (Anexo 8).



Macroyecto Gramalote



Macroproyecto Gramalote

Durante la etapa de recepción y análisis de postulaciones por parte del Fondo Adaptación, se recibió la Postulación No.001 “Reasentamiento del casco urbano y rehabilitación económica del Municipio de Gramalote (Norte de Santander)”, postulación presentada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Su asignación de recursos asciende a \$481.456 millones.

El Plan de Reasentamiento del nuevo casco urbano para el municipio que fue concertado con la comunidad y que fue aprobado en el año 2015, contempla cuatro fases de implementación: estructuración y pretraslado; preparación para el traslado; traslado y postraslado.

El desarrollo del Macroproyecto se ha dado en dos líneas de acción estrechamente relacionadas: una línea técnica y una línea de acompañamiento social y reactivación económica, que avanzan simultáneamente.

- Estructuración y pretraslado: durante esta etapa, la cual tuvo lugar entre abril del 2012 y diciembre del 2014, se realizó la selección de lugar de reasentamiento, así como las actividades que permitieron habilitar el suelo en Miraflores. Se llevó a cabo la gestión predial para adquirir los predios y se desarrollaron diseños urbanísticos y arquitectónicos para la construcción del nuevo casco urbano. Igualmente, se elaboraron los diseños de infraestructura de acceso, agua y saneamiento básico.
- Preparación para el traslado: esta etapa comprendió, en un primer momento, la construcción de la IPS temporal y de la infraestructura de aguas para el funcionamiento del Centro de Servicios Andrés Entrena Parra, en operación desde finales del 2013. Por otra parte, a partir de noviembre del 2014, comprende la estructuración, contratación y ejecución de las obras de infraestructura, urbanismo, viviendas y equipamientos.
- Traslado: esta fase se encuentra en ejecución en su parte final. Comprendió, entre otras, la entrega de las obras a medida que se iban culminando a las instituciones respectivas, la puesta en operación de los servicios públicos y la entrega de las viviendas. La fase se entenderá culminada cuando, además de la entrega física de la totalidad de las viviendas a quienes se acogieron al reasentamiento colectivo, se cierren todos los procesos jurídicos y contractuales asociados a esta entrega.
- Postraslado: esta fase incluye, entre otros, la consolidación de emprendimientos en el nuevo casco urbano y de planes de vida comunitarios.

Además de lo anterior, como aporte adicional a la consolidación de la oferta de servicios sociales para la población gramalotera, el Fondo Adaptación contempla la construcción de equipamientos, los cuales no se consideraron en el Plan de Reasentamiento inicial del municipio.

*Tabla 35. Balance general de ejecución Macroproyecto Gramalote.
Corte junio del 2024.*

Meta del Macroproyecto	Acumulado corte junio del 2024		
	Contratado	Terminado	Entregado
Urbanismo Fase I			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%
Urbanismo Fase I			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%
Tramo vial Fase I			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%
Tramo vial Fase II			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%
Soluciones de vivienda			
988	988	946	938
100%	100%	96%	95%
Equipamientos			
7	7	7	7
100%	100%	100%	100%
Estación de Policía			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%
Acueducto y Saneamiento Básico			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%
Colegio Sagrado Corazón de Jesús			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%
Hospital San Vicente de Paúl e IPS provisional			
2	2	2	2
100%	100%	100%	100%
Emprendimientos apoyados y Proyecto Reactivar Café			
2	2	2	2
100%	100%	100%	100%
Actualización POMCA Río Zulia y Estación Meteorológica Nueva			
2	2	2	2
100%	100%	100%	100%

Fuente: Macroproyecto Gramalote y Base de Productos Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Con corte al mes de junio del 2024, el balance en ejecución financiera del macroproyecto, respecto al total asignado de \$481.456 millones, es del 99% contratado (\$474.511 millones), y 97 % pagado (\$468.838 millones).

Logros:

Tabla 36. Entregas realizadas por el Macroproyecto Gramalote en el departamento de Norte de Santander. Periodo agosto 2022 – junio 2024

Periodo agosto 2022 a junio 2024				
Nombre Intervención/Proyecto	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de Entrega	Inversión (Cifras en millones de pesos)
Soluciones de vivienda	8	33	1/09/2023	\$ 736

Soluciones de vivienda	23	94	1/11/2023	\$ 2.118
Soluciones de vivienda	14	57	1/01/2024	\$ 1.289
Soluciones de vivienda	14	57	1/02/2024	\$ 1.289
Soluciones de vivienda	1	4	1/02/2024	\$ 85
Soluciones de vivienda	17	70	1/04/2024	\$ 1.565
Soluciones de vivienda	8	33	1/05/2024	\$ 736
Sub – Total Periodo agosto 2022 a junio 2024	85	348		\$7.818
Periodo enero – julio 2024				
Nombre Intervención/Proyecto	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de Entrega	Inversión (Cifras en millones de pesos)
Soluciones de vivienda	14	57	1/01/2024	\$ 1.289
Soluciones de vivienda	14	57	1/02/2024	\$ 1.289
Soluciones de vivienda	1	4	1/02/2024	\$ 85
Soluciones de vivienda	17	70	1/04/2024	\$ 1.565
Soluciones de vivienda	8	33	1/05/2024	\$ 736
Soluciones de vivienda	1	4	21/07/2024	\$ 85
Soluciones de vivienda	16	64	21/07/2024	\$ 1.473
Sub – Total Periodo enero 2024 a julio 2024	71	289		\$6.522
Total				

*Habitantes del municipio de Gramalote y zonas aledañas.

Fuente: Macroproyecto Gramalote y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

El principal logro de la gestión de enero a la fecha radica en la culminación de viviendas faltantes del nuevo casco urbano de gramalote, que permitirá atender el 100% de la población que libre y voluntariamente aceptó el plan de reasentamiento adoptado por el Fondo adaptación para realizar el reasentamiento de la población habitante del casco urbano.

Se escrituraron alrededor de 9 viviendas que se encontraban con temas jurídicos o casos especiales y que se destrabaron gracias a las gestiones adelantadas desde el Fondo Adaptación, tramitadas mediante reuniones y mesas de trabajo con los beneficiarios

Entre las intervenciones más destacadas del macroproyecto Gramalote por su inversión, en esta administración, se encuentran:

Terminación de 85 soluciones de vivienda situadas en el municipio de Gramalote, en el departamento de Norte de Santander. Esta infraestructura representa una inversión alrededor de los \$7.818 millones y beneficia a cerca de 348 personas.



Por entregar:

Al 23 de julio del 2024, se encuentran los siguientes productos por entregar:

Tabla 37. Productos terminados en proceso de entrega Macroproyecto Gramalote

Nombre Intervención/Proyecto	Cantidad	Fecha estimada	Inversión <i>(Cifras en millones de Pesos)</i>
Soluciones de vivienda - 2015-C-0165	5	30-9-24	\$423
Soluciones de vivienda - FA-LP-I-S-245-2022	24	30-9-24	\$2.209
Total	29		\$2.632

Fuente: Macroproyecto Gramalote y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

El balance de los proyectos a entregar, es el siguiente:

Nombre Intervención/Proyecto	Cantidad	Estado del proyecto
Soluciones de vivienda - 2015-C-0165	5	<i>terminadas en proceso de escrituración</i>
Soluciones de vivienda - FA-LP-I-S-245-2022	24	<i>20 terminadas en proceso de escrituración - 20 en ejecución y proceso de terminación</i>

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

Recomendación 1

Es indispensable continuar ejerciendo seguimiento continuo a la ejecución del contrato, con el fin de lograr la culminación de las viviendas, y la entrega a sus beneficiarios, para el cierre del plan de reasentamiento propuesto para el municipio de Gramalote.

Gestión realizada

Se han realizado visitas periódicas de verificación del avance de las obras por parte del apoyo a la supervisión, así como del apoyo de gestión social y del Subgerente de Riesgos, todos estos con el fin de mirar de primera mano la correcta ejecución de las obras, su avance, la implementación de planes de contingencia y demás gestiones que permitan la terminación de las obras. De igual manera, realizando acercamientos con la comunidad para mantenerlos informados de los avances, escuchar su retroalimentación y procurar la solución de los trámites necesarios en los casos pendientes de escrituración y entrega de los bienes ya terminados

Recomendación 2

Es necesario continuar con el saneamiento predial y de impuestos de los predios a nombre del Fondo y entregar las escrituras faltantes a los beneficiarios con la respectiva entrega de las viviendas en el marco del plan de reasentamiento del municipio.

Gestión realizada

Se elaboró proyecto de oficio dirigido a la Alcaldía de Gramalote – Norte de Santander,

donde se solicita la devolución del impuesto predial por pago de lo no debido, respecto del inmueble identificado Casa 10 de la Manzana 75, Código catastral: 01-01-0069-0010-000, Dirección: Cs 10 Manzana 75 Barrio La Lomita, Valor total pagado indebidamente \$2.210.600.

Se solicitó a la Oficina de Rentas Departamentales, la exención 100% del impuesto de registro; sin embargo, la respuesta fue que solo se genera la exención de un 50% que corresponde a lo que debería pagar el Fondo Adaptación, ya que el otro 50% debe asumirlo el particular beneficiario de la unidad de vivienda. Lo anterior generó el Oficio E-2024-001505 Origen: SUBGERENCIA DE GESTIÓN, DEL RIESGO Destinatario: GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER, donde se solicita que a través de una Ordenanza, la Asamblea Departamental, apruebe la exención del 100%, para las viviendas relacionadas con el proceso de reasentamiento en el nuevo casco urbano de gramalote. A la espera de una respuesta por parte de la Gobernación.

Reiteración de solicitud de concepto a la SNR sobre la aplicación de la figura jurídica del “Saneamiento Automático”, de acuerdo con lo dispuesto con los artículos 155 y 156 de la Ley 1753 de 2015, para sanear la titulación en los casos de las escrituras de permuta, cuando el permutante transfiere sus derechos de posesión relacionados con un determinado inmueble, del cual obviamente no es titular del pleno dominio.

Adicionalmente, se realizó reunión con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, en la cual se solicitó la base de datos de predios con la actualización catastral del municipio de Gramalote. El objetivo es realizar un cruce de información con el macroproyecto Gramalote para identificar los predios faltantes por actualización catastral. Se realizó la solicitud de individualización catastral de los predios en diferentes años, sumando un total de 1.106 predios. En la mencionada reunión se destacó la importancia de la colaboración interinstitucional para avanzar en varios temas catastrales necesarios para el cierre de los proyectos entregados en el marco de las actividades del Fondo Adaptación. Igualmente, se mencionaron diversos asuntos cruciales para el desarrollo del macroproyecto de Gramalote y otros municipios en el territorio nacional.

Alertas y recomendaciones para la nueva gerencia:

- ✓ Para garantizar la sostenibilidad de las obras ejecutadas por el Fondo Adaptación para el plan de reasentamiento, es necesario fomentar el apoyo interinstitucional, permitiendo el uso adecuado de las obras, para buscar recursos para el mantenimiento preventivo.
- ✓ El apoyo interinstitucional entre gobernación y la academia representada en las universidades de la región, para que en el municipio se desarrollen prácticas de investigación y a su vez ingreso de recursos.
- ✓ Sostenibilidad y Desarrollo Económico: hacer seguimiento a las obras de reactivación económica desarrolladas en el municipio y promover actividades que fomenten la sostenibilidad y el desarrollo económico de la comunidad resiliente.
- ✓ Para el cierre de la ejecución del Plan de Reasentamiento del Nuevo Casco Urbano del municipio de Gramalote es necesario el cierre de la escrituración de los lotes de los propietarios no habitantes, pieza final para la entrega del municipio a la entidad territorial.



Fondo Adaptación

Subgerencia de Proyectos



4.2.1.2 Subgerencia de Proyectos

Lidera la ejecución de las actividades programadas del sector Medio Ambiente y los macroproyectos Canal del Dique y La Mojana.



Fondo Adaptación

Sector Medio Ambiente



Sector Medio Ambiente

Desde este sector se busca, mediante la formulación y/o actualización de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), fortalecer los procesos de ordenamiento ambiental del territorio, como estrategia fundamental para reducir las condiciones de riesgo en las cuencas hidrográficas que fueron impactadas por el fenómeno de La Niña 2010-2011.

Hacen parte de la intervención la implementación de acciones tales como: delimitación de humedales y páramos para la protección o regulación de su ocupación; el diseño e implementación de una red hidrometeorológica de alertas tempranas, acompañada de una herramienta de gestión y análisis de información, que permita articular los procesos de ordenación ambiental del país y la recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica, prioritarias para prevenir y mitigar inundaciones, deslizamientos y avalanchas.

Todos estos proyectos apuntan a un adecuado ordenamiento ambiental del territorio, los cuales incorporan el componente de gestión del riesgo como determinante ambiental en las políticas de desarrollo.

El Fondo Adaptación, a través del sector Medio Ambiente, efectuó la priorización de: 130 POMCAS, 457 Estaciones Hidrometeorológicas, 3 Radares, 24 Insumos para la delimitación de 21 páramos y 3 humedales, el desarrollo de una Herramienta Tecnológica para el fortalecimiento de la red de alertas de origen hidrometeorológico, y la recuperación, rehabilitación y protección de 11.000 hectáreas¹⁰, con un valor total asignado de 288.139 millones.

Posteriormente, como producto de los estudios y análisis del alcance de las postulaciones, la viabilidad, maduración y asignación financiera, entre otros criterios, se definió como meta financiada: 60 POMCAS, 457 Estaciones Hidrometeorológicas, 3 Radares, 24 Insumos para la delimitación de 21 páramos y 3 humedales, y el desarrollo de la Herramienta Tecnológica.

En el 2023 se logró la asignación de recursos para el financiamiento de la postulación nro. 174 para la Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias para prevenir y mitigar inundaciones, deslizamientos y avalanchas, en donde se estableció como meta la recuperación de 800 hectáreas.

¹⁰ **Postulación No.174.** Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias para prevenir y mitigar inundaciones, deslizamientos y avalanchas. Acta de Consejo Directivo No. 9 del 2 de febrero de 2012.

Postulación No.175. Formulación e implementación de acciones de ordenamiento ambiental del territorio en las cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de La Niña 2010-2011. Acta de Consejo Directivo No. 9 del 2 de febrero de 2012.

*Tabla 38. Balance General de Ejecución Sector Medio Ambiente
Corte junio del 2024*

Meta CONPES 3776 del 2013	Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Ejecutado por otras entidades	No viables	No Financiados
POMCAS				
130	60	22	-	48
100%	46%	17%	0%	37%
Estaciones Hidrometereológicas				
457	457	-	-	-
100%	100%	0%	0%	0%
Radares*				
3	3	-	-	-
100%	100%	0%	0%	0%
Insumos para la delimitación de 21 páramos y 3 humedales				
24	24	-	-	-
100%	100%	0%	0%	0%
Recuperar, rehabilitar y proteger 11.000 hectáreas				
11.000	800	-	-	10.200
100%	7%	0%	0%	93%
Herramienta Tecnológica *				
1	1	-	-	-
100%	100%	0%	0%	0%
	Meta Financiada Ejecución Fondo Adaptación	Contratado	Terminado	Entregado
	Acumulado corte junio del 2024	POMCAS		
		60	60	60
		100%	100%	100%
		Estaciones Hidrometereológicas		
		457	457	457
		100%	100%	100%
		Radares Meteorológicos		
		3	3	3
		100%	100%	100%
		Insumos para la delimitación de 21 páramos y 3 humedales		
		24	24	24
		100%	100%	100%
	Herramienta Tecnológica			
	1	1	1	
	100%	100%	100%	

*Conforme al alcance de las postulaciones

Fuente: Sector Medio Ambiente y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Con corte al mes de junio del 2024, el balance en ejecución financiera del sector, respecto

al total asignado de \$310.639 millones, es del 93% contratado (\$288.164 millones), y 93% pagado (\$287.632 millones).

Logros:

<p>Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCAS</p> <p>A través de un convenio entre el Fondo Adaptación y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se elaboraron 60 planes de ordenación y manejo de cuencas en convenios derivados con las corporaciones autónomas regionales de la jurisdicción de cada cuenca hasta su fase de adopción. Actualmente se encuentran vigentes los cuatro (4) que se mencionan a continuación con la gestión adelantada durante esta administración para cada uno:</p> <p>Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCAS</p> <p><u>POMCA CANAL DEL DIQUE - Convenio 012 de 2014 - Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA</u></p> <p>Prórroga del convenio por 16 meses. Cierre de concertación y obtención definitiva de rutas metodológicas de 11 comunidades en la jurisdicción de Cardique y Carsucre.</p> <p><u>POMCA RÍOS MEDIO Y BAJO SINÚ- Convenio 027 de 2014 - Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS</u></p> <p>Adición de 156 millones para ejecución de ruta metodológica pendiente con comunidad del Bolao-Las Estancias</p> <p><u>POMCA RÍO CAMARONES- Convenio 031 del 2014 - Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA</u></p> <p>Levantamiento de la suspensión y prórroga por 6 meses. Apertura del proceso de consulta previa con la comunidad Valentina Ospino.</p> <p><u>POMCA ALTO RÍO CAUCA- Convenio 035 del 2014 - Corporación Autónoma Regional del Cauca – CVC</u></p> <p>Se revisaron los estudios previos y términos del convenio a suscribirse entre la asociación de cabildos Genaro Sánchez que agrupa 7 resguardos indígenas y la CRC para avanzar en la protocolización de las consultas previas faltantes. Se prorrogó el convenio por un año hasta junio del 2024.</p>	 <p>Se surtieron las reuniones de pre-consulta y apertura del proceso de consulta previa con el Consejo Comunitario Valentina Ospino y Corpoguajira (convenio 031 de 2014).</p>  <p>Se revisaron los estudios previos y términos del convenio a suscribirse entre la asociación de cabildos Genaro Sánchez que agrupa 7 resguardos indígenas y la CRC para avanzar en la protocolización de las consultas previas faltantes.</p>
<p>Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias</p>	

Se logró la financiación de 400 Ha adicionales a la meta de recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias, con la aprobación de \$11.400 millones por parte del Consejo Directivo.

Se estableció el esquema de la Estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa de la Subgerencia de Proyectos, con el fin de avanzar en el cumplimiento de la meta planteada en la Postulación 174, para lo cual, se establecieron cinco nodos de intervención que parten de los municipios de la declaratoria de emergencia 2010-2011, las áreas priorizadas en el PND 2022 – 2026, así como la presencia de movimientos y organizaciones de base con una trayectoria en el tema ambiental.

Bajo este esquema se avanzó en el proceso para la contratación de 210 hectáreas para el cumplimiento de la meta de rehabilitación ecológica, mediante la modalidad de contratación por el Decreto 092 del 2017, que permitirá adelantar Convenios de Asociación con organizaciones locales de base que trabajan el tema ambiental en el Complejo Cenagoso de la Zapatosa, en los municipios de El Banco (Magdalena), Tamalameque, Chimichagua, Chiriguaná (Cesar), mediante el proceso de contratación con objeto: *“Aunar esfuerzos técnicos para implementar acciones de rehabilitación ecológica participativa en las áreas del complejo Cenagoso de la Zapatosa”*; lo que representan una inversión de \$4.750.475.044.

Adicionalmente, se estructuran los procesos para los nodos de la Serranía del Perijá, Cuenca Baja del Río Magdalena y la Cuenca del Río Patía, cada uno para una intervención de 210 Ha.

También se estableció el convenio marco entre el Fondo Adaptación y la Universidad del Atlántico quienes efectuarán la asistencia técnica a las organizaciones de base que suscriban los Convenios de Asociación con el Fondo. Este Convenio marco servirá para formalizar convenios derivados para cada uno de los nodos de intervención de la estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa, para lo cual se avanzó en un primer borrador del convenio derivado para el Nodo del Complejo Cenagoso de la Zapatosa.



Socialización de la Estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa de la Subgerencia de Proyectos en el Complejo Cenagoso de la Zapatosa.



Visita a experiencias ambientales desarrolladas por las Organizaciones de Base en el Complejo Cenagoso de la Zapatosa.

Por entregar:

Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCAS

De acuerdo con las metas del CONPES 3776 se culminó con la elaboración de los 60 POMCA financiados con recursos del Fondo Adaptación; no obstante, a la fecha se encuentra pendiente la adopción de cuatro (4) de estos POMCA toda vez que no se ha culminado con el proceso de consulta previa con las comunidades que hacen parte del área de influencia de cada plan.

Al respecto, a continuación se presenta la gestión realizada durante esta administración para lograr la concertación de acuerdos de consulta previa y por tanto, la adopción de los instrumentos de planeación elaborados.

- **POMCA Río Medio y Bajo Sinú** con la CVS - Convenio 027 del 2014: Se adicionan los recursos para ejecutar la ruta metodológica concertada con la comunidad El Bolao- Las estancias, mediante otrosí 20 del 2024 Así mismo, se realiza seguimiento técnico a las 2 solicitudes ante Ministerio del Interior de procedencia de 14 comunidades nuevas., mediante acompañamiento continuo con la corporación.
- **POMCA Alto Río Cauca** con la CRC- Convenio 035 del 2014: Se acompaña a la Corporación en la elaboración de estudios previos para la contratación de la asociación de Cabildos Genaro Sánchez con el fin de ejecutar ruta metodológica concertada los resguardos del pueblo KoKonuko. Se prorroga el convenio por 1 año hasta junio del 2025 Para la ejecución de dicha ruta metodológica, actualización de documentos técnicos y adopción del POMCA.
- **POMCA Río Camarones** con CORPOGUAJIRA – Convenio 031 de 2014: Se activa el convenio y se prorroga por seis meses hasta diciembre del 2024. Se logra nueva concertación de ruta metodológica por valor de 30 millones entre la corporación y la comunidad. Se da inicio a fase de apertura y preconsulta el día 18 de julio del 2024.
- **POMCA Canal del Dique** con la CRA – Convenio 012 del 2014: Se lideró desde el Fondo, la estrategia de acercamiento y concertación de rutas metodológicas con las 11 comunidades étnicas después de 10 años; se objetivo una negociación por 70 millones con cada comunidad ya que las corporaciones no habían logrado dicho acercamiento y concertación. El 30 de abril se cerró el proceso y se logró viabilizar para prorrogar de nuevo el convenio por 16 meses hasta noviembre del 2025. Se reiteró el compromiso de adición de recursos en vigencia 2024 donde CARDIQUE aportará \$100.000.000 y CARSUCRE \$230.000.000 para ejecutar las consultas previas faltantes y adoptar el POMCA.

Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias

- Contratación de las 1.200 Ha de la meta financiada en cumplimiento del CONPES 3776 del 2013, como parte de la Estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa en los Nodos de Serranía del Perijá, Cuenca del Río Patía, Cuenca baja del Río Magdalena, y Complejo Cenagoso de la Zapatosa.

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCAS

[Recomendaciones](#)

- *Avanzar en articulación con Ministerio del Interior con el fin de agilizar certificación de pertinencia o no de realizar procesos de consulta previa con comunidades faltantes.*
- *Seguir acompañando en campo los procesos de consulta previa y acuerdos con comunidades ya que ha sido la gestión y seguimiento realizado desde el Fondo Adaptación lo que ha facilitado la apertura de los espacios con las comunidades y la definición de rutas metodológicas.*
- *Avanzar en la liquidación de convenios de POMCAS adoptados y contrato de interventoría.*
- *Realizar las respectivas mesas de trabajo con los responsables del convenio por parte del IDEAM, para avanzar en el tema de liquidación de acuerdo a los tiempos establecidos en los lineamientos del fondo con el fin de evitar la pérdida de competencia.*

Gestión realizada

Se realizó reunión con el Ministerio del Interior a fin de aclarar las gestiones que se debe realizar para el Estudio Etnográfico que permita incluir a las comunidades que tienen pretensión de participar en el proceso de consulta previa del POMCA de los ríos Medio y Bajo Sinú.

Se han realizado reuniones con mayor periodicidad con las corporaciones autónomas regionales y con las comunidades a fin de seguir avanzando con los procesos de consulta previa pendientes.

Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias

Recomendaciones

Avanzar en el fortalecimiento de la estrategia de Rehabilitación y Recuperación Ecológica participativa, con el fin de dar cumplimiento a la meta de la postulación 174 definida como “Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias para prevenir y mitigar inundaciones, deslizamientos y avalanchas”.

Gestión realizada

Se definió la modalidad de contratación de manera que se vinculen directamente a las comunidades de los diferentes territorios de intervención en los procesos de Rehabilitación y Recuperación Ecológica que adelantará el Fondo, con el fin de garantizar la apropiación y sostenibilidad de los proyectos de Rehabilitación Ecológica, así como de dar cumplimiento a lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y en la meta de la postulación 174.

Fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas con el IDEAM

Recomendaciones

Realizar las respectivas mesas de trabajo con los responsables del convenio por parte del IDEAM, para avanzar en el tema de liquidación de acuerdo a los tiempos establecidos en los lineamientos del fondo con el fin de evitar la pérdida de competencia.

Gestión realizada

Sector Ambiente inició los acercamientos con la Supervisión del Convenio por parte del IDEAM para avanzar en la Liquidación respectiva como actividad de cumplimiento entre partes. A la fecha, se ha solicitado información pendiente necesaria para la suscripción del Acta de Liquidación y se encuentran en trámite de entrega de expedientes finales para generar las actas de recibo por parte de Gestión Documental.

Liquidaciones de Convenios y Contratos terminados a cargo de Sector Ambiente

Recomendaciones

Avanzar en la liquidación de convenios de POMCAS adoptados y contrato de interventoría.

Gestión realizada

Se realizaron las liquidaciones bilaterales de los contratos: Nro. 292 del 2014 suscrito entre el Fondo Adaptación y Consorcio POMCAS 2014, firmada el 07 de junio del 2024 y el Convenio 016 del 2014 suscrito entre el Fondo Adaptación y Corporación Autónoma Regional del Cauca CVC, firmada el 30 de julio del 2024

Alertas y recomendaciones para la nueva gerencia:

Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas -POMCAS

- ✓ Realizar seguimiento a los procesos de consulta previa que garanticen la participación de la comunidad, la actualización de los instrumentos de ordenamiento alrededor del agua y la adopción de estos.
- ✓ Seguir avanzando en articulación con Ministerio del Interior con el fin de agilizar certificación de pertinencia o no de realizar procesos de consulta previa con comunidades faltantes.
- ✓ Realizar seguimiento de aporte de recursos por parte de las corporaciones autónomas regionales y seguimiento a cronogramas de otros sí suscritos para los diferentes convenios.

Liquidaciones de Convenios y Contratos terminados a cargo de Sector Ambiente

Los siguientes contratos y convenios ya están terminados y se encuentran pendientes por suscribir acta de liquidación bilateral, por lo tanto, se recomienda finalizar el respectivo trámite antes de la pérdida de competencia:

- ✓ Convenio 015 del 2014 con pérdida de competencia el 28 de febrero del 2026.
- ✓ Fundación Natura con pérdida de competencia el 25 de febrero del 2025.
- ✓ Convenio 004 del 2012 con pérdida de competencia el 28 de febrero del 2026.

Además, se debe realizar un seguimiento constante a aquellas actas de liquidación que ya se encuentran suscritas en las cuales fueron estipuladas acciones posteriores (sustitución de CDR, saldos por recuperar en concepto por mayor valor permanencia interventoría, entre otros) en acompañamiento con los equipos de trabajo de Liquidaciones e Incumplimientos y Defensa Judicial.

Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias

- ✓ Continuar adelantando los procesos de contratación de los Nodos pendientes de intervención de la Estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa.
- ✓ Continuar estableciendo articulación con las demás entidades del estado que permitan fortalecer a las organizaciones ambientales de los territorios.
- ✓ Continuar adelantando los convenios derivados que permitan la asistencia técnica a los convenios de asociación adelantados con las organizaciones sociales de base en los territorios.
- ✓ Visitas a territorio en el Nodo de Cuenca baja del Río Magdalena con el fin de socializar la Estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa a las organizaciones sociales ambientales, así como conocer sus experiencias, estableciendo un diálogo comunitario que fortalezca la estructuración de los procesos a contratar.
- ✓ Publicación del evento de cotización y presentación de oferta de los procesos en los Nodos de Cuenca baja del Río Magdalena y Complejo Cenagoso de La Mojana.
- ✓ Adelantar los convenios derivados con la Universidad del Atlántico para cada uno de los nodos de la Estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa
- ✓ Adelantar la articulación con la Subgerencia de Riesgos del Fondo, en relación con los procesos de Recuperación Ecológica Participativa en las áreas de los proyectos de vivienda efectuados por el Fondo



Fondo Adaptación

Macroyecto Canal del Dique



Macroproyecto Canal del Dique

Como consecuencia de la ‘ola invernal’ ocasionada por el fenómeno de La Niña 2010 – 2011, los niveles del Canal del Dique¹¹, así como los de las ciénagas y los caños de este sistema hidráulico, se incrementaron de manera extrema. Aunado a ello, se presentaron roturas en tramos del dique e inundaciones en diferentes centros poblados, afectando un área aproximada de 54.000 hectáreas. Es a causa de esto que nace la Postulación No.007 - “*Restauración de Ecosistemas Degradados del Canal del Dique*”, formulada por la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena (CORMAGDALENA) y la Universidad del Norte.

El CONPES 3776 del 2013, declaró la importancia estratégica del macroproyecto “Restauración de Ecosistemas Degradados del Canal del Dique”, cuya línea de intervención se enmarca en la mitigación del riesgo, con el objetivo primordial de llevar a cabo obras de regulación de caudales para control de inundaciones, controlar el ingreso de sedimentos y la recuperación ambiental, así como el mejoramiento de las conexiones ciénaga-ciénaga y ciénagas-Canal del Dique, y mantenimiento las condiciones de los accesos de agua potable y otros servicios en el área del Canal. Lo anterior, con una asignación presupuestal de \$350.437 millones.

En el Megaproyecto Canal del Dique, en la administración 2018-2022, se finalizó la Fase I logrando el 100 % de cumplimiento a la meta integral, que corresponde a 52.506 metros lineales de dique intervenidos para la protección de 105.049 habitantes de 4 municipios ubicados en Bolívar y Atlántico. Con esto, la Fase I queda 100 % completada, quedando pendiente la finalización y cierre de la gestión predial, el acompañamiento en la estructuración documental para la ejecución de la Fase II, a cargo de la ANI y la implementación de acuerdos de consulta previa protocolizados con la comunidad del corregimiento de Gambote, del municipio de Arjona, Bolívar.

*Tabla 39. Balance general de ejecución Macroproyecto Canal del Dique
Corte junio del 2024*

Metas Macroproyecto Canal del Dique	Acumulado corte junio del 2024		
	Contratado	Terminado	Entregado
Metros lineales de dique			
52.506	52.506	52.506	52.506
100%	100%	100%	100%
Protección de centros poblados y tramos viales			
14	14	14	14
100%	100%	100%	100%
Familias beneficiadas con iniciativas productivas*			
1000	1.000	1.000	1.000
100%	100%	100%	100%
Personas formadas en gestión del riesgo**			
596	596	596	596
100%	100%	100%	100%

¹¹ El Canal del Dique es una estructura artificial de aproximadamente 115 kilómetros que comunica a la bahía de Cartagena con el río Magdalena, desde el municipio de Calamar, departamento de Bolívar. Es una ecorregión que beneficia cerca de 1,5 millones de personas, donde se desarrollan actividades de ganadería, agricultura, pesca, navegación fluvial y suministro de agua potable para Cartagena y otros municipios. En el sistema del Canal del Dique se encuentran ubicados 20 municipios, 8 en el departamento del Atlántico, 11 en Bolívar y 1 en Sucre.

Metas Macroproyecto Canal del Dique	Acumulado corte junio del 2024		
	Contratado	Terminado	Entregado
Gestión predial			
100%	91,55%	91,55%	91,55%
100%	91,55%	91,55%	91,55%
Fase II- Cierre**			
4	4	4	4
100%	100%	100%	100%
Implementación Acuerdos con Comunidad Gambote			
100%	89,01%	89,01%	89,01%
100%	89,01%	89,01%	89,01%

*Corresponde a los beneficiarios atendidos con el Contrato 189 del 2018.

**Comprende los proyectos asociados a los estudios y diseños, estructuración técnica, estructuración financiera y consulta previa.

Fuente: Macroproyecto Canal del Dique y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Con corte al mes de junio del 2024, el balance en ejecución financiera del Macroproyecto, respecto al total asignado de \$350.436 millones, es del 99% contratado (\$345.790 millones), y 98% pagado (\$343.322 millones).

Logros:

Tabla 40. Entregas realizadas por el Macroproyecto Canal del Dique
Periodo agosto 2022 – junio 2024

Periodo agosto 2022 a junio 2024						
Departamento	Municipio	Nombre Intervención/Proyecto	Cantidad	Beneficiarios	Fecha de Entrega	Inversión (Cifras en millones de pesos)
Bolívar	Calamar, Arroyohondo, Mahates, Arjona, María La Baja, Cartagena de Indias, San Estanislao, Turbaná, Turbaco, Soplaviento, San Cristóbal	007-0028-Canal del Dique-Estructuración APP obras principales-Estructuración financiera, jurídica y de riesgos	1	1.235.995	Jun-23	\$4.941
Atlántico	Campo de la Cruz, Candelaria, Sabanalarga, Santa Lucía, Suan, Repelón, Luruaco, Manatí	007-0028-Canal del Dique-Estructuración APP obras principales-Estructuración financiera, jurídica y de riesgos	1	214.221	Jun-23	
Sucre	San Onofre	007-0028-Canal del Dique-Estructuración APP obras principales-Estructuración financiera, jurídica y de riesgos	1	49.784	Jun-23	
Total			3			\$4.941

Fuente: Macroproyecto Canal del Dique y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Entre las intervenciones más destacadas del macroproyecto Canal del Dique por su inversión, en esta administración, se encuentran:

Implementación de acuerdos con la comunidad beneficiaria en el corregimiento de Gambote

Ejecución del convenio 013 del 2021, situado en el municipio de Arjona corregimiento Gambote en el departamento de Bolívar. Este convenio representa una inversión de \$3.800 millones por parte del Fondo Adaptación y beneficia a la comunidad negra del corregimiento de Gambote. El convenio consta de la implementación de 14 acuerdos según la protocolización acatando el fallo de tutela 2019-00026-00 del 30 de mayo del 2019. A corte del 23 de julio se tiene terminados 8 de estos acuerdos:

Acuerdo No. 1. El Plan de reforestación ronda 15 m del canal del Dique y zona aledaña al dique 2.

Acuerdo No. 4. Muestreo de la calidad del agua de puntos ciénega, con miras piloto repoblamiento íctico.

Acuerdo No. 6. Proyecto productivo de manera colectiva con línea de género incluida.

Acuerdo No. 7. Construcción de paso de canoas por el lado de la ciénega y entrega de 4 carretas para el traslado de los insumos de los pescadores (fortalecimiento actividad de pesca).

Acuerdo No. 8. Programa de atención psicosocial comunidad.

Acuerdo No. 12. Reparar el techo dogout (cabina del estadio), ajustar los metros de malla afectados con el mismo tipo de malla que tenía antes de la obra y construcción de la Oficina de la asociación de acueducto de Gambote.

Acuerdo No. 13. Ejecución de la metodología para el resarcimiento de los 32 expropiados y viviendas afectadas durante la ejecución del proyecto sin reparación.

Acuerdo No. 14. Fortalecimiento organizativo.



Fotografía 2. Limpieza del terreno

Avance del acuerdo N°9 Adecuación puerto (desembarcadero).

Diseño y construcción obras de adecuación del puerto que incluya plaza cultural, lúdica de saberes, simbólica y productiva. Se han realizado actividades de instalación de la valla, preparación del sitio, despeje y limpieza de terreno.

Por entregar:

Al 23 de julio del 2024 se encuentran los siguientes productos por entregar:

Tabla 41. Productos terminados en proceso de entrega Macroproyecto Canal del Dique

Departamento	Municipio	Nombre Intervención	Cantidad	Fecha estimada	Beneficiarios	Inversión Cifras en millones de pesos
Bolívar	Arjona	007-0010-Canal del Dique-Obras preventivas-Centro poblado Gambote (Implementación de acuerdos)	1	Dic-24	71.180	\$3.800

Fuente: Macroproyecto Canal del Dique y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

El balance de los proyectos a entregar, es el siguiente:

Consulta previa con la comunidad negra del municipio de Gambote, Bolívar

En el marco del Convenio FA-I-S-013-2021, suscrito con el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Gambote – CCCNG, en lo ordenado por el Tribunal Superior Distrito de Cartagena Sala Laboral, mediante el fallo de tutela 2019-00026-00 del 30 de mayo del 2019, donde se estipularon 14 acuerdos a implementar en las distintas líneas de acción como la ambiental, resarcimiento, estudios y diseños, fortalecimiento organizativo y productivo y la línea de infraestructura, con corte 23 de julio del 2024 se han terminado 8 acuerdos, los cuales son: Acuerdo No. 1, 4, 6, 7, 8, 12, 13 y Acuerdo No. 14.

Los acuerdos 3A - Instalación de cobertura vegetal en las caras secas de los taludes 1, 2 y 3 por una sola vez con sepedones y el acuerdo 5 - Arreglos de vías, depende del avance del acuerdo 9 - Adecuación puerto (desembarcadero). El acuerdo 2A - Propuesta para la evacuación de las aguas lluvias, está en revisión técnica por parte de la subgerencia de proyectos. El acuerdo 10 - Construcción del documento plan de etnodesarrollo y el acuerdo 11 - Construcción documento y video de la (memoria histórica), se encuentran en su etapa final de sus actividades de entregar los soportes necesarios para darle cumplimiento total. Es importante precisar que para el acuerdo 9 - Adecuación puerto (desembarcadero) que incluye plaza cultural, lúdica, de saberes, simbólica y productiva, se está realizando la planeación para el proceso de adición de recursos, teniendo en cuenta que el monto estimado fue \$850.000.000 (acta de protocolización 22 y 23 de septiembre del 2021), entrega de los diseños se realizó en el mes de mayo del 2023 (fueron diseños elaborados y aprobados con la comunidad negra de Gambote), lo que evidencia que pasaron más de dos años, la diferencia de precios, la incidencia de la inflación, la variación del IPC y otras ítems relacionados con el proceso constructivos; repercuten en que los recursos estimados para este acuerdo no son suficiente para terminar el desembarcadero y la plaza, los cuales son importante en el desarrollo de la comunidad negra de Gambote y sus alrededores.

A continuación, se presenta el avance de los 14 acuerdos a implementar en la Comunidad Negra del municipio de Gambote:

Tabla 42. Avance de los 14 acuerdos del Convenio 013 del 2021

No	Acuerdos	Valor Total	Estado de avance
1	El Plan de reforestación ronda 15 m del canal del Dique y zona aledaña del dique 2.	\$ 250.000.000	100%
2	2A Medida propuesta para evacuación de aguas. Revisar puntos bajos y sistema para lograr evacuar las aguas desde los puntos bajos. Estudiar qué elementos serían los adecuados para la solución - Estudio y diseño desembarcadero	\$ 284.766.158	90%
	2B Mantenimiento y limpieza del sistema de drenaje	\$ 15.233.842	100%
3	3A Cierre del paso de vehículos con dos talanqueras	\$ 20.000.000	100%

No	Acuerdos	Valor Total	Estado de avance
3B	Instalación de cobertura vegetal en las caras secas de los taludes	\$ 100.000.000	20%
4	Muestreo de la calidad del agua de puntos ciénaga con miras piloto repoblamiento íctico	\$ 300.000.000	100%
5	Arreglo vías	\$ 150.000.000	70%
6	Proyecto productivo de manera colectiva con línea de género incluida.	\$ 100.000.000	100%
7	Construcción de paso de canoas por el lado de la ciénaga y entrega de 4 carretas para el traslado de los insumos de los pescadores. (fortalecimiento actividad de pesca)	\$ 50.000.000	100%
8	Programa de atención psicosocial comunidad	\$ 150.000.000	100%
9	Adecuación puerto (desembarcadero) – construcción	\$ 850.000.000	30%
10	Construcción del documento plan de etnodesarrollo.	\$ 150.000.000	91%
11	Construcción documento y video de la (memoria histórica)	\$ 200.000.000	90%
12	Reparar el techo dogout (cabina del estadio), ajustar los metros de malla afectados con el mismo tipo de malla que tenía antes de la obra y construcción de la Oficina de la asociación de acueducto de Gambote	\$ 15.000.000	100%
13	Ejecución de la metodología para el resarcimiento de los 32 expropiados y viviendas afectadas durante la ejecución del proyecto sin reparación	\$ 1.000.000.000	100%
14	Fortalecimiento organizativo.	\$ 165.000.000	100%
TOTAL		\$ 3.800.000.000	89%

Fuente: Macroproyecto Canal del Dique

Gestión predial *inhouse* de las obras preventivas ejecutadas en el Canal del Dique

Las obras preventivas de este proyecto integral fueron culminadas en el segundo semestre del año 2021 y a la fecha se tienen pendientes 44 procesos de gestión predial divididos en las siguientes categorías:

Tabla 43. Procesos de gestión predial

Estado	Cantidad de predios
Cabida y Linderos	6
Pago	2
Para transferencia a municipios	7
Expropiaciones	9
Avalúo	9
Restablecimiento	1
Registro	6
Terminados	4
Total	44

Fuente: Macroproyecto Canal del Dique

Proyecto de “Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique” - APP Canal del Dique

Se avanza en la liquidación del Convenio 001-003-005-2019 suscrito entre el Fondo Adaptación, la Agencia Nacional de Infraestructura y la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de La Magdalena - Cormagdalena, que tiene como objeto la estructuración técnica, jurídica, financiera y de riesgos de la APP para el proyecto de “Restauración de Ecosistemas Degradados del Canal del Dique” teniendo en cuenta que en diciembre del 2022 se cumplió con el objeto contractual, con la adjudicación del proceso de licitación pública de la APP por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura.

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

Consulta previa con la comunidad negra del municipio de Gambote, Bolívar

Recomendaciones

Seguir realizando los respectivos comités (operativos y/o coordinación) del convenio para su seguimiento con el objeto de la terminación de los Acuerdos siguientes: Acuerdo No. 2A (propuesta para evacuación de las aguas lluvias. Diseño participativo desembarcadero), Acuerdo No. 3B (instalación de cobertura vegetal en las caras secas de los taludes), Acuerdo No. 5 (arreglo vías), Acuerdo No. 9 (adecuación puerto (desembarcadero), Acuerdo No. 10 (construcción del documento plan de etnodesarrollo) y acuerdo 11 (construcción documento y video de la memoria histórica, para culminar con el convenio.

Se debe avanzar en el proceso de adición de recursos para el acuerdo 9. Adecuación puerto (desembarcadero Adecuación puerto (desembarcadero) que incluya plaza cultural, lúdica, de saberes, simbólica y productiva)) para terminar el acuerdo y a la vez con el convenio. Además, también es importante aclarar que para la terminación de los acuerdos 3 y el acuerdo 5, están sujetos al avance y terminación del Acuerdo 9. Adecuación puerto (desembarcadero) que incluya plaza cultural, lúdica, de saberes, simbólica y productiva.

Es importante garantizar los trámites de los desembolsos requeridos para dar cumplimiento al fallo de tutela por parte del Fondo; se recuerda que la implementación de los acuerdos se encuentra en cabeza de la comunidad representada por el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Gambote- CCCNG, tal como quedó establecido en el acta de protocolización de acuerdos de septiembre del 2021. Además, es importante mencionar que la comunidad Negra de Gambote no se encuentra subordinada al Fondo Adaptación, ni ejerce como contratista de este.

Gestión realizada

Se trabajó en la terminación de los acuerdos de la línea de estudios y diseños, con lo relacionado con la propuesta que determine la solución para la conducción, evacuación de las aguas lluvias en el corregimiento de Gambote (contratista Universidad Javeriana). Por parte de la subgerencia se está en la revisión de la propuesta de evacuación de aguas lluvias. Del acuerdo 9, se iniciaron las obras del desembarcadero.

Se trabajó en la terminación del acuerdo 10 y 11, que se encuentran en un avance

aproximado del 90%, faltando la impresión de los respectivos documentos (Plan etnodesarrollo, Memoria histórica, video (memoria histórica) y los demás soportes que evidencia su finalización.

Gestión predial *inhouse* de las obras preventivas ejecutadas en el Canal del Dique

Recomendaciones

Se sugiere ampliar la suspensión del contrato FA-SAMC-I-S-097-2022 toda vez que el mismo se termina el 10 de febrero del 2024.

Se sugiere gestionar la recomendación de un nuevo contrato para la elaboración de avalúos comerciales con el objeto de culminar los procesos de adquisición predial.

Gestión realizada

Se realizó la ampliación de la suspensión del contrato FA-SAMC-I-S-097-2022 hasta el 9 de agosto del 2024.

Se suscribió el contrato FA-SAMC-I-S-268-2024 el 18 de junio del 2024 con GERENCIA PÚBLICA Y PRIVADA SAS., con NIT 830.014.292-6 con el objeto de “Elaboración de avalúos comerciales de predios a nivel nacional para los sectores y macroproyectos del Fondo Adaptación”.

Proyecto de “Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique” - APP Canal del Dique

Recomendaciones

Se recomienda continuar con la liquidación del convenio 001-003-005-2019, de acuerdo a la fecha establecida en el plan de liquidaciones 30 diciembre 2024.

Gestión realizada

Se avanzó en el proceso de liquidación del convenio 001-003-005-2019 con la liquidación de los contratos derivados FA-CD-I-S-242-2019 y Contrato nro. 286 del 2017, así como la elaboración del acta y recopilación de información concerniente a la liquidación del convenio.

Alertas y recomendaciones para la nueva gerencia:

Consulta previa con la comunidad negra del municipio de Gambote, Bolívar

- ✓ Avanzar en el proceso de adición de recursos para el acuerdo 9 - Adecuación puerto (desembarcadero) para terminar el acuerdo, ya que estas obras son importantes en el desarrollo social, económico y cultural del corregimiento de Gambote y municipios aledaños, estas obras deben cumplir a cabalidad con su funcionamiento y suplir la necesidad existente que hay en el territorio.

- ✓ Continuar con el seguimiento periódico de los acuerdos activos del convenio con el fin de solucionar situaciones que se pueden presentar en la ejecución de estos, en apoyo de la toma de decisiones para el avance y terminación del convenio.

Gestión predial *inhouse* de las obras preventivas ejecutadas en el Canal del Dique

- ✓ Continuar gestionando, en conjunto con el Sector Vivienda, la liquidación del contrato FA-SAMC-I-S-206-2022 "*Elaboración de avalúos comerciales de predios A nivel nacional para los sectores y macroproyectos del Fondo Adaptación*", teniendo en cuenta que la supervisión es compartida con dicho sector.

Proyecto de "Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique" - APP Canal del Dique

- ✓ Continuar con la liquidación del convenio 001-003-005-2019, de acuerdo con la fecha establecida en el plan de liquidaciones. Fecha estimada 30 diciembre 2024.



Fondo Adaptación

Macroproyecto La Mojana



Macroproyecto La Mojana

La región de La Mojana es uno de los deltas hídricos más complejos del mundo, ya que en esta región confluyen tres de los ríos más importantes del país: Cauca, San Jorge y Magdalena (Brazo de Loba). Esta región comprende 11 municipios que hacen parte de los departamentos de Córdoba, Antioquia, Sucre y Bolívar.

Esta zona, recurrentemente azotada por inundaciones y afectaciones económicas para la región, se convirtió en una de las iniciativas integrales más representativas para Colombia en gestión del riesgo asociado al cambio climático, naciendo como la Postulación 165: Plan Integral de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Territorial de La Mojana, presentada por el Departamento Nacional de Planeación, con una asignación presupuestal de \$224.485 millones.

*Tabla 44. Balance general de ejecución Macroproyecto La Mojana.
Corte junio del 2024*

Metas Macroproyecto La Mojana	Acumulado corte junio del 2024		
	Contratado	Terminado	Entregado
Estudios y estructuración del Macroproyecto			
6	6	6	6
100%	100%	100%	100%
Diseño de muros*			
2	2	0	0
100%	100%	0%	0%
Muros obra/infraestructura**			
2	2	-	-
100%	100%	0%	0%
SENA Majagual cierre financiero			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%
Programas para el desarrollo socioeconómico de la región de La Mojana			
4***	3.5	3	3
100%	88%	75%	75%

*Incluye la definición de alternativas de obras de protección San Marcos y Magangué y diseño de detalles de obras de protección San Marcos y Magangué.

**Incluye construcción de muros de San Marcos y Magangué y la obra de infraestructura adaptada - Doña Ana en San Benito Abad.

***Conforme al alcance de la Postulación, la meta se amplía de dos (2) productos de Reactivación Económica /Acompañamientos Sociales, que corresponde a los proyectos de San Benito y Achí, a cuatro (4) productos agrupados de la siguiente manera: 1 proyecto de desarrollo socioeconómico – reactivación; 1 proyecto de desarrollo socioeconómico – acompañamiento; 1 ítem de acompañamientos sociales y sistema de alerta en salud por metales pesados.

Fuente: Macroproyecto La Mojana y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

El Macroproyecto La Mojana está orientado a la estructuración e implementación de un plan de acción que tiene como objetivo desarrollar acciones que conduzcan a una mejor adaptación de los habitantes de la región a las condiciones ambientales e hidrometeorológicas, así como a las características sociales y económicas imperantes; busca generar una evaluación regional de amenaza por inundaciones en la zona de la depresión Momposina, y la identificación e implementación de las medidas estructurales y

no estructurales para la reducción del riesgo frente a la amenaza en cuestión.

Con corte al mes de junio del año 2024, el balance en ejecución financiera del Macroproyecto, respecto al total asignado de \$246.923 millones, es del 79% contratado (\$196.103 millones), y 43% pagado (\$106.196 millones).

Logros:

Entre las intervenciones más destacadas del macroproyecto La Mojana por su inversión, en esta administración, se encuentran:

Diseños y construcción de obras de protección en San Marcos y Magangué

Reinicio del contrato de obra No CONTRATO No: FA-IC-I-F-140-2020, que tiene por objeto “Culminar los diseños de detalle con los insumos entregados por el fondo y construir las estructuras de protección contra inundaciones de los cascos urbanos de los municipios de San Marcos (Sucre) Y Magangué (Bolívar)”, una vez se incluyó y realizó una fase de priorización de las obras del proyecto debido a la insuficiencia en los recursos asignados al proyecto para la ejecución en su totalidad de las obras teniendo en cuenta factores como el del Ordenamiento Territorial alrededor del Agua, de acuerdo con la propuesta actual de Plan Nacional de Desarrollo – PND.

Valor contratado de \$ \$77.693.654.322

Priorización de intervenciones:

San Marcos: Frentes de obra F4B+F5+F6B por valor de \$62.506.553.270.

Magangué: frentes de obra F6-YATÍ + F3 MURETES por valor de \$7.664.507.822.

Tiempo de ejecución: Seis (6) meses de pre construcción y Veinte (20) meses ejecución obra.

Este proyecto reinició en febrero del 2024, con una fase de pre-construcción para garantizar todas las condiciones para el inicio de la ejecución de la obra entre ellas las gestiones prediales (tener disponibilidad predial del 40% de la longitud efectiva de cada frente de obra), la expedición de permisos, licencias, Apus, cantidades de obra, ítems, especificaciones técnicas, planes y todas aquellas gestiones para el paso de la fase constructiva.



Proyecto Fondo Verde del Clima: Escalando las prácticas de gestión del agua resilientes al clima para las comunidades vulnerables de la Mojana

Se avanzó en la citación y realización del Comité Técnico y del Comité Directivo, para la revisión, ajustes y aprobación del POA 2024, así como el informe de ejecución del POA 2023 y el avance general del proyecto a corte de junio del 2024.

Se gestionó y recibió información relacionada con los avances en las implementaciones de los cuatro componentes del proyecto Mojana Clima y Vida, para la articulación con las acciones a establecer en los proyectos de Dinámicas Hídricas y Vivienda Adaptativa del Fondo Adaptación a implementarse en la región de La Mojana.

La gestión para la recepción de respuesta por parte de PNUD, frente a la solicitud de rendición de cuentas de Codemojana



Por entregar:

Al 23 de julio del 2024 se encuentran los siguientes productos por entregar:

Tabla 45. Productos terminados en proceso de entrega Macroproyecto La Mojana

<i>Departamento</i>	<i>Municipio</i>	<i>Nombre Intervención</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Fecha estimada</i>	<i>Beneficiarios</i>	<i>Inversión</i> <i>Cifras en millones de pesos</i>
Sucre	San Marcos	165-0010- La Mojana Infraestructura Sostenible	0,5	Feb-26	60.735	38.846
Bolívar	Magangué	165-0010- La Mojana Infraestructura Sostenible	0,5	Feb-26	123.982	38.846
Total						77.692

Fuente: Macroproyecto La Mojana y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

El balance de los proyectos a entregar, es el siguiente:

Culminación de diseños y construcción de obras de protección en San Marcos y Magangué

En la Etapa de pre-construcción durante el 3 de febrero al 23 de julio se adelantaron las siguientes actividades en los siguientes componentes:

COMPONENTE PAISAJÍSTICO:

- Desarrollo de los lineamientos conceptuales de diseño paisajístico respecto a la visión de Ordenamiento Territorial en torno al Agua.
- Se definió la metodología para los talleres de participación para el diseño del paisaje que se realizaron con las comunidades de los Municipios de Magangué y San Marcos.

- Realización de los talleres de participación de las comunidades para el diseño del paisaje los días 16, 17 y 18 de mayo en el municipio de Magangué y el 7 y 8 de junio en el municipio de San Marcos.
- Teniendo en cuenta las ideas y su visión del paisaje de las comunidades de los municipios de Magangué y San Marcos, el contratista de obra mediante la diseñadora paisajista en los meses de junio y Julio desarrollaron el anteproyecto del paisajismo en las áreas de intervención el cual fue entregado a la interventoría el 17 de julio del 2024.

COMPONENTE PREDIAL:

- Se definió el polígono de intervención para la declaratoria de utilidad pública de San Marcos y Magangué.
- Se proyectó el documento de declaratoria de Utilidad Pública y se realizó la emisión del acto administrativo por la cual se suscribió la resolución N.247 el día 17 de junio del 2024. La cual fue publicada mediante el diario oficial D.O No. 52813 el día 10 de julio del 2024.
- Se desarrollaron mesas de trabajo entre el contratista, interventoría y Fondo Adaptación para revisión y entrega de los insumos prediales, así mismo se recibió por parte de la interventoría certificación sobre el 40 % de la disponibilidad predial en el municipio de San Marcos y Magangué frente 3.
- Se realizó gestión ante la Alcaldía Municipal de Magangué, para socializar la problemática del sector del 2 de noviembre del Municipio de Magangué de las viviendas informales que se encuentran en asentamiento en el frente de obra No 3.
- Asimismo, el contratista radicó la querrela ante la inspección de policía del municipio de Magangué para solicitar la debida gestión ante las ocupaciones indebidas en uno de los sectores del frente No. 3.

COMPONENTE AMBIENTAL:

- Se realizaron las gestiones ante las Corporaciones del Sur de Bolívar y Corpomojana para el proceso del inicio de obtención de permisos de Ocupación de Cauce (POC) el cual fue radicado en el mes de mayo, y se está a la espera de la visita y respuesta por parte de la corporación.
- Se realizó el trámite respectivo ante Corpomojana para la obtención del permiso de la aprobación de aprovechamiento Silvicultural (PAS), el permiso fue otorgado el día 9 de julio del 2024, mediante la resolución No 273.
- En cuanto al PAS y al POC para el municipio de Magangué fueron radicados en el mes de mayo del 2024, y se está a la espera de la respuesta por parte de la Corporación.
- Se realizó la actividad identificación de vertimientos a la Ciénaga de San Marcos y la respectiva gestión ante la Alcaldía Municipal para las debidas acciones. se está a la espera que el operador de servicios públicos triple A, realice la debida inspección a los pozos y a la red de alcantarillado.

COMPONENTE SOCIAL:

- Se hicieron 5 foros de socialización de los diseños definitivos con las comunidades del área de intervención, líderes sociales y Entidades territoriales del Municipio de Magangué los días 25, 26 y 27 de abril y en el municipio de San Marcos los días 5,6 y 7 de junio.

- Se realizó el apoyo en la gestión y preparación del evento Gobierno para el Pueblo en el Municipio de San Marcos.
- Se realizó el apoyo social para hacer los talleres participativos para el diseño del paisaje.
- Se han hecho las gestiones y las actividades previstas en plan de Gestión Social en concordancia a política social del FA en los municipios de Magangué y San Marcos.

COMPONENTE TÉCNICO:

- Se han hecho dieciocho (18) comités de obra en los municipios de Magangué y San Marcos.
- Se realizó la radicación del Plan de Manejo Tráfico (PMT) ante la Alcaldía Municipal de Magangué, San Marcos y se está a la espera de la respuesta de las alcaldías.
- Se hizo el trámite de permiso de ocupación de vía ante el INVIAS, el cual el INVIAS emitió el permiso el día 18 de julio del 2024.
- Se hicieron mesas de trabajo del contratista e Interventoría desde el mes de mayo para revisión de APUS y presupuesto el cual el contratista se encuentra subsanado observaciones de actividades eléctricas, para la entrega final a la interventoría.
- En cuanto a los diseños del dique de cierre para San Marcos y obras complementarias para el municipio de Magangué, la Interventoría se encuentra en revisión de la versión final para su aprobación.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO:

- Se está en el proceso de revisión del contrato fiduciario para el trámite del anticipo, del cual el FA remitió observaciones a la interventoría para la atención de las mismas.
- El día 23 de julio el contratista, mediante el oficio No UT SM-OF-3926-2024, radica a la interventoría la solicitud de suspensión No. 9 del contrato obra; la interventoría se encuentra en revisión de la misma.

AVANCE CONTRATO OBRA:

El avance del contrato de obra al corte del 23 de julio del 2024 del contrato es el siguiente:

Etapa 1 de Diseños: 100%

Etapa de Identificación, priorización de Intervenciones: 100%

Etapa 2 de obra: Fase de pre-construcción:

Tabla 46. Avance Fase de pre-construcción

AVANCE FISICO	PROGRAMADO	EJECUTADO
SAN MARCOS	97,11%	92,35%
MAGANGUÉ	97,85%	93,05%
AVANCE FINANCIERO	4,6%	

Proyecto Fondo Verde del Clima: Escalando las prácticas de gestión del agua resilientes al clima para las comunidades vulnerables de la Mojana

Gestión y recepción de información relacionada con los avances en las implementaciones

de los cuatro componentes del proyecto Mojana Clima y Vida, para vinculación en el proyecto de Plataforma del Fondo.

La gestión para la recepción de respuesta por parte de PNUD, frente a la solicitud de rendición de cuentas de Codemojana.

Acompañamiento Socioeconómico San Benito Abad, Sucre – Reactivación Económica

La gerencia recibió el proyecto Acompañamiento Socioeconómico del municipio de San Benito Abad con una ejecución financiera del contrato de consultoría por \$220.228.597,40 equivalente al 20% respecto al valor de la consultoría sin incluir el presupuesto de proyectos productivos. Se mantuvo un avance de 49,79% de ejecución frente a un programado del 100,00%. Con relación a los pagos, el contrato cierra con pagos de dos hitos por un valor de \$220.228.597,40 y queda un saldo a favor del Fondo Adaptación de \$1.642.896.743,60.

El Acompañamiento Socioeconómico del municipio de San Benito del Departamento de Sucre: Contrato FA-CMA-I-S-189-2022, suscrito entre el Fondo Adaptación y la Unión Temporal Fortalecer 2022, con fecha de terminación por vencimiento de plazo del 14 de noviembre del 2023, para atender a las poblaciones beneficiarias de Vivienda del Municipio de San Benito Abad del Departamento de Sucre, actualmente se encuentra en proceso de presunto incumplimiento total.

En el presente año se han realizado las siguientes gestiones:

- I. El 13 de marzo del 2024 se realizó la continuación de la audiencia, mediante la cual el ET Liquidaciones e Incumplimientos solicitó a la Supervisión prueba por informe, y avaló a la UT Fortalecer 2022 la presentación del dictamen pericial.
- II. El 16 de abril del 2024 se llevó a cabo la sesión 3 de la audiencia, a través de la cual la UT Fortalecer 2022 socializó la contradicción a las pruebas por informe elaboradas por el equipo de Supervisión, y trasladadas por el ET Liquidaciones e Incumplimientos. Posteriormente, este documento fue remitido a la Supervisión para la defensa correspondiente.
- III. El 8 de mayo del 2024 se realizó la sesión 4 de la audiencia, a través de la cual el ET Liquidaciones e Incumplimientos dio lectura al acto de trámite, y la UT Fortalecer 2022 presentó alegato de conclusión.
- IV. El 21 de junio 2024 se realizó sesión 5: se dio lectura a la parte resolutive dando solución al proceso sancionatorio a favor del Fondo.
- V. Se realiza sesión 6 el 9 de julio del 2024 en el cual la UT Fortalecer expuso el recurso de reposición justificando la no procedencia de la sanción.
- VI. Se realiza seguimiento en conjunto con el ET de Liquidaciones e Incumplimientos para que finalicen revisión de la pertinencia o no del recurso de reposición presentado por la UT Fortalecer.

Es importante precisar que los recursos comprometidos se liberarán una vez se finalice el proceso de presunto incumplimiento.

Acompañamiento Socioeconómico Achí, Bolívar – Reactivación Económica

Con este proyecto se busca la recuperación de los medios de vida, fortalecer las redes económicas y sociales de hasta 706 familias, principalmente en proceso de reubicación y/o

reubicadas en el municipio de Achí, Bolívar, a través del desarrollo de los siguientes componentes:

- Organización comunitaria y comunicación para el Desarrollo.
- Proyectos productivos para la recuperación de medios de vida, generación de ingresos y el fomento del ahorro para la proyección familiar y comunitaria. Es importante indicar que desde el sector de Reactivación Económica se pretende aumentar el valor del componente de proyectos productivos, toda vez que es necesario apuntarle a la sostenibilidad de dichos proyectos y contribuir con el desarrollo integral de las intervenciones del Fondo Adaptación
- Gestión del riesgo, cambio climático y sostenibilidad de intervenciones.

Así como, implementar la estrategia de Interacción Social del F.A., como obligaciones transversales.

En este sentido, la Subgerencia de Regiones con el fin de dar cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Acción para el primer trimestre del año 2024 "*Estructuración proyecto Achí*", radicó el proceso estructurado a las áreas de Gerencia y Planeación de la Entidad conforme a la meta del primer trimestre cuyo alcance comprende la estructuración del acompañamiento socioeconómico, mediante radicado No. I-2024-002607 del 27 de marzo del 2024 Por tanto, en el siguiente link se encuentra el soporte de dicho procedimiento:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1j9FAJFQRZFYQ6TG12J6ox_BbNCSwSikx

De igual forma se están gestionando recursos para que la contratación del presente proyecto contribuya a la comunidad con una inversión representativa hacia los medios de vida de los beneficiarios teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de los proyectos ejecutados por el ET de Reactivación Económica.

Gestión a las recomendaciones de la Gerencia anterior

En el informe de la gerencia anterior no se presentaron recomendaciones para el Macroproyecto La Mojana.

Alertas y recomendaciones para la nueva gerencia:

Culminación de diseños y construcción de obras de protección en San Marcos y Magangué

- ✓ Realizar un acompañamiento desde la Gerencia a la Corporación del Sur de Bolívar para agilizar los temas pendientes en cuanto a los permisos ambientales POC y PAS, ya que la solicitud de suspensión del contrato de obra por el contratista, fue motivada por la no obtención de dichos permisos en el Municipio de Magangué.
- ✓ Adicionalmente se recomienda hacer mesas interinstitucionales ya que por la sentencia T-163 de la Corte Constitucional sobre el Complejo Cenagoso Cascaloa emitida el 9 de mayo del 2024, el proceso de aprobación del permiso de ocupación de cauce para el Municipio de Magangué a presentando retrasos y demoras para la expedición del mismo.

- ✓ Se recomienda hacer acompañamiento a la Alcaldía de San Marcos, ya que hay temas pendientes a los que desde la oficina de planeación no se han atendido con diligencia y oportunidad.
- ✓ Se recomienda revisar estrategias a seguir si el área de intervención de los frentes 3 y 6 del municipio de Magangué se encuentra en el área de afectación del complejo cenagoso, ya que la Corporación de la CSB no podría expedir ningún permiso, teniendo en cuenta la sentencia.
- ✓ Se recomienda revisar estrategias conjuntas con el contratista y la Interventoría, para la ejecución de las obras en el Municipio de San Marcos, teniendo en cuenta la temporada de lluvias e inundaciones presentada en el Municipio en el último mes de julio y el fenómeno de la Niña.

Proyecto Fondo Verde del Clima: Escalando las prácticas de gestión del agua resilientes al clima para las comunidades vulnerables de la Mojana

- ✓ Se deben solicitar con mayor periodicidad la realización de reuniones técnicas de seguimiento del proceso, así como la realización de comités técnicos que faciliten el seguimiento de las intervenciones de los cuatro componentes de proyecto.

Acompañamiento Socioeconómico San Benito Abad, Sucre y Achí, Bolívar – Reactivación Económica

- ✓ Continuar con la formulación del proyecto de inversión, con el fin de presentar ante las instancias correspondientes y gestionar los recursos necesarios para la financiación y ejecución de los acompañamientos socioeconómicos en los municipios de San Benito Abad – Sucre y Achí – Bolívar.



Fondo Adaptación

Subgerencia de Regiones



4.2.1.3 Subgerencia de Regiones

Lidera la ejecución de las actividades programadas en el Sector de Reactivación Económica y la Gestión Social para la adaptación al cambio climático.



Fondo Adaptación

Sector Reactivación Económica



Sector Reactivación Económica

El sector Reactivación Económica se encarga de la ejecución de los proyectos orientados a la recuperación de los sectores agrícolas, ganaderos, pecuarios, y socioeconómicos en diferentes departamentos del país afectados por el fenómeno de La Niña 2010-2011. Estos proyectos se estructuran y desarrollan con enfoques de cadena productiva, de análisis microeconómico familiar y de desarrollo sostenible, teniendo en cuenta factores particulares de naturaleza económica, social, ambiental e institucional, según la tipología del proyecto.

En el marco del alcance de las postulaciones y el CONPES 3776 del 2013, las metas establecidas para el sector son: 137 alianzas productivas apoyadas, 253 oportunidades rurales, 4 estudios de factibilidad para los distritos de adecuación de tierras, 87 proyectos Reactivar, y 54 sistemas de producción adaptados al cambio climático.

Adicionalmente, el Sector a través de los logros obtenidos y las lecciones aprendidas en el territorio con la interacción permanente con las comunidades afectadas por la emergencia hidrometeorológica 2010-2011, identificó la necesidad que tienen las poblaciones atendidas en otros sectores y/o macroproyectos de realizar intervenciones integrales de carácter económico y social, que permitan complementar el impacto de los proyectos positivamente, contribuyendo a la sostenibilidad y contribuyendo a una mejor adaptación de esta comunidad en procesos como reubicación y/o cambios de las dinámicas sociales y productivas de las regiones por obras de infraestructura.

En consecuencia, se solicitó la ampliación de la postulación No. 147, incluyendo el diseño y ejecución de los siguientes proyectos de acompañamiento económico y social, en busca de que las poblaciones sean resilientes no solo al cambio climático, sino a las nuevas dinámicas que desencadenan las intervenciones ejecutadas del Fondo, promoviendo la recuperación de capacidades sociales y de sus formas de subsistencia:

- (i) Acompañamiento socioeconómico para el proyecto de Vivienda Villas de Mompós del Municipio de Mompós del Departamento de Bolívar, y
- (ii) Acompañamiento Socioeconómico para el reasentamiento del Municipio de Gramalote del Departamento Norte de Santander, contemplado adicionalmente en el Plan de Reasentamiento.

De igual forma, con viabilidad del Departamento Nacional de Planeación – DNP y la gestión de Recursos con el Ministerio de Hacienda, se aprobó el Proyecto de Inclusión Productiva para los habitantes impactados socioeconómicamente con el proyecto ejecutado por el Sector Transporte “Interconexión Vial Yatí-La Bodega” para desarrollar la implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población en la zona.

Todas las metas se encuentran agregadas en una asignación de recursos de \$177.601 millones¹².

¹² Si bien en el año 2020 se realizó un traslado de recursos desde el sector al Macroproyecto La Mojana por \$4.094 millones, Reactivación Económica continúa responsable de brindar el apoyo técnico, consistente en acompañamientos socioeconómicos a los beneficiarios de vivienda en los municipios de San Benito Abad, Sucre y Achí en el Departamento de Bolívar.

*Tabla 47. Balance general de ejecución sector Reactivación Económica
Corte junio del 2024*

Meta CONPES 3776 del 2013 ¹³	Acumulado corte junio del 2024		
	Contratado	Terminado	Entregado
Alianzas productivas apoyadas			
137*	137	137	137
100%	100%	100%	100%
Oportunidades rurales			
253*	253	253	253
100%	100%	100%	100%
Distritos de adecuación de tierras (Estudios de factibilidad)			
4	4	4	4
100%	100%	100%	100%
Proyectos Reactivar			
87	87	87	87
100%	100%	100%	100%
Sistemas de producción adaptados al cambio climático			
54	54	54	54
100%	100%	100%	100%
Acompañamientos sociales			
2**	2	2	2
100%	100%	100%	100%
Inclusión productiva Yatí			
1	1	1	1
100%	100%	100%	100%

*Alcance definido conforme a las postulaciones 169 y 176.

**Alcance definido conforme a la Postulación No.147.

Fuente: Sector de Reactivación económica y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Con corte al mes de junio del 2024, el balance en ejecución financiera del sector, sumando el proyecto de inversión Inclusión productiva Yatí – Bodega, es de \$177.600 millones asignados, 99% contratado (\$177.514 millones), y 98% pagado (\$174.316 millones).

Logros:

*Tabla 48. Productos entregados en el periodo agosto 2022 – junio 2024
Sector Reactivación Económica*

Periodo agosto 2022 a junio 2024					
Departamento	Municipio	Nombre Proyecto / Producto	Beneficiarios	Fecha de Entrega	Inversión (Cifras en millones de pesos)
Norte de Santander	Gramalote	Acompañamiento Socioeconómico de Gramalote	171 planes de negocio 315	Dic-23	\$13.331

¹³ **Postulación No.147** – Proyectos regionales de reactivación económica REACTIVAR.

Postulación No.169 – Alianzas productivas.

Postulación No.176 - Oportunidades rurales.

Postulación No.220 – Sistemas productivos adaptados al cambio climático.

Postulación No.857 - Distritos de adecuación de tierras.

			beneficiarios		
Bolívar	Talaigua Nuevo, Cicuco, Mompós y Magangué	Inclusión Productiva Yatí La Bodega	17 planes de negocio 538 beneficiarios	Dic-23	\$17.954
Sub – Total periodo agosto 2022 a junio 2024			853		\$31.285
Periodo enero – junio 2024					
Departamento	Municipio	Nombre Proyecto / Producto	Beneficiarios	Fecha de Entrega	Inversión (Cifras en millones de Pesos)
NA	NA	NA	NA	NA	NA
Sub – Total periodo enero 2022 a junio 2024					
Total			853		\$31.285

Fuente: Sector de Reactivación Económica y Base de Productos Oficina de Planeación y Cumplimiento

Por entregar:

Al 23 de julio del 2024, se realizó la entrega del 100% de productos objeto de las postulaciones ejecutadas por el Sector Reactivación Económica.

Alertas y recomendaciones para la nueva gerencia:

- ✓ Seguimiento a memorando interno I-2024-006119 cuyo asunto trata sobre la liquidación del proyecto Inclusión Productiva de Yatí La Bodega con el fin de cumplir con los tiempos contractuales y se puedan liberar los recursos en caso haya lugar.
- ✓ Seguimiento a memorando interno I-2024-004769 Plan de Liquidaciones 2024 del ET de Reactivación Económica. Proyección del acta de liquidación del contrato No. FA-CD-I-S-342-2019
- ✓ Seguimiento a memorando interno I-2024-004768 Plan de Liquidaciones 2024 del ET de Reactivación Económica Proyección del acta de liquidación del contrato No. FA-CD-I-S-340-2019.

Recomendaciones:

- ✓ Medir las inversiones en infraestructura pública en términos de Reactivación Económica puede ser una forma efectiva de identificar “impacto socioeconómico adicional” ya que genera empleo, recuperación de medios de vida y autonomía en los territorios.
- ✓ A través de los proyectos que ejecuta el Fondo Adaptación, estimular la implementación de políticas locales y/o acuerdos que promuevan el crecimiento económico, por medio de beneficios tributarios y/o enlaces con empresas que requieran proveedores locales.
- ✓ Identificación de realidades en el marco de la nueva estrategia de Gestión Social para abordar las necesidades específicas de las regiones y de sus habitantes con el fin lograr una reactivación económica exitosa.
- ✓ Fomentar la integración regional en unidades de intervención productiva ayudará a impulsar el crecimiento económico conforme a la vocación regional.
- ✓ Incluir en los programas capacitación técnica para desarrollo de habilidades, aumentará la competitividad de acuerdo con las realidades locales.



Fondo Adaptación



Gestión social, articulación regional y relacionamiento con la comunidad



Gestión social, articulación regional y relacionamiento con la comunidad

El Fondo Adaptación cuenta con una nueva versión de la Política y la Estrategia de Gestión Social, que propone trascender de la mera veeduría y la participación ciudadana en el marco contractual y de seguimiento; hacia el rol activo y de empoderamiento que le pertenece a la comunidad en cada una de las actuaciones que realiza el Fondo Adaptación. Este camino, versa la mirada hacia un relacionamiento directo con las comunidades entendido como una apuesta participativa amplia e incluyente; que inclina las decisiones de la entidad hacia una perspectiva de mayor alcance basada en el respeto y la protección de los ecosistemas y la vida humana.

Por su parte la Estrategia en esta nueva versión, estipula nuevas actividades específicas para una adecuada implementación de la Política de Gestión Social, entre las que se incluye el análisis de la población objetivo con el fin de que la planeación de los proyectos integre un proceso de que permita alinear los objetivos y los resultados atendiendo a las nuevas realidades de adaptación al cambio climático y a la verdadera vocación de la población y el territorio.

Esta Estrategia se constituye en un lineamiento técnico para la gestión y viabilidad social, que brinda herramientas para la generación de procesos de participación ciudadana, control y acompañamiento social durante todo el ciclo de vida del proyecto proporcionando instrumentos que contribuyan de manera efectiva en la sostenibilidad de estos; a corto, mediano y largo plazo.

Durante el primer semestre del 2024, el ET de Gestión Social de la Subgerencia de Regiones desarrolló sus actividades de acompañamiento social y participación ciudadana así:

Gestión y acompañamiento social

La Política de Gestión Social del Fondo ha permitido poner en marcha acciones integrales de carácter comunitario, facilitando la interacción con los grupos de interés, promoviendo a lo largo de las diferentes etapas de ejecución de los proyectos la sostenibilidad de estos mediante el uso adecuado y cuidado de las obras de infraestructura.

Gráfico 3. Implementación de la Política a través de la Estrategia de Gestión Social se desarrolla en cuatro (04) etapas

POLÍTICA Y ESTRATEGIA DE GESTIÓN SOCIAL

Trasciende del control y la participación ciudadana en el marco contractual y de seguimiento; hacia el rol activo y de empoderamiento que le pertenece a la comunidad en cada una de las actuaciones del Fondo Adaptación. Este camino, versa la mirada hacia un relacionamiento directo con las comunidades entendido esta como una apuesta amplia e incluyente; que inclina las decisiones de la entidad hacia una perspectiva de mayor alcance basada en el respeto y la protección de los ecosistemas y la vida humana.



ROL SOCIAL DELEGADO EN LOS CONTRATISTAS EJECUTORES DE PROYECTOS

Diálogos con el territorio

Fase previa a la estructuración y/o ejecución del proyecto. Tiene por objetivo la identificación de las realidades de los actores esenciales, dimensionar las expectativas de la población y determinar la línea base de actuación en el territorio.

Estructuración Participativa

Formulación de proyectos desde un enfoque integral, entendida como una apuesta participativa amplia e incluyente; que inclina las decisiones de la entidad hacia una perspectiva de mayor alcance que trasciende hacia el respeto y la protección de los ecosistemas y la vida humana



Acompañamiento a las comunidades

Se enfoca en la justicia social, la equidad, la igualdad, sostenibilidad ambiental y la realización personal. Este concepto atiende al objetivo de que las personas puedan vivir en armonía con la naturaleza y entre ellas, y que tengan acceso a los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas y desarrollar su potencial.

Adaptación y recuperación para el buen vivir

Esta etapa le corresponde al equipo técnico y social del Fondo Adaptación; posterior a la terminación del contrato mediante el cual se desarrolló el proyecto; realizando análisis, seguimiento y medición de resultados hacia la mejora continua, la gestión del conocimiento y la documentación de Lecciones Aprendidas.

Fuente: Subgerencia de Regiones

Estrategia de Participación Ciudadana – Auditorías Visibles

En armonía con la estrategia de control social desarrollada por la ley 1757 del 2015, que pretende la participación de beneficiarios en las actividades de seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión pública, haciéndolos transparentes y eficientes, el Fondo Adaptación a través del ET de Gestión Social de la Subgerencia de Regiones continúa implementando acciones encaminadas a generar espacios de participación ciudadana, rendición de cuentas, corresponsabilidad y control social, en los cuales las comunidades beneficiarias de los proyectos, así como las partes interesadas, como organizaciones sociales, líderes comunitarios, instituciones públicas y/o privadas, participen de manera activa en el diseño, ejecución, seguimiento y sostenibilidad de los proyectos financiados con recursos públicos.

Las Auditorías Visibles se materializan en la ejecución de los siguientes espacios de participación:

- Equipos Locales de Seguimiento –ELS-: conformados por personas con interés en participar grupalmente de manera voluntaria en el desarrollo de su territorio, encargados de divulgar información y ejercer control social sobre los recursos que se invierten en obras o proyectos en sus municipios.
- Foros: se programan conforme al cronograma de la obra o del proyecto. Como mínimo, deberán realizarse tres (3): al inicio, al avance del 50% y al final de este.
- Reuniones de seguimiento con los ELS: estas se llevarán a cabo entre los ELS, el contratista y la interventoría, como mínimo una vez al mes, con el fin de poder

generar alertas tempranas, tomar acciones correctivas e informar oportunamente a la comunidad acerca de cualquier eventualidad en la intervención o proyecto.

- Capacitaciones comunitarias: son espacios de participación en los cuales el contratista capacita a los beneficiarios en diferentes temas de interés, dependiendo del sector al que el proyecto pertenezca, y las necesidades de fortalecimiento de habilidades y capacidades que tenga la comunidad.
- Capacitación ELS: son espacios que se desarrollan por parte de los profesionales sociales de los contratistas y/o interventoría, con la articulación de entidades territoriales, para generar fortalecimiento de capacidades y habilidades de los integrantes de los ELS en temas tales como control social, veedurías ciudadanas, participación ciudadana, resolución de conflictos, entre otros.
- Capacitaciones a contratistas: estas son constantes hacia los equipos sociales en territorio, es decir, a los profesionales sociales de contratistas e interventorías sobre la forma como se deben llevar a cabo las acciones con comunidad, así como entregar las herramientas necesarias que les permitan consolidar procesos de capacitación en territorio.
- Mesas de gestión interinstitucional: son espacios que realizan los profesionales sociales de los contratistas con la institucionalidad en los territorios, cuyo objetivo principal es realizar trabajos de articulación a nivel departamental y municipal donde se generen alianzas que permitan una sostenibilidad y compromisos de los entes territoriales por las obras/proyectos que se ejecutan en campo.
- Socializaciones comunitarias: espacio de reunión con la comunidad dirigido por el Fondo Adaptación con el fin de informar, presentar, redireccionar y/o asistir a espacios convocados por la comunidad o por el Fondo, para revisar los temas relacionados con el estado de las obras y/o proyectos de la Entidad.
- Mesas de trabajo con comunidad: son espacios que se realizan con los diferentes actores y el profesional social del contratista para planear, dar a conocer y/o concertar con ellos las diferentes estrategias que permitirán una sostenibilidad de los proyectos/obras.
- Servicio de Atención al Ciudadano: espacio físico denominado SAC, coadministrado por el contratista del Fondo Adaptación y el Equipo Local de Seguimiento -ELS- en territorio. La ubicación del SAC es definido de manera conjunta con la comunidad directamente beneficiada por las intervenciones del Fondo Adaptación, puesto que es allí donde se recibe información constante, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones en relación con las mismas.

Puntos Satélites de Información -PSI: cuando por razones de extensión o longitud del proyecto, la cobertura del Servicio de Atención al Ciudadano -SAC-, no garantice la plena intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político, para realizar seguimiento a los recursos públicos del Fondo Adaptación, se implementan Puntos Satélites de Información.

Reporte PQRSDf: los miembros del ELS, el contratista o interventor hacen la revisión periódica del contenido del buzón y en los comités de seguimiento y/o en presencia de un integrante del ELS como mínimo, se leen y dan las respuestas.

- Sondeos de satisfacción ciudadana: es una herramienta que le permite al Fondo y a sus contratistas medir la satisfacción que tiene la comunidad atendida por las obras/proyectos, de manera que se puedan identificar oportunidades de mejora, necesidades de información y prácticas exitosas de comunicación.

Comités Regionales de Seguimiento – CORES:

Mecanismo de seguimiento y articulación regional, en donde participan los entes territoriales en pro del buen desarrollo de las intervenciones o proyectos. Para lograr ese objetivo, se establecieron cuatro líneas estratégicas encaminadas a: (i) divulgar información veraz y oportuna a la opinión pública, a través de la elaboración y publicación de comunicados de prensa y material audiovisual; (ii) generar confianza con los diferentes grupos de interés estableciendo un diálogo constante y abierto, a través de canales digitales y presenciales, para que se conviertan en multiplicadores de la gestión del Fondo; (iii) fortalecer el relacionamiento interinstitucional nacional, regional y local; y (iv) visibilizar a la Entidad como referente en adaptación y mitigación del riesgo, frente a los impactos climáticos en América Latina, en espacios como foros y jornadas de socialización de entrega de proyectos.

Logros:

Tabla 49. Acciones de gestión social y participación ciudadana enero – junio 2024

Espacios de gestión social y participación ciudadana	Enero – junio 2024
Planes de gestión social elaborados	2
Comités de gestión social - seguimiento a implementación de Política Social FA	49
Cierres de gestión social	9
Espacios de participación acompañados por profesional social F.A	171
Foros de auditorías visibles realizados	16
Equipos locales de seguimiento conformados	2
Reuniones con los equipos locales de seguimiento	17
Capacitaciones comunitarias, ELS, contratistas.	117
Mesas de gestión interinstitucional	28
Socializaciones comunitarias	20
Mesas de trabajo con comunidad	24
Seguimiento Servicio de Atención al Ciudadano – SAC	31
Comités Regionales de Seguimiento -Cores	3
TOTAL	489

Fuente: Subgerencia de Regiones

Realización de **253 espacios**, con la participación de más de 6 mil ciudadanos, propiciando la intervención en el ejercicio y control de la gestión pública. De ellos se ha reportado el acompañamiento de 171 espacios por parte del ET de Gestión Social.

Acompañamiento social y articulación comunitaria e institucional a través del **diseño de 2 planes de gestión**, como hoja de ruta a seguir por parte de contratistas e interventorías durante la ejecución de los proyectos.

A través de **9 paz y salvos** se ha realizado el cierre formal del cumplimiento de obligaciones sociales en territorio por parte de contratistas de obra/proyecto.

Durante el I semestre del 2024 la Subgerencia de Regiones a través de su equipo de profesionales y gestores sociales realizó **114 capacitaciones** comunitarias y a contratistas en el marco de la implementación de la “CAJA DE HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL”, con el propósito de potenciar las capacidades y habilidades, el objetivo principal es generar diálogos de saberes que permitan la construcción del conocimiento de manera colectiva en las comunidades y esto fortalezca el tejido social. De esta manera, se busca que el trabajo comunitario realizado en la región, donde se ejecutan los proyectos del Fondo Adaptación, alcance un nivel de especialización cada vez mayor.



Fondo Adaptación



Subgerencia Estructuración



4.2.1.4 Subgerencia de Estructuración

La Subgerencia de Estructuración se encuentra organizada dentro del organigrama de la Entidad como una oficina encargada de gestionar el proceso de estructuración de programas y proyectos promoviendo el involucramiento de las mejores fuentes de estructuración técnica y financiera que amerite el proyecto, incluyendo los estudios, pliegos, requerimientos, hitos, esquema financiero y de manejo, que procuren la mejor solución al problema hacia el cual está enfocado el proyecto y la adecuada operación de los activos que se generen.

En este sentido, la resolución 022 del 17 de enero del 2024 estableció los siguientes equipos de trabajo:

- ET. Estructuración de Proyectos,
- ET. Evaluación Económica y Financiera,
- ET. Gestión de Riesgo de Proyecto.

Ahora bien, para el periodo de gobierno de agosto del 2022 a junio del 2024, la Subgerencia de Estructuración ha ejecutado las siguientes metas y actividades, en pro de apoyar a las demás subgerencias del Fondo:

Tabla 50. 2024: Meta 1 – Estudios previos, análisis de Sector y de Mercado

2024 - Meta 1: Estudios Previos, Análisis de Sector y de Mercado			
Proceso	Tipo	Descripción	Valor Estimado Contrato
1	Análisis de Sector y Estudio de Mercado	Contratos de Prestación de Servicios Fondo Adaptación	Tabla Honorarios
2	Análisis de Sector y Estudio de Mercado	Parametrización, implementación, puesta en marcha, soporte y transferencia de conocimiento de una plataforma de Software as a Service de Integración de información y modelación técnica para el Fondo Adaptación, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios No. CCE-139-IAD-2020 y en la orden de compra respectiva.	\$ 9.999.227.926
3	Análisis de Sector y Estudio de Mercado y Estudios Previos	Suministro de Tiquetes Aéreos para el desplazamiento de funcionarios y colaboradores del Fondo Adaptación.	\$ 1.290.605.693
4	Análisis de Sector y Estudio de Mercado y Estudios Previos	Elaboración de Avalúos comerciales de predios a nivel nacional para los sectores y macroproyectos del Fondo Adaptación.	\$ 229.374.803
5	Análisis de Sector y Estudio de Mercado y Estudios Previos	Realizar la Auditoría Técnica Integral con enfoque preventivo (ATIP), sobre los actos y contratos del Fondo Adaptación en el marco de su misionalidad.	\$ 1.017.042.176
6	Análisis de Sector y Estudio de Mercado	Proveer la plataforma "Cloud Projects", con soporte técnico y funcional, integración con otros sistemas, actualizaciones y desarrollos a la medida para el Fondo Adaptación.	\$ 494.393.480
7	Análisis de Sector y Estudio de Mercado y Estudios Previos	Contratar el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento; con suministro de mano de obra, maquinaria, insumos y productos para la sede del Fondo Adaptación.	\$ 78.197.183
8	Análisis de Sector y Estudio de Mercado y Estudios Previos	Prestar servicios profesionales para atender los aspectos tributarios a cargo del Fondo Adaptación y la revisión tributaria de los contratos y convenios firmados por la Entidad.	\$ 78.000.000
9	Análisis de Sector y Estudio de Mercado	Adquirir el licenciamiento del Software AutoCAD, para apoyar las labores misionales del Fondo Adaptación.	\$ 51.069.117
10	Análisis de Sector y Estudio de Mercado y Estudios Previos	Prestar servicios para apoyar al E.T. de Gestión Jurídica, Defensa Judicial y Cobro Coactivo de la Secretaría General, en la vigilancia y seguimiento judicial a nivel nacional en todos los despachos judiciales y de todos los procesos en donde sea sujeto procesal el Fondo Adaptación.	\$ 34.667.020
11	Análisis de Sector y Estudio de Mercado y Estudios Previos	Prestar los servicios de monitoreo, seguimiento, sistematización y análisis de las informaciones que se registren en medios de comunicación y redes sociales que hagan referencia directa o indirecta al Fondo Adaptación y/o sus temas de interés.	\$ 45.588.960
12	Análisis de Sector y Estudio de Mercado	Contratar la aplicación de la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial a los colaboradores del Fondo Adaptación.	\$ 6.917.064
13	Análisis de Sector y Estudio de Mercado	Adquisición de estaciones de trabajo para el sistema de información geográfica del Fondo Adaptación.	\$ 450.000.000
14	Análisis de Sector y Estudio de Mercado y Estudios Previos	Prestar los servicios integrales de administración, custodia y digitalización documental para el Fondo Adaptación de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia y las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.	\$ 1.852.684.785
15	Análisis de Sector y Estudio de Mercado y Estudios Previos	Aunar esfuerzos técnicos para implementar acciones de rehabilitación ecológica participativa en las áreas del complejo Cenagoso de la Zapatosa.	\$ 678.639.292
16	Análisis de Sector y Estudio de Mercado	Prestar los servicios de apoyo logístico para la realización de actividades de participación ciudadana y trabajo de campo en las diferentes etapas de los proyectos y estrategias del Fondo Adaptación.	\$ 580.000.000
17	Análisis de Sector y Estudio de Mercado	Actualizar y complementar la factibilidad y elaborar el diseño de detalle de las medidas de recuperación de las dinámicas Hídricas Naturales de la Región de La Mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo.	\$ 56.718.042.437

Tabla 51. 2024: Meta 2 – Manual de Cierre de Postulaciones

2024 - Meta 2: Manual de Cierre de Postulaciones		
Proceso	Tipo	Descripción
1	Manual de Cierre	Manual de Cierre de Postulaciones Ver. 01
2	Manual de Cierre	Manual de Cierre de Postulaciones Ver. 09

Tabla 52. 2024: Otras actividades Subgerencia de Estructuración

2024 - Otras Actividades Sub Gerencia de Estructuración		
Proceso	Tipo	Descripción
1	Análisis de sector y mercado	Aunar esfuerzos para adelantar actividades encaminadas a la reconstrucción de Instituciones Prestadoras de Salud bajo el modelo de centros de atención prioritaria de salud "caps" que hacen parte de la postulación 826 Sector Salud del Fondo Adaptación.
2	Análisis de sector y mercado	Solicitud para realizar el estudio de mercado para la construcción de Bienes Público Populares (BPP)
3	Análisis de sector y mercado	Estructuración proceso cuyo objeto es: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales para el vehículo de propiedad de la Entidad"
4	Análisis de sector y mercado	Contratación para adquisición de certificado digital para los usuarios del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación
5	Análisis de sector y mercado	Solicitud de estructuración para el desarrollo del proceso de contratación directa para la administración y custodia del archivo de la entidad.
6	Análisis de sector y mercado	Solicitud para realizar el estudio de mercado para las recualificaciones de vivienda, en el marco del programa de soluciones habitacionales.
7	Otros	Creación del Manual para cierre y/o Informe de avances de Postulaciones del Fondo Adaptación
8	Modificación contractual y/o presupuesto	Actualización presupuesto - Terminación obras sede educativa El Banco - Magdalena
9	Análisis de sector y mercado	Solicitud para la realización del estudio de mercado y de sector para este proceso "Interventoría Técnica, administrativa, financiera, ambiental, y jurídica para la consultoría con objeto "Actualiza y Complementar la factibilidad y elaborar el diseño de detalle de las medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo"
10	Análisis de sector y mercado	Solicitud acompañamiento contrato proceso de ArcGIS-2024
11	Modificación contractual y/o presupuesto	Estudio de mercado para la presentación del proyecto de protección de cascos urbanos de la región de La Mojana ante el Sistema General de Regalías
12	Otros	Elaboración del documento de Supervisión e Interventoría del Fondo de Adaptación
13	Análisis de sector y mercado	Acompañamiento proceso Contratación: Organizaciones base Objeto: "Implementar acciones de rehabilitación ecológica participativa en las áreas de la Serranía del Perijá"
14	Análisis de sector y mercado	Acompañamiento proceso Contratación: Organizaciones base Objeto: "Implementar acciones de rehabilitación ecológica participativa en áreas de la Cuenca del Río Patía"
15	Análisis de sector y mercado	Contratar los servicios de Google Cloud Platform GCP para el Fondo Adaptación
16	Modificación contractual y/o presupuesto	Revision adición convenio de Gambote
17	Análisis de sector y mercado	Estructuración proceso "Consultoría para estudios de patología estructural, análisis de vulnerabilidad sísmica, diagnóstico, evaluación y estudios de capacidad del puente vehicular Hisgaura ubicado en el departamento de Santander - Carretera Málaga - Los Curos".
18	Modificación contractual y/o presupuesto	Solicitud Modificación Contrato 106-2019 - Forma de Pago Interventoría
19	Análisis de sector y mercado	Apoyar la estructuración del proyecto de reactivación socioeconomica de La Mojana
20	Modificación contractual y/o presupuesto	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la terminación de la obra de la IPS Saul Quiñones del municipio de Magüí Payán como resultado de las afectaciones causadas por el fenómeno de la niña 2010-2011.

2024 - Otras Actividades Sub Gerencia de Estructuración		
Proceso	Tipo	Descripción
21	Análisis de sector y mercado	Acompañamiento Procesos de contratación TI: Nómina Objeto: Contratar los servicios de soporte, actualización, administración, capacitación y alojamiento del sistema de nómina – SIGEP.
22	Análisis de sector y mercado	Acompañamiento Procesos de contratación TI: Datafondo Objeto: Soporte, actualizaciones al sistema de gestión de documento electrónico (SGDEA) que incluye la herramienta para la automatización de procesos BPM, un gestor de contenidos empresariales (ECM); el cual soporta información misional física y electrónica
23	Modificación contractual y/o presupuesto	Concepto adición IPS Majagual
24	Modificación contractual y/o presupuesto	Concepto adición IPS Majagual - Obra
25	Otros	Solicitud Modificación Manual de Calidad y revisión Resolución 0286 de 2020
26	Otros	Requerimiento Información seguimiento y evaluación a la gestión institucional 2023, correspondiente al seguimiento de la ejecución del PAA con corte al 31/12/2023.
27	Análisis de sector y mercado	Renovación del licenciamiento de antivirus ESET-ENDPOINT PROTECTION STANDARD
28	Análisis de sector y mercado	Estructuración del proyecto denominado "Implementación de acciones participativas de rehabilitación ecológica, manejo y uso sostenible de franjas riparias en las áreas priorizadas con ecosistemas de bosque seco tropical (BST) en los departamentos del Cesar, Magdalena, Bolívar, Sucre o Córdoba".
29	Análisis de sector y mercado	Estructuración del proyecto denominado "Implementación de acciones acciones de rehabilitación y recuperación ecológica participativa de microcuencas abastecedoras de comunidades rurales".
30	Modificación contractual y/o presupuesto	Solicitud Adición y Prorroga No. 2 del Contrato de Interventoría No. FA-CMA-I-S-247-2022 Gramalote Solicitud concepto cambio de integrante Consorcio Viviendas Gramalotes, con un porcentaje de participación del 5%
31	Análisis de sector y mercado	Estructuración proceso cuyo objeto es: "Realizar acompañamiento socioeconómico a las familias beneficiarias del programa de vivienda del Fondo Adaptación en la modalidad de reubicación en la zona de La Mojana, en específico en el municipio de Achí, Bolívar"
32	Evaluaciones financiera, económica o viabilidad financiera	Solicitud de evaluación financiera para el proceso de Tiquetes FA-SI-I-S-001-2024 por subasta inversa
33	Modificación contractual y/o presupuesto	Realizar el análisis de Adición de recursos y prórroga de la interventoría para el proyecto de Gramalote.
34	Evaluación financiera, económica o viabilidad financiera	Solicitud de evaluación financiera para el proceso de Avalúos FA-SAMC-I-S-001-2024 por selección abreviada de menor cuantía
35	Evaluación financiera, económica o viabilidad financiera	Revisión de Precios Artificialmente Bajos - a la luz de lo establecido en la Guía de Colombia Compra Eficiente.
36	Análisis de sector y mercado	Convenio interadministrativo UniSucre - Fondo Adaptación IMAN estrategia IAP en La Mojana
37	Análisis de sector y mercado	Solicitud de estructuración del proceso en curso para la suscripción del convenio con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
38	Evaluación financiera, económica o viabilidad financiera	Solicitud Análisis Posibles Precios Artificialmente Bajo Proceso de Selección Mínima Cuantía FA-MC-F-S-006-2024.
39	Análisis de sector y mercado	Solicitud de estructuración del proceso cuyo objeto es: "Contratar la prestación de servicios de salud para la realización de los exámenes médicos de ingreso, periódicos, egreso, post-incapacidad y médicos ocupacionales específicos para los funcionarios del Fondo Adaptación"

Informe Análisis de la Variabilidad Climática

Además de lo anterior, la Subgerencia de Estructuración apoyó el Informe *Análisis de la Variabilidad Climática desde un enfoque territorial y regional*, cuyo objetivo es presentar un ejercicio de identificación de los municipios afectados por los fenómenos de La Niña y El Niño, así como otros eventos climáticos de menor magnitud, basados en la revisión de la información estadística existente desde 1950 hasta 2023 y teniendo en cuenta diferencias de las fuentes, para establecer el número de municipios que han sido afectados repetidamente en los diferentes eventos. Se estima que 802 municipios fueron afectados de manera recurrente por los dos fenómenos La Niña que desmandaron declaratorias a

nivel nacional, y 912 por La Niña y El Niño, en ese mismo periodo. Estos resultados permiten establecer prioridades acerca de las subregiones que se deben atender en la adaptación climática.

Igualmente, el Informe presenta las diferentes funciones y tareas esperadas de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD y el SISCLIMA y se presentan sugerencias y propuestas para atender con agilidad y efectividad la variabilidad climática de manera coordinada y transparente.

Como conclusión de este informe, se puede observar lo siguiente:

1. Se debe generar articulación de las acciones de pensamiento y planificación del territorio, con un enfoque de convergencia regional, desde la prevención hasta las fases de rehabilitación y la reconstrucción, para evitar que se reactive el riesgo de desastre preexistente en armonía con el concepto de seguridad territorial, desde tres líneas de convergencia:

- a. Democratización del conocimiento de información ambiental y riesgo de desastre;
- b. Transformación productiva para la vida y desarrollo resiliente;
- c. Capacidades de los gobiernos locales y las comunidades para la toma de decisiones de ordenamiento y planificación territorial.

2. Articulación interinstitucional desde instancias de conocimiento del riesgo, con el propósito de:

- a. Avanzar en la construcción de herramientas y procesos estadísticos estandarizados y certificados, sobre afectaciones e impactos de los eventos de variabilidad climática.
- b. Avanzar en evaluaciones ex post de las intervenciones y los recursos invertidos, articulando fuentes como: SISCLIMA, SAT, SIAC-SINA y SNGRD.
- c. Avanzar en el mejoramiento de indicadores territoriales, como Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para incluir variables fundamentales relacionadas con la gestión del riesgo y la adaptación climática.

3. Articulación de acciones con sectores y gobiernos locales, en el marco de las fases definidas en el “Plan Nacional de Preparación, Respuesta y Recuperación ante Segunda temporada seca y segunda temporada de lluvias con influencia del fenómeno La Niña 2024”, presentado por la UNGRD.

4. Activación del SNGRD, para de manera inmediata y simultánea trabajar aspectos tales como la identificación de capacidades territoriales, institucionales y comunitarias, identificación de puntos críticos y de sistemas de monitoreo y alerta existentes en los mismos.

5. Emisión de una circular a las entidades territoriales y sectores para que actualicen los análisis sobre afectaciones que se pueden generar por eventos extremos de lluvias, incluyendo la insistencia en la forma como opera el SNGRD, socialización del plan y la estrategia, responsabilidades y mecanismos de activación de recursos presupuestales.



Fondo Adaptación



Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana



4.2.2 Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana

En el marco de las inversiones del Fondo Adaptación se avanza con el proyecto “Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana”, que tiene una inversión de \$1,12 billones.

Este proyecto tiene como fin principal la recuperación del sistema de regulación hídrico regional de La Mojana, y en consecuencia la recuperación de los servicios ecosistémicos que favorecen a la población, la biodiversidad y el territorio, en lo que se constituye como la gran planicie inundable de La Mojana, a través del **ingreso del río Cauca y su conexión con el sistema de caños, ciénagas, y los cauces de los ríos Magdalena y San Jorge**, mediante medidas estructurales y no estructurales, definidas en el contexto actual de cambio climático y gestión del riesgo.

Tabla 53. 2024: Distribución de recursos \$1,12 billones

Vigencia	Valor
2024	\$ 148.648.236.982
2025	\$ 568.453.727.469
2026	\$ 404.814.475.278
Total	\$ 1.121.916.439.729

Vigencia 2024: \$ 148.648 millones

Plan de Acción

- Actualización de Factibilidad + Diseño de Detalle + Interventoría + Supervisión
- Gestión del conocimiento (Plataforma de modelación e integración de información).
- Rehabilitación ecológica.
- Estrategia de Gestión del Suelo.
- Adaptación y soluciones habitacionales con enfoque de género.
- Proyectos económicos, sociales y culturales.

El plan presupuestal del Fondo Adaptación para el año 2024 contempla un valor de **\$148.648 millones** de pesos que se dividen en 7 líneas de acción principales que son:

- **\$51 mil millones** para los estudios y diseños de detalle de las intervenciones. Desarrollo de plataforma tecnológica de integración de información para la toma de decisiones.
- **\$10 mil millones** para rehabilitación ecológica de ecosistemas.
- **\$46.648 mil millones** para las intervenciones sociales, económicas y
- **\$13 mil millones** para la Plataforma de Modelación y Análisis del Territorio. (Actualmente en ejecución)
- **\$3 mil millones** para la gestión del suelo.
- **\$20 mil millones** en inversiones para soluciones habitacionales adaptadas.
- **\$4 mil millones** gastos operativos del proyecto.

Vigencia 2025: \$568.463 millones

Plan de Acción

- Intervenciones estructurales y rehabilitación ecológica (según resultado de diseño de detalle).

Vigencia 2026: \$404.814 millones

Plan de Acción

- Intervenciones estructurales y rehabilitación ecológica (según resultado de diseño de detalle).

4.2.2.1 Actualización factibilidad Fase II, estudios y diseños Fase III y gestión del suelo y del conocimiento (Plataforma)

Este componente contiene los siguientes pasos:

Intervenciones estructurales de reducción de riesgos,

Como resultado de los estudios y análisis del Plan de Acción, se evidenció la necesidad de ejecutar acciones estructurales necesarias para reducir la amenaza de inundación (protección de cascos urbanos, viviendas palafíticas) y no estructurales para disminuir la vulnerabilidad social, económica y fortalecer la resiliencia de la población para enfrentar las amenazas para recuperar la dinámica hidráulica del río Cauca con la región de la Mojana.

Para llevar a cabo este análisis se realizó el Contrato No. 119 del 2018 suscrito con Integral S.A Ingenieros Consultores, cuyo objeto fue “El CONSULTOR se compromete a determinar la mejor alternativa para las obras de mitigación del riesgo de inundación en las cabeceras municipales de Ayapel (Córdoba), Caimito, San Benito Abad, Sucre, Guaranda y Majagual (Sucre), Nechí (Antioquía), San Jacinto del Cauca y Achí (Bolívar); y del manejo de las dinámicas hidráulicas para la administración y control del riesgo de inundación y adaptación al cambio climático, de la región de la Mojana”; y el contrato de interventoría No. 118 del 2018 suscrito con Gómez Cajiao y Asociados S.A, cuyo objeto fue “Realizar la interventoría integral al contrato para determinar la mejor alternativa para las obras de mitigación del riesgo de inundación en las cabeceras municipales de Ayapel (Córdoba), Caimito, San Benito Abad, Sucre, Guaranda y Majagual (Sucre), Nechí (Antioquía), San Jacinto Del Cauca y Achí (Bolívar); y del manejo de las dinámicas hidráulicas para la administración y control del riesgo de inundación y adaptación al cambio climático, de la región de La Mojana”.

Como resultado de este estudio se obtuvo la factibilidad de la alternativa 5 para la recuperación de las dinámicas hidráulicas a través de la reconexión del río Cauca, que consisten en la combinación de diferentes soluciones de obras de infraestructura orientadas a la reconexión y regulación del sistema.

Esta propuesta, además, recomendó para siguientes estudios el ajuste altimétrico de las estaciones de nivel con respecto a la información topográfica; actualizar las series de caudales, niveles y precipitación de la región de La Mojana incluyendo la Depresión Momposina; elaborar un modelo hidrológico y análisis de simultaneidad; y también evaluar las condiciones climáticas de la zona de estudio, proponiendo dos escenarios de cambio climático. Actualizar el modelo digital del terreno y modelo hidrodinámico para el área de estudio; modelar la alternativa seleccionada donde se incluyan las obras planteadas; analizar los niveles en las conexiones, diques y obras auxiliares, la capacidad hidráulica de las obras planteadas, y la capacidad hidráulica de los cuerpos de agua a los que desembocan los sitios de conexión.

De otra parte, recomendó profundizar en el componente de erosión y socavación, elaborando caracterización del transporte de sedimentos (análisis de tasas de transporte), caracterización sedimentológica de campo, y análisis de la socavación general y local, así

como se realice un levantamiento más detallado de información geológica, hidráulica y topobatimétrica, entre otras.

Así como la continuidad en la elaboración de los diseños de detalle de la factibilidad, en ese momento la Entidad priorizó los recursos disponibles en otros proyectos de inversión en la Región, quedando pendiente la financiación para la continuidad del proyecto. Aunado a lo anterior, a partir del 2019 de manera sobreviniente e imprevisible, la región de la Mojana se vio afectada por eventos que impactaron las condiciones del territorio siendo necesario que se verifiquen las alternativas a la luz de estos eventos para lo cual podrá actualizar y complementar y no limitarse a los resultados de los productos entregados por el contrato mencionado, dado los eventos notorios y sobrevinientes correspondientes a:

1. El evento de ruptura en el sector conocido como *Caregato*, presentado el 27 de agosto del 2021, y que ha ocurrido 5 veces los últimos 40 años (1984, 1996, 2007, 2010 febrero del 2024), fue reparado nuevamente, siendo necesario aclarar que, en mayo del 2024, no se trató de un evento de ruptura; el dique aún no había alcanzado la cota de diseño y el nivel del río Cauca incrementó, sobrepasando la altura del dique. En este sector se han presentado caudales de ingreso (derivados del río Cauca) importantes, contándose como una referencia, la medición realizada por el IDEAM el 20 de diciembre del 2022, que aforó este ingreso con 1.337 m³/s. Además, en mayo del 2024, el IDEAM realizó mediciones en el nuevo boquete, estimando un aforo de entrada de 1.040 m³/s. Actualmente, no se conoce cuál es el impacto de este evento sobre la ecorregión, en términos ecosistémicos y económicos. Esta situación plantea la necesidad de reconsiderar las estrategias de intervención ante eventos hidrológicos recurrentes en la Mojana.
2. La puesta en marcha de la Hidroeléctrica Ituango, que es un proyecto diseñado para la generación de energía eléctrica mediante la operación de ocho turbinas con capacidad de generar 300 MW (megavatios) cada una. Estos cambios en caudales naturales del río Cauca ante la operación de la hidroeléctrica, generan nuevos escenarios de la dinámica hídrica de la Mojana, los cuales no han sido considerados anteriormente en los estudios realizados.
3. El aumento de las actividades de minería de aluvión en la zona del bajo Cauca Antioqueño, sur de Bolívar y en las vegas y terrazas del río San Jorge, departamento de Córdoba y de minería de filón en el nordeste del departamento de Antioquia y sur de Bolívar, han generado un incremento en la cantidad de sedimentos de los cuerpos hídricos, y en las concentraciones de cianuro y mercurio presentando valores por encima del valor máximo permitido por la normatividad ambiental colombiana (CBS.2002), metales utilizados en esta actividad económica y que han sido prohibidos en el país desde el 2018, y que producen contaminación en los cuerpos de agua de la Mojana (López-Africano, P., 2003), impactando en gran medida las actividades agrícolas y pesqueras tradicionales, evidenciando riesgos por ingesta y acumulación de mercurio en la población, generando problemas de morbilidad y alteraciones genéticas (Ramos, C. et al. 2000; Marrugo, Lans, & Benítez, 2007).
4. El aumento esperado de los efectos negativos del cambio climático y la variabilidad climática. El cambio climático provocado por el hombre está causando una alteración peligrosa y generalizada en la naturaleza, lo que afecta la vida de miles de millones de personas en todo el mundo, a pesar de los esfuerzos que se han hecho para reducir

su impacto. Las personas y los ecosistemas menos capaces de hacer frente a la situación son los más afectados, según afirman los científicos en el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), reporte: Cambio Climático 2022: impactos, adaptación y vulnerabilidad (Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability, IPCC, FEB 2022).

Aunado a lo anterior, el fenómeno de la Niña del 2021 – 2022 afectó nuevamente el territorio colombiano por inundaciones y la región de la Mojana no es ajena a este acontecimiento, y por ello el presidente de la república, expide el Decreto 2113 del 2022 donde se manifiesta la situación de desastre de carácter nacional y establece el Plan de Acción Específico que se desarrollará sobre tres líneas de intervención correspondientes “la estrategia 1 de respuesta humanitaria, la estrategia 2 de recuperación temprana y la estrategia 3, de adaptación y recuperación para el buen vivir” y, a su vez, determina en su Artículo 5 : “El Fondo Adaptación, de conformidad con el artículo 46 de Ley 1955 del 2019, ejecutará proyectos integrales de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático en el marco del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres que demande la presente declaratoria de desastre, tendientes a las estrategias de recuperación temprana y adaptación y recuperación para el buen vivir, con cargo a los recursos que provengan del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”.

Por su parte, mediante el Decreto 1810 del 2023 se prorroga la situación de desastre y se establece que “El Fondo Adaptación, el 06 de junio del 2023, presentó el resultado de la evaluación de daños, pérdidas e impactos asociados a la ocurrencia del fenómeno La Niña 2021-2023, donde se evidenció que fueron damnificados 1,015,056 personas de 27 departamentos del país, 537 municipios declararon calamidad pública y se afectaron los sectores de agricultura, vivienda, transporte, energía, educación, agua y saneamiento. Que, en el mismo reporte, el Fondo Adaptación identificó 5 áreas de necesidades prioritarias para la estrategia de recuperación posdesastre, a saber: 1. Apoyo técnico para el ordenamiento alrededor del agua en procesos de recuperación; 2. Adaptación al cambio climático en medios de vida, hábitat y producción agrícola; 3. Incorporación de la soberanía alimentaria en los procesos de recuperación ; 4. Fortalecimiento de la adaptación al cambio climático en la recuperación post desastres; 5. Desarrollo de mecanismos de protección, incluyendo mecanismos de protección social adaptativa, prevención de las violencias basadas en género, protección de derechos humanos, especialmente en niños, niñas y adolescentes, población indígena y grupos étnicos, e identificación de dinámicas migratorias asociadas al desastre y sus medidas de protección”.

Otra variable importante de análisis del nuevo panorama para la región es el fenómeno El Niño. Según la Organización Meteorológica Mundial (OMM), existe un 90% de probabilidad de que el fenómeno El Niño continúe durante el segundo semestre del 2023 y hasta enero del 2024, después de una transición de La Niña que duró hasta mayo. Esto genera una temporada seca y caliente de más de seis meses, aumentando la susceptibilidad a afectaciones en cultivos, desabastecimiento hídrico de las cuencas, problemas energéticos y ambientales, impactos en la salud de las personas debido a las olas de calor y eventos de incendios forestales.

El traslape de los fenómenos de El Niño y La Niña y la reducción del periodo entre ellos agravan aún más la situación climática. Actualmente, el periodo entre un fenómeno y el otro es cada vez más corto, lo que dificulta la adaptación de los ecosistemas y las comunidades humanas a estos cambios extremos. Este traslape puede ocasionar una serie de impactos significativos, como la alteración de los ciclos hidrológicos, aceleración de la erosión del suelo, pérdida de biodiversidad e inestabilidad climática, complicando la planificación y la implementación de estrategias de adaptación y mitigación.

El comunicado especial N° 029 del 2023 del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) informa al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA): “De acuerdo con la Discusión Diagnóstica emitida por el Centro de Predicciones Climáticas (CPC) de la Administración Nacional sobre la Atmósfera y el Océano (NOAA, por sus siglas en inglés), la probabilidad de ocurrencia del fenómeno El Niño a partir del mes de junio es del 82% y las probabilidades de que El Niño persista hasta el periodo diciembre-enero-febrero son mayores al 90%.”

Es así como la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres emite la circular 005 del 29 de enero del 2024, por la cual informa que “la primera temporada seca o de menos lluvias 2024 estará bajo la influencia del fenómeno El Niño, lo que implica que se exacerban los eventos relacionados con déficit de precipitación en la mayoría de las regiones de Colombia y posibles excesos de precipitaciones en algunas zonas del país.” Entre las regiones afectadas por el fenómeno se encuentra la del Caribe.

Adicionalmente, se pronostica que el fenómeno de La Niña pueda surgir nuevamente a finales del 2024, lo cual exacerbará los desafíos climáticos para Colombia. La Niña, caracterizada por temperaturas más frías de lo normal en la superficie del océano Pacífico central y oriental, podría aumentar la frecuencia e intensidad de las precipitaciones en el país. Esto tendrá efectos significativos en el comportamiento de los ríos de llanura y montaña, como el Magdalena y el Cauca, incrementando el riesgo de inundaciones y deslizamientos de tierra en las zonas montañosas. En áreas inundables como La Mojana, se espera un aumento en los niveles de agua, lo que podría llevar a severas inundaciones, afectando a las comunidades locales y a sus medios de vida. Este fenómeno puede tener repercusiones socioeconómicas significativas, afectando la producción agrícola y la seguridad alimentaria en las comunidades más vulnerables de Colombia.

Ahora bien, se evidencia la necesidad de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” ley 2294 del 2023 en específico, con los ejes 1, 2, 3 y 4:

1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua. Busca un cambio en la planificación del ordenamiento y del desarrollo del territorio, donde la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación sean objetivos centrales que, desde un enfoque funcional del ordenamiento, orienten procesos de planificación territorial participativos, donde las voces de las y los que habitan los territorios sean escuchadas e incorporadas.

2. Seguridad humana y justicia social. Transformación de la política social para la adaptación y mitigación del riesgo, que integra la protección de la vida con la seguridad jurídica e institucional, así como la seguridad económica y social.
3. Derecho humano a la Alimentación. Busca que las personas puedan acceder, en todo momento, a una alimentación adecuada. Se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos. Bajo este contexto, se establecen las bases para que progresivamente se logre la soberanía alimentaria y para que todas las personas tengan una alimentación adecuada y saludable, que reconozca las dietas y gastronomías locales y que les permita tener una vida activa y sana.
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática. Apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos. Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de actividades extractivas y dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza.

En este sentido, el Fondo Adaptación se encuentra formulando el proyecto de consultoría cuyo objeto es "Actualización y complementación de la factibilidad y elaboración del diseño de detalle de las medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo", buscando la recuperación de las dinámicas hídricas del río Cauca, las planicies de inundación y los cuerpos lénticos y lóticos presentes en el núcleo de La Mojana, considerando las características hidrosistémicas, geomorfológicas, ecosistémicas y aportando elementos que ayudan a amortiguar los posibles sucesos de inundación y de sequía, relacionados al cambio climático, con un valor planificado de \$56.718.042.437 millones.

Este proceso tiene un periodo de ejecución de 24 meses, agosto del 2024 a julio del 2026

Estrategia Gestión del Suelo, el Fondo Adaptación conformó un grupo técnico para construir las estrategias de gestión del suelo para el ordenamiento territorial alrededor del agua y adaptación al cambio climático en la ecorregión La Mojana. Actualmente se han definido los siguientes principios y escalas de abordaje para estructurar el modelo de ordenamiento territorial en la ecorregión de La Mojana: (i) Reconocer la importancia de la función ambiental y de regulación hídrica del territorio que tiene La Mojana para la cuenca baja del Magdalena y la zona Caribe, especialmente en el marco de la actual crisis climática; (ii) Reconstruir la historia del recorrido del agua con el fin de liberar sus espacios e identificar los conflictos de usos y ocupación del suelo que los afectan, promoviendo dinámicas poblacionales, económicas, culturales y de ocupación más sostenibles y mejor adaptadas al cambiante entorno natural; (iii) Diseñar proyectos integrales de gestión del riesgo y adaptación a la crisis climática que integren las soluciones basadas en la naturaleza como potencial para enfrentar tanto causas como efectos de la crisis, enfocados a generar transformaciones estructurales en la ocupación y uso del suelo del territorio; (iv) Proteger y

poner en valor el patrimonio cultural y arqueológico del territorio como parte de las respuestas a la adaptabilidad climática (V) Promover un modelo de gobernanza regional alrededor del agua.

La interpretación y análisis del territorio se hace a partir de las siguientes escalas:

- Escala macro: las relaciones suprarregionales, la depresión Momposina y la región Caribe, la función ecosistémica nacional.
- Escala regional: las diversas zonas que conforman “La Mojana como Región Funcional”; los esquemas asociativos y la gobernabilidad del territorio.
- Escala subregional: zonas socio-ecológicas, sistema urbano-rural, unidades de paisaje, unidades de intervención.
- Escala local: cascos urbanos y zonas rurales específicas.

Las dos primeras escalas reconocen que los retos para la sostenibilidad de la ecorregión no se agotan en los límites municipales, y requieren un marco institucional colaborativo y coordinado donde los actores institucionales y las comunidades trabajen mancomunadamente al interior de la región funcional y con sus vecinos. La planificación estratégica desde estas escalas de abordaje se centrará en repensar el territorio a partir de sus relaciones funcionales y diseñar propuestas para su estructuración y manejo a través de alguno de los esquemas asociativos que permite la ley 1454 del 2011 LOOT y demás normativas vigentes, que promuevan la planificación/acción concurrente y la gestión mancomunada de La Mojana como región, permitiendo la sostenibilidad del modelo hidrodinámico que se está trabajando.

La escala subregional, desde el punto de vista estratégico requiere de una mirada más operativa y focalizada, teniendo en cuenta los aspectos ambientales, económicos, funcionales y socioculturales, dimensiones desde las cuales se busca conferir agilidad operativa a las intervenciones. La representación de esta escala gira en torno a las denominadas Unidades de Intervención Integral (UII). Estas UII son zonas que integran usos y actividades homogéneas, y relaciones funcionales que vinculan la actividad antrópica con la base natural, para las cuales se generarán lineamientos de ordenamiento territorial y estrategias de desarrollo socioambiental, a partir de la concurrencia de acciones interinstitucionales y comunitarias.

Desde la escala local se busca impactar las relaciones funcionales, sociales y económicas entre distintos sectores (urbano, rural y regional) y consolidar o rejerarquizar la vocación del territorio local, pasando de la planeación a la intervención física, articulando las infraestructuras de soporte del territorio con las soluciones basadas en la naturaleza y el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos que ofrece La Mojana, estrategias que además incluyen un manejo sostenible de los cascos urbanos. Estas intervenciones incluirán los distintos instrumentos de gestión del suelo y financiación del desarrollo local que ofrece la Ley 388/97 y demás normas vigentes.

La gestión de suelo implica identificar los conflictos de uso actual y definir mecanismo y estrategias para que su uso cumpla con la función social y ambiental del territorio que se concreta en la escala local y en los proyectos integrales de gestión del riesgo y adaptación

a la crisis climática encargados de promover transformaciones estructurales en la ocupación y uso del suelo del territorio.

Para la interpretación y análisis del territorio, se están adelantando técnicas de análisis espacial y modelización cartográfica, tales como álgebra de mapas, análisis de redes, evaluación multicriterio, estadística espacial, entre otros. Además, se prevé el desarrollo de aplicaciones SIG para la recolección de información en campo y visualización y consulta de información geográfica de La Mojana.

Esta estrategia tiene un periodo de ejecución de septiembre del 2024 a agosto del 2026.

Logros:

Realización de Estudio de mercado y análisis de sector para el proceso de consultoría mediante el evento de cotización COT-003-2024 y su complementación COT-015-2024.

Se hizo la modificación del presupuesto (adición \$20.000.000.000) para el proceso de consultoría, aprobado por el Consejo Directivo llevado a cabo el 5 de julio del presente año, de acuerdo con el resultado del estudio de mercado realizado (evento de cotización COT-003-2024) y al fortalecimiento de la estructura de la consultoría por la armonización con los ejes del Plan Nacional de Desarrollo.

Aprobación de la ejecución del proceso de concurso de méritos para la contratación de la consultoría cuyo objeto es “ACTUALIZAR Y COMPLEMENTAR LA FACTIBILIDAD Y ELABORAR DISEÑO DE DETALLE DE LAS MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LAS DINÁMICAS HÍDRICAS NATURALES DE LA REGIÓN DE LA MOJANA EN EL CONTEXTO ACTUAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO” en Sesión Nro. 9 (extraordinaria) Comité de Contratación del 22 de julio.

Elaboración de estudios previos, anexo técnico y apéndices en articulación con las áreas misionales y contractual del Fondo Adaptación, generando una construcción integral para el concurso de méritos abierto según ley 80 para la contratación de la consultoría,

Estrategia Gestión del Conocimiento (plataforma de modelación), la cual facilitará la ejecución de procesos de análisis de información y modelación acoplada basada en datos. Se busca acelerar el entendimiento de las dinámicas multidimensionales de la región, mejorando sustancialmente el soporte para la toma de decisiones informadas y estratégicas relacionadas con su gestión y sostenibilidad.

Actualmente se está ejecutando el contrato “Parametrización, implementación, puesta en marcha, soporte y transferencia de conocimiento de una plataforma de *Software as a Service* de integración de información y modelación técnica para el Fondo Adaptación, de conformidad con lo dispuesto en el Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020” el cual tiene un valor de **NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$9.999.227.925,54)**.

El contrato fue suscrito con fecha de inicio 18 de abril del 2024 y tiene una vigencia de ejecución hasta el 30 de septiembre del 2024, y cuenta con una licencia de uso hasta el 18 de abril del 2025. El propósito de esta adquisición está descrito en el numeral anterior.

Logros:

Configuración inicial de la plataforma, la cual es capaz de estructurar, catalogar y procesar información existente, así como el desarrollo de capacidades para análisis de nueva información que se genere de la Mojana. La plataforma cuenta con servicios de información geográfica, de datos o documentales. Al mismo tiempo, tendrá la capacidad de integrar aplicaciones, modelos, archivos de entrada, ejecución y salida de software científico, así como inclusión de imágenes multitemporales listas para análisis relacionados con la ecorregión de La Mojana. En resumen, la plataforma permite:

- Recolección, extracción, transformación y carga de la información disponible, datos y modelos existentes sobre La Mojana y su área de influencia.
- Configuración de capacidades de modelación integrada y adaptada a las necesidades y los tipos de información.
- Integración de información.
- Soporte a la toma de decisiones
- Transferencia tecnológica, divulgación de resultados *Link* de plataforma

Socialización de la plataforma con entidades regionales de la Mojana y entidades nacionales que incluye: alcaldías, gobernaciones, corporaciones autónomas, autoridades ambientales, ministerios, entidades como parques naturales, IDEAM, UNGRD, organizaciones como PNUD y USAID, entre otros.

El ingreso a la plataforma se encuentra en el siguiente link: Ingresar al portal (fondoadaptacion.gov.co).

4.2.2.2 *Rehabilitación Ecológica*

Con estas intervenciones se busca restablecer servicios ecosistémicos prioritarios para la adaptación al Cambio Climático y la Mitigación de Riesgos, mediante la recuperación de las coberturas naturales en ecosistemas de caños y ciénagas, y sus áreas de influencia.

Actualmente se está planificando un proyecto de Rehabilitación y Recuperación Ecológica, de manera articulada con las demás intervenciones que se están adelantando desde el Fondo Adaptación.

Este componente se realiza siguiendo la Estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa estructurada para el cumplimiento de la meta de Recuperación ambiental, rehabilitación y protección de áreas de regulación y recarga hídrica prioritarias del Sector Medio Ambiente, descrita anteriormente en el presente informe.

Esta estrategia tiene un periodo de ejecución de septiembre del 2024 a agosto del 2025.

Logros:

Visitas a territorio en el Nodo del Complejo Cenagoso de la Mojana con el fin de socializar la Estrategia de Rehabilitación Ecológica Participativa a las organizaciones sociales ambientales, así como conocer sus experiencias, estableciendo un diálogo comunitario que fortalezca la estructuración de los procesos a contratar.

Publicación del evento de cotización y presentación de oferta de los procesos en el nodo del Complejo Cenagoso de La Mojana.

4.2.2.3 Adaptación y soluciones habitacionales con enfoque de género

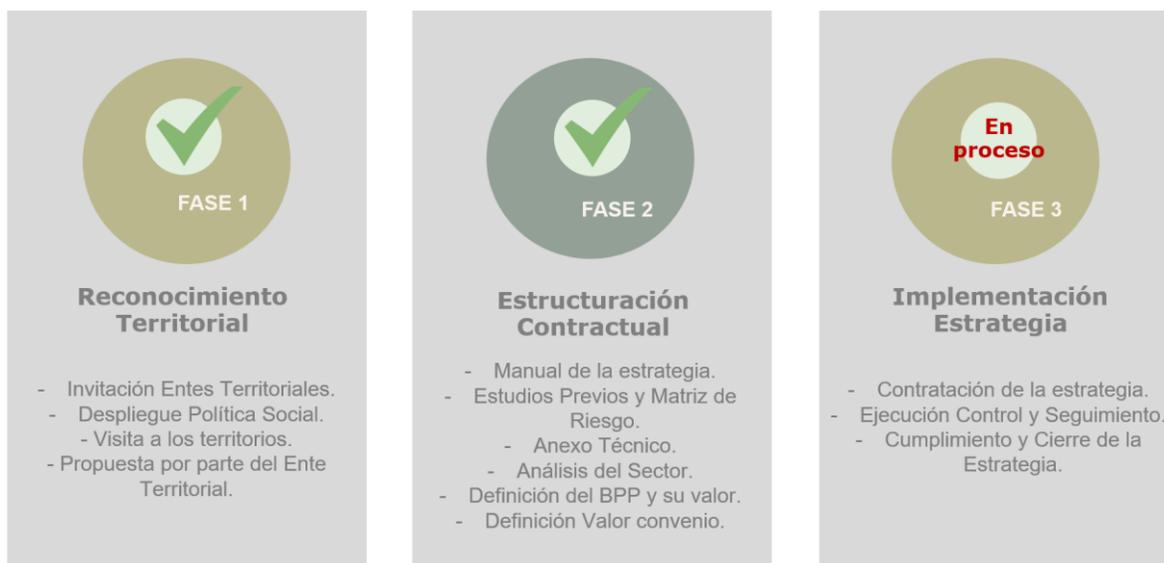
La estrategia de Adaptación y Soluciones Habitacionales con enfoque de Género busca fortalecer a las Entidades Territoriales y Organizaciones Sociales¹⁴ mediante la implementación de medidas no estructurales¹⁵ en el marco del proyecto de Recuperación de Dinámicas Hídricas en la Mojana, y conduce a un cambio en el enfoque de las acciones del Fondo Adaptación relacionadas con el hábitat y la vivienda.

Para llevar a cabo estas acciones, el Consejo Directivo de la entidad aprobó 148 mil millones de pesos, del proyecto de Recuperación de Dinámicas Hídricas en la Mojana y de estos, autorizó 20 mil millones para adelantar la identificación, estructuración y gestión de intervenciones, ejecución de procesos contractuales, disposición y transferencia de recursos en los diferentes sectores priorizados en la zona de La Mojana, lo anterior en el marco del desarrollo de la estrategia.

La estrategia integra a las comunidades para el desarrollo de su hábitat, adaptando sus viviendas y entornos a las variaciones climáticas, tanto con la construcción de infraestructura que pueda servir como espacios seguros temporales en situación de contingencia, así como en el desarrollo de actividades que mejoren su seguridad alimentaria.

La estrategia se despliega en las siguientes fases¹⁶:

Gráfico 4. Fases de la estrategia de Adaptación y soluciones habitacionales con enfoque de género



Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo

¹⁴ La estrategia da cumplimiento a uno de los objetivos del Plan de Acción de la Mojana.

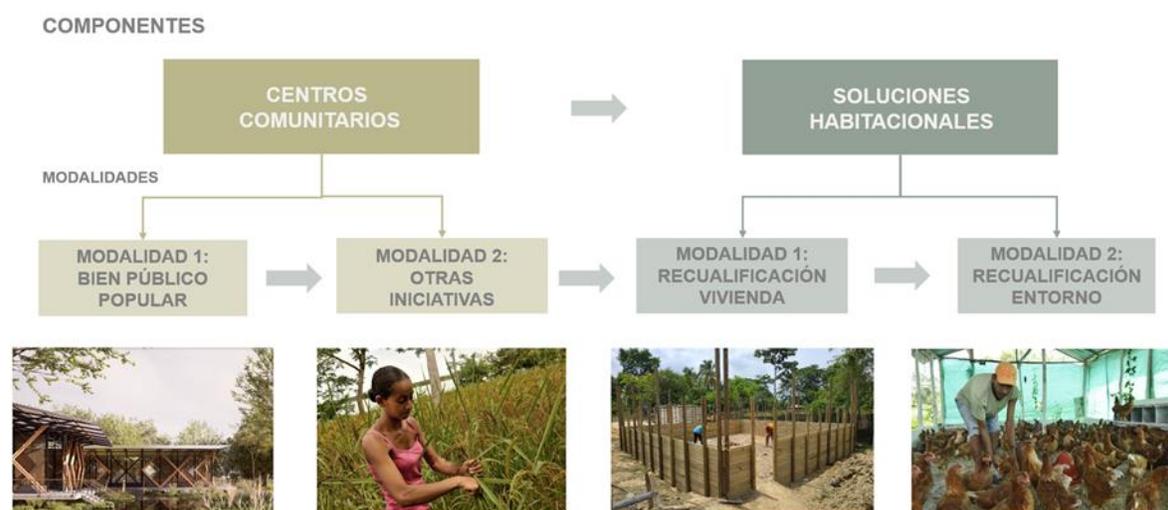
¹⁵ Las medidas no estructurales son parte del proyecto de Recuperación de Dinámicas Hídricas de la Mojana.

¹⁶ Elaboración Propia

Desde el 8 de febrero¹⁷ hasta la fecha, se han llevado a cabo las Fases 1 y 2 de la estrategia. Actualmente, se está desarrollando la Fase 3, en la cual se han ajustado las condiciones normativas y operativas dentro de la entidad. El enfoque inicial, estructurado con las Juntas de Acción Comunal a través de contratos directos mediante convenios solidarios, fue modificado por un fallo del Consejo de Estado el 28 de mayo del 2024. A partir de ahora, se firmarán convenios interadministrativos exclusivamente entre las gobernaciones y el Fondo Adaptación. Este cambio implica que la estrategia, mientras no se modifique la normativa vigente, se implementará mediante procesos competitivos.

La estrategia contiene dos componentes, y cada componente tiene dos modalidades¹⁸:

Gráfico 5. Componentes de la estrategia de Adaptación y soluciones habitacionales con enfoque de género



En el 2024 se está desarrollando el componente de Centros Comunitarios, que se llevará a cabo en terrenos de instituciones educativas preferiblemente que tengan vocación agrícola como las IETA¹⁹. Adoptando un enfoque integral, en estas instituciones se desarrollará la estrategia priorizando actividades relacionadas con la seguridad alimentaria y la creación de espacios seguros temporales.

Logros:

Estructuración del “Manual de la Estrategia Adaptación y Soluciones Habitacionales con enfoque de Género”, que incluye los componentes, las modalidades, fases de desarrollo y esquema de operación.

Diseño arquitectónico a nivel de anteproyecto, aprobación de precios de referencia y valor del Bien Público Popular como parte del componente de Centros Comunitarios.

¹⁷ Fecha en la que el Consejo Directivo aprobó la distribución de recursos en 2024.

¹⁸ Elaboración Propia

¹⁹ IETA - Institución Educativa Técnica Agropecuaria.

Pasos para seguir:

- ✓ Firmar los convenios con la Gobernación de Sucre y la Gobernación de Bolívar para el desarrollo de la estrategia en los municipios de Magangué y San Marcos.
- ✓ Gestionar la ruta de trabajo en conjunto con la Subgerencia de Regiones y la Subgerencia de Proyectos para el diseño de los procesos sociales de identificación de actores, su vinculación y fortalecimiento.

Pendientes:

- ✓ Validación y aprobación en Comité de Gerencia de las condiciones operativas y contractuales para la suscripción de los convenios interadministrativos con la Gobernación de Sucre y la Gobernación de Bolívar, y continuidad de la estrategia.
- ✓ Someter a aprobación del Consejo Directivo el uso de recursos por \$2.000 millones asignados a la estrategia de Adaptación y Soluciones Habitacionales con enfoque de Género, con destino al convenio entre la Universidad de Sucre y el Fondo Adaptación para el desarrollo de una de las líneas de investigación propuestas dentro del IMAN²⁰.

²⁰ IMAN - Instituto Mojanero del Agua y la Naturaleza, propuesto como parte de las medidas no estructurales del proyecto de Recuperación de Dinámicas Hídricas.

4.2.2.4 *Proyectos económicos, sociales y culturales*

En el marco de las medidas no estructurales para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones del proyecto “*Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana*” se desarrolla el componente de proyectos económicos, sociales y culturales, el cual se compone de tres intervenciones:

1. **Convenio MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES** cuyo objeto reza: “*Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para fortalecer el enfoque biocultural del ordenamiento territorial alrededor del agua y promover el desarrollo sostenible, la preservación de las prácticas y expresiones culturales de las artes y los saberes, de la biodiversidad y de las comunidades en la región de La Mojana*” suscrito el 12 de julio bajo el código FA-CV-S-002-2024. Para el convenio marco no se estima comprometer recursos; no obstante, se asignan recursos para los convenios y/o contratos derivados por más de 5 mil millones de pesos.

En este sentido, se recomienda el cumplimiento de los lineamientos de supervisión e interventoría con el fin de vigilar el desarrollo las obligaciones y/o funciones de las partes y tramitar los convenios y contratos derivados que haya lugar en el marco del cumplimiento contractual.

2. **Convenio con la UNIVERSIDAD DE SUCRE** el cual tiene por objeto: *Aunar esfuerzos humanos, técnicos, investigativos, administrativos, operativos y financieros para el codiseño e implementación de una estrategia de generación y transferencia de conocimiento para el desarrollo regional sustentable y resiliente en el contexto del cambio climático y gestión del riesgo de desastres orientado a la Ecorregión de La Mojana y/u otras Ecorregiones* bajo el código FA-CV-I-S-001-2024 suscrito el pasado 08 de julio del 2024.

3. **Acompañamiento Desarrollo Socioeconómico Adaptado al Cambio Climático.** Con relación a la presente meta de contratar el acompañamiento socioeconómico en el marco de las medidas no estructurales, se ha avanzado con los estudios previos de un apoyo en el territorio con el fin de brindar condiciones aptas para las mesas de trabajo y/o socialización con la entidad. A continuación, se presente un breve resumen del primer avance de contratación:

- Operador Logístico - Diálogos con el territorio: Se publicó el proceso FA-SAMC-I-S-002-2024 en el SECOP II al 28 de junio del 2024 <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>.

El proceso descrito anteriormente fue declarado desierto en ocasión a que el único proponente que presentó oferta no cumplió con los requerimientos habilitantes técnicos y financieros. Es de anotar que fue realizado el sorteo de preselección de 10 interesados sobre un total de 50.

- Seguimiento al Acompañamiento social económico y cultural - Implementación de la intervención: Avance de estudios previos del proyecto de "Acompañamiento socioeconómico mediante la implementación de proyectos productivos y de desarrollo comunitario para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad económica y social de la comunidad del núcleo de la Mojana, mediante el fortalecimiento de la

asociatividad, la promoción de la cultura del ahorro y solidaridad". Se da inicio a la elaboración de estudios para la interventoría, el primero por licitación y el segundo por concurso de méritos.

- Fase Diálogos con los Territorios: Realizar entre julio y octubre del 2024 los talleres de Cartografía Social en la ecorregión con apoyo de los Equipos de Gestión Territorial. Esta Cartografía se realizará en un total de 53 puntos para más de 2000 personas en los 11 municipios.

4.3 Gestión de Tecnologías de la Información

Para el fortalecimiento de las capacidades institucionales durante el periodo 2023, se adquirió ArcGIS como herramienta especializada en la gestión de información geográfica. Durante el primer semestre el grupo del Sistema de Información Geográfico (SIG) del equipo de tecnología creó la geodatabase corporativa, la bitácora de inventario de información geográfica diseño y publicó el portal geovisor. Asimismo, elaboró el documento de los lineamientos para la recepción de información geográfica de la entidad y se realizaron las actividades necesarias para la producción, validación y administración de la información geográfica de riesgos en el Fondo de Adaptación.

Igualmente, en el primer semestre del 2024 se adquirió una plataforma (*software* como servicio) de integración que ejecuta procesos de análisis de información y analítica de datos, basándose en el conocimiento disponible sobre la ecorregión de la Mojana. Esta plataforma permite la gestión de datos, la gestión de modelos de analítica y de inteligencia artificial para el análisis de datos y a partir de los modelos construidos generar escenarios que soporten la toma de decisiones informadas. La plataforma está en proceso de configuración y parametrización con la información disponible de la Mojana.

En concordancia con esto se inició un proceso de fortalecimiento tecnológico con la ampliación de capacidades de cómputo y de bases de datos geográfico centrado en infraestructura multinube, para lo cual se cuenta con los servicios de Google Cloud Plataform, *Oracle cloud* y con la integración de servicios en *Amazon web services* para el tema de la plataforma; con esta estrategia no se dependerá de un solo operador en la nube. También se fortalecieron las capacidades institucionales adquiriendo herramientas de diseño para validar apoyar y validar los diseños de las intervenciones realizadas en el territorio por el Fondo.

Por otro lado, el equipo de tecnología trabajó en el Fortalecimiento del modelo de Gobierno de TI mediante la actualización de las Políticas, catálogos, procedimientos e instructivos del proceso de Gestión de Arquitectura de TI documentados y socializados, durante el primer semestre del 2024, logrando la aprobación de la política de Gobierno Digital. Se trabajó en la guía de gestión de datos abiertos, la cual se encuentra pendiente de aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD. Igualmente, se trabajó en el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo.

En el mes abril se hizo la actualización del organigrama en la herramienta Ilustración que facilita al grupo de Talento Humano y equipo de contratación la actualización y publicación de la data.

En el mes de junio se actualizó la mesa de ayuda llamada TI a la mano por medio de la herramienta *Google AppSheet*, para permitir detectar inconvenientes en materia de servicios de TI en el Fondo y dar una solución eficaz.

En el mes de enero se llevó a cabo la actualización del gestor documental de Datafondo en su tercera versión, se trabajó en la integración de los sistemas de información de la entidad: en primer lugar, con el sistema de gestión de proyectos (PSA) y con el Sistema financiero

SIFA, para lo cual también se está realizando una revisión de procesos y procedimientos.

Logros:

A continuación, se relacionan las aplicaciones actualizadas:

Geovisor de Datos

<https://fondoadaptacion.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=06c1455994b8428daa193d785a3bae48>

Plataforma de integración de información

<https://app.ia.fondoadaptacion.gov.co/login?p=/>

Política de Gobierno Digital

Plan de mantenimiento preventivo y correctivo

<https://drive.google.com/drive/folders/1rc7f0PhegYa-0Jbncke1SKc0inT8cW-Z>

Guía de gestión de datos abiertos

<https://drive.google.com/drive/folders/1V4dsR2N18OYprHkd59R892oARg6Nbm1Z>

Actualización del gestor documental de Datafondo

<https://datafondo.fondoadaptacion.gov.co/forestWorkplace/#/login>

4.4 Gestión de Comunicaciones

Estrategia Rendición de Cuentas 365

En desarrollo de la estrategia Rendición de Cuentas 365, que busca informar permanentemente a la ciudadanía respecto a la gestión de la Entidad a través de diferentes canales y acciones, durante esta vigencia, el ET de Comunicaciones apoyó a la Gerencia en la coordinación y divulgación de las jornadas de entrega y socialización de proyectos a través de la redacción y publicación de comunicados de prensa, mensajes en redes sociales, material audiovisual (fotos y videos) y relacionamiento con periodistas para gestionar las publicaciones con medios de comunicación.

Logros:

Tabla 54. Resultados comunicación externa

Resultados Comunicación externa	
Actividad	Resultado
Publicaciones en la página web	1.077
Comunicados de prensa	20
Crónicas Las Comunidades cuentan	9
Videos testimoniales y de proyectos	27
Espacios de diálogo El Fondo Responde	2
Galería de imágenes	37

Fuente: ET Comunicaciones

Estrategia digital

Respecto a la estrategia digital que se compone de la publicación de contenido en redes sociales, el equipo de comunicaciones diseñó: infografías, piezas gráficas y contenidos para cada una de las redes sociales (Instagram, Facebook, X y LinkedIn). Es así, como durante la vigencia en mención se obtuvieron los siguientes resultados en el número de seguidores y el engagement.

Logros:

Tabla 55. Resultados comunicación externa

Red social	Instagram	Facebook	X	LinkedIn
Seguidores	8.594	69.678	10.794	2.668
Alcance	9.700	24.225	23.000	9.418
Interacciones	8.300	910	4.200	910
Publicaciones	1.263	1.263	785	887

Fuente: ET Comunicaciones

Comunicación interna

En desarrollo de la estrategia de comunicación interna, el Equipo de Trabajo de Comunicaciones diseñó y publicó 281 piezas informativas para mantener informados a los colaboradores de temas como: actividades de bienestar, circulares, resoluciones, información contractual, plazos de radicación de cuentas, entre otros temas indispensables para el desarrollo de su trabajo.

Además de este apoyo transversal a las áreas misionales del Fondo Adaptación, se realizó una campaña interna dirigida a los colaboradores de la entidad, para promover la cultura de transparencia y fortalecer el trabajo en equipo. En la primera fase de la campaña se elaboró el documento “Orientaciones para un lenguaje claro, incluyente y no sexista”, con el propósito de fortalecer las habilidades de los colaboradores en comunicación y trato con los diferentes públicos de interés.

En desarrollo de la segunda fase de esta campaña interna, durante el mes de junio se desarrolló la temática de trabajo en equipo, con el objetivo de reforzar valores institucionales e instaurar conceptos claves como: diálogo, trabajo colaborativo, la suma de todas nuestras fortalezas, empatía colaborativa, soy porque somos (ubuntu) y es una fortuna tenerte en el Fondo Adaptación.



El objetivo de esta campaña es fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre los colaboradores del Fondo Adaptación, aprovechando sus conocimientos y habilidades individuales para potenciar soluciones innovadoras para la adaptación al cambio climático.

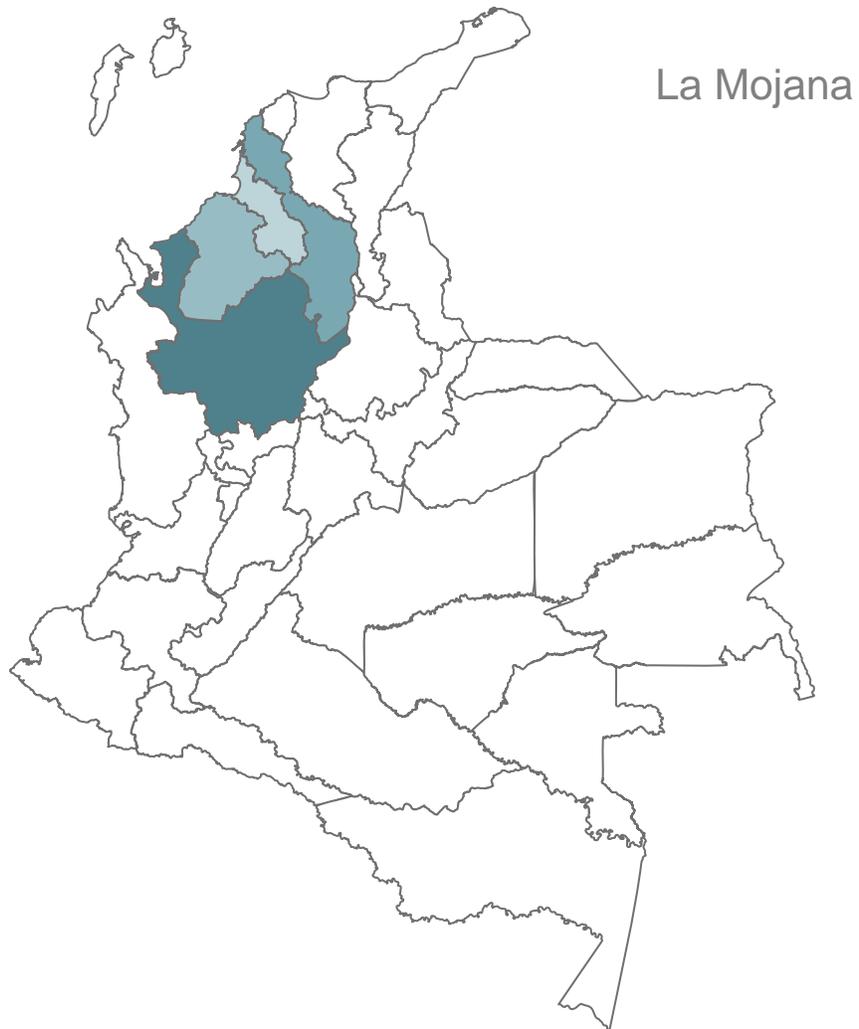


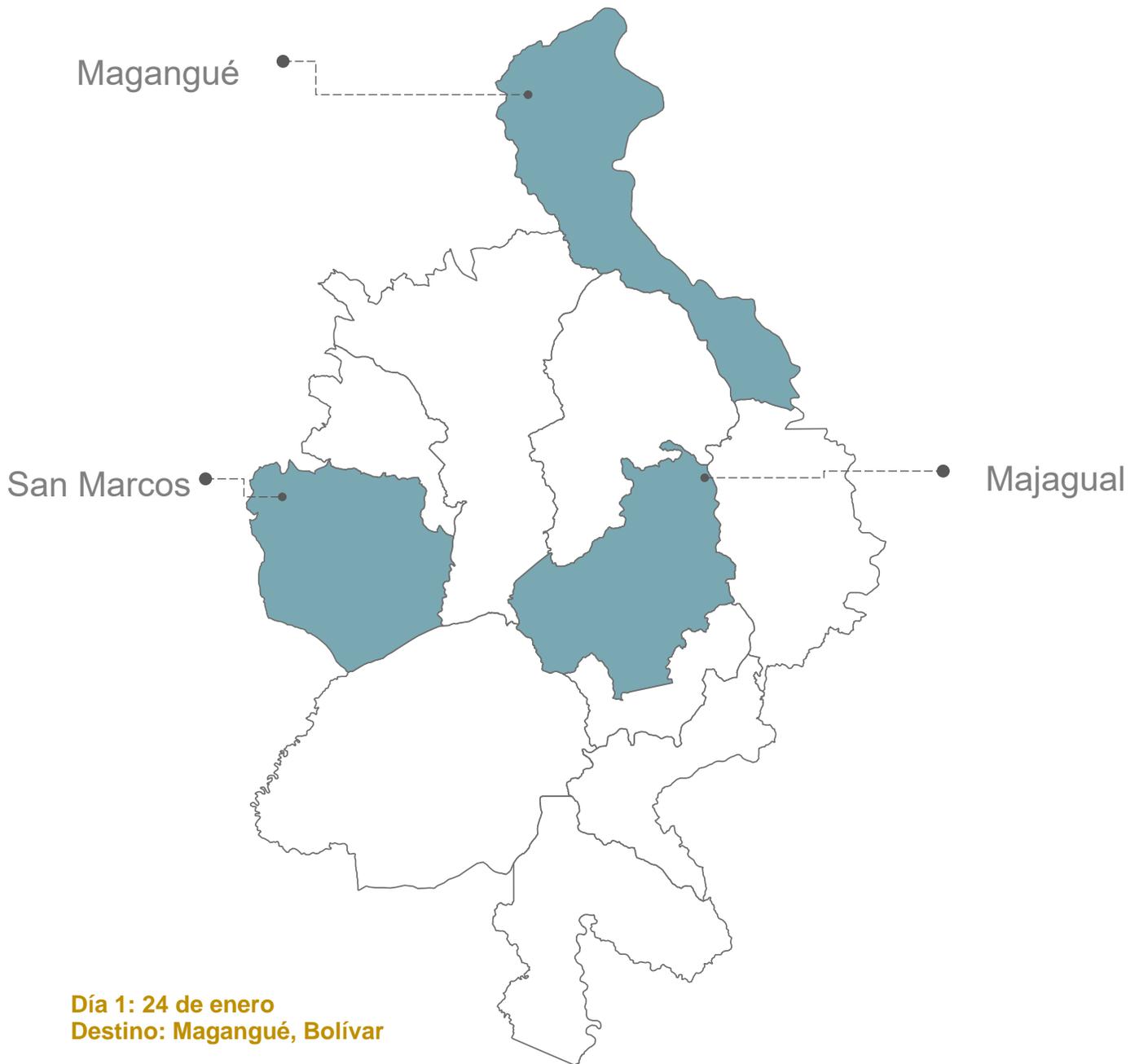
Link del video: <https://www.youtube.com/watch?v=GJH6zYEQsXc>

Acompañamiento a comisiones de la Gerencia

Bitácora de Viaje - 24 al 26 de enero

Destino: Magangué, Bolívar ~ Majagual y San Marcos, Sucre





La jornada comenzó temprano en el corregimiento de Yatí, municipio de Magangué. El equipo del Proyecto Integral La Mojana encabezó el recorrido por las obras priorizadas en el sector, dentro del marco del contrato 140 del 2020. Estas obras, fundamentales para la mitigación de riesgos en la zona, fueron detalladas en términos de su alcance y propósito.

Posteriormente nos dirigimos al barrio Girardot, donde pudimos observar de primera mano las obras ejecutadas por la UNGRD. Nos impresionó el avance, pero también nos recordó que aún hay viviendas que necesitan ser reubicadas. Según la profesional social del contratista, estas están caracterizadas y en proceso de negociación.

Terminamos el día en una reunión con funcionarios de CORPOMOJANA y PNUD, donde

se presentaron los avances del programa Mojana, Clima y Vida, un proyecto vital para la adaptación de la región al cambio climático.

Día 2: 25 de enero

Destino: Majagual, Sucre

El segundo día nos llevó al corregimiento de El Palomar, en Majagual, Sucre. Aquí visitamos el vivero de la asociación ASOMUPROPAL, dedicado a la restauración ecológica en el marco del proyecto Mojana, Clima y Vida del PNUD. La labor que realizan es crucial para la recuperación ambiental de la zona.

Más tarde nos desplazamos a la sede del Sena Majagual, construida con recursos del Fondo Adaptación. Recorrimos sus instalaciones para evaluar su potencial en proyectos educativos futuros, especialmente aquellos relacionados con las Dinámicas Hidráulicas.

Por la tarde, visitamos la comunidad Ventanilla, cerca del caño Ventanillas. Los habitantes nos presentaron dos proyectos destacados:

1. Agroecosistemas: Un sistema de siembra con más de 70 especies resilientes a la sequía e inundaciones, vital para la seguridad alimentaria de la comunidad.
2. Cosechas de agua: Un innovador sistema de tanques que almacena agua de lluvia, crucial para el consumo humano durante las épocas de sequía.

La jornada concluyó con una presentación por parte de la Universidad de Córdoba sobre investigaciones de semillas resilientes. Este proyecto no solo ha identificado especies clave, sino que también ha capacitado a la comunidad en su siembra y cuidado.

Día 3: 26 de enero

Destino: San Marcos, Sucre

El último día comenzó en el sector Hombre Hicotea con un recorrido fluvial por la Ciénaga Grande de San Marcos y el río San Jorge. La majestuosidad del paisaje contrastaba con los desafíos ambientales que enfrenta la región. Al llegar a la Ciénaga Patillal, cerca del corregimiento de Belén, discutimos futuros trabajos de restauración ecológica.

En la tarde, recorrimos varios sectores del municipio de San Marcos, acompañados por el equipo técnico del contrato 140 del 2020. Los lugares visitados incluyen desde áreas comerciales hasta barrios como Calanala, donde se proyectan nuevas obras prioritarias.

Para finalizar la jornada, visitamos una casa palafítica construida por el Fondo Adaptación. Observamos su estado actual y discutimos consideraciones técnicas importantes para futuros proyectos similares.

Bitácora de Viaje - 7 al 9 de febrero
Destino: Gambote, Bolívar



Día 1: 8 de febrero

La jornada comenzó con una visita al corregimiento de Gambote, en compañía de la Subgerente de Proyectos, Ingeniera Paola Miranda Morales, el Asesor Líder del Macroproyecto Canal del Dique, Ingeniero Herbert Arciniegas, y el equipo de la Subgerencia de Proyectos. El objetivo era conocer las experiencias y acciones ejecutadas con la Comunidad Negra de Gambote, así como evaluar los resultados obtenidos a través de los catorce acuerdos estipulados en la consulta previa del convenio FA-I-S-CV-013-2021. Esta consulta, en cumplimiento del fallo judicial de tutela del 30 de mayo del 2019, es parte del Macroproyecto de Canal del Dique.

El punto de encuentro fue el Estadero Pajuate, donde se hizo la presentación formal de los participantes y se ofreció una oración para dar inicio a la jornada. Seguidamente, el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Gambote (CCCNG) presentó la ejecución de los catorce acuerdos estipulados en la consulta previa, ordenada por el Tribunal Superior de Cartagena, en relación con las obras preventivas de mitigación del riesgo de inundación en Gambote.

Uno de los momentos más destacados fue la presentación del grupo de danza infantil del corregimiento, que añadió un toque cultural al encuentro. Luego, se inició un recorrido por diversas actividades realizadas en el marco del convenio 013 del 2021. Visitamos los

"datos de la memoria", Paso Canoas, el sitio donde se construirá el desembarcadero (plaza), la Oficina de Servicios Públicos (Caseta), las vías del sector conocido como "Calles de las Tablitas", y el emprendimiento de la pescadería Tomasito, de la señora Luz Dary Gutiérrez. La jornada culminó con un recorrido fluvial en Jhonson por el Canal del Dique hasta la vereda Nueva Esperanza, donde se ubica el vivero comunitario.

Es esencial destacar el fortalecimiento de la comunidad en temas ambientales, sociales, económicos y culturales, lo que ha permitido la solución de conflictos y una mayor empatía con las entidades públicas de la región, especialmente con los profesionales del Fondo Adaptación.

Día 2: 9 de febrero

Destino: Sincelejo, Sucre

El segundo día estuvo marcado por la participación en la "Estrategia Juntos Por El Territorio", liderada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Este espacio fue crucial para acordar y armonizar la intervención multinivel sobre proyectos e intervenciones estratégicas en el territorio, a través de diálogos entre distintos niveles y sectores de gobierno. La reunión contó con la presencia de entidades públicas como alcaldías, gobernaciones, líderes comunitarios, el SENA, la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), y secretarios de gobierno y planeación de los distintos municipios del departamento de Sucre.

En mi rol como Gerente del Fondo Adaptación, aproveché la oportunidad para presentar los proyectos en ejecución en la zona, subrayando la importancia de la articulación de los planes de desarrollo, los planes de ordenamiento territorial y la colaboración entre los entes territoriales y las comunidades para la formulación e implementación de futuras propuestas en la región de la Mojana.

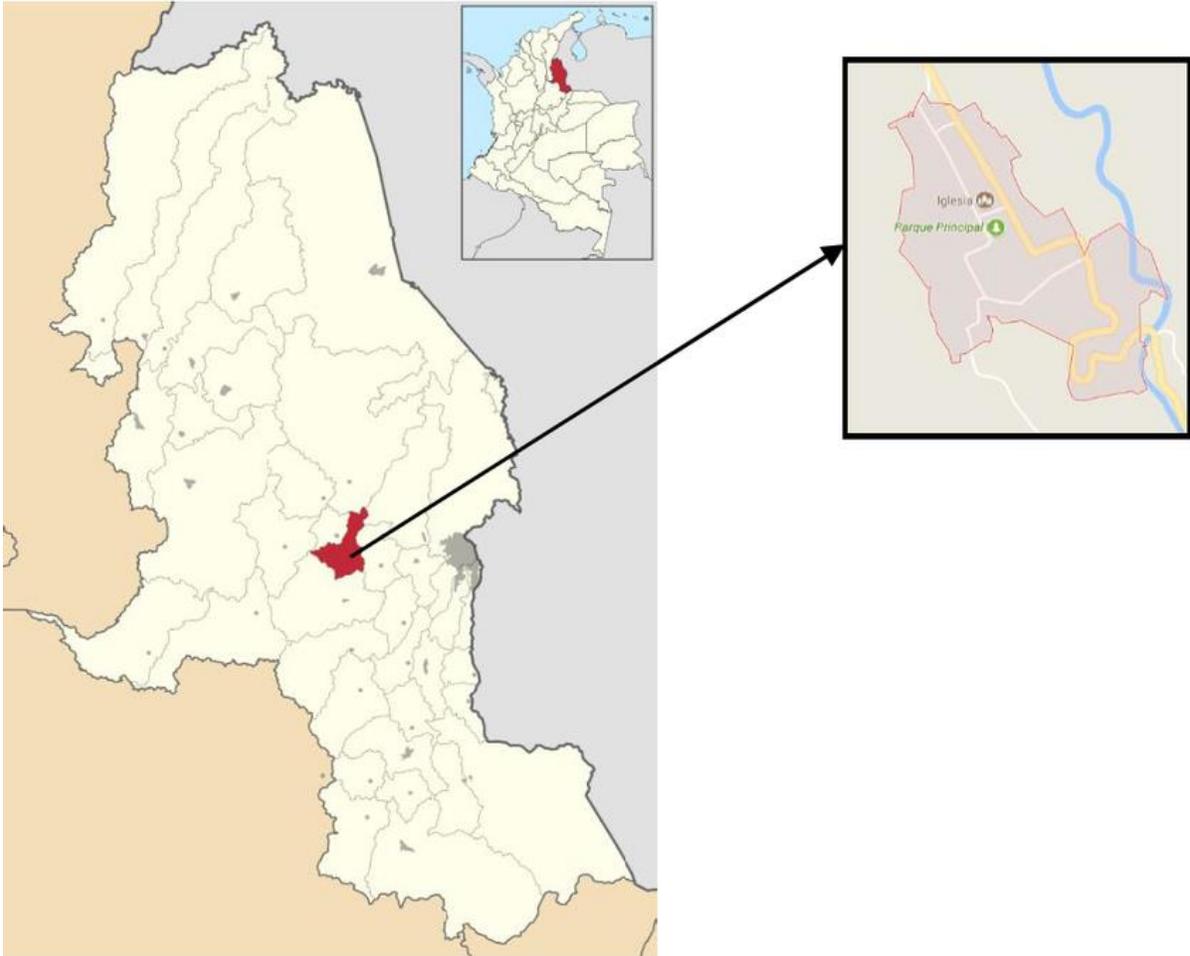
Conclusiones y Recomendaciones

El trabajo conjunto de la Ministra de Ambiente, Susana Muhamad, y la Subgerente de Proyectos del Fondo Adaptación, Paola Miranda, ha logrado asegurar recursos de inversión hasta el año 2030 a través del OCAD, por un valor de \$450 mil millones. Estos recursos, proyectados a 8 años, se enfocarán en la recuperación de caños, cascos urbanos, ciénagas y en la rehabilitación ecológica en la región de la Mojana, siempre de la mano con las comunidades.

El fortalecimiento de la Comunidad Negra de Gambote en temas ambientales, sociales, económicos y culturales ha sido fundamental para mejorar la empatía y colaboración con las entidades públicas, así como para proyectar futuras intervenciones con otras comunidades. Esta experiencia ha demostrado el empoderamiento, liderazgo y voluntad de los grupos étnicos para trabajar directamente con las entidades del Estado.

Bitácora de Viaje - 23 de febrero

Destino: Gramalote, Norte de Santander



La jornada comenzó con la visita al municipio de Gramalote, para hacer la entrega de 15 viviendas recién terminadas. Siete de estas viviendas se ubican en la manzana 51, otras siete en la manzana 52, y una en la manzana 6. Todas las viviendas fueron recibidas a satisfacción por parte de la interventoría.

El evento de entrega contó con la participación del Asesor Julio Báez, líder del Macroproyecto Gramalote; Miguel Antonio Casas, Contratista del Fondo Adaptación; la interventoría y representantes de la comunidad local. En total, se entregaron 14 viviendas en la zona centro-sur del nuevo casco urbano y una vivienda tipo VIP, destinada a arrendatarios, beneficiando a aproximadamente 60 personas.

Después de la entrega, visitamos un emprendimiento local desarrollado por un propietario de un predio aledaño al casco urbano. Este emprendimiento consiste en ocho cabañas tipo glamping, construidas con el propósito de fomentar el turismo en la región. Además,

visitamos el proyecto de emprendimiento “Café Garden”, un espacio que busca promover la cultura del café en la región.

Durante el recorrido, también inspeccionamos varios equipamientos del nuevo casco urbano, como la Casa de la Cultura, el Polideportivo, la Casa del Adulto Mayor y la Casa del Campesino.

La jornada terminó con una reunión con el Alcalde, Álvaro Cardozo Riaño, en la que se brindó un informe sobre el estado de avance del proyecto. Durante la reunión, el alcalde informó sobre sus gestiones en el Ministerio de Vivienda, solicitando apoyo para obtener un subsidio de autoconstrucción para los propietarios de lotes con servicios públicos. Se indicó que el Fondo Adaptación también está estructurando un proyecto para iniciar con las 39 familias que inicialmente manifestaron la necesidad de este apoyo técnico y económico.

Bitácora de Viaje - 26 al 27 de febrero del 2024

Destino: Montería (Córdoba) - San Marcos (Sucre)



26 de febrero del 2024

La jornada comenzó con un traslado aéreo desde Bogotá a Montería, con arribo a las 8:00 a.m. Desde allí, iniciamos el desplazamiento terrestre hacia San Marcos (Sucre), llegando a las 11:00 a.m.

En San Marcos, asistimos a la reunión de diseño del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) del Programa Mojana Clima y Vida para el año 2024. Esta reunión contó con la participación de representantes del PNUD, mientras que por parte del Fondo Adaptación, asistí junto a la Subgerente de Proyectos, Paola Miranda, y el ingeniero Ricardo Ramírez. Durante la reunión, se discutieron las metas y avances en los diferentes componentes del programa, y se solicitó al PNUD modificar la presentación de resultados, territorializando

los mismos, aclarando el presupuesto y corrigiendo el planteamiento de metas.

Se acordó con el PNUD disponer de profesionales de enlace o pares con el Fondo Adaptación para retroalimentar avances y requerimientos en cada componente, con el objetivo de ajustar el POAI 2024. Desde el Fondo Adaptación, se subrayó la importancia de fortalecer la inversión en agroecosistemas y bioespacios, especialmente en la propagación, almacenamiento y uso de semillas resilientes.

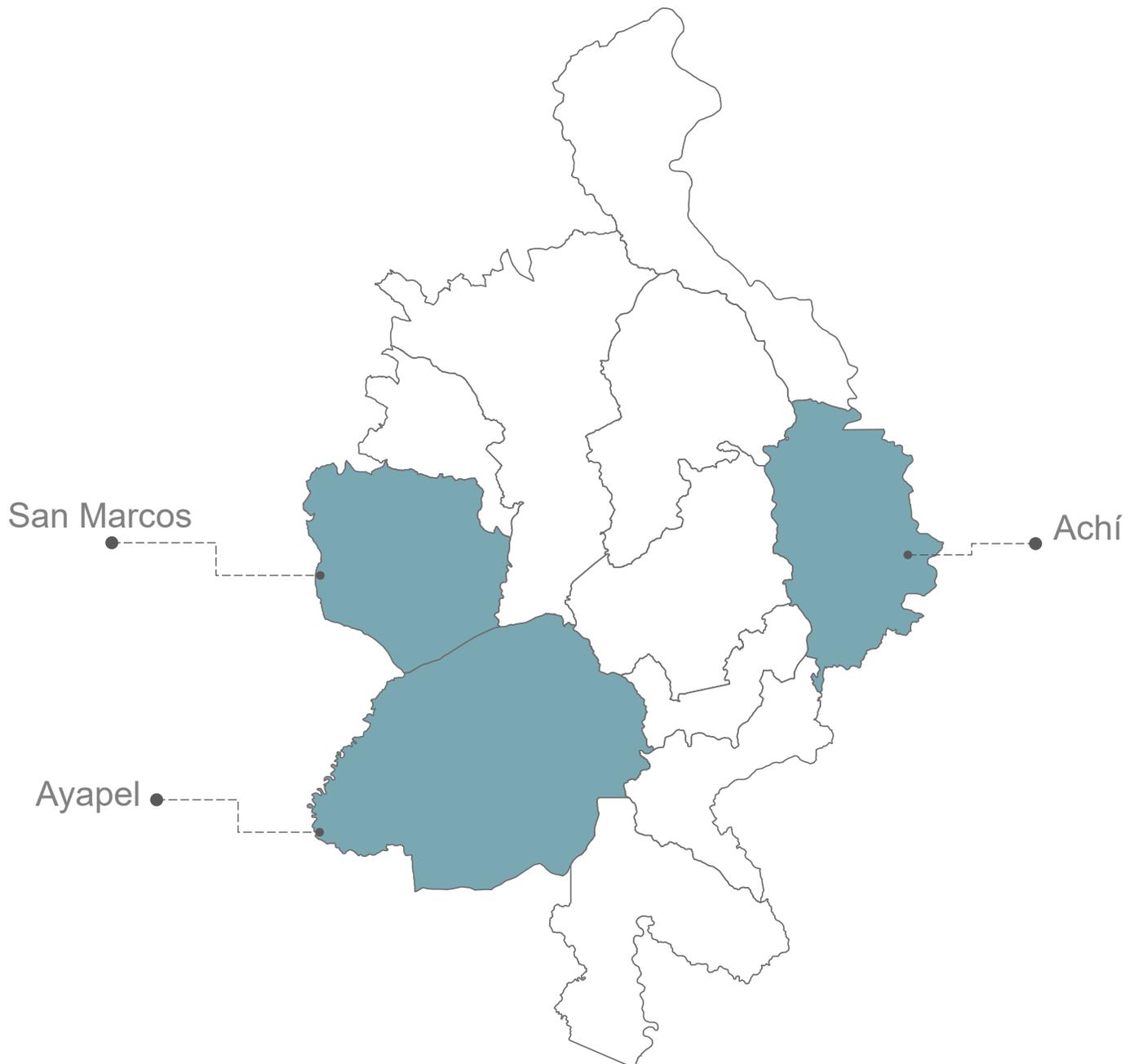
27 de febrero del 2024

El día comenzó con un desplazamiento hacia los centros comunitarios El Torno y Venecia, construidos para proteger a las comunidades de los riesgos causados por inundaciones y sequías asociados al cambio climático. Estas estructuras, construidas sobre aterrado, fueron diseñadas teniendo en cuenta las cotas de inundación y responden a las condiciones climáticas de la región. Además, su diseño incluye un enfoque vernáculo, integrando soluciones basadas en la naturaleza.

Durante el recorrido, también visitamos una vivienda construida con un enfoque vernáculo. Esta vivienda, al igual que los centros comunitarios, se erige sobre un aterrado para protegerla de las inundaciones. En su diseño se incorporaron soluciones basadas en la naturaleza para manejar la temperatura y mejorar la circulación de aire, lo que destaca la adaptación de las construcciones a las condiciones climáticas locales.

Bitácora de Viaje - 18 al 22 de marzo del 2024

Destinos: San Marcos (Sucre), Achí (Bolívar), Ayapel (Córdoba)



Evento: "Gobierno con el Pueblo Caribe"

Lunes 18 de marzo del 2024

El día comenzó con un traslado aéreo a Montería para asistir a una reunión con los gobernadores de la región, pero la reunión fue cancelada a última hora. Posteriormente, se

hizo el desplazamiento hacia San Marcos, Sucre, en preparación para las actividades programadas en el marco del evento "Gobierno con el Pueblo Caribe".

Martes 19 de marzo del 2024

La jornada inició con la organización del trabajo en equipo para las actividades en San Marcos, Sucre. Se realizó un recorrido exhaustivo por los trayectos del proyecto de prevención de inundaciones en San Marcos, que corresponde al contrato 140, en compañía del equipo del Fondo Adaptación, el contratista y la interventoría. Este recorrido se extendió hasta Punta de Patos, San Marcos.

Durante el día, se atendieron varios grupos de la comunidad y se llevaron a cabo diversas reuniones importantes, entre ellas:

- Una reunión con Ferney, representante del Ministerio de Educación, para discutir asuntos relacionados con la Universidad de La Mojana.
- Un encuentro con docentes de la Universidad de Montería para revisar la Plataforma de Gestión del Conocimiento para la toma de decisiones, en el marco del proyecto de Dinámicas Hídricas del Fondo Adaptación.
- Reuniones con arquitectos locales para discutir las expectativas y avances de los proyectos de protección de los cascos urbanos.

Además, se revisó la logística para la presencia del Presidente de la República en el evento del "Gobierno con el Pueblo".

Miércoles 20 de marzo del 2024

En la mañana, se llevó a cabo una reunión virtual con la Ministra de Ambiente, Susana Muhamad, y su equipo, junto con Paola Miranda, Subgerente de Proyectos del Fondo Adaptación, para evaluar los avances de las inversiones en La Mojana. Se discutieron temas clave como la recuperación de caños, el proyecto Mojana, Clima y Vida, la plataforma de Dinámicas Hídricas y la protección de los cascos urbanos.

Durante el evento del "Gobierno con el Pueblo", en horas de la tarde, el presidente Gustavo Petro me encargó oficialmente de la Gerencia General del Fondo Adaptación, hecho que fue destacado en su intervención.

(Ver video: <https://www.youtube.com/watch?v=40xCjon9K0I>)

A solicitud del presidente Petro, tomé la palabra para informar sobre las acciones y proyectos del Fondo Adaptación en La Mojana. En mi intervención, resalté la importancia de recuperar los espacios de agua mediante dinámicas hídricas y proteger los cascos urbanos. Se propuso enfrentar el cambio climático a través de la implementación de tecnologías basadas en el diálogo con las comunidades y sus conocimientos ancestrales.

También subrayé el trabajo de convergencia regional con los gobernadores de Bolívar, Córdoba y Sucre, que permitió asegurar recursos de regalías para invertirlos en la ecorregión de La Mojana, complementando el presupuesto nacional. Finalmente, se ratificó, en un acuerdo unánime, la vital importancia de esta ecorregión en la regulación hídrica, destacando la colaboración con las comunidades locales y el papel crucial de las mujeres

mojaneras en la resiliencia y el compromiso ambiental.

Leer nota de prensa: Fondo Adaptación dirigirá la restauración ambiental en La Mojana
<https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/content/article/196-prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-de-prensa-2024/1303-comunicado-017-24.html?Itemid=101>

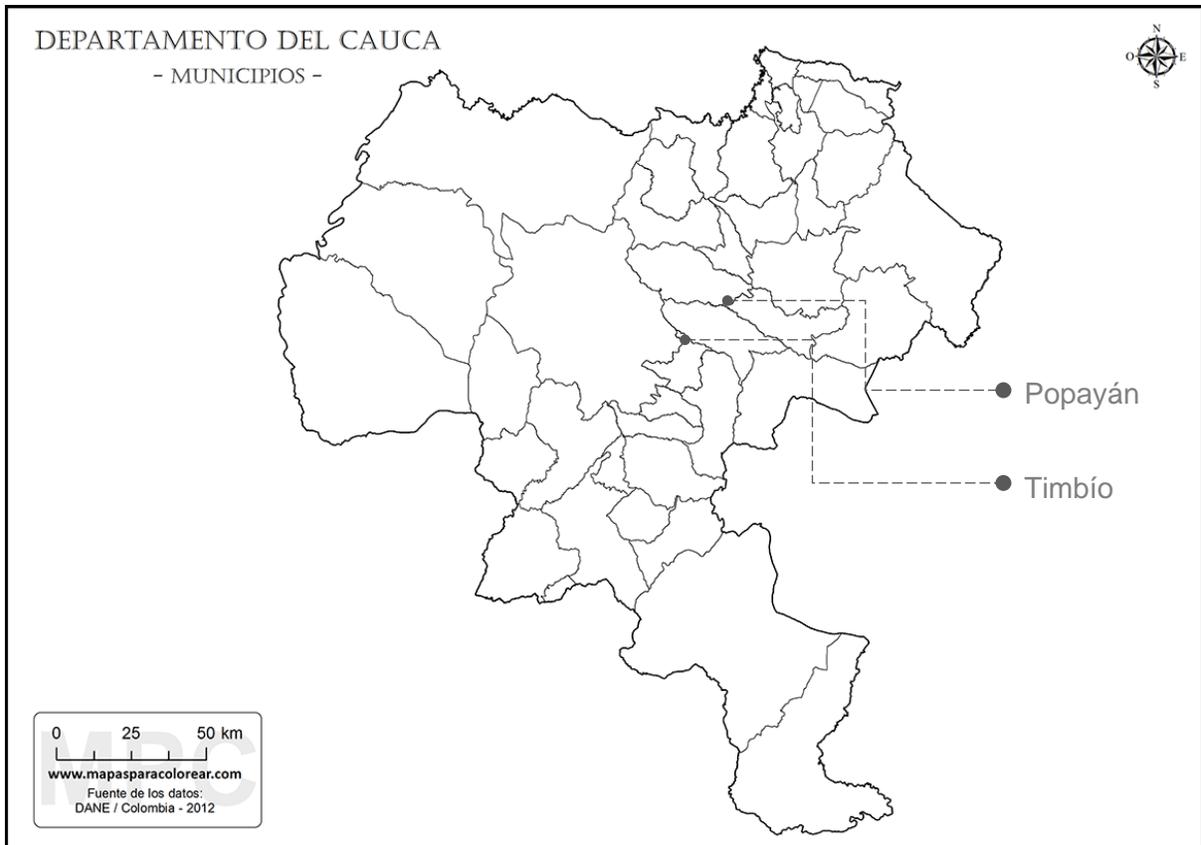
Jueves 21 de marzo del 2024

El día comenzó con una reunión con un grupo de mujeres en el municipio de Sucre, Sucre. Posteriormente, se llevó a cabo una reunión en el Centro de Pronósticos y Alertas Tempranas de La Mojana, una iniciativa enmarcada en el proyecto Mojana Clima y Vida, del cual el Fondo Adaptación ha sido supervisor técnico.

En esta reunión se invitó al Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Carlos Carrillo, para que conociera las capacidades del Centro, incluidas las herramientas tecnológicas y las metodologías comunitarias utilizadas para ofrecer información de riesgos de inundaciones. Se presentó el caso específico del dique *Caregato* como ejemplo de la capacidad del Centro para apoyar la toma de decisiones en situaciones de riesgo.

Bitácora de Viaje - 30 de abril al 1 de mayo del 2024

Destino: Popayán, Cauca



30 de abril del 2024 – Popayán, Cauca Evento de entrega de viviendas proyecto María Gracia

El Fondo Adaptación llegó a la capital del departamento del Cauca con un mensaje de esperanza y seguridad al entregar 100 soluciones de vivienda a más de 420 personas que se vieron afectadas por la crisis climática del 2010-2011. Después de casi 13 años de espera, estas familias finalmente ven materializado su sueño de tener un hogar propio y digno.

Las viviendas, ubicadas estratégicamente en Popayán, son multifamiliares y están diseñadas para promover la integración comunitaria y el bienestar de sus habitantes provenientes de diversos municipios del Cauca: Argelia, Balboa, La Sierra, La Vega,

Mercaderes, Patía, Rosas, Silvia, Sotará y Timbío. Con un área construida de 58 metros cuadrados, cada hogar incluye sala-comedor, cocina, dos baños, dos habitaciones y patio de ropas, así como parqueaderos, zonas verdes, salón comunal, andenes, rampas y cancha múltiple.

"Este proyecto ha sido posible gracias a la articulación entre la Nación y el Municipio. Quiero destacar que en el Fondo de Adaptación estamos impulsando nuevos proyectos. En Rosas, Cauca, avanzamos con la construcción de 48 viviendas, un proyecto con dificultades pero que ya está tomando forma. Además, en colaboración con FedeAnuc trabajamos en un importante proyecto en el Quindío, y estamos evaluando la viabilidad de otro en El Tambo. Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso continuo con el progreso y el bienestar del Cauca. En el Gobierno del Cambio, nuestra prioridad es el bienestar de nuestra gente, y seguiremos trabajando con determinación y resiliencia. ¡Bienvenidos a su nuevo hogar!" afirmó la arquitecta Helga Rivas Ardila, gerente Fondo Adaptación.

Infraestructura con compromiso social

El proyecto, denominado María Gracia Etapa 1, representó una inversión de \$10.440 millones y ofrece una excelente ubicación, que permite a los beneficiarios acceder fácilmente a servicios de salud, educación, transporte y recreación en la capital del departamento.

Para las personas mayores y aquellas con necesidades especiales, esta entrega significa más que un simple cambio de residencia. Significa la oportunidad de acceder más fácilmente a los cuidados y tratamientos médicos que necesitan. Para esto, el Equipo Social del Fondo Adaptación identificó y localizó a las personas en zonas rurales dispersas, priorizando a aquellos con limitaciones de salud o movilidad reducida para ubicarlos en los primeros pisos del proyecto habitacional.

Leer nota de prensa:

Fondo Adaptación llega a Popayán con 100 nuevos hogares para 420 personas afectadas por el cambio climático

<https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/component/content/article/196-prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-de-prensa-2024/1300-comunicado-015-24.html?Itemid=101>

1 de mayo del 2024

Destino: Timbío, Cauca

El Fondo Adaptación hizo una visita al municipio de Timbío, Cauca, con el objetivo de verificar el estado del proyecto denominado "Santa Rosa", propuesto por la constructora ALCARAVÁN DEL CAUCA. Este proyecto, presentado en 2023, tiene como fin la atención de 40 beneficiarios del Fondo Adaptación, quienes fueron afectados por el fenómeno de La Niña durante los años 2010-2011.

El propósito de la visita fue doble: por un lado, validar que el proponente cuente con instalaciones físicas y oficinas principales; por otro, corroborar el avance del proyecto que

menciona el contratista. Esta inspección se enmarca en la gestión y seguimiento del plan de adquisiciones del sector vivienda.

Durante la visita, se pudo constatar la existencia de una oficina física del proyecto Santa Rosa, ubicada en la Urbanización Santa Rosa, vereda El Troje. La oficina dispone de un espacio común con dos escritorios y una sala de espera, lo que demuestra la presencia y operación de la empresa proponente.

Además, se verificó la existencia del proyecto en el sitio, comprobando su ubicación exacta a través de Google Earth en las coordenadas 2°20'53.7"N, 76°41'23.9"W. La urbanización Santa Rosa comprende un predio que abarca 140 lotes, de los cuales 40, con dimensiones de 6x12 metros cada uno, han sido ofrecidos en su totalidad al Fondo Adaptación. El proyecto está actualmente en etapa de alistamiento, y ya se ha iniciado la construcción de una vivienda en el terreno.

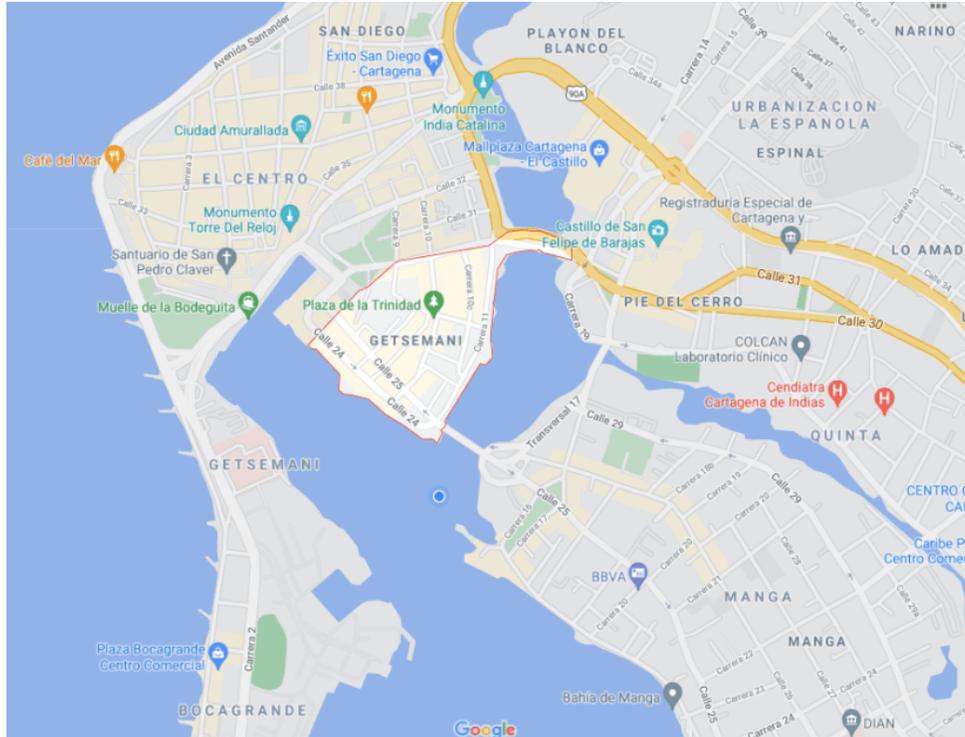
Un aspecto destacado del proyecto es la vía privada de acceso que conecta las viviendas con la carrera 22. Esta vía delimita el proyecto perimetralmente y servirá como acceso a cada vivienda una vez estén construidas.

En cuanto a la solución de manejo de aguas residuales, el proyecto incorpora un sistema de bombeo que recoge las aguas por gravedad y las transporta al alcantarillado municipal mediante una estación de bombeo equipada con una bomba antiatascos. Además, se observó un tratamiento de restauración ecológica en torno a una quebrada intermitente que delimita el predio, la cual cuenta con un área de protección ambiental.

La visita permitió validar que el proyecto Santa Rosa está en marcha y cumple con las condiciones necesarias para avanzar en la atención de los beneficiarios del Fondo Adaptación en el municipio de Timbío, Cauca.

Bitácora de Visita - 8 al 10 de mayo del 2024

Lugar: Cartagena



Miércoles 8 de mayo del 2024

La jornada inició con un traslado aéreo desde Bogotá a Cartagena, seguido de una asistencia al Puesto de Mando Unificado del Departamento de Bolívar. En esta reunión participaron el Gobernador, los alcaldes de la zona, el Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, Carlos Carillo, y representantes del Ministerio Público.

Durante la reunión, se discutió la situación actual de Bolívar debido a la temporada de lluvias del 2024 y los ciclones tropicales. Se identificaron puntos críticos de inminente riesgo y se analizaron los procesos de reubicación de familias en Santa Lucía, Girardot y El Carmen de Bolívar. También se abordó la emergencia actual en la región, relacionada con el colapso del punto crítico *Caregato*. Como resultado, se acordó un plan de trabajo para enfrentar la emergencia.

Jueves 9 de mayo del 2024

En este día, se hicieron reuniones de planeación relacionadas con la situación de *Caregato* y la emergencia en la región. Se trabajó en estrategias para organizar un plan de choque frente a la situación presentada. Además, se preparó un resumen de las acciones del Fondo Adaptación en el territorio, destacando la información de inversiones e intervenciones realizadas en los últimos 12 años.

Viernes 10 de mayo del 2024

La jornada comenzó con un desayuno de trabajo con el líder social Omar Guarín, presidente de la Confederación - Mesa Nacional de Pesca Artesanal de Colombia, quien compartió su experiencia en la construcción de la línea base para el dragado del Río Magdalena. Durante la reunión, Fabio Zapata, experto en la materia, sugirió realizar una obra complementaria para abordar la sedimentación de los ríos y humedales, y propuso el uso de una draga anfibia

Omar Guarín también propuso una solución para los problemas de erosión en Girardot y Santa Lucía: la instalación de 5000 estrellas de concreto en la orilla de la ciénaga y la siembra de ceiba blanca en la orilla del río para disminuir la fuerza del agua y reducir la erosión.

Posteriormente, se hizo una visita a la urbanización Villa Juliana (etapa I y II) para evaluar las condiciones del barrio y las viviendas. El barrio se encontró en buen estado, aunque con algunos problemas de delincuencia común. La presidenta de la JAC de Villa Juliana I, una beneficiaria directa, compartió la historia del barrio y su proceso de adaptación.

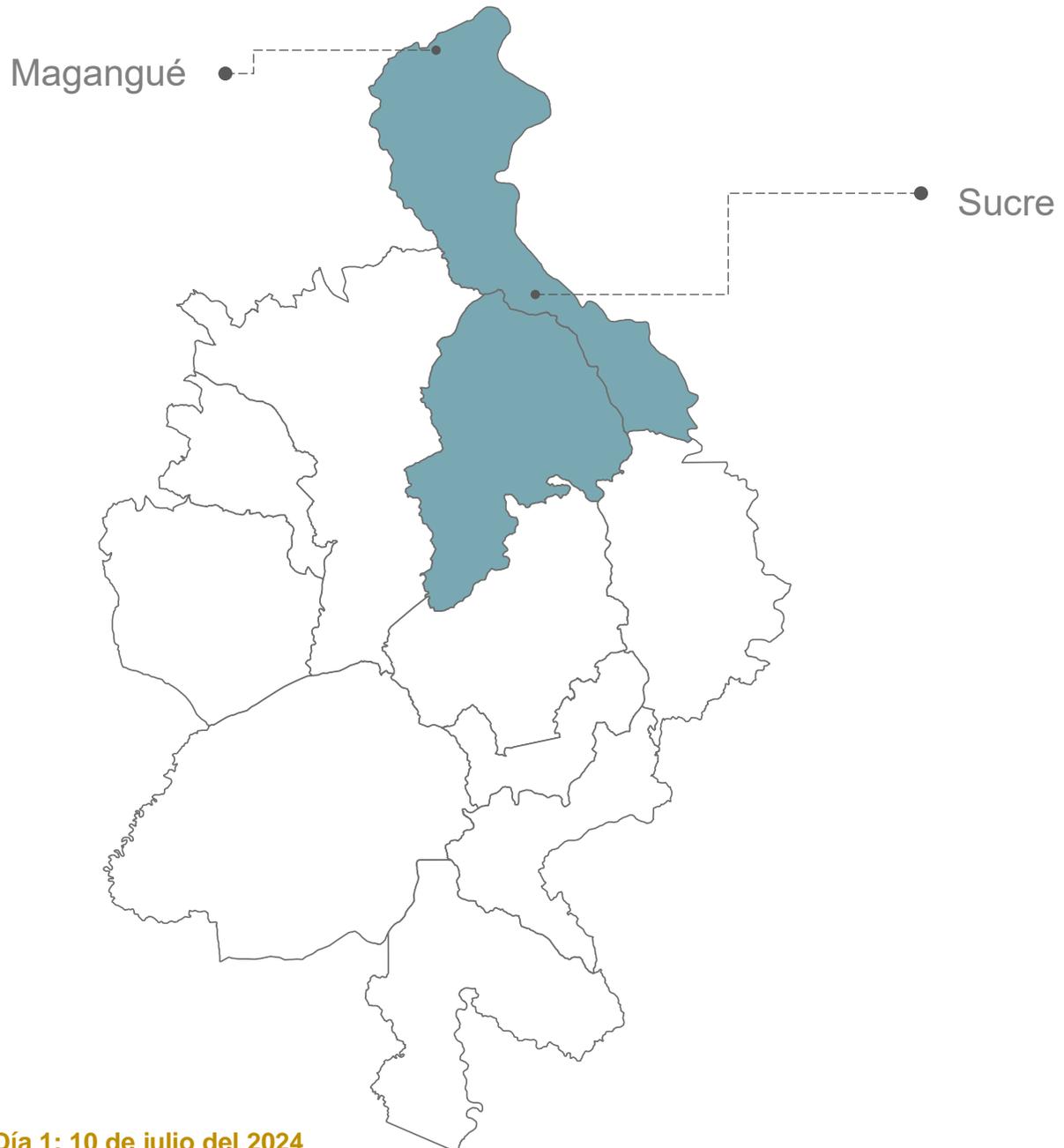
Finalmente, se llevó a cabo una reunión en la Alcaldía Municipal de Magangué, donde se discutieron los temas de interés común entre el Fondo Adaptación y el ente territorial. Se abordó la preocupación sobre la reubicación de familias que ocupan espacios de la ciénaga y que afectan un tramo priorizado por el contrato 140 del 2020. El alcalde expresó su interés en los proyectos de vivienda y centros comunitarios, destacando la necesidad de priorizar las bombas de agua para asegurar el éxito del proyecto.

Ante la ausencia del Director de la UNGRD, se decidió organizar una reunión con líderes comunitarios para explicar el papel del Fondo Adaptación en el proceso, asegurando la continuidad y confianza en la relación con las comunidades. La reunión concluyó después de tres horas de diálogo, en las que se escucharon las inquietudes y peticiones de los habitantes.

Bitácora de Visita - 10 al 13 de julio del 2024

Lugar: Montería – Magangué – Sucre – Magangué - Montería

Fecha: 10 al 13 de julio del 2024



Día 1: 10 de julio del 2024

- Desplazamiento de Bogotá a Montería, y luego a Magangué.
- Se hizo una visita, acompañados por el alcalde de Magangué y sus asesores, al canal del sector de la Mojana baja, donde se inspeccionaron los asentamientos de Galindo, Calzón Blanco, El Cedro e Isla Grande.
- En cada uno de estos puntos, se llevaron a cabo intervenciones conjuntas entre la Alcaldía

de Sucre y el Fondo Adaptación, enfocadas en la cualificación del hábitat, reactivación económica y rehabilitación ecológica.

- Durante el recorrido, se prestó especial atención a las intervenciones de las comunidades y a los puntos específicos asociados a intervenciones previas del Fondo Adaptación. Se identificaron necesidades en mejoramiento de vivienda, limpieza de caños, saneamiento básico y alimentación. El equipo de profesionales que acompañaba la comisión tomó registros detallados.
- La jornada concluyó con la llegada al casco urbano de Sucre.

Día 2: 11 de julio del 2024

- Se hizo una reunión de trabajo con los secretarios de la Alcaldía de Sucre para evaluar el recorrido del día anterior y establecer puntos de articulación para continuar con el recorrido del día por el caño Pansegüita. Durante la reunión, se clarificaron las diferencias de roles, misionalidad y alcance de las acciones entre el Fondo Adaptación y la UNGRD.
- Se llevó a cabo un recorrido por el caño Pansegüita, donde se visitaron los asentamientos de Orejera, Proyecto El Porvenir, San Luis y Nariño.
- En estos puntos, se destacó la necesidad de manejar adecuadamente los acueductos, mejorar las viviendas y destapar los caños que sirven como vías de interconexión en la zona.
- Se verificó el buen estado del proyecto de vivienda El Porvenir en el sector San Luis, cuyas viviendas están ocupadas por los beneficiarios. Se realizó una inspección ocular de las unidades habitacionales y su entorno inmediato. La percepción de habitabilidad por parte de las familias beneficiarias fue positiva.
- La jornada concluyó con el regreso al casco urbano de Sucre.

Día 3: 12 de julio del 2024

- Visita a proyectos adelantados por el Fondo Adaptación en el casco urbano de Sucre:
 - *Proyecto de vivienda La Luz*: Se encontró con una ocupación aproximada del 50%, el resto se usa bajo la modalidad de arrendamiento. Se evidenció que la población reasentada no logró adaptarse completamente y abandonó el proyecto. Adicionalmente, el estado del proyecto es preocupante debido a constantes inundaciones.
 - *Colegio Eliécer Ulloa*: La infraestructura se encuentra en buen estado, pero presenta dificultades en la ventanería metálica afectada por los vientos y carece de mobiliario para las clases.
 - *Hospital Santa Catalina*: En buen estado y funcional para sus actividades.
- En cada punto, se organizaron reuniones con liderazgos comunitarios, escolares y hospitalarios para discutir las experiencias, necesidades y retos relacionados con estas infraestructuras, así como los proyectos en curso para mejorar su funcionamiento.
- Se realizó un balance con los líderes comunitarios de las áreas rurales visitadas (caño Mojana y caño Pansegüita), en colaboración con la UNGRD y la Alcaldía de Sucre.
- Balance con el equipo de trabajo del Fondo Adaptación, la UNGRD y la Alcaldía de Sucre. Se revisaron las estrategias relacionadas con el ordenamiento territorial alrededor del agua, la gestión del suelo y la Plataforma creada por el Fondo. Se definió como hoja de ruta la revisión de posibles acciones en rehabilitación ecológica y protección de cascos urbanos, y la continuidad en la articulación alrededor de la Plataforma.

4.5 Gestión del Conocimiento

La Gestión del Conocimiento y la Innovación es un Proceso Misional en el Fondo Adaptación. Según la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GESCO+I) de la entidad, se dirige a implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a generar, identificar, capturar, valorar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento tácito y explícito de las entidades públicas con el fin de fortalecer la gestión, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de bienes y servicios a los grupos de valor.

Este Proceso Misional, Gestión del Conocimiento y la Innovación, contribuye al fortalecimiento de las capacidades institucionales, integra transversalmente a toda la entidad y tiene establecidos los siguientes roles:

- Líder del proceso: Gerencia.
- Líder de la Política: Oficina Asesora de Planeación, desde el Sistema de Gestión de Calidad es líder de la Política de Gestión del Conocimiento, como dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Responsables de la documentación de lecciones aprendidas, buenas prácticas y sistematización de casos: Los líderes de los procesos, tanto misionales, estratégicos, como de apoyo.

Al partir de la consideración de que, tanto funcionarios como contratistas, en desarrollo de sus actividades contractuales y/o funciones, cuentan con las capacidades para potenciar en grupos de trabajo la GESCO+I, se **identificaron** al interior de la entidad, equipos con formación interdisciplinaria y experiencias múltiples, unidos alrededor de objetivos e intereses comunes para conocer y afrontar problemáticas de la entidad, para lo que se reúnen a estudiar e intercambiar saberes y, de forma articulada, proponer respuestas y/o soluciones innovadoras a las problemáticas de los territorios en el campo de la Adaptación al Cambio climático. Estos grupos de gestión del conocimiento y la innovación se denominan: **Comunidades de Práctica (CdP)**.

Para que estas **Comunidades de Práctica** pasaran del conocimiento tácito al explícito, la gerencia las convocó para que se “formalizaran” a través de un formulario de inscripción que consta en el Sistema Documental con el objetivo de que sistematizaran casos, experiencias y lecciones aprendidas. En este momento están inscritas tres (3) Comunidades de Práctica.

Hasta el momento, dos (2) Comunidades de Práctica han presentado sus avances a la Gerencia. La primera, la del Instituto Mojanero de Inteligencias Múltiples, Investigación - Innovación-Acción con el Agua y la Naturaleza (IMÁN) y con la estrategia lúdico pedagógico “Asombro: Caravana del clima y la vida”.

La segunda es el equipo de suelo y ordenamiento del territorio, enfocado en propuestas sobre este tema para La Mojana.

La CdP de Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua (OTAA), del Fondo Adaptación, busca establecer desde lo conceptual y lo operativo un modelo que, tomando la Ecorregión de La Mojana como territorio donde poder establecer una primera versión de este modelo, permita innovar haciendo.

Para ello está trabajando en tres escalas de aproximación al fenómeno del ordenamiento alrededor del agua. La escala regional que permite establecer la importancia, las implicaciones y las relaciones institucionales y funcionales para que una región de importancia estratégica-ambiental, de escala nacional pueda adquirir capacidad de planeación, gestión y operación.

Las otras dos escalas tienen que ver con la delimitación de UII (Unidades Integrales de Intervención) que representa una aportación al gerenciamiento de proyectos de manera integral, y finalmente la gestión del suelo, para poder materializar los diferentes tipos de proyectos que maneja el Fondo

Otro avance significativo en el campo de objetivo misional **GESCO+I** es la iniciativa metodológica de **Sistematización de Casos** que se encuentra en proceso. Serán documentados (5) casos destacados de la entidad, los cuales, se espera diagramar y publicar en formato de libro digital y son:

1. Plataforma Tecnológica **GESCO+I** de La Mojana
2. Instituto Mojanero de Inteligencias Múltiples, Investigación -Innovación-Acción con el Agua y la Naturaleza (IMÁN) - Aombro: Carnaval de Clima y de la Vida.
3. Macroproyecto Gramalote y cierre Macroproyecto Río Fonce.
4. Logros sector Acueductos. Relato del papel de la Defensa Jurídica para "destrabar", construir y entregar acueducto de Yopal, Casanare.
5. La Gestión social ligada a los proyectos de inversión.

Al respecto, la Gerencia presentó la metodología de sistematización de casos a destacar en la entidad y convocó a las y los líderes de los procesos misionales y de apoyo para que asignaran a los profesionales que serían los “**mentores**” de GESCO+I de sus áreas. Una vez delegados se han desarrollado con el equipo de mentores, las siguientes actividades:

- Presentación de la metodología de Sistematización de Casos significativos.
- Diseño y realización de un taller editorial para “autores”, dirigido a plantear las pautas básicas para la narrativa que se seguirá en desarrollo de la metodología de sistematización de casos.
- La hoja de ruta para la producción y entrega de los casos para revisión de estilo y posterior diagramación y publicación en forma de libro digital.

Este proceso se encuentra en marcha y está dentro de los tiempos. No obstante, la Gerencia en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación deberán seguir haciendo el seguimiento a la sistematización de estos caso, toda vez que, como se dijo antes, hace parte de la metas de gestión de la entidad para este 2024.

4.6 Rediseño Institucional

En febrero del 2024, el Fondo Adaptación inició el camino a su proyecto de Rediseño Institucional; no obstante, conforme a instrucción presidencial partió del análisis y estudio técnico necesario para realizar un ajuste en su escala salarial vigente e implementar los cambios que sean pertinentes conforme a los principios de austeridad del gasto del País y a la misionalidad y experticia del Fondo Adaptación.

Para ello se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones normativas:

- *El Decreto Ley 4819 de 2010, creó el Fondo Adaptación como una entidad descentralizada del orden nacional, con personería jurídica y autonomía presupuestal y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de identificar, estructurar y gestionar proyectos para la recuperación, construcción y reconstrucción de la infraestructura de transporte, ambiente, agricultura, servicios públicos, vivienda, educación, salud, acueductos y alcantarillados, humedales, zonas inundables estratégicas, rehabilitación económica de sectores agrícolas, ganaderos y pecuarios afectados por la ola invernal, y demás acciones relacionadas con los efectos del fenómeno de La Niña.*
- *El artículo 8 del Decreto 2919 del 2011 señala que el régimen salarial y prestacional aplicable a los empleados públicos de la Rama Ejecutiva del poder público del orden nacional.*
- *El artículo 209 de la Constitución Política y el artículo 30 de la Ley 489 de 1998, establece que las actuaciones de los Órganos del Poder Público deben desarrollarse, entre otros, con fundamento en los principios de eficiencia, equidad y economía para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado, relacionados con la ordenación y ejecución del Presupuesto General de la Nación y, en general, con la administración de bienes y recursos públicos.*
- *El Decreto 0199 del 2024, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, contempla que la planta de personal y la estructura organizacional de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación y que pertenecen a la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, solamente se podrá modificar cuando dicha reforma sea a costo cero o genere ahorros en los gastos de la entidad, lo cual requerirá previo concepto emitido por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.*
- *El Departamento Administrativo de la Función Pública a través el Decreto 0301 del 2024, fija las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.*
- *Circular Conjunta No. 100-011 del 2023.*
- *Decreto 0199 del 2024.*
- *El Decreto 4785 del 2011, establece dentro de la estructura del Fondo Adaptación las siguientes dependencias con sus respectivas funciones: “[...] 2. Gerencia. 2.1. Oficina de Planeación y Cumplimiento. 3. Subgerencia de Regiones. 4. Subgerencia de Estructuración. 5. Subgerencia de Proyectos. 6. Subgerencia de Gestión del Riesgo. 7. Secretaría General [...]”.*

Posteriormente se construyó un documento técnico realizando un recorrido por los principales aspectos históricos, estructurales, funcionales, estratégicos, y de la conformación de la planta de personal del Fondo Adaptación, incorporando un estudio de salarios fundamentado en la teoría de benchmarking, conforme a los criterios y fundamentos necesarios, para obtener un análisis comparativo que permita el logro de los objetivos trazado.

La aplicación de dicha metodología en el estudio de salarios, realizado en el Fondo de Adaptación, implicó la comparación de los salarios de los distintos niveles y grados de su actual planta de empleos, con los de otras entidades gubernamentales de similares misionariedades, basados en la identificación directa de las variables de comparación, a partir de las funciones generales de entidades reconocidas ampliamente por desarrollar funciones generales coincidentes a las del Fondo Adaptación, lo cual permitió de manera adecuada, la indagación desde la revisión y análisis de sus distintos documentos de creación, y así lograr la identificación de elementos de comparación.

El estudio de mercado se realizó con las siguientes entidades de carácter público:

- *Agencia Nacional de Infraestructura*
- *Enterritorio*
- *Cormagdalena*
- *Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio*
- *Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá*

En el referido estudio se determinaron como categorías de análisis, los cargos de Libre Nombramiento y Remoción de la planta actual de cargos del Fondo Adaptación, considerando lo establecido en el Artículo 3º del Decreto 2919 del 2011, el cual establece la siguiente estructura de cargos:

En este sentido, el estudio se enfocó específicamente en los niveles directivo y asesor, los cuales son de Libre Nombramiento y Remoción, los demás niveles y grados no fueron contemplados en el estudio, debido a su naturaleza de transición. Con ello se buscaba que la selección de puestos comparables fuera fundamental para garantizar la validez y relevancia de los resultados obtenidos en el benchmarking salarial.

Una vez aplicadas las metodologías seleccionadas para el estudio, se hizo la consolidación de los datos recolectados en cada una de las dos modalidades, logrando obtener la información correspondiente a los salarios básicos del nivel directivo más alto de las entidades comparadas, y a partir de allí, realizar una comparación con los cargos de similares requisitos de formación y experiencia, de acuerdo a lo establecido en el capítulo 4 del decreto 1083 del 2015, requisitos de formación (NBC) y experiencia, equivalencias y el decreto 815 del 2018 (competencias laborales).

Y una vez establecida la equivalencia entre los requisitos de formación y experiencia establecidos para el Fondo Adaptación en la Resolución 268 del 18 de marzo del 2022 y los requisitos establecidos en el Decreto 1083 del 2015, se generó la comparación para los distintos niveles, ubicando el porcentaje diferencial entre salarios de cada uno de los cargos y como resultado final de la metodología aplicada, se obtuvieron dos propuestas, la cuales

establecieron una reducción del 17,03% y 19,67% en promedio, como se detalla a continuación:

Escenario 1:

Tabla 56. Escenario 1 Reducción dos niveles salariales

ESCAPENARIO 3 - METODOLOGÍA A FUNCIONAL - ANÁLISIS FUNCIONES - MISIÓN	REDUCCIÓN DOS NIVELES SALARIALES CON DIFERENCIA ENTRE GRADOS, BASADA EN PORCENTAJ E DIFERENCIA L ANALIZADO EN 6 ENTIDADES	NIVEL	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA ACTUAL	PORCENTAJE DIFERENCIAL ENTRE NIVEL Y GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PROPUESTA	VALOR DIFERENCIA	PORCENTAJE REDUCCIÓN PROPUESTA
		ASISTENCIAL	1	1.762.634	35,65%	1.762.634	-	0,00%
ASISTENCIAL	2	2.738.955	28,57%	2.738.955	-	0,00%		
ASISTENCIAL	3	3.834.529	28,57%	3.834.529	-	0,00%		
TECNICO	4	5.368.340	28,57%	5.368.340	-	0,00%		
TECNÓLOGO	5	7.515.670	23,08%	7.515.670	-	0,00%		
PROFESIONAL 1	6	9.770.368	13,42%	9.770.368	-	0,00%		
PROFESIONAL 2	7	11.284.768		11.284.768	-	0,00%		
ASESOR 1	8	11.854.710	2,82%	11.603.041	251.669	-2,12%		
ASESOR 2	9	16.596.595	13,29%	13.145.085	3.451.510	20,80%		
ASESOR 3	10	21.575.572	27,16%	16.715.291	4.860.281	22,53%		
SECRETARIO GENERAL / JEFE DE OFICINA	11	26.379.348	17,02%	19.560.233	6.819.115	25,85%		
SUBGERENTE	12	29.310.384	9,05%	21.330.434	7.979.950	27,23%		
GERENTE	13	34.482.803	23,67%	26.379.348	8.103.455	23,50%		

Fuente: Secretaría General

Este escenario plantea la reducción de dos niveles en el grado 13 (Gerencia) dentro de la escala actual, fijando un salario básico mensual de \$26.379.348 y a partir de allí, la reducción de los demás grados de forma descendente y proporcionalmente sobre los resultados del análisis diferencial entre grados de las entidades estudiadas.

Con relación al impacto sobre el presupuesto de funcionamiento total asignado para la vigencia 2024, se presentan los siguientes resultados:

Tabla 57. Impacto presupuesto funcionamiento – Escenario 1

PRESUPUESTO ANUAL FUNCIONAMIENTO	\$ 45.542.000.000
GASTOS DE PERSONAL AÑO 2024	\$ 27.299.000.000
AHORRO ANUAL TOTAL	\$ 4.685.020.200
AHORRO PRESUPUESTO GENERAL	10,29%
AHORRO GASTOS DE PERSONAL	17,16%

Fuente: Secretaría General

Escenario 2:

Tabla 58. Escenario 2 Reducción un nivel

ESCENARIO 3 - METODOLOGÍA GENÉRICA - ANÁLISIS POR NATURALEZA	REDUCCIÓN UN NIVEL SALARIAL CON DIFERENCIA ENTRE GRADOS, BASADA EN PORCENTAJE PROMEDIO DIFERENCIAL DE TODOS LOS GRADOS	NIVEL	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA ACTUAL	% DIFERENCIAL ENTRE NIVEL Y GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PROPUESTA	VALOR DIFERENCIA	PORCENTAJE REDUCCIÓN PROPUESTA	
		ASISTENCIAL	1	1.762.634	55,39%	1.762.634	-	0,00%	
		ASISTENCIAL	2	2.738.955	40,00%	2.738.955	-	0,00%	
		ASISTENCIAL	3	3.834.529	40,00%	3.834.529	-	0,00%	
		TÉCNICO	4	5.368.340	40,00%	5.368.340	-	0,00%	
		TECNÓLOGO	5	7.515.670	30,00%	7.515.670	-	0,00%	
		PROFESIONAL 1	6	9.770.368	15,50%	9.770.368	-	0,00%	
		PROFESIONAL 2	7	11.284.768	0,10%	11.284.768	-	0,00%	PROMEDIO REDUCCIÓN
		ASESOR 1	8	11.854.710	21,01%	11.295.753	558.957	-4,72%	-17,03%
		ASESOR 2	9	16.596.595	21,01%	13.668.991	2.927.604	-17,64%	
		ASESOR 3	10	21.575.572	21,01%	16.540.846	5.034.726	-23,34%	
		SECRETARIO GENERAL / JEFE DE OFICINA	11	26.379.348	21,01%	20.016.078	6.363.270	-24,12%	
		SUBGERENTE	12	29.310.384	21,01%	24.221.456	5.088.928	-17,36%	
GERENTE	13	34.482.803		29.310.384	5.172.419	-15,00%			

Fuente: Secretaría General

Este escenario plantea la reducción de un solo nivel en el grado 13 (Gerencia) dentro de la escala actual, fijando un salario básico mensual de \$29.310.384 y a partir de allí, la reducción de los demás grados de forma descendiente en un mismo porcentaje del 21.01%, resultante del promedio diferencial de los grados a modificar en la escala actual, de la siguiente manera:

Tabla 59. Modificación escala salarial Escenario 2

NIVEL	GRADO	SALARIO	DIFERENCIAL	PORCENTAJE PROMEDIO
PROFESIONAL 2	7	\$11.284.768	5,05%	21,01%
ASESOR 1	8	\$11.854.710	40,00%	
ASESOR 2	9	\$16.596.595	30,00%	
ASESOR 3	10	\$21.575.572	22,26%	
SECRETARIO GENERAL / JEFE DE OFICINA	11	\$26.379.348	11,11%	
SUBGERENTE	12	\$29.310.384	17,65%	
GERENTE	13	\$34.482.803		

Fuente: Secretaría General

Igualmente, frente al presupuesto de funcionamiento total asignado para la vigencia 2024, se tendría el siguiente impacto:

Tabla 60. Impacto presupuesto funcionamiento – Escenario 2

PRESUPUESTO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO	\$ 45.542.000.000
GASTOS DE PERSONAL	\$ 27.299.000.000
AHORRO ANUAL	\$ 4.224.465.400

AHORRO PRESUPUESTO GENERAL	9,28%
AHORRO GASTOS DE PERSONAL	15,47%

Fuente: Secretaría General

Escenario 3:

Tabla 61. Escenario 3 Reducción dos niveles

ESCAPERARIO 4 - METODOLOGÍA GÉNÉRICA - ANÁLISIS POR NATURALEZA	REDUCCIÓN DOS NIVELES SALARIALES CON DIFERENCIA ENTRE GRADOS, BASADA EN PORCENTAJE DIFERENCIAL DEL NIVEL MAS ALTO, APLICADO A TODOS LOS GRADOS	NIVEL	GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA ACTUAL	PORCENTAJE DIFERENCIAL ENTRE NIVEL Y GRADO	ASIGNACIÓN BÁSICA PROPUESTA	VALOR DIFERENCIA	PORCENTAJE REDUCCIÓN PROPUESTA	
		ASISTENCIAL	1	1.762.634	55,39%	1.762.634	-	0,00%	
ASISTENCIAL	2	2.738.955	40,00%	2.738.955	-	0,00%			
ASISTENCIAL	3	3.834.529	40,00%	3.834.529	-	0,00%			
TÉCNICO	4	5.368.340	40,00%	5.368.340	-	0,00%			
TECNÓLOGO	5	7.515.670	30,00%	7.515.670	-	0,00%			
PROFESIONAL 1	6	9.770.368	15,50%	9.770.368	-	0,00%			
PROFESIONAL 2	7	11.284.768		11.284.768	-	0,00%		PROMEDIO REDUCCIÓN	
ASESOR 1	8	11.854.710	3,71%	11.703.194	151.516	-1,28%		-19,67%	
ASESOR 2	9	16.596.595	17,65%	13.768.808	2.827.787	-17,04%			
ASESOR 3	10	21.575.572	17,65%	16.199.002	5.376.570	-24,92%			
SECRETARIO GENERAL / JEFE DE OFICINA	11	26.379.348	17,65%	19.058.126	7.321.222	-27,75%			
SUBGERENTE	12	29.310.384	17,65%	22.421.885	6.888.499	-23,50%			
GERENTE	13	34.482.803	17,65%	26.379.348	8.103.455	-23,50%			

Fuente: Secretaría General

Este escenario plantea la reducción de dos niveles en el grado 13 (Gerencia) dentro de la escala actual, fijando un salario básico mensual de \$26.379.348 y a partir de allí, la reducción de los demás grados de forma descendiente en un mismo porcentaje del 17,65%, resultante del promedio diferencial de los cargos más altos (Gerencia y Subgerencias) de los grados a modificar en la escala actual, de la siguiente manera:

Tabla 62. Modificación escala salarial Escenario 2

NIVEL	GRADO	SALARIO	DIFERENCIAL	PORCENTAJE PROMEDIO
ASESOR 1	8	\$11.854.710	5,05%	17,65%
ASESOR 2	9	\$16.596.595	40,00%	
ASESOR 3	10	\$21.575.572	30,00%	
SECRETARIO GENERAL / JEFE DE OFICINA	11	\$26.379.348	22,26%	
SUBGERENTE	12	\$29.310.384	11,11%	
GERENTE	13	\$34.482.803	17,65%	

Fuente: Secretaría General

Para este escenario, el presupuesto de funcionamiento total asignado para la vigencia

2024, se tendría el siguiente impacto:

Tabla 63. Impacto presupuesto funcionamiento – Escenario 3

PRESUPUESTO ANUAL DE FUNCIONAMIENTO	\$ 45.542.000.000
GASTOS DE PERSONAL	\$ 27.299.000.000
AHORRO ANUAL	\$ 4.452.318.600
AHORRO PRESUPUESTO GENERAL	9,78%
AHORRO GASTOS DE PERSONAL	16,31%

Fuente: Secretaría General

Una vez realizadas las respectivas validaciones y análisis de los escenarios considerados como viables, se estableció que aquel que permite el logro de los objetivos propuestos, corresponde al escenario No 1, el cual establece la siguiente escala salarial para el Fondo Adaptación, proyectada a costos anuales, en un escenario de planta 100% cubierta:

Tabla 64. Escenario escogido

NIVELES FONDO ADAPTACIÓN	G R A D O	SALARIO BÁSICO 2024	SALARIO BÁSICO PROPUESTO	TOTAL ANUAL ACTUAL	TOTAL ANUAL PROPUESTO	DIFERENCIA MENSUAL PROPUESTA	DIFERENCIA ANUAL ACTUAL	DIFERENCIA ANUAL PROPUESTA
ASESOR 1	8	11.854.710	11.603.041	303.433.629	296.991.912	-2,12%	-23,53%	-25,15%
ASESOR 2	9	16.596.595	13.145.085	424.807.118	336.462.124	-20,80%	-3,10%	-23,25%
ASESOR 3	10	21.575.572	16.715.291	552.249.215	427.845.262	-22,53%	16,05%	-10,09%
SECRETARIO GENERAL / JEFE DE OFICINA	11	26.379.348	19.560.233	675.207.000	500.664.800	-25,85%	40,36%	4,08%
SUBGERENTE	12	29.310.384	21.330.434	773.534.175	562.934.300	-27,23%	46,58%	6,67%
GERENTE	13	34.482.803	26.379.348	1.127.281.700	704.094.800	-23,50%	100,51%	25,24%

Fuente: Secretaría General

Teniendo un escenario seleccionado, se culminó el estudio técnico y se proyectó el modelo de Decreto y a través de comunicación externa con radicado E-2024-002072 del 31 de mayo del 2024, se realizó la presentación ante el Ministerio de Hacienda de acuerdo con lo señalado en la Circular Conjunta No. 100-011 del 2023 con el fin de obtener la autorización para el trámite de aprobación ante el DAPRE.

Con corte al 23 de julio no se ha recibido respuesta oficial del Ministerio de Hacienda frente a la solicitud de aval para el ajuste de la escala salarial del Fondo.

4.7 Plan de Acción 2024

El Plan de Acción 2024 del Fondo Adaptación establece las acciones y determina las metas e indicadores que definen la hoja de ruta de la Entidad, para impulsar el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de su misionalidad durante la vigencia correspondiente.

El Plan se formula con base en lo estipulado en los artículos 26 y 29 de la Ley 152 de 1994 (Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo), que establece que, cada uno de los organismos de la administración pública nacional, deberán elaborar, de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la Ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales, que servirán como fundamento para la evaluación de resultados.

Por otro lado, la elaboración del plan atendió las indicaciones de la Política de Gestión de Resultados de la Entidad, concretamente el principio de Toma de Decisiones Basada en Evidencias (las decisiones basadas en el análisis y la evaluación de datos e información tienen mayor probabilidad de producir los resultados deseados) y el lineamiento que contempla que la determinación de un resultado es, en mayor o menor medida, la conclusión de una decisión informada (los elementos que llevan a la conclusión de establecer un resultado determinado, deben quedar documentados e informados con el objeto tomar decisiones futuras acerca de mantener o modificar dichos resultados).

Adicionalmente, contiene la especificación de los objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras, y distribución presupuestal de los proyectos de inversión, ligados a los indicadores de gestión, de acuerdo con el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 del 2011 – artículo 74).

Asimismo, incluye elementos de los lineamientos dados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Decreto 1499 del 2017 y las demás disposiciones y aspectos que complementan las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Plan de Acción²¹ del Fondo Adaptación permite medir periódicamente el ejercicio institucional desde diferentes perspectivas, con el fin de identificar brechas en la gestión y facilitar la toma de decisiones oportunas para la mejora continua.

El seguimiento al Plan de Acción de la Entidad se realiza a través de una herramienta tecnológica en la que las áreas registran mensualmente el avance cuantitativo, cualitativo y los soportes de cada indicador según la programación, y permite hacer análisis de los datos para medir el desempeño de la siguiente estructura:

- 5 Objetivos Estratégicos (4 misionales y 1 transversal)
- 5 Macroproyectos y 7 sectores
- 51 Acciones estratégicas

²¹ El documento del plan de acción V2 puede ser consultado en el enlace https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2024/Plan_de_Accion/plan_de_accion_integrado_2024_v2.pdf.

- 72 Indicadores con 109 metas periódicas²² (mensuales, trimestrales y anuales)

Con base en los indicadores con metas programadas con corte 30 de junio del 2024, tenemos lo siguiente:

De un total de 64 metas programadas hasta el segundo trimestre del año 2024, se identifican 33 cumplidas al 100% o superior, 12 con un avance mayor o igual al 70% y 19 indicadores sin avance o con un avance menor al 70%.

Se concluye un cumplimiento del 75% y avance del 42% de la programación de la entidad para el segundo trimestre del año 2024. Las metas rezagadas han sido evaluadas y las áreas deben establecer las causas y acciones de mejora o correctivas, según corresponda.

El cumplimiento y avance de manera agregada y desagregada por objetivo estratégico, sector, macroproyecto y áreas, se puede consultar en el informe de seguimiento del segundo trimestre, publicado en la página web de la entidad, en el siguiente enlace:

https://www.fondoadaptacion.gov.co/images/2024/Plan_de_Accion/informes-de-seguimiento/segundo-trimestre/informe_de_seguimiento_q2_2024.pdf

²² Las 109 metas corresponden a la programación de los 72 indicadores regionalizados.

4.8 Mecanismo de seguimiento diferencial y complementario

En el marco de la resolución 143 del 16 de febrero del 2022 por medio de la cual se deroga la Resolución 104 de 30 de marzo del 2021 y se adopta un mecanismo de seguimiento diferencial y complementario a proyectos con alertas especiales a cargo del Fondo Adaptación, se realizó de manera mensual el seguimiento diferencial y complementario de la matriz de alertas y control. Se anexan los mencionados informes (Anexo 9)



Fondo Adaptación

Ejecuciones Presupuestales y Situación de los Recursos



5 EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

5.1 Presupuesto de ingresos y de gastos

Presupuesto de ingresos

El Fondo Adaptación, en el Presupuesto General de Nación – PGN, no ha contado con rubros en el presupuesto de rentas y recursos de capital, por cuanto la Entidad no cuenta con ingresos según lo definido en el título IV del presupuesto de rentas o recursos de capital.

En este sentido, es necesario indicar que el Fondo no cuenta con “ingresos de los establecimientos públicos”, que el artículo 34 del Decreto 111 de 1996 los define de siguiente forma:

“Artículo 34. Ingresos de los establecimientos públicos. En el presupuesto de rentas y recursos de capital, se identificarán y clasificarán por separado las rentas y recursos de los establecimientos públicos. Para estos efectos entiéndase por:

- a) Rentas propias. Todos los ingresos corrientes de los establecimientos públicos, excluidos los aportes y transferencias de la nación, y
- b) Recursos de capital. Todos los recursos del crédito externo e interno con vencimiento mayor de un año, los recursos del balance, el diferencial cambiario, los rendimientos por operaciones financieras y las donaciones”.

Presupuesto de gastos

Mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre del 2023 por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2024 y el Decreto 2295 del 29 de diciembre del 2023, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen gastos, se asignó el presupuesto de gastos para 2024 al Fondo Adaptación la suma de \$194.190 millones, de la siguiente manera:

Tabla 65. Presupuesto de gastos periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2024

Concepto del gasto	Apropiación Vigente (Millones de pesos)	Valor comprometido Junio del 2024 (Millones de pesos)	Porcentaje Ejecutado total
VIGENCIA FISCAL 2024			
Funcionamiento	45.542	14.309	31%
Inversión	148.648	148.648	100%
Otros conceptos	0	0	0%
Total aportes de la Nación	194.190	162.957	84%

Fuente: Ejecución detallada SIIF Nación

Hacen parte integral de este documento el reporte de ejecución presupuestal SIIF con corte junio 2024. (Anexo 10).

Nota: De acuerdo con lo indicado en el Decreto 0766 del 20 de junio del 2024 *por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal 2024*, el presupuesto del Fondo Adaptación Sección 13-15-00 se aplaza en \$2.897 millones, así:

Tabla 66. Apropiación aplazada de la vigencia fiscal 2024

Concepto del gasto	Apropiación aplazada (Millones de pesos)
Adquisición de Bienes y Servicios	38
Transferencias Corrientes	2.855
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	4
Total Funcionamiento	2.897

Fuente: ET Gestión Financiera

5.2 Aprobación de vigencias futuras

Se listan a continuación las vigencias futuras que se encuentren activas a favor del Fondo Adaptación.

*Tabla 67. Vigencias futuras activas.
Cifras en millones de pesos.*

Fecha de aprobación	Documento aprobación	Rubro	Objeto del proceso	Valor aprobado	Vigencia	Ejecución	Pendiente por comprometer
27/10/2023	2-2023-056897	1303-1000-6	Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción de riesgo	148.648	2024	3.000	0
			Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia.	568.453	2025	0	0
				404.814	2026	0	0

Fuente: ET Gestión Financiera

Se anexa archivo con información de las vigencias futuras (Anexo 11).

5.3 Reservas presupuestales

Tabla 68. Reservas presupuestales 2023 - Estado corte junio 2024

Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	0	0	0
Inversión	0	0	0
Otros conceptos	0	0	0

Fuente: Ejecución acumulada Reserva Presupuestal SIIF Nación

La Entidad no constituyó reserva presupuestal durante la vigencia 2023.

5.4 Cuentas por Pagar

Tabla 69. Cuentas por pagar 2023 – Estado corte junio 2024

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Gastos de personal - SIIF	43	43	100%
Gastos generales - SIIF	635	635	100%
Transferencias – SIIF	477	477	100%
Multas, Sanciones e Intereses de Mora - SIIF	16	16	100%
Inversión Ola Invernal	18.035	18.035	100%
Total	19.207	19.207	100%

Fuente: ET Gestión Financiera y Administrativa - Sección Tesorería

Hacen parte integral de este documento el reporte de ejecución presupuestal de las cuentas por pagar de SIIF con corte junio 2024 (Anexo 12) y el acta de constitución de las cuentas por pagar (Anexo 13).

5.5 Acreedores - Orden de pago de Valor Líquido Cero - OPVLC

Tabla 70. OPVLC – Estado corte junio 2024

Vigencia	Valor Constituido (millones de \$)	Girado a Patrimonio Autónomo (millones de \$)	Valor por girar a Patrimonio Autónomo (millones de \$)	% de ejecución
2021	317.349	93.900	223.449	30%
2022	575.343	0	575.343	0%
Total	892.692	93.900	798.792	11%

Fuente: ET Gestión Financiera y Administrativa - Sección Tesorería

5.6 Situación de los recursos

5.6.1 Recursos Financieros

El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Notas a los Informes Financieros y Contables de la vigencia fiscal 2024, con corte al mes de marzo del 2024, hacen parte integral de este documento junto con las respectivas notas. (Anexos 14, 15 y 16).

Asimismo, de acuerdo con el numeral 6. PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES del Artículo 1° de la Resolución 356 del 30 de diciembre del 2022, “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 del 2019”. Modificada por la Resolución 261 del 2023, se establece que:

“Los informes financieros y contables se publicarán en el transcurso de los dos meses siguientes al trimestre informado. En la siguiente tabla se detalla la fecha de corte y la fecha límite de publicación para cada trimestre”.

Tabla 71. OPVLC – Estado corte junio 2024

FECHA CORTE	FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN
31 DE MARZO	31 DE MAYO
30 DE JUNIO	31 DE AGOSTO
30 DE SEPTIEMBRE	31 DE NOVIEMBRE

La publicación de los informes financieros y contables se realizará en la página web de la respectiva entidad de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 del 2019”.

Tabla 72. Balance general y el estado de resultados vigencia fiscal 2024 – corte marzo

Balance General	
Concepto	Valor (en millones de pesos)
Activo Total	1.524.083
Corriente	1.522.995
No Corriente	1.088
Pasivo Total	104.810
Corriente	104.810
No Corriente	0
Patrimonio	1.419.273
Estado de Resultados	
Concepto	Valor (en millones de pesos)
Ingresos Operacionales	5.945
Gastos Operacionales	33.617
Resultado Operacional	27.672
Ingresos no Operacionales	3.266
Gastos no Operacionales	217
Resultado no Operacional	3.049
Resultado Neto	24.622

Fuente: ET Gestión Financiera - Sección Contabilidad

Informe cambio Representante Legal

De conformidad con la Resolución Nro.172 del 13 de junio del 2023 de la U.A.E. Contaduría General de la Nación, se adjunta el Informe de Gestión Contable por cambio de representante legal.

Hacen parte integral de este documento el Informe cambio de Representante Legal y sus anexos (Anexo 17).

5.6.2 Situación de los recursos en fiducia

Los recursos asignados al Fondo Adaptación, a través del programa presupuestal de “Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal ante Desastres y Riesgos Climáticos”, se ejecutan por medio de patrimonios autónomos, según lo establecido en el parágrafo primero del artículo 5 del Decreto 4819 de 2010²³.

Durante el periodo de enero a junio del 2024, el Fondo ha contado con dos contratos de fiducia mercantil así:

1. Fiduprevisora. Contrato No. 3-1-23139 del 2011 para la administración de los recursos asignados en la vigencia 2011.
2. Consorcio FADAP 2012. Contrato No. 49 del 2012, para la administración de los recursos asignados a partir de la vigencia 2012.

Los giros realizados al patrimonio autónomo de FADAP en el periodo de enero a junio del 2024 han sido por valor de \$76.900 millones.

En la siguiente tabla se presenta el detalle, de los giros al patrimonio autónomo correspondiente a los proyectos de inversión del programa en mención:

*Tabla 73. Giros al patrimonio autónomo - PGN
Cifras en millones de pesos*

Año	Proyectos del Programa Reducción de la vulnerabilidad fiscal ante desastres y riesgos climáticos				Total
	Reconstrucción Fenómeno de La Niña	Inclusión Productiva Yatí	Gramalote 128 Viviendas	Dinámicas Hídricas	
BPIN	2019011000191	2021011000005	2021011000053	202300000000288	
Rubro	C-1303-1000-2	C-1303-1000-4	C-1303-1000-3	C-1303-1000-6	
Acumulado 2011 - Julio 2022	7.202.737	1.750	3.738	0	7.208.225
Agosto 2022 – Diciembre 2023	214.065	16.250	15.938	0	246.253
Enero - Junio 2024	73.900	0	0	3.000	76.900
Subtotal Girado Agosto 2022 - Junio 2024 (Periodo de Gobierno)	287.965	16.250	15.938	3.000	323.153
Total	7.490.702	18.000	19.676	3.000	7.531.378

Fuente: ET Gestión Financiera - Sección Tesorería

²³ Decreto 4819 del 2018. Por el cual se crea el Fondo Adaptación.

Ahora bien, con cargo a los recursos girados al patrimonio autónomo, en el periodo de enero a junio del 2024 se han realizado pagos por \$72.815 millones, así:

*Tabla 74. Pagos con cargo al patrimonio autónomo - PGN
Cifras en millones de pesos.*

Fiducia	Sector	Anterior 2011-Jul 2022	Agosto- 2022 - Dic2023	Ene-Jun 2024	Sub-total Ago2022- Jun2024 Periodo de Gobierno	Total Acumulado
FADAP	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	431.994	6.088	952	7.040	439.035
	CANAL DEL DIQUE	339.367	2.395	1.331	3.726	343.093
	EDUCACIÓN	652.749	23.762	4.966	28.728	681.477
	GRAMALOTE	446.770	199	1.789	1.988	448.758
	GRAMALOTE - VIVIENDAS NUEVO CASCO URBANO	62	10.318	7.452	17.769	17.832
	JARILLÓN DE CALI	439.074	68.292	12.630	80.922	519.996
	LA MOJANA	96.096	4.372	3.417	7.789	103.885
	La Mojana - Recuperación Dinámicas Hídricas	0	0	1.997	1.997	1.997
	MEDIO AMBIENTE	285.444	1.734	437	2.170	287.614
	REACTIVACIÓN - INCLUSIÓN PRODUCTIVA YATI-BODEGA	76	11.679	4.283	15.962	16.038
	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	155.820	1.557	-284	1.273	157.093
	RECURSOS Y GASTOS NO SECTORIZADOS	49.640	10.088	5.632	15.720	65.360
	RÍO FONCE	13.437	1	69	70	13.507
	SALUD	272.861	7.618	2.340	9.958	282.819
	TRANSPORTE	1.826.034	4.210	1.580	5.790	1.831.824
	VIVIENDA	1.971.596	98.272	24.483	122.755	2.094.351
TOTAL FADAP		6.981.022	250.584	73.073	323.657	7.304.679
PREVISOR A	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	72.293	-	-	-	72.293
	CANAL DEL DIQUE	229	-	-	-	229
	EDUCACIÓN	3.099	-	-	-	3.099
	GRAMALOTE	2.249	-	-	-	2.249
	JARILLÓN DE CALI	8.792	-	-	-	8.792
	LA MOJANA	2.311	-	-	-	2.311
	MEDIO AMBIENTE	18	-	-	-	18

Fiducia	Sector	Anterior 2011-Jul 2022	Agosto-2022 - Dic2023	Ene-Jun 2024	Sub-total Ago2022-Jun2024 Período de Gobierno	Total Acumulado
	REACTIVACIÓN ECONÓMICA	1.185	-	-	-	1.185
	RECURSOS Y GASTOS NO SECTORIZADOS	7.198	4	-	4	7.202
	SALUD	7.869	13	-	13	7.883
	TRANSPORTE	65.651	-	-259	-259	65.392
	VIVIENDA	26.154	-	-	-	26.154
	TOTAL PREVISORA	197.046	17	-259	-241	196.805
	TOTAL GENERAL	7.178.068	250.601	72.815	323.416	7.501.484

Fuente: ET Gestión Financiera - Sección Tesorería

5.6.3 Bienes Muebles e Inmuebles

Tabla 75. Valor de la propiedad, planta y equipo

VIGENCIA FISCAL 2024 – Corte Marzo 2024	
Terrenos	
Edificaciones	
Construcciones en curso	
Maquinaria y equipo	29
Equipo de transporte, tracción y elevación	70
Equipo de comunicaciones y computación	889
Muebles, enseres y equipos de oficina	36.504
Bienes muebles en bodega	
Redes, líneas y cables	
Plantas, ductos y túneles	
Otros conceptos	164

*Información tomada de los estados financieros - rubro propiedad planta y equipo sin depreciación (al costo de adquisición).

Fuente: ET Gestión Financiera - Sección Contabilidad

Hace parte integral de este documento la relación de inventarios actualizada, incluyendo fecha de adquisición y costo histórico (Anexo 18).

Logros:

Durante este periodo, el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera fue fortalecido con talento humano experto en los temas Contables apoyando las áreas de Central de Cuentas y Contabilidad, obteniendo de esta forma un avance en el análisis y depuración de cuentas contables, llevando a cabo el primer Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, estableciendo estrategias que permitieron optimizar la recepción de cuentas para trámite de pago, así como la reducción en los tiempos para el pago de las mismas.

Se inició el proceso de conciliación de las partidas registradas en las Fiduciarias en donde se administran los recursos de inversión de la Entidad, generando el cronograma de

actividades, así como el alistamiento para la recepción de las Instrucciones de Giro generadas en físico desde el 2012 al 2019.

Se culminó el análisis y depuración de la base de pagos control en Excel de la Tesorería, generando el insumo para que la misma sea implementada en el Sistema de Información de Fondo Adaptación – SIFA.

Se adelantaron las actividades rezagadas en temas como liquidación de contratos, cierres de expediente en SECOP II y archivo de documentos en la TRD en el Gestor Documental denominado DataFondo.

Se actualizaron los Manuales de: Políticas y Lineamientos Contables, Caja Menor, y se encuentra en proceso la actualización del Manual de Pagos.

Se actualizaron y generaron nuevas guías, que permiten detallar las actividades de los procesos, tales como: Lista Chequeo Notas EEFF, Homologación Fiduciarias, Inventarios, Anticipos, Rendición de cuentas informe SIRECI, Materialidad de las cifras, Certificado de Cumplimiento Persona Natural, Estados de cuenta contratos, Estados de cuenta convenios e Impuestos.

Se avanzó en el análisis de las partidas retenidas por concepto de Estampillas Municipales, determinando los valores ciertos y que serán objeto para la solicitud de concepto jurídico y tributario para determinar las acciones a seguir.

Se avanzó en el alistamiento de los archivos digitales que deben ser enviados al Equipo de Trabajo de Servicios Administrativos y Gestión Documental, producto de la revisión de las TRD de las dependencias, los cuales se determinó se deben subir en el Gestor Documental. Se estableció con las Fiduciarias el pago a nombre del Fondo Adaptación, así como los procedimientos y obligaciones para la presentación y pago de la Contribución Especial en **Fonsecón** y Estampilla Universidad Nacional.

Alertas y recomendaciones para la nueva gerencia:

Se recomienda tender en cuentas las siguientes actividades, las cuales permiten mantener al día las funciones adelantadas por el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera, así como estar alerta al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

FINANCIERA

- ✓ El Equipo de Trabajo de Gestión Financiera cuenta con cinco (5) funcionarios de planta, y para el cumplimiento de sus funciones requiere la contratación de apoyos, de los cuales 11 contratistas, se encuentran amparados con recursos de funcionamiento y los contratos se encuentran suscritos hasta octubre 2024 y se requiere la adición de estos hasta 31 de diciembre del 2024.

Por recursos de inversión se cuenta con seis (6) contratistas, y sus contratos van hasta: dos (2) finalizan a 31 de diciembre del 2024, y cuatro (4) a mediados de enero del 2025.

A la fecha se encuentran en trámite de contratación tres (3) personas.

Las principales actividades desarrolladas por los contratistas son de Revisión y trámite de: Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP, Constancias de Disponibilidad de Recursos – CDR, Registro Presupuestal – RP, Registro en el Control de Recursos Contratados – CRC, Obligaciones, Documentos para pago, Generación de Instrucciones de Giro – IG, Generación de Órdenes de Pago – OP, Comprobantes de Contabilidad Manuales, Conciliaciones, Emisión Estados Financieros, Avances Plan de Mejoramiento, Plan de Acción, Estados de cuenta de contratos/convenios y demás que se deban atender en el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera.

PRESUPUESTO

- ✓ Entrega de documentación digital para subir en la TRD de DataFondo.
- ✓ Culminar el proceso de conciliación con las Fiduciarias, acción encaminada al cierre parcial del contrato de Fiducia Mercantil con Consorcio Fadap 2012 y Fiduprevisora.
- ✓ Actualizar el Manual de Manejo de Recursos de Inversión, incorporando la política para la liberación de recursos de contratos/convenios que vayan a ser objeto de procesos judiciales, conforme lo indicado por el Equipo de Trabajo de Defensa Judicial.

CENTRAL DE CUENTAS

- ✓ Establecer el lineamiento para afectar una CDR en cada trámite de pago, en el caso de los contratos/convenios los cuales se encuentran respaldados por varias CDR. En busca de disminuir el valor de la comisión.
- ✓ Culminar la actualización del Manual de Pagos y la guía de Impuestos.
- ✓ En conjunto con Contabilidad, estar atentas a la respuesta de las demandas y solicitudes de revocación, presentadas ante la DIAN, correspondientes al pago de la Estampilla Universidad Nacional.

CONTABILIDAD

- ✓ Presentación exógena distrital el 5 de agosto del 2024
- ✓ Continuar con la depuración de cuentas contables, en especial las cuentas de Inventarios y cruces de Fiduciarias para llevar a Comité Técnico de Sostenibilidad.
- ✓ Cumplir con el Plan de Sostenibilidad vigencia 2024
- ✓ Conciliar información de Balance con las Fiduciarias, acción encaminada al cierre parcial del contrato de Fiducia Mercantil con Consorcio Fadap 2012 y Fiduprevisora.

TESORERÍA

- ✓ Mantener al día la base de pagos analizada en Excel, hasta que la misma se migre a la plataforma tecnológica que determine la Entidad.
- ✓ Conciliar información de la base de pagos con las Fiduciarias, acción encaminada al cierre parcial del contrato de Fiducia Mercantil con Consorcio Fadap 2012 y Fiduprevisora.

5.7 Relación de obras inconclusas

El Fondo Adaptación realiza seguimiento mensual del estado y las novedades de las obras inconclusas reportadas a la CGR a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI) de acuerdo con la Ley 2020 del 17 de julio del 2020 y la Resolución orgánica 0066 del 2024 de la CGR.

Actualmente, el Fondo Adaptación tiene reportados a la CGR 20 proyectos (3 proyectos del sector Educación (2 ya entregados y reportados), 3 proyectos del sector Transporte y 14 proyectos del sector Vivienda.

Hace parte integral de este documento el certificado de transmisión a la CGR del reporte del mes de junio del 2024. (Anexo 19. Certificado Reporte Obras Inconclusas corte junio 2024).

Tabla 76. Relación y estado de las obras inconclusas reportadas a la CGR con corte junio 2024

No.	Sector	Nombre del Proyecto	Ciudad/ Municipio - Departamento	Estado
1	EDUCACIÓN	Sede ERM NRO 1-ERM Bellavista	Concordia - Magdalena	El 17 de abril del 2024 la interventoría allegó al FONDO el acta de terminación del plazo contractual suscrita el 27 de marzo del 2024. El 25 de abril del 2024 se reiteró a la interventoría la necesidad de adelantar las gestiones tendientes junto con el contratista de obra para la verificación del estado de las obras objeto del contrato y de ser el caso proceder con el recibo final.
2	EDUCACIÓN	IE Santa Teresa (PATIÑO)	Aguachica - Cesar	El 19 de enero del 2021 fue suscrita la correspondiente acta de entrega y recibo a satisfacción por la Entidad territorial y el Fondo Adaptación, con lo cual este proyecto ya no contaría con las características de una obra inconclusa.
3	EDUCACIÓN	Colegio Integrado Camacho Carreño	Suratá - Santander	Con radicado No E-2022-000918 del 25 de febrero del 2022 remitido a la Alcaldía Municipal de Suratá y Secretaría de Educación Departamental de la Gobernación de Santander, el Fondo Adaptación hizo cierre definitivo del proyecto Colegio Integrado Camacho Carreño mediante la entrega de la obra del contrato FA-MC-I-S-012-2021, cumpliendo así con el compromiso adquirido en el acta de entrega del Fondo Adaptación y recibo a satisfacción por el beneficiario.
4	TRANSPORTE	Construcción del puente vehicular Limones, ubicado en la vía La Virginia - Apía en el departamento de Risaralda	Santuario - Risaralda	El día 15 de junio del 2021 se suscribió acta de entrega del sitio crítico no atendido al INVIAS, para ser ejecutado por dicha entidad. Proceso en curso: DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA. El 19 de septiembre del 2023 se presentó actuación procesal en el medio de control bajo el radicado

No.	Sector	Nombre del Proyecto	Ciudad/ Municipio - Departamento	Estado
				2020-00553, correspondiente a la realización de audiencia de pruebas y su correspondiente traslado para alegar de conclusión.
5	TRANSPORTE	Construcción del puente vehicular sobre el Río Cauca, La Balastrea y reforzamiento estructural del puente sobre el Río Guarguero ubicados en el departamento del Cauca	Guadualejo - Cauca	Proceso en curso: DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA: El doce (12) de junio del 2024 el Tribunal Administrativo del Cauca fija fecha para la audiencia inicial, para el 26 de julio del 2024.
6	TRANSPORTE	Construcción de puentes vehiculares para atender los sitios críticos de la carretera Málaga - Los Curos, tramo (PR0+000 - PR113+000) : 1) puente vehicular LA JUDÍA (ABSCISA K79+630 Y K79+758); 2) puente vehicular sitio crítico 43 (ABSCISA K29+720 Y K30+090), Y 3) puente vehicular HISGAURA (ABSCISA K45+630 Y K47+110), EN EL Departamento De Santander	Santa Bárbara San Andrés - Santander	Proceso en curso: Acción de controversias contractuales. El 24 de noviembre del 2023 se llevó a cabo la audiencia para proferir Laudo Arbitral.
7	VIVIENDA	Urbanización Villa Daniela	Montecristo - Bolívar	Contrato marco suscrito con Comfenalco Santander. - El cual terminó su plazo contractual el 30 de diciembre del 2017.
8	VIVIENDA	Urbanización Enraizar II	San Pablo - Bolívar	
9	VIVIENDA	Urbanización La Morenita	Toledo - Norte De Santander	Proceso en curso: Acción de controversias contractuales admitida
10	VIVIENDA	Construcción de 100 Viviendas en la Urbanización La Arenosa en Santo Tomás - Atlántico	Santo Tomás - Atlántico	Contrato marco suscrito con Comfenalco Valle. - El cual terminó su plazo contractual el 30 de enero del 2018.
11	VIVIENDA	Construcción de 111 Viviendas en la Urbanización Nuevo Manatí en Manatí - Atlántico	Manatí - Atlántico	
12	VIVIENDA	Construcción de 88 Viviendas en la Urbanización Primavera Santa Lucía -Atlántico	Santa Lucía - Atlántico	Proceso en curso: 1 - Acción de controversias contractuales admitida. 2 - Acuerdo conciliatorio No. 1 Aprobado el 21 de abril del 2023. 3 - Acuerdo conciliatorio No. 2 Radicado el 23 de junio del 2023, aprobada el 01 de noviembre del 2023. 4 - Acuerdo conciliatorio No. 3 Radicado el 6 de junio del 2024.
13	VIVIENDA	Construcción de 105 Viviendas en la Urb. Altos de Girasol -Puerto Colombia-Atlántico	Puerto Colombia - Atlántico	

No.	Sector	Nombre del Proyecto	Ciudad/ Municipio - Departamento	Estado
14	VIVIENDA	Construcción de 109 Viviendas en la Urbanización Villa Paola, Miranda - Cauca	Miranda - Cauca	Contrato marco suscrito con Comfenalco Santander. - El cual terminó su plazo contractual el 30 de diciembre del 2017. Proceso en curso: Acción de controversias contractuales admitida
15	VIVIENDA	Construcción de 267 Viviendas en la Urbanización Brisas del Pacífico, Guapi- Cauca	Guapi - Cauca	
16	VIVIENDA	Construcción de 333 Viviendas en la Urb. Nueva Esperanza III, Olaya Herrera - Nariño	Olaya Herrera - Nariño	
17	VIVIENDA	La Lucerna 95	La Unión - Nariño	
18	VIVIENDA	URBANIZACIÓN LAS AMINTAS	Puerto Wilches -Santander	
19	VIVIENDA	Construcción de 10 Viviendas en Concepción, Santander	Concepción - Santander	
20	VIVIENDA	Urbanización Yariguíes	San Vicente de Chucurí - Santander	

Fuente: Reporte transmitido por SIRECI - CGR

Por otra parte, en noviembre del 2023 el Sector Vivienda y Salud del Fondo identificaron un total de 38 obras inconclusa nuevas que cumplen los criterios de acuerdo con la norma (Ley 2020 del 2020). Para continuar con el trámite la OAPC solicitó diligenciar los formularios respectivos y el envío de los soportes. A 22 de julio del 2024, las áreas se encuentran complementando la información debido al volumen de información y otras dificultades que han manifestado tales como el proceso jurídico en el que se encuentran inmersos los contratos, y la información de los contratos derivados que dependen directamente de los operadores zonales como contratistas del Fondo Adaptación.

5.8 Talento Humano

5.8.1 Detalle de la planta de personal

En el caso del Fondo Adaptación, la estructura de su planta se regula conforme a lo estipulado en los Decretos de 2920 del 2011, 4786 del 2011 y 1472 de 2014. El término de duración del nombramiento en el empleo de carácter temporal se sujeta a la disponibilidad presupuestal de la Entidad en cada vigencia fiscal.

Tabla 77. Cargos de la planta de personal

Concepto	Número total de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio de la	54	23	31

Concepto	Número total de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
gestión (2 enero 2024)			
A la fecha de finalización de Gobierno (23 julio 2024)	54	21	33
CARGOS DE LA PLANTA TEMPORAL			
A la fecha de inicio de la gestión (2 enero 2024)	33	32	1
A la fecha de finalización de Gobierno (23 julio 2024)	33	33	0

*Corte al 23 de julio del 2024

Fuente: ET Gestión de Talento Humano y Servicios - Sección Talento Humano

5.8.2 Contratos de prestación de servicios profesionales

En lo referente a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para el periodo comprendido entre el 2 de enero al 23 de julio de la presente vigencia, se suscribieron 272 contratos, los cuales suman un valor total de \$26.013 millones Anexo 20. Prestación de servicio (Persona natural).

5.9 Contratación

Al momento de crearse el Fondo Adaptación como entidad estatal para la recuperación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas por el fenómeno de La Niña 2010-2011, se le otorgó la facultad de administrar su contratación por las reglas de régimen privado. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 1955 del 2019, desde el 1 de enero del 2020 el Fondo se rige por la normatividad aplicable en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

En virtud de lo anterior, durante el periodo comprendido entre el 2 de enero al 23 de julio de la presente vigencia, Fondo Adaptación llevó a cabo procesos contractuales adjudicando 23 contratos, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 78. Procesos contractuales 2 enero – 23 julio 2024

Procesos de contratación adjudicados	Cantidad	Valor total por modalidad (En millones de pesos)
Contratación directa (persona jurídica)	14	\$11.905
Selección Abreviada de Menor cuantía	1	\$229
Licitación Pública	1	\$1.531
Mínima cuantía	6	\$114
Subasta inversa	1	\$1.291
Total	23	\$15.069

Fuente de información: Elaboración propia basada en los datos históricos que reposan en el Sistema de Información

Hace parte integral de este informe la relación de la totalidad de procesos contractuales adjudicados, señalando la modalidad, objeto, número del contrato, valor y estado entre otros. Anexo 21. Procesos de contratación (Persona jurídica).

Logros referentes a los procesos contractuales:

Para la vigencia 2024, en el periodo comprendido entre el 2 enero a 23 julio 2024, se destaca la suscripción de la Orden Compra de conformidad con lo dispuesto en el Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-139-IAD-2020 por valor de \$ 9.999.227.925,54 para la parametrización, implementación, puesta en marcha, soporte y transferencia de conocimiento de una plataforma de Software as a Service de integración de información y modelación técnica para el Fondo Adaptación.

Así las cosas, las anteriores contrataciones buscan beneficiar a los habitantes de los once (11) Municipios de La Mojana, que fueron afectados por las inundaciones durante el fenómeno de La Niña 2010-2011.

Otros logros:

Desde el fortalecimiento jurídico y precontractual

Se implementó la estrategia conjunta con los diferentes actores que tiene a su cargo el cumplimiento de la etapa de precontractual de la entidad, relacionada con el principio de planeación, el cual incluye especial atención en cuanto a la estructuración plena y consciente de la necesidad del Fondo Adaptación desde el Sector correspondiente, como la elaboración del sondeo de mercado y análisis del sector, todo ello, con el fin estructurar el estudio previo y así adelantar el proceso de contratación de acuerdo con la normativa vigente, prestando asesoría y brindando los acompañamientos necesarios para la estructuración desde la necesidad a satisfacer blindado la gestión contractual.

A la fecha en cumplimiento de este logro, se encuentran en etapa de acompañamiento y estructuración los siguientes procesos:

1. Actualización y complementación de la factibilidad y el diseño de detalle de las medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo.
2. Contratar la aplicación de la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial a los colaboradores del Fondo Adaptación.
3. Interventoría para la actualización y complementación de la factibilidad y el diseño de detalle de las medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo.
4. Bienestar.
5. Contratar la prestación de servicios de salud para la realización de los exámenes médicos de ingreso, periódicos, egreso, post- incapacidad y médicos ocupacionales específicos para los funcionarios del Fondo Adaptación.
6. Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre el fondo adaptación y el municipio de Magangué - Bolívar, para el desarrollo de la estrategia adaptación y soluciones habitacionales con enfoque de género en el marco del proyecto de recuperación de dinámicas hídricas en la Mojana.
7. Brindar asistencia técnica a organizaciones sociales para la implementación de acciones de rehabilitación ecológica participativas en el complejo Zaragoza cenagoso de la Zapatosa, Ecológica Participativa en el Complejo Cenagoso de la Zapatosa.
8. Convenio interadministrativo para celebrarse entre el Fondo Adaptación y la alcaldía de Magüí Payán para aunar esfuerzos para la realización de la contratación de la IPS Saúl Quiñones.

9. Prestar los servicios integrales de administración, custodia y digitalización documental para el Fondo Adaptación de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia y las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.
10. Aunar esfuerzos para adelantar actividades encaminadas a la reconstrucción de instituciones prestadoras de salud bajo el modelo de centros de atención prioritaria de salud “CAPS” que hacen parte de la Postulación 826 sector salud del fondo adaptación.
11. Reconstrucción comunitaria en sitio propio.
12. Proceso postulación de Accionantes Beneficiarios del Fondo Adaptación de Albán – Nariño – Proceso Compraventa de Vivienda Usada.
13. Estudios previos al Convenio Acueductos Chocó.
14. Token SIIF Nación.
15. Contrato GCP.
16. Soluciones habitacionales.
17. Banco Magdalena.
18. Programa autoconstrucción Gramalote (Gobernación de Santander, convenio).
19. Mantenimiento de vehículo. 20. ArcGIS-2024
20. Prestar los servicios de apoyo logístico para la realización de actividades de participación ciudadana y trabajo de campo en las diferentes etapas de los proyectos y estrategias a cargo de la Subgerencia de Regiones, en cumplimiento de su misionalidad en la región de la Mojana.
21. Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos, operativos y financieros para adelantar acciones conjuntas en materia de adaptación al cambio climático, reducción y mitigación del riesgo, con especial énfasis en soluciones basadas en la naturaleza como la restauración y rehabilitación ecológica de ecosistemas estratégicos, mediante la gestión del conocimiento y demás temas de interés recíproco, para cada una de las partes, en las áreas de extensión, innovación, asistencia técnica, administrativa, académica, y en todas aquellas derivadas de la misionalidad de las partes.
22. Dictamen pericial con ensayos de patología estructural, estudio del estado del pavimento, estudio de elementos metálicos, estudio del estado de la instrumentación, vulnerabilidad sísmica, análisis de capacidad y diseños complementarios para el puente vehicular Hisgaura.

Desde el componente relacionado con el origen de la contratación

Desde el ET de Gestión Contractual se evidenció como falencia la no concordancia entre la línea del Plan Anual de Adquisiciones y la identificación del proceso a contratar, para tal fin se realizaron las siguientes actividades a saber:

Se cruzó la base de datos de contratación con el Plan Anual de Adquisiciones – PAA-, con el fin de lograr la consistencia entre los objetos a contratar y los efectivamente contratados. Posteriormente se identificó la necesidad de incluir códigos en cada línea con el fin de lograr su identificación exacta.

Con esta labor se garantiza que al momento de publicar el proceso de contratación en la plataforma SECOP II, éste corresponda efectivamente al proceso planeado y posteriormente contratado.

Con este logro se mitiga el riesgo de contratar varios objetos y que la información se corresponda con la realidad ejecutada y contratada. Así mismo, se logra un control de lo

planeado vs lo contratado.

Desde el fortalecimiento del conocimiento en cuanto a debilidades identificadas en la planeación contractual

Se programaron y se llevaron a cabo tres capacitaciones con el siguiente enfoque:

- Naturaleza Jurídica / Régimen de Contratación, principios de la contratación estatal art. 23 de la ley 80 de 1993, art. 5° de la ley 1150 de 2007, estudios y documentos previos.
- Regímenes de Contratación
- Concepto de Contrato Estatal
- Documentos del proceso de Contratación
- Modalidades de Selección

Noción de Supervisión e Interventoría Contractual

- Diferencias entre Supervisión e Interventoría
- Designación de la Supervisión y Contratación de la Interventoría.
- Contratación Interventoría

Vigilancia y Control de la Ejecución Contractual

- Funciones y responsabilidades de la supervisión:
- Seguimiento administrativo
- Seguimiento técnico
- Seguimiento jurídico
- Seguimiento financiero
- Régimen de responsabilidad: Civil, fiscal, penal y disciplinario
- Principio de Publicidad o Información Reserva
- Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II
- Aprobación de Póliza y Cierre de Expediente en SECOP II

Adicionalmente, se fortalece los documentos contractuales, así:

- Revisión y estructuración de formatos de estudios previos de las diferentes modalidades de selección.
- Revisión y estructuración de los formatos correspondientes a los pliegos de condiciones, términos de referencias e invitaciones públicas.
- Construcción de anexos, formatos y documentos que hacen parte de los pliegos de condiciones de las diferentes modalidades de selección. Así como también, formatos de evaluación de las propuestas.
- Sinergia entre las áreas donde surge la necesidad de contratación, la Subgerencia de Estructuración y el Equipo de Gestión Contractual para garantizar el éxito de los procesos.
- No se ha recibido ninguna queja o denuncia por aspectos relacionados con falta de transparencia en los procesos de contratación.
- Elaboración, socialización y expedición de los nuevos lineamientos de la gestión contractual para supervisión e interventoría mediante la circular nro. 010 del 2024.

- Elaboración, socialización e incorporación dentro del Sistema de Gestión de Calidad de los formatos de Estudios Previos para cada una de las modalidades de contratación.

Desde la gestión de trámites y solicitudes

Cierre electrónico de expedientes en la plataforma SECOP II:

Desde la Secretaría General se han hecho solicitudes a los sectores intervinientes en la Gestión Contractual del Fondo, a fin de actualizar los estados de cierre en la plataforma SECOP II, para que una vez sean revisados los requisitos se proceda posteriormente al cierre, en este sentido el 29/05/2024 en memorando I-2024-004271, se emitieron orientaciones para cumplir con los términos señalados en la Circular Externa Nro. 2 de la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, logrando a la fecha el cierre electrónico de 396 expedientes en la señalada plataforma.

5.9.1 Gestión incumplimientos contractuales

Dentro de este importante aspecto contractual, en el periodo comprendido entre enero y julio del 2024, se hizo:

1. Revisión y análisis jurídico de los Informes de Presunto Incumplimiento (IPI)
2. Generación de mesas de trabajo internas con las áreas de la Entidad
3. Realización de citaciones a Audiencias y secretaría técnica de la actuación
4. El impulso de todas las actuaciones procesales que se requieran hasta la emisión de la decisión definitiva.
5. Gestión, desarrollo y resolución de los Recursos legales que, en sede administrativa se lleguen a presentar.
6. Trámite y gestión de cobro de las sanciones que se impongan.
7. Remisión de informes a entes de control relacionados con los procesos adelantados por el delegado

Retos:

1. Acompañamiento directo a los líderes de área y a sus apoyos profesionales, mediante la celebración de mesas de trabajo internas, con el fin de lograr el entendimiento de las situaciones de posible incumplimiento antes de iniciar la actuación para mejorar los tiempos de respuesta y el cumplimiento de los contratos, con el fin de generar un eficaz impulso de todas las actuaciones procesales que se requieran hasta la emisión de la decisión definitiva.
2. Hacer actualizaciones periódicas de conocimiento, a los apoyos de las áreas misionales y de ejecución, con el fin de conocer tanto casos de éxito como acciones a mejorar de la gestión adelantada por el área.
3. Adopción, publicación y socialización del procedimiento para los procesos sancionatorios, de conformidad con lo establecido en las competencias asignadas al área las cuales incluyen desde el inicio de la actuación hasta la gestión de cobro en caso de imponerse la sanción.

A continuación se relaciona el detalle de los procesos adelantados por el equipo de incumplimientos:

Tabla 79. Procesos en revisión preliminar - Corte julio 2024

NÚMERO CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	TRÁMITE SOLICITADO	INFORME EJECUTIVO
166/2018	CONSORCIO CAÑAVERALEJO 2017	Construcción de las obras de protección de la descarga de la planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR Cañaveralejo y de las obras de mitigación de riesgo por inundación de la bocatoma de la planta de tratamiento de agua potable – PTAP Puerto Mallarino, en el municipio de Santiago de Cali.	CLÁUSULA PENAL	04/06/2024 se remiten observaciones al informe mediante correo electrónico consistentes en ajuste de la tasación, obligaciones incumplidas y descripción del perjuicio, aspectos que no se encuentran en el informe .19/07/2024 no se ha remitido nuevamente el proceso con las observaciones realizadas 22/07/2024 se remite informe de presunto incumplimiento con memorando I-2024-006109 del 22 de julio del 2024
353-2019 (II)	CONSORCIO TOLI-MA 2019	RECONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO VEREDA LLANITOS– MUNICIPIOS DE DOLORES.	ESTABILIDAD Y CALIDAD TRAMO MUNICIPIO DE DOLORES	Se asigna para revisión el 2 de julio del 2024 Se realiza revisión del informe se viabiliza para radicación se envía correo el 22 de julio del 2024
FA-CD-I-S-0130-2020	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	Interventoría integral a la elaboración de los diseños detallados de arquitectura e ingenierías y construcción de la E.S.E Centro de Salud de Majagual, en el municipio de Majagual, departamento de Sucre	MULTA	Se asignó al abogado el 12/06/2024 El 27 de junio del 2024 se realizó mesa de trabajo y se requirieron ajustes de informe técnico al área El 9 de julio del 2024, el área remitió informe ajustado El 23 de julio del 2024, se remite al área observaciones finales para radicar alcance
FA-CD-I-S-100-2019.	UNIÓN TEMPORAL VILLA TERESA	Ejecución y entrega de viviendas en el departamento de Norte de Santander.		1. Se asignó en fecha de 06/06/2024 e ingresó para tramite y revisión del abogado

Fuente: ET Liquidaciones e incumplimientos - Julio 2024

Tabla 80. Procesos en revisión preliminar - Corte julio 2024

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	CARGOS	ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA
CT-076-2015(II)	ZEUS CONSTRUCCIONES SAS	<ol style="list-style-type: none"> Incumplimiento por falta ejecución total del objeto del contrato en un porcentaje del 75.86% al terminar el contrato. no disposición de los recursos necesarios para la terminación del cto. incumplimiento en el suministro o soporte de los documentos requeridos para la ejecución del cto. No construcción de la ptar 	Se reprograma audiencia para el 12 de julio del 2024, se realiza la audiencia dando lectura a la resolución 291 del 2024 y se otorga plazo para la sustentación del recurso de reposición para el día 20 de agosto del 2024

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	CARGOS	ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA
		5. No actualización de las pólizas del cto.	
CTO-107-2020	CONSORCIO CONDAN 45	<p>1. Ausencia permanente del director de obra, arquitecto Orlando Díaz, en su papel de dirección del proceso de ejecución de obras, entre el 01 de junio del 2023 y el 12 de septiembre del 2023</p> <p>2. Ausencia permanente del residente de obra desde el 14 de septiembre del 2023 y hasta la fecha del presente informe” que corresponde en palabras del contratista al 30 de octubre del 2023</p> <p>3. Disposición tardía e incompleta de los materiales de construcción necesarios para avanzar en las actividades programadas; así como de los recursos técnicos y humanos necesarios para garantizar el desarrollo del contrato</p> <p>4. Incumplimiento en el inicio y finalización de las actividades programadas en el cronograma de construcción</p>	17. Se encuentra en trámite el cobro a la compañía garante de la multa impuesta por el Despacho
FA-CMA-I-S-189-2022	UNIÓN TEMPORAL FORTALECER 2022	incumplimiento de componentes de Organización Comunitaria y Comunicación para el Desarrollo; Proyectos Productivos para la Recuperación de Medios de Vida, Generación de Ingresos y el Fomento del Ahorro para la Proyección Familiar y Comunitaria; Gestión del Riesgo, Cambio Climático y Sostenibilidad de Intervenciones	El 10 de julio del 2024 se recibió recurso de reposición en análisis para resolver recurso y proyección decisión definitiva
FA-CMA-I-S-003-2021	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C SAS	Presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a los componentes técnico, administrativo, jurídico y legal.	Con memorando del I-2024-005456 del 17 de julio del 2024 se solicitó pronunciamiento a la supervisión respecto de los alegatos presentados, así como se ajuste la tasación en caso de que haya lugar a ello para proyectar fallo

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	CARGOS	ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA
FA-CD-I-S-229-2021	SARCO PUBLIOBRAS	Cargó único: El contratista dentro del plazo pactado en el contrato No. FA-CD-I-S-229-2021 en su Cláusula Tercera – Plazo de Ejecución, que es de 18 (dieciocho meses) y que venció el pasado 05 de octubre del 2023, no cumplió con el objeto contratado en la Cláusula Primera, que consistía en la provisión de soluciones de viviendas en el departamento de Nariño, municipio de Albán, dentro de cuyo alcance pactado en Cláusula Segunda, estaba la entrega a título de compraventa de 185 soluciones de vivienda conforme con las condiciones técnicas descritas en el Anexo Técnico de Vivienda del FONDO, y las especificaciones presentadas en la postulación por parte del constructor, logrando después de consumido la totalidad del plazo contractual, un avance de tan sólo el 9.34%, de acuerdo con lo reportado en la plataforma de seguimiento del proyecto PSA.	El 31/07/2024: Se tiene programada la reanudación de la audiencia para el traslado de las pruebas
202-2016	PROSPERAR CONSTRUFUTURO	1. presunto incumplimiento del objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los tcc respecto a la no terminación de sesenta y cuatro (64) soluciones de vivienda en el municipio de Puerto Nariño, Amazonas 2. presunto incumplimiento en la actualización de las garantías que amparan el contrato de obra no. 202 de 2016 respecto a la garantía de cumplimiento no. 11-44-101094946, garantía de rce no. 11-40- 101021991 y garantía de trc no. 11-18-101000303 3. presunto incumplimiento en la escrituración o protocolización de las viviendas construidas respecto a las siete (7) soluciones de vivienda construidas en el municipio de Leticia, Amazonas 4. presunto incumplimiento en la entrega de informe mensuales de los componentes técnico, ssta y social.	El 25 de junio del 2024 se reasignó a la abogada Diana Pérez y se reinicia el proceso con decreto de pruebas mediante acto de trámite 001 , se otorgan 10 días para la práctica de las pruebas
FA-IC-I-S-353-2019(III)	CONSORCIO TOLIMA 2019	Incumplimiento total y definitivo del contrato	El 22 de julio del 2024, se recibieron descargos se suspende para práctica de pruebas proyección acto de trámite de decreto de pruebas

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	CARGOS	ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA
157-2018	CONSORCIO CÚCUTA 2017 RL- Jorge Eduardo García Barrera C.C. 79.782.046 de Bogotá Consorciados: -Ingenieros Consical SAS. Nit 860.530.482-0 Porcentaje de participación 50% -Ingenieros GF SAS Nit 800.063.815-8 Porcentaje de participación	Reclamación por estabilidad obras acueducto	Se reprograma la diligencia para el 3 de julio del 2024 en la que se recibieron descargos del garante y solicitudes probatorias el apoderado del contratista se niega a hacer pronunciamiento, se deja constancia y se le informa que en virtud del art. 40 del cpaca puede allegar las solicitudes probatorias hasta antes de fallo. se suspende para decretar y practicar pruebas
FA-CD-I-S-195-2022	SOCIEDAD HUILENSE DE INGENIEROS	Incumplimiento total del contrato	24/07/2024: Se tiene programada reanudación de audiencia para dar respuesta a solicitud de aclaración, complementación o ajuste presentada por la apoderada del contratista a la prueba por informe. En esta sesión se pronunciará el Despacho sobre la solicitud de pruebas testimoniales
FA-IC-I-F-163-2018	CONSORCIO WP VILLA DE LEYVA 2017	daños y afectaciones a la estabilidad y calidad de las obras en la ESE hospital Villa de Leyva	31/07/024: Se prevé la reanudación de la audiencia para el traslado de las pruebas recaudadas
074 del 2017	UNIÓN TEMPORAL COLEGIO 2016	daños y afectaciones a la estabilidad y calidad de las obras en sede educativa julia Saavedra de Villafañe en el municipio de Palmira - Valle	30/07/2024: Se prevé la reanudación de la audiencia con el propósito de pronunciarse la entidad sobre la práctica de pruebas
107 del 2023	UNIÓN TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014	1. no ejecución de los pendientes de las sedes educativas del municipio de gamarra 2. inejecución y no cumplimiento al 100% en la culminación de la sede educativa del municipio de El Banco (Magd.) 3. incumplimiento por no presentación pólizas ajustadas a lo requerido contractualmente 4. incumplimiento en la atención de reclamos y procesos de personal a su cargo 5. incumplimiento por la no presentación de informes finales y de legalización del anticipo y documentación de terminación de sedes	. 22/07/24: Reanudación de audiencia para notificación del acto administrativo de trámite No. 1 por el cual se ordena la práctica de pruebas; por solicitud de apoderado de uno de los integrantes de la estructura plural se posterga la audiencia para el 26 de julio del 2024

Fuente: ET Liquidaciones e incumplimientos - Julio 2024

5.9.2 Gestión de Liquidaciones

Con el fin de atender y mejorar el proceso de liquidación de los contratos, la Entidad ha desplegado las siguientes actividades:

- Seguimiento oportuno del Plan Anual de Liquidaciones de la presente vigencia que contiene la información detallada de cada contrato y convenio allí registrado, pendiente de liquidación o de cierre de expediente, con el fin de realizar, no solo el trámite requerido de liquidaciones, sino prevenir la pérdida de competencia para liquidar contratos o convenios radicados en fecha cercana al vencimiento del término.
- El total de saldos liberados a favor del fondo entre el mismo periodo ascendió a la suma de \$1.225 millones (Fuente: Matriz General liquidaciones: CUADRO LIQUIDACIONES FONDO ADAPTACIÓN).

El Plan de Liquidaciones 2024 se ha gestionado en un 66,67% con el siguiente resultado:

*Tabla 81. Gestión Plan de Liquidaciones 2024
Periodo 2 de enero al 23 de julio del 2024*

<i>Estado</i>	<i>Cantidad</i>
Liquidado	81
Cierre de expediente	5
No objeto de liquidación	24
En liquidación judicial	3
Devuelto para ajustes	24
En trámite de firmas	6
En revisión financiera	5
En revisión del ET Liquidaciones	10
TOTAL	158

Fuente: ET Gestión Contractual

Hace parte integral del presente informe el plan de liquidaciones 2024 (Anexo 22).

5.10 Anteproyecto de presupuesto 2025

El Fondo Adaptación presentó un anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2025 por valor de \$1.019.480 millones, frente a un cupo presupuestal reflejado en SIIF Nación de \$653.202 millones, distribuido de la siguiente forma:

*Tabla 82. Solitud total de recursos Anteproyecto de Presupuesto 2025.
Cifras en millones de pesos.*

Anteproyecto 2025		
Concepto	Necesidades reales	Topes presupuestales SIIF nación
Funcionamiento	52.690	50.997
Servicio de la deuda pública	7.918	0
Inversión	958.872	602.204
Total	1.019.480	653.202

Fuente: Oficina de Planeación y Cumplimiento

En cuanto al presupuesto de funcionamiento se aclara que, debido a la necesidad identificada, la solicitud de recursos supera en \$1.693 millones el tope presupuestal asignado en SIIF Nación.

*Tabla 83. Solitud de recursos de funcionamiento y servicio a la deuda
Anteproyecto de Presupuesto 2025
Cifras en millones de pesos*

Funcionamiento				
Cuenta	Concepto	Anteproyecto 2025 - necesidades reales	Anteproyecto 2025 - Topes presupuestales SIIF Nación	Necesidad de recursos adicionales
01	Gastos de personal	31.354	31.354	0
02	Adquisición de bienes y servicios	19.092	18.164	928
03	Transferencias corrientes	64	64	0
08	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	2.180	1.415	765
Subtotal		52.690	50.997	1.693
Servicio de la deuda pública				
10	Servicio De La Deuda Pública Interna	7.918	0	7.918
Subtotal		7.918	0	7.918

Nota 1. Cuenta 08. La cuota de auditaje está sujeta al valor total de la apropiación

Nota 2. Cuenta 10. Corresponde al aporte estimado al fondo de contingencias por procesos jurídicos en contra de la Entidad.

Por otra parte, la necesidad de recursos de inversión asciende a \$958.872 millones así:

*Tabla 84. Solitud de recursos de inversión
Anteproyecto de Presupuesto 2025
Cifras en millones de pesos*

Inversión				
Cuenta	Concepto	Anteproyecto 2025 - necesidades reales	Anteproyecto 2025 - Topes presupuestales SIIF Nación	Necesidad de recursos adicionales
C-1303-1000-6	Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de La Mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo	568.454	568.454	0
C-1302-1000-1	Fortalecimiento financiero para la implementación de intervenciones para la reducción del riesgo de inundación de municipios de la región de la Mojana	33.750	33.750	0
202300000000330	Implementación de medidas	103.230	0	103.230

Inversión				
Cuenta	Concepto	Anteproyecto 2025 - necesidades reales	Anteproyecto 2025 - Topes presupuestales SIF Nación	Necesidad de recursos adicionales
	de adaptación a la variabilidad climática			
202300000000313	Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010-2011	135.319	0	135.319
N.A.	Implementación de medidas de hábitat sostenible en la ecorregión del Pacífico y la Guajira	102.389	0	102.389
N.A.	Fortalecimiento de la gestión, el seguimiento y control de los proyectos.	8.036	0	8.036
N.A.	Fortalecimiento de la gestión de la información del Fondo Adaptación	7.694	0	7.694
Subtotal		958.872	602.204	356.668

Respecto a la necesidad identificada de recursos de inversión por \$958.872 millones para la vigencia 2025, se precisa que esta responde a lo requerido para ejecutar proyectos que atienden a las metas incluidas en documento CONPES 3776 del 2013 que son viables, pero que actualmente no cuentan con asignación presupuestal y no han sido atendidas por otras entidades, así como a la ejecución de la estrategia de proyectos con intervenciones integrales en territorios estratégicos del país.

Del flujo de caja requerido para la ejecución de los proyectos en cuanto a la necesidad de recursos por \$8.057.586 millones, como se mencionó anteriormente, se requiere para el año 2025 un monto de \$958.872 millones. En el siguiente cuadro se presenta en forma detallada la distribución y justificación de los recursos solicitados:

*Tabla 85. Solitud de recursos de inversión desagregada por proyectos
Anteproyecto de Presupuesto 2025
Cifras en millones de pesos*

Proyecto	Valor total	2025	2026	2027	2028	2029	2030-
Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo	1.121.916*	568.454	404.814	0	0	0	0
Fortalecimiento financiero para la implementación de intervenciones para la reducción del riesgo de inundación de municipios de la región de la Mojana	112.500	33.750	78.750	0	0	0	0
Implementación de medidas de adaptación a la variabilidad climática	1.975.095	103.230	794.063	1.077.802	0	0	0
Reconstrucción de zonas e	4.034.919	135.319	1.078.169	1.545.787	961.348	257.161	0

Proyecto	Valor total	2025	2026	2027	2028	2029	2030-
infraestructuras afectadas por la ocurrencia del fenómeno de La Niña 2010-2011							
Implementación de medidas de hábitat sostenible en la ecorregión del Pacífico y la Guajira	787.605	102.389	196.901	228.405	141.769	118.141	0
Fortalecimiento de la gestión, el seguimiento y control de los proyectos.	17.857	8.036	9.821	0	0	0	0
Fortalecimiento de la gestión de la información del Fondo Adaptación	7.694	7.694	0	0	0	0	0
Total	8.057.586	958.872	2.562.518	2.851.994	1.103.117	375.302	

*Incluye el valor de \$148.648 millones asignados en la vigencia 2024

Fuente: Oficina de Planeación y Cumplimiento

5.11 Marco de Gastos de Mediano Plazo – MGMP – 2025-2028

En el marco de la mesa técnica del Marco de Gastos de Mediano Plazo – 2025-2028, el Fondo Adaptación sustentó la siguiente solicitud de recursos:

*Tabla 86. Solicitud de recursos MGMP – 2025-2028
Cifras en millones de pesos*

Gasto	2024*	2025	2026	2027	2028	Var%	Var%	Var%	Var%
						25/24	26/25	27/26	28/27
Funcionamiento	\$45.542	\$53.510	\$57.715	\$59.268	\$57.366	17%	8%	3%	-3%
Inversión	\$148.648	\$1.519.919	\$2.692.304	\$2.623.589	\$961.348	922%	77%	-3%	-63%
Total Solicitud MGMP 2025-2028	\$194.190	\$1.573.429	\$2.750.019	\$2.682.857	\$1.018.714	710%	75%	-2%	-62%
MGMP VIGENTE 2024-2027	\$194.190	\$602.204	\$483.564			212%	-21%	100%	0%
DIFERENCIA	-	\$967.475	\$2.270.205	\$2.682.857	1.018.714	100%	135%	18%	-62%

* Apropiación vigente a 31 de marzo del 2024

*Tabla 87. Solicitud de recursos de inversión desagregada
MGMP – 2025-2028
Cifras en millones de pesos*

PROYECTO	VALOR TOTAL	ESTADO	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción de riesgo Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia	1.121.916	VIABLE CON VF	148.648	568.454	404.814			
Reconstrucción de zonas e infraestructuras afectadas por la	4.034.919	VIABLE SIN RECURS O		135.319	1.078.169	1.545.787	961.348	314.296

PROYECTO	VALOR TOTAL	ESTADO	2024	2025	2026	2027	2028	2029
ocurrencia del fenómeno de la Niña 2010-2011 Nacional								
Fortalecimiento financiero para la implementación de intervenciones para la reducción del riesgo de inundación en municipios del núcleo de la región de la Mojana. Bolívar, Sucre, Córdoba (Cascos Urbanos)	112.500	VIABLE EN APROBACION CONFIS		33.750	78.750			
Implementación de medidas de adaptación a la variabilidad climática Nacional	1.975.095	VIABLE CON VF		103.230	794.063	1.077.802		
Fortalecimiento institucional en la gestión, seguimiento y control de los proyectos del Fondo Adaptación Nacional	43.285	EN PROCESO VIABILIDAD		21.562	21.723			
Fortalecimiento de la gestión del conocimiento del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, articulada con las particularidades de las ecorregiones del país.	246.000	EN FORMULACION		188.000	58.000			
Implementación de intervenciones para la restauración de las dinámicas ecosistémicas alrededor del agua adaptadas al contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo en la ecorregión Pacífico Nacional	414.617	EN FORMULACION		245.239	169.379			
Implementación de estrategias de adaptación ecosistémica para la resiliencia hídrica en el contexto actual de cambio climático y gestión del riesgo de desastres en la ecorregión de La Guajira	311.772	EN FORMULACION		224.366	87.406			
TOTAL			148.648	1.519.919	2.692.304	2.623.589	961.348	314.296

5.12 Proyectos Viabilizados 2024

En el marco del ejercicio de planeación, durante la vigencia 2024, se estructuró una estrategia de proyectos con intervenciones integrales en territorios estratégicos del país, con la cual se busca el análisis del territorio y las intervenciones de manera integral y articulada en zonas estratégicas del país. Con lo anterior, se propende por la incorporación de diversos componentes del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencial Mundial de la Vida” como el Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua, la Convergencia Regional, el hábitat integral, la justicia ambiental y la seguridad alimentaria.

Para el desarrollo de esta estrategia, se estructuraron proyectos integrales fundamentados en dos (2) Líneas de Acción que cuentan con cuatro (4) componentes principales:

En la línea de acción de **Gestión del Conocimiento y Análisis del Territorio** se desarrollarán dos componentes:

- ✓ **Análisis y modelación del territorio:** Diseñar y formular estrategias integrales de intervención adaptadas y para la recuperación de las dinámicas ecosistémicas alrededor del agua en el contexto de cambio climático y gestión del riesgo de desastres.

Se realizará el análisis y gestión integral del territorio de una escala macro y regional, mediante la parametrización, implementación, puesta en marcha, soporte y transferencia de conocimiento de una plataforma de *Software as Services* de integración de información y modelación técnica que, basada en el conocimiento, seguimiento análisis de información y analítica de datos permita el entendimiento de las dinámicas multidimensionales de la ecorregión, de manera que un mismo instrumento se puedan evaluar y analizar las diferentes variables que inciden en el territorio, incorporando las diferentes fuentes de información nacional, territorial y los saberes locales y principalmente la información primaria que sea recopilada en desarrollo de este componente, con el fin que esta herramienta se convierta en un soporte para la de toma de decisiones informadas sobre el territorio.

Con base en lo anterior, se identificarán las necesidades del territorio y a partir de ello se diseñarán y formularán las estrategias de intervención en las escalas subregional y local, en intervenciones de restauración ecológica, soluciones de hábitat, equipamientos y proyectos socioeconómicos adaptados al cambio climático y la gestión de riesgos, en beneficio de la población allí identificada, con un enfoque de ordenamiento territorial alrededor del agua y propendiendo por el mayor impacto con las intervenciones que sean seleccionadas.

- ✓ **Estrategia de Gobernanza:** Estructurar un modelo de gobernanza territorial para la adaptación climática y fortalecimiento de capacidades locales.

A partir del diagnóstico del territorio y en consonancia con las intervenciones que sean definidas se realizará el diseño de una estrategia de Gobernanza del territorio en las diferentes escalas mencionadas, teniendo en cuenta los diferentes actores de este, desde los entes nacionales, territoriales, organizaciones comunitarias y población en general, que tenga como fin principal el fortalecimiento de las capacidades de la población para impulsar una gestión ambientalmente

responsable, contribuir a la recuperación y preservación de la identidad cultural, así como coadyuvar al empoderamiento de las mujeres y mejorar la comunicación en entre las comunidades, su entorno y la institucionalidad. De esta manera, se establecerán las diferentes herramientas a ser implementadas para el aprendizaje y gestión del modelo de gobernanza en cada nivel identificado, y se realice el acompañamiento a los diferentes actores en esta gestión.

En la línea de acción de las **Intervenciones piloto para la generación de lineamientos frente a la adaptación** se desarrollarán dos componentes:

Rehabilitación ecológica: Diseñar e implementar estrategias de restauración ecológica participativa para el restablecimiento de los servicios ecosistémicos, adaptadas al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres. Para la implementación de estas acciones se realizará el diseño de la estrategia de restauración participativa a través de una red de organizaciones sociales que sean identificadas en el territorio para ejecutar la restauración, mediante estrategias de gestión del conocimiento y fortalecimiento de las capacidades de estas.

Soluciones de hábitat y medios de vida: Implementar intervenciones para el mejoramiento de la calidad y adaptabilidad del hábitat y medios de vida. Con base en el análisis del territorio se establecerán la localización y características particulares de las soluciones de hábitat (vivienda, sistemas de saneamiento básico) y equipamientos con el fin que en esta etapa del proyecto se realice la estructuración específica de estas intervenciones, su diseño y construcción. Así mismo, a partir de las necesidades identificadas se realizará el planteamiento, estructuración y ejecución de proyectos de fortalecimiento productivo a las comunidades identificadas.

Para la implementación de esta estrategia, se seleccionaron 3 de las 13 ecorregiones ambientales priorizadas por el Plan Nacional de Desarrollo: **Pacífico, Guajira y Cartagena**, teniendo en cuenta la capacidad de intervención del Fondo Adaptación en estos territorios y para cada una se formuló un proyecto de inversión, los cuales cuentan con viabilidad técnica por parte del DNP, como se detalla a continuación:

Tabla 88. Proyectos Ecorregiones con viabilidad técnica 2024

BPIN	Nombre Proyecto	Valor Total	Metas	
20240000 0000166	Implementación de intervenciones para la restauración de las dinámicas ecosistémicas y del hábitat alrededor del agua adaptadas al contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo de desastre ante fenómenos de origen hidrometeorológico en la región Pacífica	\$384.563 Millones	1	Documento de planeación
			2.000 Ha	Servicio de restauración de ecosistemas
			500	Viviendas de interés prioritario construidas y hábitat integral
			8	Alcantarillados construidos
			5	Acueductos construidos
			2	Infraestructuras educativas construidas y dotadas
			6	Infraestructuras hospitalarias de nivel 1 construidas y dotadas
			500	Servicios de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos
			90	Servicios de Asistencia Técnica

20240000 0000172	Implementación de estrategias de adaptación ecosistémica y del hábitat para la resiliencia hídrica en el contexto actual de cambio climático y gestión del riesgo en el departamento de La Guajira	\$326.885 Millones	1	Documento de planeación
			2.000 Ha	Servicio de restauración de ecosistemas
			450	Viviendas de interés prioritario construidas y hábitat integral
			4	Alcantarillados construidos
			4	Acueductos construidos
			2	Infraestructuras educativas construidas y dotadas
			2	Infraestructuras hospitalarias de nivel 1 construidas y dotadas
			450	Servicios de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos
20240000 0000187	Implementación de intervenciones para la restauración de las dinámicas ecosistémicas y del hábitat alrededor del agua adaptadas al contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo en la Ciénaga de La Virgen, de la ciudad de Cartagena	\$136.778 Millones	1	Documento de planeación
			1.000 Ha	Servicio de restauración de ecosistemas
			100	Viviendas de Interés Prioritario construidas
			1	Acueducto construido
			1	Alcantarillado construido
			100	Servicios de apoyo para el fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos
			90	Servicios de Asistencia Técnica

Por otro lado, se presentó el proyecto **Fortalecimiento de la capacidad institucional en la gestión, seguimiento y control de los proyectos del Fondo Adaptación Nacional** el cual pretende minimizar los riesgos de incumplimiento del costo y alcance de los proyectos, aumentar la capacidad técnica, administrativa, jurídica y metodológica para la identificación y formulación de proyectos, mejorar la calidad de la información para la toma de decisiones, mejorar la capacidad de los sistemas de información y en los servicios tecnológicos para la gestión de los proyectos. El proyecto se ejecutará en 2 periodos por un valor de \$43.285 y se encuentra actualmente con viabilidad técnica por parte del DNP, contando con fuentes disponibles para ser viabilizado financieramente.

Tabla 89. Proyecto Fortalecimiento de la capacidad institucional en la gestión con viabilidad técnica 2024

BPIN	Nombre Proyecto	Valor Total	Metas	
202400000 000143	Fortalecimiento de la capacidad institucional en la gestión, seguimiento y control de los proyectos del Fondo Adaptación Nacional	\$43.285 Millones*	3	Estudios de pre inversión
			76	Servicios de Asistencia Técnica
			100%	Servicios tecnológicos
			1	Servicio de información implementado

			1	Sistema de gestión documental implementado
--	--	--	---	--

*Fuente de recursos. Sin Situación de Fondos - SSF. El Fondo Adaptación cuenta con recursos de rendimientos financieros generados en los patrimonios autónomos para la financiación de este proyecto.

5.13 Proyectos en formulación

Retomando la gestión realizada en la vigencia 2023, actualmente el Fondo Adaptación trabaja en la formulación de un proyecto para la reducción del riesgo de inundación en 8 cabeceras municipales de La Mojana, para los municipios de Ayapel (Córdoba); Achí, San Jacinto del Cauca (Bolívar) Caimito, Guaranda, Majagual, San Benito Abad, Sucre (Sucre) a través de la combinación de medidas basadas en los ecosistemas con las obras de protección y conexión hidráulica que mitiguen el impacto de las inundaciones en los centros poblados.

Como aporte de la Nación, se solicitó ante el CONFIS la autorización de vigencias futuras de los años 2025 y 2026 a cargo del Fondo Adaptación, por valor de \$112.500 millones, los cuales fueron autorizados en sesión del 9 de mayo del 2024.

En un ejercicio de convergencia regional se llegó a un acuerdo con las Gobernaciones de Sucre, Bolívar y Córdoba, luego de una reunión sostenida el 7 de febrero en la ciudad de Cartagena, para el aporte de recursos de la asignación de inversión regional del OCAD Caribe por \$450.000 millones.

De acuerdo con lo anterior, actualmente se adelanta el proceso de formulación, revisión y aprobación del proyecto por un total de \$562.500 millones, cumpliendo con los requisitos establecidos en Decreto Presidencial 1628 del 6 de octubre del 2023.

En la siguiente tabla se describe la cadena de valor del proyecto en formulación:

Tabla 90. Cadena de valor del proyecto en formulación

Objetivo	Producto	Indicador de Producto	Actividades	Unidad de medida	Meta	Costo
Elaborar los diseños de detalle de las intervenciones requeridas	3205030 Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Número de municipios con estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Desarrollar los diseños de detalle de las obras de reducción del riesgo necesarias	Número	8	\$ 33.351.999.109
			Realizar la gestión, seguimiento y control del diseño de las intervenciones para la reducción del riesgo necesarias	Número	8	\$ 9.886.652.480
			SUBTOTAL			

Objetivo	Producto	Indicador de Producto	Actividades	Unidad de medida	Meta	Costo
Ejecutar las intervenciones requeridas para la reducción del riesgo de inundación.	3205021 Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Número de municipios con obras de infraestructura	Ejecutar las intervenciones prioritizadas para la reducción del riesgo necesarias	Número	8	\$ 441.372.146.149
			Realizar la gestión, seguimiento y control de la ejecución de las intervenciones para la reducción del riesgo necesarias	Número	8	\$ 77.889.202.262
			SUBTOTAL			
TOTAL						\$562.500.000.000

5.14 Cupo Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI

Mediante comunicación 20244320810751 del 10 de julio del 2024, el DNP comunica la siguiente cuota de inversión asignada a la Entidad, para la vigencia 2025:

Tabla 91. Cuota de inversión Fondo Adaptación vigencia 2025

Entidad	Nación			Propios	Total General
	CSF	SSF	Total Nación		
FONDO ADAPTACIÓN	602.203.727.468	21.561.798.209	623.765.525.677	0	623.765.525.677

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Los recursos de inversión de inversión asignados Con Situación de Fondos – CSF por valor de \$602.204 millones se encuentran asociados a las vigencias futuras aprobadas para el proyecto “*Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción de riesgo Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia*” y para el proyecto “*Fortalecimiento financiero para la implementación de intervenciones para la reducción del riesgo de inundación en municipios del núcleo de la región de la Mojana. Bolívar, Sucre, Córdoba*”.

Con respecto a los recursos asignados por valor de \$21.562 millones Sin Situación de Fondos – SSF, como se mencionó en el numeral 5.12, se encuentran asociados al proyecto “*Fortalecimiento de la capacidad institucional en la gestión, seguimiento y control de los proyectos del Fondo Adaptación Nacional*”.



Fondo Adaptación

Programas, Estudios, Proyectos y Obras Públicas



6 PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

6.1 Proyectos de inversión

A continuación, se relacionan los proyectos de inversión inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública BPIN, que cuentan con recursos asignados en la vigencia 2024.

*Tabla 69. Proyectos de Inversión
Cifras en millones de pesos*

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Dependencia responsable	Recurso asignado	Valor comprometido	Valor obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
Programa	REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD FISCAL ANTE DESASTRES Y RIESGOS CLIMÁTICOS							
2023 00000000 288	Implementación de medidas de recuperación de las dinámicas hídricas naturales de la región de la Mojana en el contexto actual de cambio climático y reducción de riesgo Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia	Fondo Adaptación	148.648	148.648	3.000	2,02%	145.648	En ejecución

Fuente: Oficina de Planeación y Cumplimiento

6.2 Obras públicas

Hace parte integral de este documento el informe de seguimiento de obras del mes de junio del 2024, que se remitió a la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata – DIARI, de la Contraloría General de la República. Este reporte se actualiza de manera mensual, y contiene los proyectos en ejecución y que presentan inconvenientes de acuerdo con los parámetros establecidos por la DIARI. Para el corte en mención, el archivo lista 148 proyectos (Anexo 23).



Fondo Adaptación



Instancias de Gobernanza Interna y Externa



7 INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA

7.1 Instancias de participación externa

El Decreto No. 298 del 2016, creó el Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA), dentro del cual se define la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC). Posteriormente, la Ley 1931 del año 2018 estableció las directrices para la gestión del cambio climático e incluye al Fondo Adaptación dentro de la Comisión Intersectorial en mención.

Dentro de la instancia del CICC se encuentran los comités que se exponen a continuación, dentro de los cuales el Fondo Adaptación tiene participación activa:

Tabla 92. Instancias de participación externa

Tipo de instancia	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad reuniones	Delegado
Comisión Intersectorial de Cambio Climático	Decreto 298 del 2016 y Ley 1931 del 2018	Ministerios, UNGRD, IDEAM, DNP y Fondo Adaptación.	Al menos 1 vez al año.	Gerente Fondo Adaptación
Comité Técnico de la CICC	Decreto 298 de 2016 y Ley 1931 del 2018	Ministerios, UNGRD, IDEAM, DNP y Fondo Adaptación.	Al menos 1 vez al año.	Subgerente de Estructuración
Comité de Gestión Financiera del SISCLIMA	Decreto 298 del 2016	DNP, MHCP, MADS, MCIT, MRE, Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC), Fondo Adaptación, IDEAM, Bancoldex, Findeter, Finagro, Protocolo Verde.	Al menos 1 vez al año.	Subgerente de Estructuración

Por otra parte, mediante Decreto No.172 del año 2022, se creó la Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la Acción Climática.

Tipo de Instancia	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Comisión Intersectorial del Gabinete Presidencial para la Acción Climática	Decreto 172 del 2022	Presidencia de la República, Ministerios, UNGRD, IDEAM, DNP y Fondo Adaptación.	Al menos 1 vez al año.	Gerente Fondo Adaptación

Adicionalmente, cabe mencionar que conforme al artículo 46 de la Ley 1955 del 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Fondo Adaptación hace parte del Sistema Nacional de Riesgo y Desastres en los términos de la Ley 1523 del 2012. Como resultado, la Entidad participa en los comités que conforman el sistema, atendiendo a las

funciones relacionadas con la gestión del conocimiento y la articulación de acciones de gestión ambiental, adaptación al cambio climático, gestión y reducción del riesgo y manejo de desastres.

7.2 Instancias de participación interna

Tabla 93. Instancias de participación interna

Tipo de Instancia	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad reuniones
Comité de Gerencia	Resolución 124 del 2021	<ul style="list-style-type: none"> - Gerente - Secretaria General - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento - Subgerente de Estructuración - Subgerente de Proyectos - Subgerente de Regiones - Subgerente de Riesgos - Asesor III grupo de trabajo de Gestión Jurídica - Un (1) Asesor designado por Gerencia 	Mensual
Comité de Fiducia	Manual Operativo de Fideicomiso - Anexo Contrato de Fiducia Mercantil N° 049 del 2012	Secretario General Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento Subgerente de Proyectos Subgerente de Estructuración Subgerente de Gestión del Riesgo Asesor III Líder Equipo de Trabajo de Gestión Financiera y Administrativa Asesor I con funciones de Contador y/o su delegado que estos designen Asesor I del Equipo de Trabajo de Gestión Financiera y Administrativa Sección Tesorería de la Entidad y Delegado designado por la Gerencia de la Entidad.	Al menos una vez cada tres (3) meses o cuando que se requiera en forma extraordinaria
Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD)	Decreto 1499 del 2017	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaria General - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento (Secretario Técnico) -Subgerente de Estructuración -Subgerente de Proyectos -Subgerente de Regiones -Subgerente de Riesgos - Cuatro (4) asesores designados por Gerencia El líder del equipo de Control Interno de Gestión o quien haga sus veces, será invitado permanente del Comité con voz, pero sin voto.	Trimestral
	Resolución 175 del 2018		
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)	Resolución 175 del 2018	<ul style="list-style-type: none"> - Gerente - Subgerente de Riesgos - Subgerente de Regiones - Subgerente de Estructuración - Subgerente de Proyectos - Secretaria General - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento El líder del equipo de Control Interno de Gestión o quien haga sus veces, participará con voz, pero sin voto en el mismo y ejercerá la Secretaría Técnica.	2 veces al año
Comité de Contratación	Resolución 333 del 2021 Resolución 017	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaria General - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento 	Por demanda

Tipo de Instancia	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad reuniones
	del 2024	<ul style="list-style-type: none"> - Subgerente de Estructuración - Asesor III ET Gestión Contractual - Asesor III del Equipo de Trabajo de Gestión Jurídica - Asesor II del Equipo de Trabajo de Gestión Financiera 	
Comité de Conciliación y Defensa Judicial	Resolución 424 del 2021	<ul style="list-style-type: none"> - Gerente (Preside y podrá delegar) - Secretario General - Líder ET Gestión Jurídica Transversal - Subgerente de Estructuración - Subgerente de Riesgos - Subgerente de Proyectos - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento Invitados permanentes con derecho a voz: <ul style="list-style-type: none"> - Asesor con funciones de Control Interno - Líder de ET Defensa Judicial, Extrajudicial y Cobro Coactivo (Secretaría Técnica o quien designe los miembros del comité en la respectiva sesión) 	Al menos dos veces al mes y cuando las circunstancias lo exijan
Comité Técnico de Calidad	Resolución 129 del 2024	Voz y voto: Subgerente de Estructuración, o su delegado, quien presidirá el Comité. <ul style="list-style-type: none"> • Subgerente de Proyectos o su delegado; • Subgerente de Gestión del Riesgo o su delegado. Secretaría Técnica: será ejercida por un delegado de la Subgerencia de Estructuración quien tendrá voz, pero no voto.	Se realizarán de manera periódica una vez al mes o de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo ameriten

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento



Fondo Adaptación



Asuntos Jurídicos y de Control

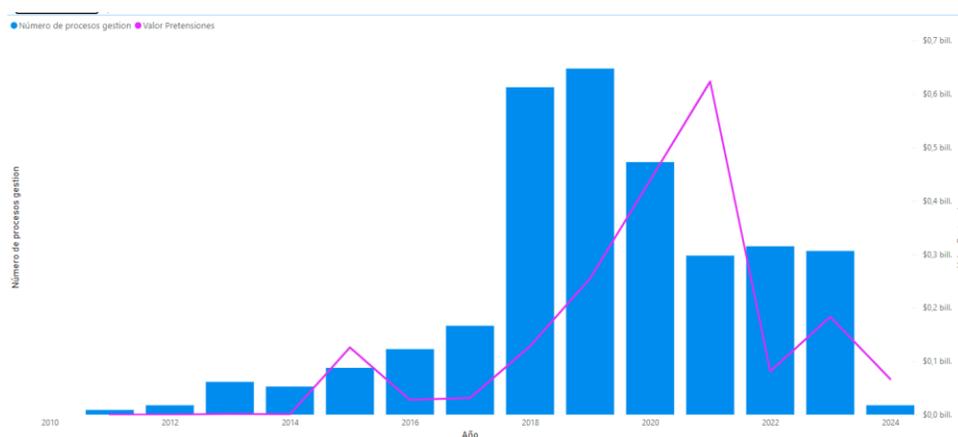


8 ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

8.1 Acciones judiciales

El Fondo Adaptación ha evidenciado una mejora permanente en salvaguarda de los intereses de la Entidad. Estos resultados obedecen, entre otros factores, a la fijación de criterios estandarizados en las estrategias de defensa aplicables a los casos concretos, y al fortalecimiento del equipo, mediante la vinculación de apoderados en su planta de personal. El fortalecimiento de esta línea de gestión incluso se verifica dentro de la calificación del Índice de Desempeño Institucional - MIPG, en donde el Fondo, en los dos últimos años, alcanzó la máxima calificación posible para la Rama Ejecutiva en el apartado de defensa jurídica.

Gráfico 25. Distribución de procesos judiciales activos, según año de admisión – Fondo Adaptación



Fuente: Informe de litigiosidad, segundo trimestre 2022

De igual manera, buscando elevar la calidad de la defensa jurídica de la Entidad, se han venido realizando jornadas de capacitación en el marco de la implementación de la política de prevención de daño antijurídico, su formulación, estrategias para contrarrestar las causas de litigiosidad, haciendo énfasis en la importancia que tiene la aplicación de la normativa interna para alcanzar los objetivos del Fondo Adaptación, y la pretensión de continuar con la desaceleración del aumento de la litigiosidad que se venía presentando, tal como se refleja en el informe de litigiosidad del segundo trimestre del 2024.

Reiterando la política de disminución de la litigiosidad y lograr la liberación de recursos económicos comprometidos en procesos judiciales, el Fondo ha realizado esfuerzos de negociación con algunas contrapartes acudiendo a Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, para dar por terminadas algunas controversias de manera parcial o total, tal y como se evidencia en la tabla No. 91.

Tabla 94. Controversias contractuales solucionadas a través de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos enero - junio del 2024

<i>Demandante</i>	<i>Medio De Control</i>	<i>Ciudad Del Proceso</i>	<i>(CUP) Código Único De Identificación</i>	<i>Demandado (S)</i>	<i>Estado</i>

Fondo Adaptación	Controversias Contractuales	Barranquilla	08001233300 02018010620 0	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA – COMFENALCO VALLE	Durante el primer semestre del 2024 se presentó el tercer acuerdo conciliatorio suscrito entre las partes estando pendiente pronunciamiento por parte del Despacho Judicial
Fondo Adaptación	Controversias Contractuales	Bucaramanga	68001233300 02019002850 0	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SANTANDER – COMFENALCO SANTANDER	Durante el primer semestre se continuó adelantando mesas de trabajo en aras de procurar por una alternativa de solución de conflicto que permita disminuir o culminar la controversia suscitada entre las partes
Fondo Adaptación	Controversias Contractuales	Riohacha	44001234000 02021000030 0	COMFAGUAJIRA	Durante el primer semestre se continuó adelantando mesas de trabajo en aras de procurar por una alternativa de solución de conflicto que permita disminuir o culminar la controversia suscitada entre las partes
Fondo Adaptación	Controversias Contractuales	Quibdó	27001233300 02021000520 0	COMFACHOCÓ	Durante el primer semestre se continuó adelantando mesas de trabajo en aras de procurar por una alternativa de solución de conflicto que permita disminuir o culminar la controversia suscitada entre las partes
Fondo Adaptación	Controversias Contractuales	Valledupar	20001233300 02022003140 0	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR COMFACESAR	Durante el primer semestre se continuó adelantando mesas de trabajo en aras de procurar por una alternativa de solución de conflicto que permita disminuir o culminar la controversia suscitada entre las partes

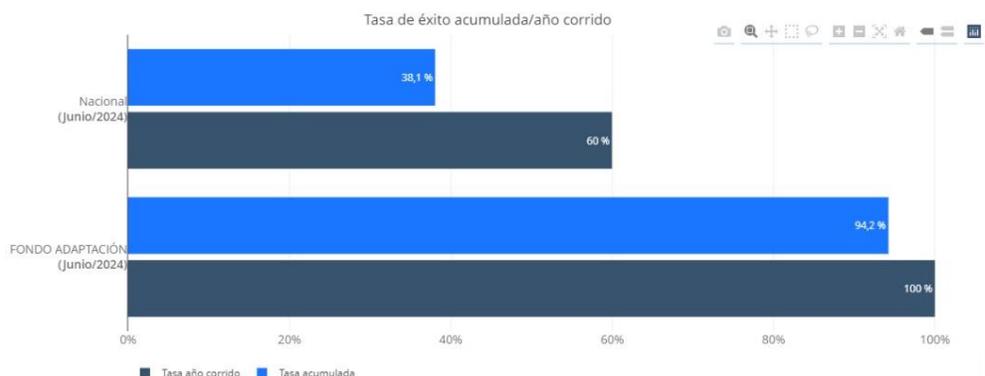
Fuente: Equipo de Trabajo Defensa Judicial, Extra Judicial y Cobro Coactivo

A fin de darle correcto manejo a las provisiones contables, se expidió la Resolución 667 de 23 de noviembre del 2023 “por la cual se la cual se adoptan metodologías de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable, la valoración del pasivo contingente y el cálculo de los aportes al Fondo de Contingencias por concepto de los procesos judiciales, conciliaciones judiciales y trámites arbitrales en los que haga parte el Fondo Adaptación”. Este nuevo Acto Administrativo pretende adoptar, sin reserva alguna, las metodologías estándar de las entidades públicas, lo cual evita que surjan inconsistencias en los reportes periódicos sobre el particular.

En materia de fallos de tutela se continuó con un éxito procesal superior al 92% con corte a 30 de junio del 2024. Es de indicar que durante el periodo objeto del reporte, el 100 % de los fallos de tutela en los que se impuso una orden a cargo de la Entidad, correspondió a actuaciones propias del que hacer funcional del Fondo Adaptación, especialmente, relacionadas con el sector Vivienda.

Así mismo, se ha logrado enervar la totalidad de los incidentes de desacato referidos al cumplimiento de fallos de acciones de tutela y populares, al punto de que no se ha materializado sanción alguna. A efectos de ilustrar lo referido, se exponen las tasas de éxito por parte del Fondo Adaptación como demandante y demandada.

*Tabla 95. Tasa de éxito Fondo Adaptación y total nacional, acumulada y año corrido
Calidad de demandado*



Fuente: Informe de litigiosidad, segundo trimestre 2024

Con lo anterior, se evidencia una tasa acumulada en calidad de demandada por el tiempo de existencia de la Entidad del 94,2 % y del 100 % en lo corrido del año 2024, versus una media nacional del 38,1 % y 60 %, respectivamente, posicionando a la Entidad con altos y favorables resultados en materia de defensa judicial.

A continuación, se presenta de manera desagregada la totalidad de procesos en curso en los que actúa el Fondo Adaptación, clasificados por su tipo y sectores a los que afecta, con corte a 30 de junio del 2024.

Tabla 96. Procesos judiciales en curso en contra del Fondo Adaptación

Tipo de Proceso	Acción	No.
Medios de Control Jurisdicción Contencioso Administrativa	Protección de intereses colectivos (Acciones populares)	17
	Nulidad y restablecimiento del Derecho	9
	Reparación directa	64
	Controversias contractuales	48
	Reparación de los perjuicios causados a un grupo	8
	Ejecutivo	5
	Acción de cumplimiento	1
Civiles	Deslinde y amojonamiento	1
Laborales	Ordinario laboral	26

Total	179
--------------	------------

Fuente: Equipo de Trabajo Defensa Judicial, Extra Judicial y Cobro Coactivo

Tabla 97. Procesos judiciales en curso a favor del Fondo Adaptación

Tipo de Proceso	Acción	No.
Medios de Control Jurisdicción Contencioso Administrativa	Controversias Contractuales	85*
	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	5
	Repetición	1
Total		91

*No incluye 7 procesos judiciales adicionales a favor de la Entidad, en atención a que no han sido admitidas las demandas.

Fuente: Equipo de Trabajo Defensa Judicial, Extra Judicial y Cobro Coactivo

En resumen, el Fondo Adaptación tiene 179 procesos judiciales en contra activos, cuyas pretensiones ascienden a la suma de \$668.769 millones; por su parte, las pretensiones de los procesos judiciales donde la Entidad funge como demandante, ascienden a la suma \$814.977 millones.

Hace parte integral de este documento el archivo Anexo 24 con el reporte de procesos judiciales, donde se encuentra el detalle por acción.

8.2 Procesos disciplinarios

En relación con los expedientes disciplinarios, a estos se les imprime el trámite previsto en la Ley 1952 del 28 de enero del 2019, Código General Disciplinario, norma que entró en vigencia el 29 de marzo del 2022. No obstante, es importante señalar que los expedientes referenciados que se encuentran en etapa de pliego de cargos -expedidos en rigor de la Ley 734 de 2002, norma disciplinaria anterior-, deben continuar su trámite, conforme a lo dispuesto en dicha norma, como lo estipula el artículo 263 de la Ley 1952 del 2019.

Es importante tener en cuenta que la nueva normatividad disciplinaria hace exigible la separación de las etapas de instrucción y juzgamiento en el proceso disciplinario, garantizando que el funcionario instructor no sea el mismo que adelante el juzgamiento, de manera que cada etapa sea asumida por dependencias distintas e independientes entre sí en las entidades y organismos del Estado. En este sentido, a través de la Directiva 013 del 16 de julio del 2021, la Procuraduría General de la Nación emitió las directrices para implementar la Ley 2094 del 2021, referida a la separación de funciones de instrucción y juzgamiento, doble instancia y doble conformidad, y los lineamientos para el ejercicio de la acción disciplinaria por parte de las personerías distritales, municipales y oficinas de control interno disciplinario, aclarando que en el evento en que las garantías de instrucción y juzgamiento no se puedan satisfacer, será de competencia de la Procuraduría General de la Nación, de conformidad con el inciso 6 del artículo 13 de la Ley 2094 del 2021, modificatoria del artículo 92 de la Ley 1952 del 2019.

En aras de dar cabal cumplimiento a las disposiciones anteriores, el Fondo Adaptación, a través de la Secretaría General, elevó consulta a la Procuraduría General de la Nación, radicada con el número E-2022-118454. En consecuencia, mediante concepto C-31 del 7

de marzo del 2022, la Procuraduría Auxiliar para Asuntos Disciplinarios brindó respuesta indicando: «[...] sin perjuicio del modelo que cada entidad estructure en aras de dar cumplimiento a lo dispuesto por el legislador disciplinario, se deberá garantizar, en todos los procesos disciplinarios de su competencia, la separación de la etapa de instrucción y juzgamiento; sino (sic) se puede satisfacer dicha prerrogativa, enviará a la PGN solo aquellos expedientes en los cuales se haya culminado la etapa instructiva [...]».

De acuerdo con lo anterior y con el propósito de garantizar el debido proceso disciplinario dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1952 del 2019, la Entidad expidió la Resolución 369 del 20 de junio 2023, dentro de la cual dispuso: “La Gerencia del Fondo Adaptación asumirá el conocimiento y trámite en primera instancia de las actuaciones disciplinarias que deban adelantarse por quejas o informes de servidor público durante la etapa de instrucción y hasta la notificación del pliego de cargos o la decisión de archivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 1952 del 2019, modificado por el artículo 14 de la Ley 2094 del 2021, mientras se surte la consolidación de la separación de las etapas de instrucción y juzgamiento en el proceso disciplinario al interior de la Entidad, para que cada etapa sea asumida por dependencias distintas e independientes entre sí.”

A corte 23 de julio del 2024, se encuentra un total de cincuenta y dos (52) expedientes disciplinarios activos, pendientes de actuaciones disciplinarias definitivas o de trámite. Dentro de estos, ante la Procuraduría General de la Nación, se encuentran pendientes de resolución de etapa de juzgamiento los expedientes disciplinarios radicados nro. 006-2020 y 008-2020.

En la tabla No. 95 se listan los 52 procesos disciplinarios activos con corte a 23 de julio de la actual vigencia.

Tabla 98. Procesos disciplinarios activos con corte al 30 de junio del 2024

No. Expediente	Estado Actual	Profesional a Cargo
006-2021	Traslado por competencia	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
007-2021	Traslado por competencia	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
035-2021	Cierre investigación	Luis Roberto Cruz
051-2021	Traslado por competencia	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
054-2021	Traslado por competencia	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
061-2021	Traslado por competencia	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
068-2021	Traslado por competencia	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
069-2021	Traslado por competencia	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
097-2021	Traslado por competencia	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
101-2021	Avoca conocimiento	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
108-2021	Traslado por competencia	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
112-2021	Traslado por competencia	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
010-2022	Traslado por competencia	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
024-2022	Cierre investigación	Luis Roberto Cruz
036-2022	Prórroga investigación	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
045-2022	Cierre investigación	Luis Roberto Cruz
055-2022	Vinculación investigado	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
057-2022	Cierre investigación	Luis Roberto Cruz
058-2022	Traslado por competencia	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
061-2022	Traslado por competencia	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga

No. Expediente	Estado Actual	Profesional a Cargo
063-2022	Apertura Investigación	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
067-2022	Apertura Investigación	Luis Roberto Cruz
070-2022	Apertura Investigación	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
075-2022	Apertura Investigación	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
080-2022	Apertura Investigación	Luis Roberto Cruz
083-2022	Apertura Investigación	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
003-2023	Indagación previa	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
010-2023	Indagación previa	Luis Roberto Cruz
011-2023	Indagación previa	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
012-2023	Indagación previa	Luis Roberto Cruz
013-2023	Indagación previa	Luis Roberto Cruz
014-2023	Apertura Investigación	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
016-2023	Indagación previa	Luis Roberto Cruz
017-2023	Indagación previa	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
018-2023	Indagación previa	Luis Roberto Cruz
019-2023	Indagación previa	Luis Roberto Cruz
020-2023	Indagación previa	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
021-2023	Indagación previa	Luis Roberto Cruz
022-2023	Indagación previa	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
024-2023	Apertura Investigación	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
001-2024	Indagación previa	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
002-2024	Indagación previa	Luis Roberto Cruz
003-2024	Indagación Previa	Luis Roberto Cruz
004-2024	Indagación previa	Luis Roberto Cruz
005-2024	Indagación previa	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
006-2024	Indagación previa	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
007-2024	Indagación previa	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
008-2024	Indagación previa	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga
010-2024	Indagación previa	Luis Roberto Cruz
011-2024	Indagación previa	Luis Roberto Cruz
012-2024	Indagación previa	Luis Roberto Cruz
013-2024	Indagación previa	Nixa Tatiana Trujillo Zúñiga

Fuente: Equipo de Trabajo Control Interno Disciplinario

Logros:

- En materia de logros cuantitativos obtenidos por el equipo de trabajo de Control Interno Disciplinario, en el periodo comprendido del 2 de enero a 30 de junio del 2024, se efectuaron un total de 43 actuaciones disciplinarias, desagregadas de la siguiente manera:

Tabla 99. Actuaciones efectuadas en materia disciplinaria (enero – julio 2024)

Tipo de Actuación	Cantidad
Apertura de indagación previa	13
Archivo indagación	7
Apertura de investigación	5

<i>Tipo de Actuación</i>	<i>Cantidad</i>
Archivo investigación	4
Cierre investigación	6
Traslado por competencia	1
Prórrogas de investigación	1
Otras actuaciones	5
Inhibitorios	1
TOTAL	43

Fuente. ET Control Interno Disciplinario

- En el marco de la programación de las capacitaciones propuesta en el Plan de Acción, incluyendo los temas de Integridad y el Programa de Transparencia y Ética Pública, se han efectuado permanentes y constantes capacitaciones o sensibilizaciones, dirigidas a todos los funcionarios y contratistas de la entidad, referentes a materias propias de faltas disciplinarias, en especial aquellas relacionadas con la contratación estatal, la atención a peticiones y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, abordadas en el marco del Código General Disciplinario, dispuesto en la Ley 1952 del 2019, previniendo de esta manera la ocurrencia de posibles investigaciones ligadas a las mismas. Para el periodo comprendido del 2 de enero del 2024, al 23 de julio del 2024 se capacitaron en promedio a 90 por sesión, distribuidas en tres (3) capacitaciones, así:

Tabla 100. Capacitaciones efectuadas en materia disciplinaria

Tema	Fecha	Modalidad
Derecho Disciplinario	22 de febrero del 2024	Virtual
Hechos de Corrupción	9 de abril del 2024	Virtual
Código de Integridad en el marco de la celebración del Día del Servidor Público	25 de junio del 2024	Virtual

Fuente: Equipo de Trabajo Control Interno Disciplinario

Participación en las mesas sectoriales del Sector Hacienda

En virtud de la permanente actualización que debe tener el Equipo de Trabajo de Control Interno Disciplinario y haciendo parte de las mesas sectoriales y actividades convocadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante el periodo de tiempo comprendido del 2 de enero del 2024, al 23 de julio del 2024, el ETCID, asistió a 5 sesiones del Colectivo Disciplinario del Ministerio de Hacienda, así:

Tabla 101. Capacitaciones efectuadas en materia disciplinaria

Tema	Fecha	Modalidad
Principios rectores en el Código General Disciplinario y su aplicación en un Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho	15 de febrero del 2024	Presencial y Virtual
Características y connotación de los elementos estructurales del pliego de cargos	28 de febrero del 2024	Presencial y Virtual
Variación del Pliego de Cargos a solicitud del juzgador: ¿choque de trenes?	14 de marzo del 2024	Presencial y Virtual
Acoso Laboral, Sexual y Falta Disciplinaria	18 de abril del 2024	Presencia y Virtual
Las medidas cautelares en el derecho disciplinario	7 de junio del 2024	Presencial y Virtual

Tema	Fecha	Modalidad
Principios rectores en el Código General Disciplinario y su aplicación en un Estado Constitucional, Social y Democrático de Derecho	15 de febrero del 2024	Presencial y Virtual
Características y connotación de los elementos estructurales del pliego de cargos	28 de febrero del 2024	Presencial y Virtual

Fuente: Equipo de Trabajo Control Interno Disciplinario

8.3 Estado del sistema de control interno

El Fondo Adaptación, a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de Control Interno, encargado de impartir lineamientos para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) de la Entidad, según lo establecido en la Resolución No. 0175 del 2018, monitorea la implementación de la política de administración del riesgo y el monitoreo a su gestión, así como el seguimiento periódico al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la CGR. Mientras que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) es la instancia encargada de orientar la implementación y operación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) al interior de la Entidad. Durante el primer semestre ambos comités han sesionado y brindado las recomendaciones y orientaciones a la alta dirección.

Por otra parte, el **plan anual de auditoría** tiene fundamento en los roles de Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento, y Relación con Entes Externos de Control. Contiene auditorías y seguimientos a procesos, informes de Ley, actividades de capacitación y participación en comités priorizados teniendo en cuenta los objetivos de la Entidad y su entorno para detectar desviaciones y generar recomendaciones, a fin de orientar las acciones de mejoramiento de los procesos del Fondo Adaptación con base en el fortalecimiento de la gestión **de riesgos**.

Plan de mejoramiento por procesos

En desarrollo de las auditorías y seguimientos realizados por Control Interno a los procesos de la Entidad con corte a 31 de marzo del 2024, se encuentran en ejecución 18 planes de mejoramiento para los cuales se han definido 173 acciones de mejora y 323 actividades. El Plan de Mejoramiento presenta un porcentaje de avance de las acciones de mejora del 89% con un porcentaje de incumplimiento del 11%. Por lo anterior, cada líder de proceso es responsable de revisar las observaciones comunicadas en los informes de auditoría y formular las acciones de mejora correspondientes.

Tabla 102. Estado del plan de mejoramiento por procesos a 31 de marzo del 2024

Descripción	Total	Cumplidas	En ejecución	Incumplidas
Acciones de Mejora	173	105	48	20
Actividades	323	217	79	27

Fuente: Informes de Control Interno de Gestión - Fondo Adaptación

Hacen parte integral de este documento, el Plan de Mejoramiento de Procesos vigente con corte a 31 de marzo del 2024 (Anexo 25) y el informe de seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento por procesos (Anexo 26).

Resultados del seguimiento y evaluación a la gestión institucional

Como parte del plan anual de auditoría Control Interno de Gestión revisa y evalúa trimestralmente y al cierre de cada vigencia los resultados de la gestión de la Entidad. Actividad realizada en el marco de los componentes del sistema de control interno, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y generar recomendaciones, que permitan a la administración realizar acciones para fortalecer el desempeño institucional. El último informe realizado corresponde al primer trimestre del 2024 (Anexo 27).

Resultados de la Evaluación al sistema de Control Interno

Las evaluaciones independientes al sistema de control interno las hace de manera semestral el equipo de control interno de gestión de la entidad y se publican en la página web de la entidad. El último informe realizado corresponde al segundo semestre del 2023 y se obtuvo una calificación del 95% igual a la del semestre inmediatamente anterior, lo que muestra un sistema de control interno estable y robusto. Este informe se encuentra disponible desde el mes de enero del 2024 en el enlace [Reportes de Control Interno – vigencia 2023 – Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno – Segundo Semestre 2023](#).

Resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI)

En relación con la evaluación anual realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) de la vigencia 2023, que incorpora las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el Fondo Adaptación realizó el reporte oportuno el 17 de mayo del 2024 de acuerdo con el cronograma establecido por Función Pública. Al corte de este informe se encuentra a la espera la publicación de los resultados de la medición.

Sin embargo, el Fondo estableció, con base en los resultados IDI de la vigencia 2022, un plan de cierre de brechas FURAG que hace parte integral del plan de acción anual de la entidad. Este plan establece 25 actividades para robustecer las políticas de MIPG. Los resultados de su avance son publicados de manera trimestral en la página web de la entidad. Se encuentra disponible en el enlace [Planeación de la Entidad - Plan de Acción 2024](#).

A continuación se detallan otras acciones relevantes del sistema de control interno de la entidad:

8.4 Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República

El Plan de Mejoramiento Institucional vigente (Anexo 28), suscrito por el Fondo Adaptación con la Contraloría General de la República (CGR), incluye las actividades formuladas por la Entidad a 22 de julio del 2024 para brindar respuesta a los hallazgos establecidos en los 23 informes listados en la siguiente tabla 103.

Tabla 103. Informes de la Contraloría General de la República con plan de mejoramiento vigente

No.	Nombre del informe	Código - Fecha
1	Informe Actuación Especial de Fiscalización Fondo Adaptación Evaluación sobre la Eficiencia y Eficacia del Fondo Adaptación en la atención de la ola invernal causada por el “Fenómeno de la niña 2010 2011”.	CGR-CDGPIF-051-noviembre de 2016
2	Informe Auditoría Fondo Adaptación Vigencia 2016.	CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 - agosto del 2017.
3	Informe Auditoría de Cumplimiento Fondo Adaptación - Construcción vía acceso al municipio de Gramalote y de 1007 soluciones de vivienda en el nuevo casco urbano de Gramalote, departamento de Norte de Santander- Vigencia 2016.	CGR-CDSIFTCEDR No. 52 - noviembre del 2017.
4	Informe Auditoría Independiente - Auditoría Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2017.	CGR-CDSIFTCEDR No. 12 - mayo del 2018.
5	Informe Auditoría Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2018.	CGR-CDSIFTCEDR No. 028 - junio del 2019.
6	Informe Actuación Especial de Fiscalización Fondo Adaptación - Proyectos Identificados como críticos en El Radar”.	CGR-CDGPIF 072 diciembre del 2019.
7	Informe de Auditoría Financiera Independiente al Fondo Adaptación vigencia 2019.	CGR-CDSI No. 005 - junio del 2020.
8	Informe Final CDSI No. 016-2020 Auditoría de Cumplimiento Fondo Adaptación.	CGR - CDSI No. 016-2020 - diciembre 2020.
9	Informe de Auditoría Financiera Independiente al Fondo Adaptación vigencia 2020.	CGR-CDSI No. 003 junio del 2021.
10	Informe Actuación especial de fiscalización contrato de obra No. 259 de 2014, AT No. 25 del 2021.	CGR -DIARI 000013 - septiembre 2021.
11	Informe de Auditoría Financiera Independiente al Fondo Adaptación vigencia 2021.	CGR CDSI No. 006 - junio del 2022.
12	Informe AEF La Mojana Contrato 197 y 199 del 2018 – 140 y 146 del 2020 (Diseño y construcción de muros de protección para los cascos urbanos en los municipios de Magangué (Bolívar) y San Marcos (Sucre) y sus respectivas interventorías - Vigencias 2018-2021	CGR- CDSI No. 008 de junio del 2022
13	Informe AEF Macroproyecto Gramalote 2015-2021.Plan de vivienda municipio de Gramalote y los efectos sobre el subsidio de arrendamiento.	CGR – CDSI No. 016 de junio del 2022
14	Informe auditoría de cumplimiento Fondo Adaptación – Contrato de Obra FA-IC-I-F 163 del 2018 Contrato de Interventoría FA-CD-I-F-137-2018 ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva. Vigencia 2018-2022.	CGR- CDSI No. 023 de noviembre del 2022
15	Informe auditoría de cumplimiento Fondo Adaptación - Proyecto Torres de Alamadina. Vigencia 2018- a julio 2022.	CGR – CDI No. 038 de diciembre del 2022
16	Denuncia 2022-236874-80054-D, Fondo Adaptación - Vigía del Fuerte – Antioquia.	Denuncia 2022-236874-80054-D
17	Informe auditoría de cumplimiento proyectos ejecutados por el Fondo Adaptación en el departamento del Cauca, vigencia 2022 y de vigencias anteriores que fueron terminados y/o se encontraban en ejecución en la vigencia 2022.	CGR-CDI Nro. 008 junio del 2023
18	Informe de resultados de actuación especial de fiscalización de gestión del Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastre y Fondo Adaptación, respecto de los recursos destinados para la región de La Mojana Vigencias 2019 A 2022. En cumplimiento de las ISSAI de auditoría de cumplimiento.	CGR – CDSI Nro. 014 junio del 2023.
19	Informe de auditoría Financiera independiente al Fondo Adaptación vigencia 2022.	CGR-CDSI Nro.012 junio del 2023.
20	Informe de resultados de Actuación Especial de Fiscalización (AEF) sobre componente social del Plan Jarillón de Cali (PJC) Fondo adaptación en cumplimiento de las ISSAI de auditoría de cumplimiento Vigencias 2020 a 2022.	CGR-CDSI No. 032 diciembre 2023.

No.	Nombre del informe	Código - Fecha
21	Denuncia 2022-258595-80544-D, Acumulada 2023-267275-80544-D respecto a el muro de contención anclado perteneciente a parte de la obra Rehabilitación Colector margen derecha Quebrada La Cañada en el Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander	Denuncia 2022-258595-80544-D
22	Denuncias 2023-276707-277627-278638 sobre la ejecución del Contrato No. 202 de 2016 cuyo objeto es “realizar la reubicación o reconstrucción en sitio de viviendas en los municipios del departamento de Amazonas”.	Denuncias 2023-276707-277627-278638
23	Informe de auditoría Financiera al Fondo Adaptación vigencia 2023.	CGR-CDSI No.009 junio del 2024.

Fuente: Informes Contraloría General de la República comunicados a la Entidad. (Enlace de acceso: <https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/fondo-adaptacion/rendicion-de-cuentas.html>)

Durante mi gestión se suscribieron con la CGR cuatro (4) planes de mejoramiento como resultado de la Actuación Especial de Fiscalización (AEF) sobre componente social del Plan Jarillón de Cali (5 de enero), la denuncia respecto a el muro de contención anclado perteneciente a parte de la obra Rehabilitación Colector margen derecha Quebrada La Cañada en el Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander (9 de enero), denuncia sobre la ejecución del Contrato No. 202 de 2016 cuyo objeto es “realizar la reubicación o reconstrucción en sitio de viviendas en los municipios del departamento de Amazonas” (19 de marzo) y la Auditoría Financiera al Fondo Adaptación vigencia 2023 (10 de julio).

Como resultado de lo anterior, el plan de mejoramiento institucional a 22 de julio del 2024 está conformado por 117 hallazgos y 348 actividades así:

Tabla 104. Plan de mejoramiento institucional vigente

No.	ID Auditoría	Hallazgos	Actividades
1	PM AUD 2011-2015	3	7
2	PM AUD 2016	1	3
3	PM AUD 2016 Gramalote	3	11
4	PM AUD 2017	2	7
5	PM AUD 2018	12	39
6	PM AEF El Radar 2019	1	3
7	PM AUD 2019	1	3
8	PM Auditoría Cumplimiento II Semestre 2020	2	8
9	PM AUD 2020	4	12
10	AEF AT No 25-2021 - DIARI	2	6
11	PM AUD 2021	6	17
12	PM AEF La Mojana (Diseño Muros de Contención Magangué y San Marcos)	3	10
13	PM AEF Macroproyecto Gramalote 2015-2021	3	7
14	PM AUD Cumplimiento ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva - 2018-2022	4	13
15	PM AUD Cumplimiento Proyecto Torres de Alamadina - 2018-2022	7	16
16	PM AUD 2022 - Denuncia 2022-236874-80054-D, Fondo Adaptación - Vigía del Fuerte – Antioquia	1	4
17	Auditoría de Cumplimiento Cauca vigencia 2022	6	22
18	Actuación Especial de fiscalización MOJANA vigencia 2019 a 2022	9	29
19	Auditoría de gestión Financiera Vigencia 2022	17	57

20	PM AEF Jarillón de Cali 2020_2022	10	13
21	Denuncia Quebrada La Cañada Cúcuta	1	4
22	Denuncias Cto. 202 de 2016 – viviendas Amazonas	1	6
23	PM Auditoría de gestión Financiera Vigencia 2023	18	51
TOTAL		117	348

Fuente: Plan de mejoramiento institucional con corte a 22 de julio del 2024.

El cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional se transmite a la Contraloría General de la República (CGR) en forma semestral a través del aplicativo del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI). El próximo informe de control interno de gestión sobre el seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y evaluación de acciones cumplidas con corte a 30 de junio se deberá transmitir por SIRECI el 26 de julio del 2024. El avance del plan de mejoramiento se publica en el siguiente enlace de la página web de la entidad Rendición de Cuentas - Planes de mejoramiento - 2024.

A continuación se enuncian los resultados de la gestión del plan de mejoramiento institucional a 31 de marzo del 2024 de acuerdo con el informe de control interno de gestión sobre el seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y evaluación de acciones cumplidas con corte a 31 de marzo, el cual arroja un balance 49 de hallazgos finalizados y 50 hallazgos con acciones en ejecución. Respecto a las actividades, de las 293 definidas, 184 se encuentran terminadas, 61 están en ejecución y el 48 se encuentran sin iniciar.

Tabla 105. Gestión del plan de mejoramiento con corte 31 de marzo del 2024

Gestión de Hallazgos		Gestión de Actividades			Total actividades
Estado del hallazgo	Total hallazgos	Estado de la actividad			
		Terminada	Ejecución	Sin iniciar	
Cumplido	49	184	0	0	184
Ejecución	50	0	61	0	61
Sin iniciar	0	0	0	48	48
Total	99	184	61	48	293

Fuente: ET Control Interno de Gestión.

8.5 Auditoría Técnica Integral Preventiva – ATIP

Durante el primer semestre del 2024 desde el proceso de Auditoría Técnica Integral con Enfoque Preventivo (ATIP), la firma DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES SAS, remite junto con los informes mensuales de auditoría de septiembre a diciembre del 2023, el reporte de oportunidades de mejora, donde se relacionan tanto los trámites de apertura de nuevas oportunidades como el cierre de las ya existentes dentro del último trimestre del 2023.

Asimismo, dentro de los informes se presenta el análisis de oportunidades de mejora asociadas con la materialización de riesgos (conforme a la matriz de riesgos vigente para el Fondo Adaptación), de lo cual se realiza análisis de recurrencia y tendencia (Anexo 29).

No obstante, teniendo en cuenta que el contrato adelantado por la firma DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES SAS, finalizó el pasado 31 de diciembre del 2023, se adelantó la estructuración y desarrollo del proceso contractual bajo la modalidad de concurso de méritos bajo la plataforma SECOP II, con No. FA-CM-I-S-001-2024, con objeto de “Realizar la auditoría técnica integral con enfoque preventivo (ATIP), sobre los actos y contratos del fondo adaptación en el marco de su misionalidad”, el cual fue declarado

desierto conforme a la Resolución No. 25 del 5 de junio del 2024 (Anexo 30), en razón a que no se presentaron ofertas por parte de los oferentes:

En este sentido, se adelanta el análisis para el ajuste a los estudios previos, con el fin de hacer más atractivo el proceso para los oferentes, previendo lanzar el nuevo proceso en el tercer trimestre del 2024.

Asimismo, con el fin de mantener la evaluación continua a los procesos misionales, sin que ello supla o reemplace la ATIP, se adelantó la contratación de un (1) profesional con experiencia en auditoría que permita adelantar una evaluación a los procesos misionales realizando actividades de aseguramiento de manera objetiva e independiente mediante un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y sugerir mejoras a la eficacia de los procesos asociados al macroproceso de Gestión Integral de Programas y Proyectos, mientras se adelanta el proceso de contratación de la nueva ATIP, celebrándose los contratos de prestación de servicios FA-CD-F-S-132-2024 y FA-CD-F-S-241-2024.

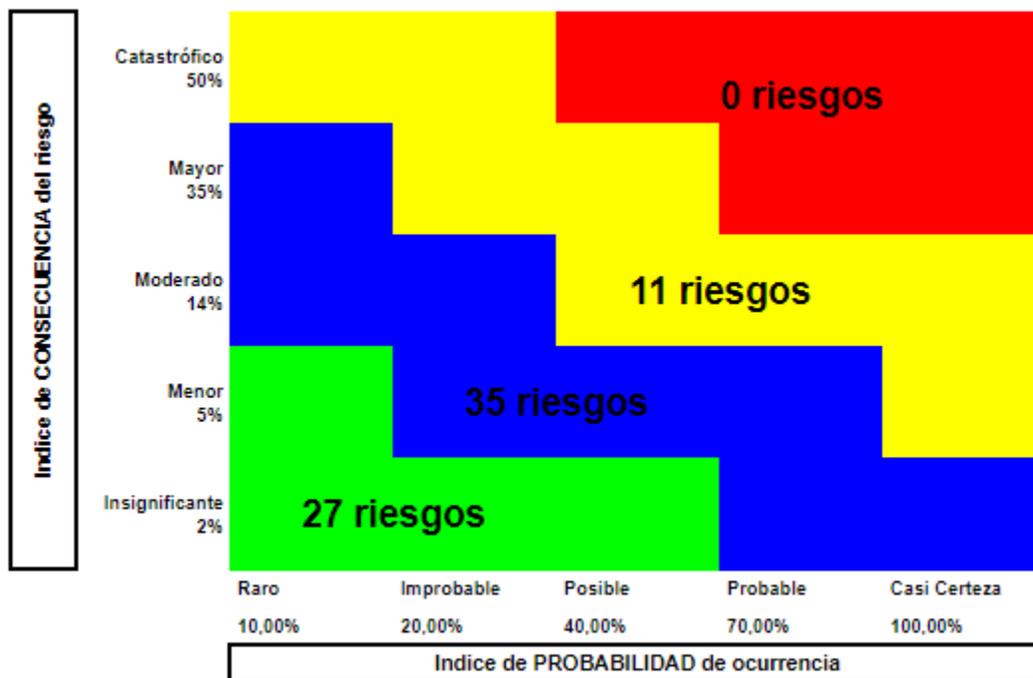
Este modelo de auditoría preventiva le ha permitido a la Entidad contar con un punto de control adicional para detectar posibles desviaciones de manera anticipada y aplicar correctivos sobre la marcha, que minimizan la posibilidad de hallazgos de tipo fiscal por parte de los organismos de control. Este hecho se puede corroborar en las auditorías realizadas por la Contraloría, en la cual se han solicitado los informes de la ATIP al igual que se ha entrevistado al equipo auditor sin que se presenten observaciones sobre el desarrollo del contrato o los controles realizados.

8.6 Estado de riesgos de la Entidad

El Fondo Adaptación cuenta con una política de gestión de riesgos (versión 6.0) que establece lineamientos acerca del tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos y establece el compromiso de la alta gerencia frente a la gestión de riesgos. Es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones. A través de esta política se adopta de un marco de referencia para la gestión del riesgo que busca garantizar que el riesgo se gestione eficaz, eficiente y coherentemente en toda la organización.

Conforme a la aplicación de la Política de Riesgos, la Entidad cuenta con 73 riesgos identificados, con un total 214 controles; esto incluye 5 riesgos de corrupción con dieciocho (19) controles.

Gráfico 6. Mapa de Riesgos del Fondo Adaptación (nivel residual)



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

Sin embargo, como parte de las acciones de mejora para robustecer la gestión de riesgo de la entidad, en el primer semestre del 2024 se realiza un análisis del estado del sistema de gestión de riesgos e inicia el proceso de actualización de la política, que deberá ser presentada para aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), la cual busca precisar los roles y responsabilidades para las diferentes líneas de defensa en la entidad frente a la gestión de riesgo y la metodología a aplicar según los diferentes tipos de riesgos con base en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas vigente. Asimismo, inicia una revisión integral de los riesgos y controles de la entidad y su efectividad.

Por otra parte, de manera periódica la entidad realiza monitoreo a los riesgos institucionales y los riesgos de corrupción que corresponde a los riesgos de alto impacto para la entidad y genera las alertas correspondientes a las áreas con el propósito de identificar amenazas u oportunidades, responder de manera proactiva a las desviaciones, y mitigar o evitar la materialización de riesgos que afecten las metas y los objetivos estratégicos de la entidad.

Hace parte integral de este documento la matriz de riesgos de la Entidad (versión 5.0), la cual contiene la descripción del riesgo, su perfil, las causas, la magnitud y los puntos de control, entre otros componentes. (Anexo 31).

Resultados de del Programa de Transparencia y Ética Pública

El Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) del Fondo Adaptación es una herramienta que incorpora las actividades y buenas prácticas que la entidad ha desarrollado a través de su Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) durante las vigencias

anteriores, y busca mejorar los mecanismos y las capacidades institucionales con el propósito de fortalecer la cultura de la legalidad y la integridad y buen gobierno; promover y proteger del derecho a la participación democrática; promover la transparencia y acceso a la información pública y prevenir hechos de corrupción en desarrollo de los procesos y misionalidad de la entidad. Está conformados por 53 actividades establecidas por los equipos de trabajo de la entidad en los siguientes componentes:

Componente 1. Medidas de debida diligencia para la prevención del Lavado de activos.

Componente 2. Prevención, gestión y administración de riesgos de LA/FT/FPADM y Gestión del Riesgo de Corrupción.

Componente 3. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y canales de denuncia

Componente 5. Legalidad e Integridad

Componente 6. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

La entidad hace el seguimiento en forma cuatrimestral y a continuación se presentan los resultados con corte a 30 de abril del 2024, con base en las 35 actividades programadas para el periodo.

Tabla 106. Cumplimiento actividades por componente

Descripción	Total Actividades por componente	Actividades programadas para el periodo	Cumplimiento
Componente 1. Medidas de debida diligencia para la prevención del Lavado de activos.	6	5	100%
Componente 2. Prevención, gestión y administración de riesgos de LA/FT/FPADM y Gestión del Riesgo de Corrupción.	9	7	100%
Componente 3. Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	11	7	100%
Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y canales de denuncia	9	4	100%
Componente 5. Legalidad e Integridad	7	4	100%
Componente 6. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.	11	8	90%
Total de actividades de los 6 componentes	53	35	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento

El informe de seguimiento cuatrimestral a la ejecución del PTEP realizado por control interno (tercera línea de defensa) se pública de manera independiente en la página web/planeación de la entidad/ informes anticorrupción en el siguiente enlace <https://www.fondoadaptacion.gov.co/index.php/fondo-adaptacion/planeacion-de-la-entidad.html>



Fondo Adaptación

Temas Prioritarios Técnicos



9 TEMAS PRIORITARIOS

Conforme al balance de la Entidad, los siguientes temas son los que requieren atención prioritaria:

Tabla 107. Temas que requieren atención prioritaria

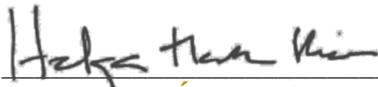
Nro.	Tema	Descripción
1	Gestión de recursos para los proyectos viabilizados técnicamente	<p>Como se ha expuesto anteriormente, en el marco del ejercicio de planeación, durante la vigencia 2024, se formularon los siguientes proyectos de inversión que cuentan con viabilidad técnica por parte del DNP:</p> <p>Implementación de intervenciones para la restauración de las dinámicas ecosistémicas y del hábitat alrededor del agua adaptadas al contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo de desastre ante fenómenos de origen hidrometeorológico en la región Pacífica</p> <p>Implementación de estrategias de adaptación ecosistémica y del hábitat para la resiliencia hídrica en el contexto actual de cambio climático y gestión del riesgo en el departamento de La Guajira</p> <p>Implementación de intervenciones para la restauración de las dinámicas ecosistémicas y del hábitat alrededor del agua adaptadas al contexto actual de cambio climático y reducción del riesgo en la Ciénaga de La Virgen, de la ciudad de Cartagena</p> <p>En este sentido, se requiere realizar las gestiones necesarias para la consecución y asignación de recursos que permitan llevar a cabo la ejecución de los proyectos en mención.</p>
2	Gestión presupuestal	Trámite de sustitución de apropiación 2024 por valor de \$120.000 millones y reprogramación de vigencias futuras 2025-2026 por valor de \$720.000 millones.
3	Estructuración de un nuevo CONPES	Estructuración de un nuevo CONPES para declarar de importancia estratégica el proyecto Recuperación de Dinámicas Hídricas Naturales de la Región de la Mojana, con el resaltar la importancia de ejecutar el mayor proyecto de ordenamiento del territorio alrededor del agua, en el marco de los objetivos del PND “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y asegurar y hacer concordante el flujo de caja requerido para el proyecto.
4	Contrato ATIP	Apertura del nuevo proceso para realizar la Auditoría Técnica Integral con enfoque Preventivo (ATIP), sobre los actos y contratos del Fondo Adaptación en el marco de su misionalidad.
5	Defensa Judicial	<p>En el marco de los recursos de inversión asignados al Fondo, se identifican 52 contratos que tienen procesos judiciales en curso a favor de la entidad tienen asociado un saldo por ejecutar o pagar por valor de \$111,56 mil millones y 278 contratos derivados de contratos que tienen procesos judiciales en curso a favor de la entidad que tienen asociado un saldo por ejecutar o pagar por valor de \$138,13 mil millones. Es importante indicar que este valor corresponde al saldo del valor contratado (valor del contrato – valor pagado), no a las pretensiones de la Entidad frente a dichos procesos judiciales.</p> <p>Dado que estos recursos no están girados al patrimonio autónomo, en vigencias anteriores el Fondo ha venido reprogramando las apropiaciones presupuestales, incluyendo este valor por cuanto estos valores no han sido liberados</p>
6	Operador Logístico	Estructuración para la contratación de operador logístico que apoye diversas acciones de orden social y económico en la

Nro.	Tema	Descripción
		región de La Mojana.
7	Postulación 826 Sector Salud	Estructuración para adelantar actividades encaminadas a la reconstrucción de Instituciones Prestadoras de Salud bajo el modelo de centros de atención prioritaria de salud CAPS.
8	Manual de Cierre	Aprobación y Publicación del Manual de Cierre definitivo.
9	Proyecto Cascos Urbanos	Estructuración Proyecto de protección de cascos urbanos de la Región de La Mojana ante el Sistema General de Regalías.
10	Puente Hisgaura	Estructuración proceso para la contratación de peritaje que contenga como soporte los estudios de patología estructural, análisis de vulnerabilidad sísmica, diagnóstico, evaluación y estudios de capacidad del puente vehicular Hisgaura, que sirvan como el sustento técnico en el eventual proceso de reclamación por Estabilidad de la obra.
11	Reactivación Económica	Estructuración proyecto de reactivación socioeconómica de la Mojana.
12	Estrategia Comercial	Se crea estrategia comercial con el objetivo de impulsar la búsqueda de financiación para desarrollo de proyectos de alto impacto en la reconstrucción, recuperación y reactivación económica ante eventos derivados por el Fenómeno de La Niña. Ahora bien, es importante mencionar que de acuerdo con las funciones que el Fondo tiene a su cargo en este momento, no es posible abarcar otros eventos que no se encuentren dentro del Fenómeno de La Niña 2010-2011, por lo cual, se recomienda revisar la posibilidad de ampliar el marco de acción del mismo Fondo.
13	Proyecto Río Fonce	Liquidación del Convenio 061 del 2013 para dar cierre a la postulación 183.
14	Puente la Balustrera	Continuación de la gestión para la devolución del Sitio Critico al beneficiario, Instituto Nacional de Vías - INVIAS para que, como administrador de la vía, sea definida su atención por parte del Instituto Nacional de Vías -INVIAS en el marco de sus competencias.
15	Convenio Acueductos Chocó	Continuar con el proceso de estructuración y suscripción del convenio interadministrativo entre el Fondo, el Plan Departamental de Agua del Chocó y los municipios de Litoral de San Juan, Río Iró y Unión Panamericana, para la optimización de la puesta en marcha de los sistemas de acueducto; así como el esquema para la sostenibilidad de los sistemas la creación y fortalecimiento de prestadores rurales de base comunitaria.
16	Acueducto Murillo - Tolima	Continuar con el proceso de presunto incumplimiento del contrato de obra, debido a que el contratista al vencimiento del plazo contractual no terminó las obras.
17	Alcantarillado Cimitarra - Santander	Continuar con el proceso de presunto incumplimiento del contrato de obra, debido a que el contratista al vencimiento del plazo contractual no terminó las obras.
18	Acueducto Dolores - Tolima	Continuar con el proceso de reclamación de la póliza de calidad y estabilidad que ampara el proyecto.
19	Adaptación y Soluciones Habitacionales con enfoque de Género	Validación y aprobación en Comité de Gerencia de las condiciones operativas y contractuales para la suscripción de los convenios interadministrativos con la Gobernación de Sucre y la Gobernación de Bolívar, y continuidad de la estrategia. Someter a aprobación del Consejo Directivo el uso de recursos por \$2.000 millones asignados a la estrategia de Adaptación y Soluciones Habitacionales con enfoque de Género, con destino al convenio entre la Universidad de Sucre y el Fondo Adaptación para el desarrollo de una de las líneas de investigación propuestos dentro del IMAN.
20	Vivienda - conciliaciones judiciales	En el marco de las demandas admitidas contra los operadores zonales de Comfaguajira, Comfenalco Santander, Comfachocó,

Nro.	Tema	Descripción
		Comfacerar y Comfenalco Valle que involucran recursos por liberar, recursos por pagar, anticipos por amortizar, población afectada por atender, viviendas construidas por legalizar, etc. es necesario mantener los esfuerzos por lograr acuerdos de conciliación que permitan darle celeridad a las soluciones y disminuir los efectos negativos generados por el incumplimiento de las obligaciones propias de los contratos marcos suscritos y el alcance de los mismos.
21	Vivienda - escrituración viviendas entregadas	Es necesario continuar el control, seguimiento y las acciones necesarias encaminadas a la escrituración de más de 3.500 viviendas entregadas por el sector y que se encuentran pendientes por las demoras, gestiones y demás trámites ante los entes territoriales y terceros involucrados en el proceso.
22	Gramalote	Es necesario continuar con el saneamiento predial y de impuestos de los predios a nombre del Fondo y entregar las escrituras faltantes a los beneficiarios con la respectiva entrega de las viviendas en el marco del plan de reasentamiento del municipio.
23	Educación	Continuar con las gestiones para la suscripción del Convenio Interadministrativo con el Municipio de El Banco con el fin de terminar la construcción de la sede Educativa Mitsilou Campbell
24	Jarillón de Cali	<p>Finalizar y entregar las obras de reforzamiento del jarillón del tramo VII a la Alcaldía de Cali</p> <p>Entregar las obras de reforzamiento del jarillón del tramo VI a la Alcaldía de Cali.</p> <p>Entregar las obras e Ptar-Ptap a EMCALI</p> <p>Efectuar las prórrogas del Convenio Marco 001 de 2015 y de los convenios derivados conforme las necesidades de las obras y compromisos a cargo de los vinculados al macroproyecto: CVC, EMCALI, ALCALDÍA DE CALI, FA.</p> <p>Finalizar el proceso de reasentamiento de las familias beneficiarias del macroproyecto a cargo de la Alcaldía de Cali.</p> <p>Definir la estrategia de reasentamiento que se desarrollará con los recursos a liberar de la estrategia de compensaciones económicas - carta cheques por parte de la Alcaldía de Cali y el FA.</p>
25	Salud	<p>Realizar seguimiento al proceso de habilitación del centro de salud del municipio de Turbo – Antioquia para garantizar su entrega a la ESE para su puesta en marcha y prestación del servicio.</p> <p>Continuar con las gestiones para la suscripción del convenio interadministrativo con el municipio de Magüí Payán - Nariño para la terminación de las obras del Centro de Salud Saúl Quiñonez.</p> <p>Realizar seguimiento al proceso administrativo para el cobro de la póliza del contrato de obra 076 de 2015 por el incumplimiento resuelto mediante Resolución 291 del 2024 del 12 de julio del 2024.</p> <p>Continuar con la estructuración del proceso de contratación de los estudios de amenaza y riesgo y actualización de los diseños del Centro de Salud Nuestra Señora del Carmen en el municipio de La Tola y Hospital Sagrado Corazón de Jesús en el municipio de El Charco en el departamento de Nariño.</p>

Nro.	Tema	Descripción
		<p>Realizar seguimiento al proceso de radicación y aprobación de los diseños de la IPS Centro de Salud de Majagual ante el Ministerio de Salud y Protección Social a fin de obtener las aprobaciones necesarias para iniciar la etapa de construcción.</p> <p>Realizar seguimiento al proceso de reclamación de la póliza del contrato 092 del 2017 correspondiente al Centro de Salud de Guaranda-Sucre por fallas de calidad y estabilidad en la cubierta de la IPS.</p> <p>Continuar con la búsqueda de alternativas que permitan realizar la reparación de la cubierta del Centro de Salud de Guaranda de manera rápida, dadas las fuertes precipitaciones que se están presentando en la región de la Mojana.</p> <p>Realizar seguimiento al avance de ejecución de las obras de la IPS Centro de Salud de Útica- Cundinamarca, las cuales están a cargo de la gobernación de Cundinamarca toda vez que la entidad tiene el compromiso de adelantar el proceso de contratación para la adquisición e instalación de la dotación para dicha IPS.</p>

10 FIRMA



HELGA MARÍA RIVAS ARDILA

Gerente Fondo Adaptación.

Periodo 2 de enero - 23 de julio del 2024



Fondo Adaptación

www.fondoadaptacion.gov.co



@fondoadap



/fondoadaptacion1



@FondoAdaptacion



Fondo Adaptación



@FondoAdaptacion

